

**XXI Capítulo General
de la Sociedad Salesiana**

**DOCUMENTOS
CAPITULARES**

Roma, 12 de febrero de 1978

I. S. B. N. 84-7.043-164-1 Depósito Legal 16.858 - 1978

Comercial Malvar, S. L. - Plaza Dos de Mayo, 9 - Madrid-10

SUMARIO

Presentación

Abreviaturas y siglas

Documento 1: **«Los Salesianos evangelizadores de los jóvenes»** ... 1-165

Documento 2: **«El Salesiano Coadjutor:**
una vocación de «religioso
laico» al servicio de la mi-
sión salesiana 166-211

Intervención del Rector Ma-
yor sobre la «Participación
a la vida y al gobierno de
la Congregación» 212-239

Documento 3: **«La formación para la vida
salesiana»** 240-342

Documento 4: **«La Obra PAS y la Univer-
sidad Pontificia Salesiana».** 343-370

Documento 5: **«Revisión de las Constitu-
ciones y Reglamentos»** ... 371-446

Deliberación Capitular: «Confirmación de
las deliberaciones del CGE acerca de la
Facultad concedida por el M. P. Ecclesiae
Sanctae, II, 1,7» 447

Anexos (cfr Indice) 448-592

Indices

Advertencia

Los cinco Documentos del CG21 se hallan aquí dispuestos según un orden lógico, diverso, en parte, del orden más bien práctico con que fueron preparados y presentados en la sala capitular por las respectivas Comisiones.

PRESENTACION

Queridos hermanos:

Es motivo de alegría para mí el que la primera carta, con la que el nuevo Rector Mayor os saluda y se entretiene fraternalmente con vosotros, si bien brevemente, sea la promulgación de los Documentos del CG21. Elegir como ocasión del primer encuentro la entrega de las conclusiones del trabajo capitular, es privilegiar la substancia de nuestra fraternidad enriqueciéndola de prerrogativas.

En ello nos sentimos a nuestras anchas, en nuestra casa, porque se trata de lo que tenemos de más íntimo y vital al más alto nivel y en directa relación con el corazón y los propósitos de nuestro Padre Don Bosco.

Tal encuentro crea en seguida un clima de amistad; efectivamente, hablamos de nuestra razón de ser, del significado actual de nuestra común vocación; tocamos las fibras más delicadas de la opción fundamental que cada uno conscientemente ha hecho con la profesión religiosa.

Nos sentimos mutuamente estimados y valorados, porque el CG confía en las dotes y responsabilidades de cada uno; nos presenta una perspectiva de futuro donde seremos protagonistas, y nos exhorta a serlo con serenidad e inventiva.

Así, pues, este primer encuentro nos llena de alegría vocacional y se abre a una visión de esperanza.

Es la hora primera después del CG21; sabemos que, por desgracia, las horas un poco más lejanas pueden denotar cansancio. Pero ésta es una hora de juventud en la que es lícito, más aún, nos es espontáneo poder «soñar» un poco.

La asamblea capitular, si bien con trabajo y con los inevitables defectos de todo lo nuestro, ha sido portadora de un «evento de gracia»: ¡que no pase inadvertido («Timeo Deum transeuntem»)!

Dejémonos sacudir y rejuvenecer de verdad por esta ráfaga de Espíritu Santo; volvamos con Don Bosco a los orígenes, que son una hora de «sueños», donde hay más gracia que cálculo, más vitalidad que crisis, más proyecto de futuro que peso de fracasos pasados. Asumamos también nosotros la psicología de los orígenes, confiados en la intervención del Señor que renueva periódicamente nuestra juventud.

También los más entrados en años, también los enfermos, también quienes han llegado, cansados, al atardecer, sientan, en esta hora, profundo agradecimiento hacia el Señor que nos renueva.

Con el CG21, el Señor nos está llamando de nuevo: nuestra vocación no es un diálogo de ayer ya cerrado; está siempre abierta, en la conversión y en la esperanza, a las nuevas invitaciones del Espíritu del Señor.

Os presento y os entrego, con esta carta, los nuevos documentos capitulares.

Las Constituciones nos indican que «los socios salesianos aceptarán gustosos sus decisiones (del CG), que obligan a todos, apenas el Rector Mayor las promulga» (art. 152). Acojamos, pues, estos documentos con gratitud y con lealtad.

Os invito a leer atentamente, casi como presentación, mi discurso conclusivo dirigido a los hermanos capitulares (nn. 552-592); os servirá para ver en seguida, en perspectiva sintética, las líneas esenciales de la orientación global.

Tres son los grandes objetivos a los cuales debe tender nuestro empeño de conversión:

- ser evangelizadores especializados de los jóvenes;*
- vivir como auténticos religiosos en misión;*
- cuidar la Formación Permanente a través de una renovada animación salesiana.*

En el texto descubriréis cuáles son los botones que hay que pulsar para nuestro relanzamiento: Palabra de Dios, Constituciones, Sistema Preventivo,

«espiritualización» del papel del Director, correlatividad y complementariedad en la persona de los socios.

Quiero destacar aquí un elemento que llamaría estratégico: la reactualización del aspecto mariano de nuestra Vocación; ella asegurará el clima apto para la eficacia de nuestros esfuerzos. Un resurgimiento doctrinal y cultural de la devoción a María Auxiliadora, que coloque a la Familia Salesiana en lo más vivo del movimiento mariano más actual, nos hará recuperar (incluso «milagrosamente», como nos asegura Don Bosco) esa fecundidad vocacional, entusiasmo y claridad de los que tanta necesidad tenemos hoy en las luchas de la fe.

María Auxiliadora nos guiará, como en el sueño de los nueve años y como siempre en la historia de la salvación, hacia Jesucristo; nos ayudará a ser, con Don Bosco y como Don Bosco, fieles discípulos suyos; nos estimulará a hacer de nuestra vida un testimonio explícito de su Pascua, con la cual ha salvado al mundo y con la cual nosotros pondremos todas nuestras energías —los descubrimientos de la inteligencia y las iniciativas del amor— al servicio de la salvación de los jóvenes de hoy.

Queridos hermanos, consideremos estos documentos capitulares como un mensaje portador de gracia para nuestra vida y nuestro trabajo: estudiémoslos personalmente, ahondando en ellos comunitariamente, y programemos con realismo su aplicación.

Os saludo a cada uno con afecto y con esperanza, y os pido, de tú a tú, constantes oraciones y sacrificios diarios por el nuevo Rector Mayor; todo ello redundará en bien de la Congregación. Agradezco a todos vuestro trabajo y fidelidad, y os aseguro la entrega de mi existencia incorporada a la Eucaristía día tras día.

Que el «amor» del Padre, rico de iniciativas, la «entrega» de Cristo, generoso en la obediencia, y la «alegría» de su Espíritu, vivifiquen el corazón de

cada hermano y purifiquen la atmósfera de cada casa salesiana.

¡Creamos y esperemos juntos, con la fuerza de ese amor de comunión que vibra en un solo corazón y una sola alma!

He aquí, pues, nuestra consigna: «¡a trabajar!»

Vuestro afmo.

Don Egidio Viganó

Rector Mayor

Roma, 24 de febrero de 1978.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

art.	= artículo
c., cap.	= capítulo
cf, cfr	= véase
doc.	= documento
ib., ibíd.	= ibídem
n., nn.	= número, números
p., pág.	= página
pp.	= páginas
ss.	= y siguientes

1. Actas del Magisterio

AA	= Apostolicam Actuositatem
CD	= Christus Dominus
EC	= Escuela Católica (Doc. de 19 de marzo de 1977)
EN	= Evangelii Nuntiandi
ES	= Ecclesiae Sanctae
ET	= Evangelica Testificatio
GE	= Gravissimum Educationis
GS	= Gaudium et Spes
LG	= Lumen Gentium
OT	= Optatam Totius
PC	= Perfectae Charitatis
PO	= Presbiterorum Ordinis
PP	= Populorum Progressio
RC	= Renovationis Causam
RdC	= Renovación de la Catequesis (CEI)
SCRIS	= Sagrada Congregación de los Rel. e Inst. Seculares
SDV	= Summi Dei Verbum
Sín.77	= Mensaje del Sínodo de 1977
Oss.Rom.	= Osservatore Romano

2. Siglas Salesianas

ACGE	= Actas del Capítulo General Especial
ACMSC	= Actas del Congreso Mundial sobre el Salesiano Coadjutor
ACS	= Actas del Consejo Superior
CC	= Cooperadores Salesianos
CG	= Capítulo General
CGC	= Carta del Gran Canciller Don L. Ricceri al Rector de la UPS
CGE	= Capítulo General Especial
CI	= Capítulo Inspectorial
Const.	= Constituciones
DB	= Don Bosco
EE	= Exalumnos Salesianos
Ep. Epist.	= Epistolario de Don Bosco
Estat.Conf.	= Estatuto de la Confederación Mundial Exalumnos Salesianos
FCE	= Facultad de Ciencias de la Educación
FP	= Formación Permanente
FS	= Familia Salesiana
HMA	= Hijas de María Auxiliadora
LAS	= Librería del Ateneo Salesiano
MB	= Memorias Biográficas
MCS	= Medios de comunicación social
Op.Sist.Prev.	= Opúsculo sobre el Sistema Preventivo de Don Bosco
Op. Ed.	= Opere Edite
PAS	= Pontificio Ateneo Salesiano
RCS	= Relación del Consejo Superior (sobre reestructuración Obra Pas)
Reg	= Reglamentos Generales
RF, RFIS	= Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis
RM	= Rector Mayor
RRM	= Relación General del RM sobre el estado de la Congregación
SC	= Salesiano Coadjutor
Sch.Prec.	= Esquemas precapitulares CG21
SDB	= Salesianos Don Bosco

SGUPS	= Estatutos Generales de la UPS
SP	= Salesianos Presbíteros
UPS	= Universidad Pontificia Salesiana
VDB	= Voluntarias de Don Bosco



C G 21

422/1. 32

Documento 1

**LOS SALESIANOS
EVANGELIZADORES DE LOS
JOVENES**

SUMARIO

<i>Presentación</i>	1- 8
INTRODUCCION	9- 19
PRIMERA PARTE. LOS JOVENES Y SU CONDICION	20- 30
SEGUNDA PARTE. LOS SALESIANOS OPERADORES DE EVANGELIZA- CION	31- 79
<i>Premisa</i>	
1. La comunidad evangelizada	
1.1 El don de la fraternidad y la evan- gelización	34- 37
1.2 El don de la consagración y la evangelización	38- 41
1.3 El don de la oración y la evange- lización	42- 45
1.4 La animación de la comunidad para la evangelización. Papel del director	46- 57
1.5 Orientaciones operativas	58- 61
2. La comunidad animadora	
2.1 La comunidad salesiana animado- ra de la comunidad educativa y pastoral	63- 68
2.2 La participación de los Cooperado- res y Exalumnos en la obra edu- cativa y pastoral de los SDB	69- 75
2.3 La colaboración de los demás lai- cos en la comunidad educativa y pastoral	76- 78
2.4 Orientaciones operativas	79

TERCERA PARTE. EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FECUNDIDAD VOCACIONAL	80-119
1. El proyecto educativo y pastoral salesiano	
1.1 Los contenidos	81- 95
1.2 El estilo	96-104
1.3 Orientaciones operativas	105
2. La fecundidad vocacional	106-119
CUARTA PARTE. ALGUNOS AMBIENTES Y CAMINOS DE EVANGELIZACION.	120-161
1. El Oratorio y el Centro Juvenil, ambientes de evangelización	121-127
2. La Escuela como ambiente de evangelización	128-134
3. La Parroquia: aspectos particulares de la presencia salesiana evangelizadora ...	135-142
4. Las Misiones	143-147
5. La comunicación social	148-153
6. Una nueva presencia salesiana para la evangelización	154-161
CONCLUSION	162-165



PRESENTACION

El CG21 entrega este documento a los Hermanos y lo hace con el fraternal deseo de que encuentren en él luz y estímulo para dar testimonio y anunciar el Evangelio a los jóvenes. «Son millones en el mundo, acaso errantes y desorientados por una multiplicidad de voces discordantes, nos decía el Papa¹, los cuales esperan de nosotros la palabra de salvación y buscan la mano fraterna y amiga que con serena firmeza los guíe hacia el Absoluto».

1

Este documento ha nacido como respuesta a esas aspiraciones de los jóvenes.

1. Es un documento operativo en el sentido de que, partiendo de la constatación de problemas hoy existentes (la situación), conduce e invita a conclusiones prácticas que resulten de mayor fidelidad y eficacia apostólica.

2

2. Es un documento de familia. Las conclusiones fluyen naturalmente de la referencia a un cuadro de valores comunes y compartidos. Los valores descritos no son ideas que en su substancia se vean divorciadas de la vida de los Salesianos. Es lo que ha aparecido leyendo esta vida. Es lo que precisamente constituye esta vida en plenitud, cuando los salesianos evangelizan con la eficacia que da la fidelidad; y, al hallarse en dificultades, es esto lo que languidece en esa vida, se encuentra apagado o empobrecido y reclama una revitalización.

3

Por esto se habla de un «cuadro de referencia», un cuadro en el que la misma vida ve su medida y en el que se inspira para su salvación. El documento parte de lo concreto y va a lo concreto. No pretende ser un tratado. Es algo mucho más modesto, y tal vez, por esta misma perspectiva y por las personas a quienes va dirigido, es más precioso.

¹ Pablo VI al CG21. Oss.Rom., 27 enero 1978.

Su misma composición o estructura confirma estas intenciones. Cada parte trata de un problema vivo, que se lee a través de una constatación, que mira a las Constituciones para constatar su validez y que, de modo particular, marca rutas posibles de renovación y las orientaciones operativas que parecen más urgentes y decisivas.

- 4 3. Es un documento con un relieve particular, hoy. El momento histórico en el cual la Iglesia nos llama a trabajar es el de la evangelización. La originalidad y la creatividad de nuestro carisma deben intentar una interpretación y una vida que sea salesiana, ya que «a nadie pasa inadvertida la relación que hay entre este nuestro tema y el problema de la educación del mundo de hoy»².

Nuestro carisma debe, pues, convertirse en proyecto histórico para responder a la «juventud de hoy, tan sedienta de verdad y proyectos históricos»³. Así pues, la idea que une todas las partes y que es el principio de su unidad no es otra que nuestra vocación de evangelizadores, que se hace realidad cuando es vivida en el proyecto educativo y pastoral salesiano, repensado y actualizado.

- 5 4. La carta del Cardenal Villot dirigida a don Luis Ricceri en nombre del Santo Padre y el discurso que el mismo Papa dirigió en audiencia privada al Capítulo General nos apremian a asumir este compromiso. Los puntos en los cuales ha fijado su atención el Papa y a los cuales los hijos de Don Bosco «se someten filialmente (...), y están disponibles para el bien de la Iglesia universal»⁴ parece como si se hubieran entrelazado para hacer aparecer el espíritu y la vitalidad de nuestro documento.

- 6 5. El Papa, tras haber expresado su aprecio por la elección del tema general del CG21, vuelve su pensamiento a Don Bosco, una «presencia anima-

² Sín. 77, n. 1.

³ Saludo del Rector Mayor don Egidio Viganó al Santo Padre. Oss.Rom., 27 enero 1978.

⁴ Const. art. 128.

dora y amonestadora», «que va delante de nosotros con paso juvenil y dinámico». Recuerda cómo en sus Memorias Don Bosco habla de su «sed de sacerdocio» y que anhelaba «lanzarse en medio de los jóvenes a fin de conocerlos íntimamente y ayudarlos en toda ocasión a evitar el mal»⁵.

Las dos dimensiones de la vida de Don Bosco son su sed de vocación, los jóvenes y su condición. El «en sus tiempos, complejos en verdad y difíciles, fue un auténtico protagonista de la historia de Italia y de la Iglesia»⁵.

6. Esta profunda responsabilidad respecto al carisma del cual participamos nos compromete también a nosotros a marchar en las mismas direcciones:

a) Propongámonos decididamente el problema de nuestra fidelidad en «seguir a Cristo de manera total y sin condiciones (...) mediante una generosa, alegre y fiel práctica de los consejos evangélicos», según el espíritu de Don Bosco, a fin de mostrar a los muchachos y jóvenes «un rostro que no sea una máscara artificial, sino la expresión límpida de un amor que se abre al hermano en un amor más grande, cual es el de Dios que es "más grande que nuestro corazón"»⁶. La carta del Cardenal Villot nos dice que se «ponga en primer plano el espíritu religioso».

b) Conservemos el «carácter particular de la obra y la pedagogía salesiana, tanto más que las necesidades sociales y eclesiales de los tiempos modernos parecen corresponder más que nunca al genio del apostolado de los Hijos de San Juan Bosco, dirigido con preferencial interés y dedicación a la juventud masculina»⁷.

c) Vivamos esta vocación y este carisma, tras las huellas de Don Bosco, que fue un «protagonista au-

⁵ Pablo VI al CG21, cit.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Carta del Card. Villot a Don Luis Ricceri, 29 octubre 1977 (n. 448).

téntico», de tal modo que la fidelidad y entrega y las competencias adquiridas despierten la creatividad e inventiva del don de Dios.

- 8 7. La figura animadora y amonestadora de Don Bosco y la del Papa que nos «indica las notas específicas de nuestra identidad en un momento de cambio en que las cosas no se ven claras»⁸ nos animan a reflexionar sobre estos sectores determinantes y nos obligan a un examen y comprobación no sólo de los valores que hemos de cultivar sino también del deber de encontrar instrumentos aptos para defenderlos.

⁸ Intervención de don Egidio Viganó en la Sala Capitular.

«La actividad evangelizadora y catequística es la dimensión fundamental de nuestra misión. Como salesianos, todos y en toda ocasión, somos educadores de la fe.»¹

Este servicio, que «exige (...) de nuestras comunidades capacidad de anuncio y fuerza de testimonio»², nos ha sido propuesto también en el Mensaje de los Obispos reunidos en su IV Sínodo. Ellos creen «que en los próximos diez años la catequesis será el terreno natural y más fructífero para la renovación de la entera comunidad eclesial en todo el mundo»³ y dan las gracias a las comunidades religiosas que renuevan la esperanza «en la gran fecundidad espiritual que es para el mundo una vida según el espíritu de las bienaventuranzas»⁴. El mismo Papa considera la ayuda inmensa de aquellos religiosos que, testigos de santidad, se dedican a anunciar a Cristo mostrando «una originalidad y una imaginación que suscitan admiración»⁵.

Para nosotros, los Salesianos, esta originalidad e imaginación van unidas y están alimentadas por dos fuentes: Jesucristo y su Evangelio, vivido con el espíritu de Don Bosco⁶ y de los jóvenes, de los cuales «se dice que sufren horrores ante lo ficticio y la falsedad y que además son decididamente partidarios de la transparencia»⁷.

Nos preguntamos, por tanto, si creemos en aquello que anunciamos, si vivimos aquello que creemos, si verdaderamente predicamos lo que vivimos, atentos a la llamada que nos lanzan los jóvenes;

¹ Const. 20.

² Const. 20.

³ Sín. 77, n. 4.

⁴ Sín. 77, n. 18.

⁵ EN 69.

⁶ Cfr Const. 101.

⁷ EN 76.

si verdaderamente damos testimonio de nuestra solidaridad afectiva hacia ellos al mismo tiempo que hacia el Dios Absoluto⁸.

- 11 «Seguimos de cerca a Jesucristo, escogiendo un modo intensamente cristiano de amar a Dios y a los hermanos con corazón indiviso»⁹. Por esto, en primer lugar, hallamos en las Constituciones, fielmente practicadas, un privilegiado criterio de nuestra identidad, como individuos y como comunidad. Y afirmamos que es preciso conocerlas, aceptarlas y vivirlas, para poder reproducir las riquezas del corazón apostólico y las intenciones de Don Bosco, «el hombre de Dios, y hombre de Dios para los jóvenes»¹⁰.

En este sentido reafirmamos también los valores permanentes de la *Tradicición* que interpretan con autoridad y vuelven a presentar con novedad el Rector Mayor y los Capítulos Generales, a la luz de la vida de los hermanos. Tienen hoy particular importancia para nosotros las Actas del CGE, las cuales, aun llevando «la impronta de nuestra fragilidad»¹¹, son un esfuerzo válido para llevar a Don Bosco a los jóvenes de nuestros tiempos y contienen las «motivaciones y los principios de que dimanar» las mismas Constituciones¹².

- 12 En segundo lugar, reconocemos en los jóvenes la otra fuente de nuestra inspiración evangelizadora. Nosotros, los Salesianos, somos unos enviados a los jóvenes, especialmente a los más pobres, y colaboramos en la creación de una nueva sociedad promoviendo la plenitud de sus vidas en la fe.

A estos jóvenes los encontramos en los varios países del mundo, muy diversos unos de otros incluso a niveles de libertad y de participación; tal vez parados o cerrados en sí mismos a causa de la marginación que sufren y de su misma pobreza, o tal

⁸ Cfr. EN 76.

⁹ Const. 75.

¹⁰ ACGE 769.

¹¹ ACGE 769.

¹² ACGE, p. 9.

vez presa de contradicciones y conflictos a veces violentos, o ya aplicados en construir una sociedad más humana, siguiendo las huellas de Cristo.

En todos y cada uno de estos jóvenes es posible descubrir un ansia de verdad, de liberación, de crecimiento humano e incluso el deseo —aunque sea implícito— de un profundo conocimiento del misterio de Dios¹³.

Ellos viven esta experiencia suya formando parte viva de un ambiente que hoy se conoce como *condición juvenil*. Forman este ambiente tendencias y juicios de valor que hacen más fácil o más difícil el crecimiento de su humanidad en la fe¹⁴.

La *relación de sintonía*, necesaria para su educación, el amar lo que ellos aman, aun sin renunciar a nuestro papel de adultos y educadores salesianos, se hace entonces complejo y difícil.

Y, sin embargo, nuestra vocación, regalo de Dios, es fuente de esperanza: hace falta poner al día nuestra competencia, pero más que todo hace falta tener más fe en la fuerza del Espíritu Santo y en el don original que nos ha concedido para vencer los miedos y no abandonar el difícil campo de nuestro compromiso con los jóvenes.

El CG21, pues, mira por un lado a los jóvenes y descubre entre sus esperanzas, el llamamiento que nos lanzan, y nuestra misión una feliz coincidencia¹⁵; por otra parte mira la renovada decisión de la Iglesia en favor de la evangelización y descubre la característica fundamental de nuestra identidad en esa misión evangelizadora hacia los jóvenes.

Pero ¿cómo evangelizar a estos jóvenes? Porque participamos en la actividad evangelizadora de la Iglesia, tenemos fe en el carisma de Don Bosco y también en el modo original salesiano de evangelizar a los jóvenes. Nuestro modo original de ha-

¹³ Sín. 77, n. 1.

¹⁴ Cfr EN 19.

¹⁵ Cfr Discurso de Pablo VI al CG21, cfr n. 474. Oss.Rom., 27 enero 1978.

cer la evangelización una realidad es el *proyecto educativo salesiano*, el «Sistema Preventivo», repensado y actualizado, con sus operadores, sus contenidos, sus metas, su estilo y sus diversidades en los varios ambientes en que nos movemos.

Somos conscientes de que educar y evangelizar son actividades diferentes en su categoría. Pero van estrechamente unidas en el plano de la vida práctica. Para Don Bosco y en su Sistema Preventivo la salvación es la salvación del joven entero. Es la liberación del pecado y el crecimiento en Cristo hasta la santidad, pero es también liberación de múltiples condicionamientos de pobreza y abandono, de servidumbres sociales y culturales para que los jóvenes lleguen a ser «honrados ciudadanos»¹⁶.

Hoy la exhortación apostólica *Evangelii Nuntian-di* confirma esta intuición. Los varios elementos del proceso de evangelización («la presencia y comunión de vida y de destino, el renovarse de la humanidad, el testimonio, el claro anuncio, la adhesión del corazón, la entrada en la comunidad, la acogida de los signos, las iniciativas apostólicas») ¹⁷, en vez de contradecirse o tal vez excluirse entre sí, son en realidad complementarios y se enriquecen unos a otros ¹⁸.

15 Nosotros, los Salesianos, evangelizadores de la juventud, compartimos esta obra, si, ante todo, aceptamos la *evangelización de nosotros mismos*.

Como personas y como comunidad de creyentes tenemos un carisma específico por el que nos dedicamos a la educación ¹⁹. Inmersos en el mundo, nos vemos frecuentemente tentados por ídolos ²⁰ y sabemos que necesitamos oír constantemente la palabra de Dios, de convertirnos a sus exigencias, de nutrir nuestro corazón con la fidelidad al mandato de su amor y con las razones de su esperanza.

¹⁶ Cfr Const. 17.

¹⁷ Cfr EN 21.

¹⁸ Cfr EN 24.

¹⁹ Cfr SC 89.

²⁰ Cfr EN 15.

Necesitamos configurarnos con Cristo según el espíritu de Don Bosco para que, como él lo hizo, podamos evangelizar mientras educamos.

Por esto, cada uno de nosotros construye y hace crecer, en cuanto de él depende y ayudado por sus hermanos, su propia humanidad y sus talentos en la *comunidad* religiosa y educativa. Por ella Dios se hace presente y se comunica a otros.

Por esto acogemos su iniciativa de consagrarnos con el amor de Cristo, casto, pobre y obediente, y damos el sí con gozo y con el brío de nuestra colaboración.

Por eso, descubriendo su presencia y el don que nos ha hecho, lo adoramos, lo alabamos y le damos gracias. Pero, precisamente porque El nos envía a los jóvenes, sentimos que nuestra oración se hace también luz y fuerza. Es decir, nos sentimos capaces de descubrir las huellas del obrar de Dios en el mundo, en sus vicisitudes y en la vida de los jóvenes; descubrimos lo que nuestra consagración significa para su salvación y sentimos la urgencia de colaborar con generosidad.

La comunidad hace madurar esta progresiva evangelización de sí misma a través de los *ministerios que la animan*, de modo particular el del director. Y, a la vez, se convierte en polo de *animación* promoviendo la colaboración y encarnándose en la complejidad del contexto social en que vive, de modo que pueda dar una respuesta en plenitud y prontamente al Dios que la envía y a la juventud que espera.

En la medida en que acepta esta conversión vivirá en sí misma el alma del Sistema Preventivo, que no sólo es un sistema de educación, sino, sobre todo, una espiritualidad: es un amor que se regala, inspirándose en la caridad de Dios, que con su providencia previene a todas las criaturas, las sigue con su presencia y las salva dando la vida.

El CG21 quiere poner a la consideración de todos algunos problemas que existen en la vida de la Con-

16

17

18

gregación, según las autorizadas indicaciones del Santo Padre, las informaciones y apremios de los Capítulos Inspectoriales y de los Salesianos, conversaciones con Capitulares y las observaciones que figuran en la Relación del Rector Mayor. Quiere comprobar, en cuanto sea posible, sus aspectos positivos y negativos y dar normas sobre los puntos que parecen de fundamental y actual importancia.

Para motivar racionalmente ciertas orientaciones y para dar un significado al compromiso y al esfuerzo que pide a los Hermanos, se refiere a un cuadro de valores comunes y participados (Constituciones y ACGE), para que puedan dar a los jóvenes el testimonio y el anuncio de la Buena Nueva del Señor.

19 ORIENTACION OPERATIVA

a) Establezcan las Inspectorías las medidas que favorezcan el conocimiento y la asimilación de las Constituciones renovadas. A nivel personal y comunitario sean ellas el criterio concreto de identidad, de revisión de vida y de programación.

Háganse objeto de días de retiro, de encuentros de formación y de momentos de oración. (Cf. «*Formación para la vida salesiana*», n. 180).

b) Como signo de unidad y como interpretación autorizada de nuestra identidad, dése el valor debido a las actas del XX CGE, a las de éste CG21, a las actas del Consejo Superior y a las orientaciones y directrices emanadas de los Superiores. Establézcanse a nivel Inspectorial *normas adaptadas para conseguirlo*.

c) Favorézcase el conocimiento de la historia y del espíritu salesiano con el estudio y publicaciones del «Centro de Estudios Don Bosco», la edición crítica de las Constituciones de nuestra Sociedad, con una mayor difusión de la literatura salesiana (traducciones y divulgación), con un más rico in-

tercambio de noticias e iniciativas (Boletín Salesiano, ANS, Noticiarios Inspectoriales). (Cfr. «*Formación para la vida salesiana*», n. 342; véase también la orientación operativa n. 105c de este mismo documento).

PRIMERA PARTE

LOS JOVENES Y SU CONDICION

La Evangelización presupone un conocimiento adecuado de la juventud

Para que un trabajo educativo sea concreto y pueda ofrecer un servicio útil, no puede limitarse a principios generales y orientaciones genéricas. Debe indicar con precisión los contenidos y métodos para que a los jóvenes en fase educativa se les preste la atención y respeto que nos enseña la pedagogía de Dios, el cual ama a cada hombre, «llama a cada uno por su nombre»¹ y lo convierte en protagonista de su anuncio. Debe, pues, distinguir la edad, el ambiente, la cultura y el sexo.

Así, pues, la evangelización pasa también y siempre más necesariamente a través del análisis de las situaciones de vida que inciden en la personalidad juvenil. Los modelos que presenta el ambiente, las aspiraciones, tensiones y reivindicaciones que plantea, encuentran muchas veces acogida y solidaridad en el ánimo de los jóvenes, y frecuentemente a nivel del subconsciente, suscitan en ellos emociones y actitudes diversas que favorecen o comprometen la intervención del educador y la misma comprensión y aceptación del Evangelio.

Esta parte pretende trazar un bosquejo sumario de la «situación juvenil» para, sobre todo, empujar a los salesianos, como individuos y como comunidad, a escuchar con atención esta voz del mundo juvenil y tenerla presente en el diálogo educativo y pastoral de la evangelización.

200

¹ ACGE 34; cfr nn. 36, 39, 44, 46.

La situación

21 Las Constituciones revelan una viva conciencia del mundo de los jóvenes² e invitan a una solidaridad con los mismos, a valorizar sus expresiones, su positiva contribución³ hasta «descubrir los valores evangélicos de que son portadores»⁴. Las actas del XX CGE esbozan una descripción a grandes rasgos de la situación juvenil⁵ partiendo de algunos «signos» de nuestro tiempo⁶.

La revisión que ha precedido al CG21 vuelve, de hecho, a dar una llamada al análisis del contexto juvenil. Se reafirma que el anuncio del Evangelio debe hallar una encarnación adecuada en la complejidad del mundo actual. A este respecto se ponen de relieve las claras dificultades que algunos salesianos encuentran en comprender y acoger a los jóvenes, en mantenerse en sintonía con los problemas que plantean, en entrar con ellos en un diálogo educativo.

Todo esto parece influir a la hora de escoger a los destinatarios.

Con preocupación se nota en muchas de nuestras obras una disminución progresiva de aquellos destinatarios a quienes debemos privilegiar y la opción por otros que —por así decirlo— no son tan nuestros.

22 Las razones de estos hechos son evidentemente muy complejas y a veces diversas, según los lugares en los cuales la Congregación es llamada a evangelizar.

Indicaremos algunas de ellas:

23 La *realidad socio-cultural* ha cambiado rápidamente en muchas naciones. En otras, el cambio es inminente. Esto aumenta las confrontaciones y la

² Const. 9.

³ Const. 16.

⁴ Const. 14.

⁵ ACGE 34-44.

⁶ XX CGE 31-33.

ruptura entre las generaciones jóvenes y las de los adultos. Es desconcertante de modo particular el conflicto acentuado que la sociedad manifiesta en algunos de sus aspectos y de los cuales los jóvenes, quieran o no, se resienten profundamente:

- La exaltación de la persona y su instrumentación;
- la reclamación de la libertad a la vez que la opresión de muchas libertades;
- la aspiración a valores mayores y la contestación de todo valor;
- el deseo de solidaridad y a la vez una crisis de participación, la difusión del sentido de anonimato, el desinterés;
- la rapidez de los intercambios y de la información y la lentitud de reformas culturales y sociales;
- la búsqueda de unidad y paz universales y la persistencia de contrastes políticos, sociales, racistas, religiosos, económicos;
- la exaltación de todo lo que es joven y la marginación a veces de los jóvenes en el trabajo, en la participación, en la responsabilidad.

La *situación socio-económica* actual margina naciones enteras y aísla, incluso en las naciones más desarrolladas, vastas áreas de pobreza colectiva. Se nota el malestar profundo de muchos jóvenes de las clases deprimidas, excluidos de los bienes económicos y culturales y del pleno ejercicio de las propias responsabilidades. El llegar a ser hombres en plenitud les resulta imposible.

24

La *Iglesia* refleja este cambio cultural rápido y profundo. En su interior, la vasta y profunda revisión de la cultura tradicional ha cercenado la elaboración de los valores humanos y cristianos⁷: la fe ha experimentado un vasto proceso de secularización que pone en duda los modos con los que se formula la propuesta cristiana y su misma credi-

25

⁷ Cfr GS 54.

⁸ Cfr EN 20, 63; GS 53.

bilidad⁸. Las comunidades cristianas locales encuentran difícil la comunicación y la comunión con los jóvenes, ya que los encuentran diferentes, absorbidos por intereses nuevos y, sin embargo, deseosos de corresponsabilidad.

En el mundo exterior, entre tanto, se elaboran visiones nuevas del hombre, difícilmente compatibles o del todo incompatibles con la visión cristiana. La ideología se presenta a veces tan fuerte que reivindica para sí el significado total de la existencia, reemplazando a la visión cristiana.

- 26 En el *ambiente salesiano* la falta, a veces, de una sistemática y positiva reflexión sobre la cambiante realidad juvenil, o a veces la insuficiente reelaboración de los valores siempre válidos del patrimonio educativo salesiano en lenguaje de actualidad, frenan el empuje y la iniciativa y conducen, tal vez, a posiciones de incomprensión y prejuicios.

Punto de vista como fórmula de Evangelización

- 27 Muchísimos jóvenes inmersos en este vasto proceso, proceso que ellos mismos alimentan en gran parte, se cansan tratando de orientarse y encontrar un cuadro de valores humanos y cristianos que sostengan su propia plenitud. Parecen perdidos y ausentes. Son aquéllos a quienes busca preferentemente nuestra generosidad salesiana.

Sin embargo, no faltan signos positivos y prometedores que se manifiestan en jóvenes y grupos juveniles, los cuales, tras una conveniente educación, pueden a su vez ser fermento de las masas. Ellos, respondiendo a la invitación del Concilio, pueden «convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes»⁹.

Secundando la reciente reflexión de la Iglesia, tenemos por cierto que la fórmula de solución está en apoyarse sobre las profundas y sanas aspiracio-

⁹ AA 12; EN 72.

nes de estos jóvenes, llevando a una madurez su explícita o implícita solidaridad con el Evangelio.

Los jóvenes han tomado ya conciencia de sí mismos y de su propia problemática y maduran la conciencia de participación y de corresponsabilidad. No sólo porque son una mayoría numérica —el año 2000 constituirán los dos tercios de la humanidad— sino «por las esperanzas de futuro»¹⁰; porque los problemas que plantean, aunque sea de modo confuso, desconcertante y desgarrado, «mañana serán probablemente los problemas de la humanidad entera»¹¹; porque tienden a convertirse en sujeto activo de la evangelización¹².

A veces critican abiertamente la institución y se manifiestan insatisfechos de la actual práctica y experiencia religiosa en la comunidad eclesial. Pero están también sinceramente disponibles a la búsqueda y el careo, con una propensión notable por la comunicación personal y el diálogo¹³. Y apelan a la radicalidad y la pureza del Evangelio e interpelan, por tanto, vigorosamente e incluso a veces desproporcionadamente a la entera comunidad eclesial¹⁴.

Recientemente se constata en ellos un despertar hacia los valores interiores de la oración, de la contemplación y de interés por la palabra de Dios¹⁵, que los empuja a actuar para mejorar el mundo. Ellos proponen con decisión el tema del indisoluble vínculo entre fe y vida¹⁶; manifiestan una sensibilidad muy particular por la justicia en el mundo; exigen «una operosidad cristiana en la construcción de la historia»¹⁷; llevan la práctica de la fe hasta la acción concreta en los planos políticos y social¹⁸.

¹⁰ Sínodo 1974 y 1977, n. 3.

¹¹ Sínodo 1974.

¹² Cfr AA 3 y Sínodo 1974.

¹³ Cfr Sínodo 1974.

¹⁴ Cfr Sínodo 1974.

¹⁵ Cfr Sínodo 1974.

¹⁶ Cfr GE 1; PP 21.

¹⁷ Sínodo 1974.

¹⁸ RdC 138.

La actitud salesiana

- 29 La reciente reflexión de la Iglesia y su llamada, como la de la familia salesiana fundada sobre el sano y sereno realismo de Don Bosco, obligan a la comunidad salesiana a descubrir y valorizar las esperanzas juveniles, para promover su madurez humana y cristiana, evitando el riesgo de la nivelación. Téngase en cuenta sus exigencias específicas, su pertenencia al mundo del estudio o de la fábrica, del campo o del empleo. Aquellos muchachos y jóvenes que viven en estados de subdesarrollo económico y marginación necesitarán cuidados especialísimos. Trabajemos por ellos sobre la base de una solidaridad fundamental en continuidad con la novedad del anuncio evangélico, que es salvación ofrecida a todo hombre «como don de la gracia y de la misericordia de Dios»¹⁹.

ORIENTACION OPERATIVA

- 30 a) La gravedad de la situación juvenil de nuestro tiempo y la insistente llamada de la Iglesia y de la sociedad obligan a nuestra Congregación, a causa de su misión específica, a movilizar durante los próximos seis años a los salesianos en torno a los problemas de la realidad juvenil, para hacerla objeto prioritario de su renovación y de sus actividades.
- b) Como premisa de toda programación educativa y pastoral es preciso que los Salesianos se vuelvan más sensibles a la *situación juvenil*, leída en sus aspiraciones más de acuerdo con el Evangelio, mediante un análisis suficientemente serio y el contacto directo con los jóvenes.
- c) Tiéndase a nivel inspectorial y local a un *proyecto orgánico*, capaz de orientar a la comunidad entera hacia el compromiso de la evangelización, y revítese periódicamente.

¹⁹ EN 27.

SEGUNDA PARTE

LOS SALESIANOS OPERADORES DE EVANGELIZACION

Premisa

La obligación de anunciar el Evangelio que ha hallado en «Jesús mismo, Evangelio de Dios, ...el primero y más grande evangelizador»¹ y tiene en el «Espíritu Santo... el agente principal»², se realiza y depende históricamente del testimonio y del anuncio de los *operadores de la evangelización*. La Iglesia, por su medio, «trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres»³ insertos en las varias culturas y les presenta la Buena Nueva, «proclamada, en primer lugar, mediante el testimonio»⁴.

Una reflexión sobre la acción evangelizadora implica, por tanto, una referencia a los operadores de este proceso.

Por otra parte, la evangelización es siempre *un acto profundamente eclesial*. «Nunca es para nadie un acto individual y aislado»⁵. El testimonio y el anuncio parten de una comunidad que siente viva la «necesidad de ser evangelizada»⁶ y libremente acepta el mandato; de una comunidad que evangeliza por vocación propia⁷ y suscita, anima y sostiene formas diversas de colaboración en la única misión evangelizadora⁸.

Como Salesianos, participamos de modo peculiar en la misión de la Iglesia. Profesamos públicamente

¹ EN. 7.

² EN 75.

³ EN 18.

⁴ EN 21; cfr 20, 41.

⁵ Cfr EN 60.

⁶ EN 15.

⁷ EN 14.

⁸ EN 15, 59 ss.

hombre nuevo es aquél que nace de Dios y de la fraternidad. Y nosotros los Salesianos, recordamos en relación con esto aquel clima particular de la primera comunidad en torno a Don Bosco ¹⁸.

Al hablar de comunidad, no nos referimos sólo a la comunidad local donde las relaciones personales son más inmediatas, sino también a la comunidad inspectorial, que tiene tareas mucho más importantes en función de la fraternidad de las comunidades locales y representa mejor que éstas la complejidad de la vocación y misión salesianas ¹⁹; e incluso a la comunidad total de la Congregación ²⁰, que hace presente nuestra hermandad como comunidad específica dentro de la Iglesia universal.

35 Se puede, sin duda, afirmar que la vida de nuestras comunidades ha conocido en estos últimos años, respondiendo al movimiento dado por el XX CGE, una discreta madurez humana y religiosa.

Recorriendo las páginas de los CI, se nota con satisfacción que las normas para la acción sobre la Comunidad han dado un resultado muy positivo en la Congregación y ello en modos de vida, de obrar y de organizarse en la corresponsabilidad.

En muchos casos ha habido *un crecimiento* en la aceptación mutua y en la cordialidad de relaciones, habiéndose también superado, con ventaja, tensiones y polarizaciones ideológicas. El desarrollo del espíritu de familia ha sabido dar valor a momentos y circunstancias de alegría y serenidad, expresándose con gestos de caridad muy significativos, particularmente al tratarse del cuidado de los hermanos enfermos. Ha aumentado el sentido de comunidad en la práctica de los instrumentos de corresponsabilidad previstos por nuestras Constituciones, que han facilitado el diálogo, la comunicación y comprensión, incluso entre hermanos de edades y culturas diversas.

¹⁸ Cfr ACGE 496 ss.

¹⁹ Const. 57; ACGE 512.

²⁰ Const. 56.

No han faltado las *sombras*.

36

El CG21 cree conveniente decir una palabra sobre el individualismo. Es un grave y siempre inminente peligro. Su gravedad puede medirse por el hecho de que aleja materialmente a los hermanos de la comunidad, de los momentos y estructuras de encuentro y de comunicación, y también porque está en el origen de fáciles ilusiones que hacen creer a algunos que ello constituye un estilo de vida más apropiado para realizar la «*seuela Cristi*».

El individualismo se manifiesta:

- en la dificultad de integración e inserción de la persona en la comunidad: la comunidad queda muchas veces instrumentalizada y reducida a una organización que ofrece garantías y seguridades puramente externas;
- en la falta de sentido de pertenencia profunda, que explica la dificultad de un diálogo auténtico: no hay capacidad de escuchar ni de expresarse con libertad, a causa también de la indisponibilidad de algunos hermanos a entender la importancia y el significado religioso de las asambleas comunitarias. No hay corrección fraterna, según la regla evangélica, y se acepta resignados el clima de prejuicio recíproco y desconfianza;
- en no asumir responsabilidades en el proyecto pastoral y educativo comunes, ya que cada individuo toma arbitrariamente sus decisiones y actividades;
- en el fenómeno de las «fugas afectivas» que privan a la comunidad de la cordialidad fraterna, de las típicas manifestaciones salesianas del agradecimiento, de la alegría y de la fiesta;
- en una postura de autosuficiencia frente al magisterio de la Iglesia y las directrices de la Congregación; es una actitud que crea grupos de opinión y de presión;
- en un encerrarse frente a la «comunión de bienes sobrenaturales»: algunos nunca comunican

37

fraternamente en los momentos de confrontación con la palabra de Dios y en la participación de la experiencia de fe.

Para superar el individualismo se requiere vigilancia y esfuerzo personal. Es necesaria también la ayuda de la comunidad que, animada por la autoridad, busca los *medios* más adecuados para el desarrollo de cada persona.

En particular:

- la valorización de las cualidades de cada uno;
- la apertura cordial e iluminada que hace apreciar la obra de Dios en la vida de nuestros hermanos;
- la más justa colaboración posible de las personas en la misión comunitaria;
- la corresponsabilidad todos;
- el justo valor que hay que atribuir a los medios humanos para el crecimiento de la fraternidad;
- el reajuste de las comunidades en su número y tipo de trabajo, a fin de favorecer relaciones interpersonales más íntimas y ventajosas.

No hay duda de que todo aquello que hace crecer la persona es bueno para construir la fraternidad y hace posible que se manifieste la caridad. Pero, en definitiva, la fraternidad es don de Dios, es Dios que se da. Es percibir la presencia de Dios en los demás, en todos los demás; es un testimonio de la obra de Dios en el corazón de los hombres. Hoy estamos llamados a dar este testimonio, particularmente a los jóvenes.

Esta finura del amor tiene su fuente en Dios, y su constructor en Jesús. En la EN viene descrita en estos términos: «Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto exige de noble y de bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que

van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osaría soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, interrogantes irresistibles: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros?»²¹.

1.2 El don de la consagración y la evangelización 38

La apertura al don de la fraternidad lleva a otro descubrimiento. «Don Bosco hacía notar muchas veces cómo la práctica sincera de los votos robustece los vínculos de la caridad y la unión en el obrar. No sólo eso. Observa que el vivir intensamente los consejos evangélicos, librándonos de cuanto pudiera ser de impedimento, facilita enormemente la práctica de la caridad pastoral que debe animar nuestra entera misión, dedicada esencialmente a los jóvenes necesitados»²².

La castidad consagrada, la pobreza, la búsqueda de la voluntad del Padre en la obediencia, se manifiestan como servicio de Dios en la *sequela Christi* y confieren a la comunión fraterna su fuerza. Además, tienen un significado profético de testimonio y de contestación evangélica para el mundo y para los jóvenes.

La experiencia resalta, en las palabras del Rector Mayor, el propósito de la mayor parte de los salesianos que, en las situaciones nuevas y en los cambios que han tenido lugar en el ambiente social, viven su *castidad consagrada* con «dignidad, estilo y discusión del todo salesianos» para ser portadores del particular mensaje de castidad a los jóvenes²³. 39

El ambiente de fraternidad y de familia que ellos crean constituye una condición indispensable para

²¹ EN 21.

²² RRM 81.

²³ *Ib.* 82.

madurar en esa castidad consagrada y para fortalecerles ante las dificultades. La comprensión y la corrección fraterna, acompañadas del esfuerzo personal y del recurso a los medios sobrenaturales, psicológicos y de prudencia, hacen más seguro y más alegre este testimonio profundamente salesiano y evangélico²⁴. Por otra parte, se constata que «la práctica y la misma imagen e idea de este distintivo tan salesiano está oscurecido, deformado y dañado en varias partes de la Congregación²⁵. Ideas, actitudes, permisividad, formas de mundanidad, justificadas muchas veces de diversos modos, el rechazo de las normas ascéticas indicadas por las Constituciones y la tradición salesiana, desfiguran su fuerza, su riqueza personal y su significado de testimonio²⁶.

Es, pues, necesario en este contexto reafirmar «la importancia específica del testimonio y del anuncio de la castidad para nosotros, Salesianos, en el mundo juvenil, teniendo presente la actual situación cultural a este respecto²⁷.

Sólo el amor de Dios llama de forma decisiva a la castidad religiosa y, por tanto, también a la vigilancia. La profundidad espiritual ayudará a entender y vivir la castidad consagrada como voluntad de vincularnos realmente con los demás, con amor purificado y cualificado, como reestructurado por la caridad de Cristo; un amor que sea intensamente virginal, o sea, desinteresado, disponible hasta el sacrificio, libre, universal, dominado por la misericordia y la esperanza. Nuestro esfuerzo es una respuesta de fe al don de la gracia que recibimos del Padre²⁸: anuncia este amor al mundo de los jóvenes, que anhelan la solidaridad y la unidad entre los hombres, y, al mismo tiempo, es testimonio de que todo esfuerzo de fraternidad halla su fuente y su cumplimiento en el don gratuito del Padre.

²⁴ Sch.Prec 213.

²⁵ RRM 82.

²⁶ Const. 79.

²⁷ Sch.Prec. 213.

²⁸ Const. 75.

Acerca de la *pobreza salesiana* la comprobación señala que se está produciendo entre los hermanos un cambio positivo de mentalidad, según la verdad y equilibrio que describen las Constituciones. Pobreza no es simplemente desasimiento interior, que permite ser rico llevando la aureola del pobre; no es simplemente una dependencia en el uso de los bienes; ni consiste siquiera en una situación puramente sociológica, aquélla del que no tiene lo necesario para satisfacer las exigencias primarias de la vida. La pobreza es fidelidad afectiva y práctica al primado del espíritu y del amor fraterno en un mundo en que prevalece el culto del dinero y del éxito. Es ahondar en el sentido de esta grandeza de amor evangélico, precisamente mientras vivimos formas de solidaridad concreta al servicio de los jóvenes pobres. Hablando de la templanza y del trabajo, la RRM hace notar: «Respecto a la templanza se constata con edificación que la mayor parte de los salesianos mantienen un nivel de vida, si no inferior a lo necesario, no ciertamente superior al de las clases más modestas de los países en donde viven»²⁹.

«Nosotros, los Salesianos, somos grandes trabajadores, hombres en mangas de camisa, que viven del trabajo. Tenemos, a Dios gracias, miles de hermanos, incluso de edad, que en humildes cargos o en grandes responsabilidades dan maravillosos ejemplos de laboriosidad³⁰. Y también de participación, de solidaridad y preocupación por el mundo de los pobres: el esfuerzo hecho en muchas partes de la Congregación para acercarse a ellos, para ser más sensibles, de hecho, a sus necesidades y esperanzas, ha dado origen a iniciativas que de veras levantan el ánimo.

«En una civilización y un mundo caracterizados por un prodigioso y casi indefinido movimiento de crecimiento material (...) la llamada de Dios coloca (a los religiosos) en la cúspide de la conciencia cris-

²⁹ RRM 108.

³⁰ *Ib.* 82.

tiana: esto es, recordar a los hombres que su progreso verdadero y total consiste en dar respuesta a su vocación de participar, como hijos, en la vida del Dios viviente, Padre de todos los hombres»³¹.

Pero la comprobación hace notar también, como elementos negativos, la falta de conversión de la propia vida espiritual a este valor evangélico, tan sentido y expresado en las Constituciones; hace notar la debilitación del sentido salesiano del trabajo y de la templanza, la tendencia a un cierto «*fracccionismo*» y al aburguesamiento, a actitudes de independencia económica y de autonomía administrativa y a formas de individualismo de consumo³².

Considerando el aspecto comunitario y estructural, hay que notar que en varias Inspectorías se ha descuidado —aun dentro de los límites de las posibilidades y de un proyecto de realización progresiva— ya sea el «*scrutinium paupertatis*» ya sea lo que se dice en el artículo 89 de las Constituciones: «El conjunto de las actividades, la ubicación de las obras y su disponibilidad para los necesitados deben ser el espejo de nuestra pobreza».

Pobreza es comunicación plena de todo lo que se posee, de todo lo que se es, de todo lo que se hace. Es éste el testimonio evidente que el mundo y los jóvenes esperan. En este sentido el XX CGE llama absolutamente indispensable, para el verdadero testimonio, la pobreza comunitaria y colectiva³³.

41. Hablando de la *obediencia*, el XX CGE había «pedido a la Congregación una renovación en la práctica de la obediencia, que estuviera en armonía, de una parte, con el valor sobrenatural de la obediencia misma, y, de otra, con los nuevos modos de practicarla, ya sea en el que tiene que obedecer como en quien ejerce la autoridad»³⁴.

«Hay en los hermanos una gran disponibilidad: la mayor parte de los salesianos, aun en casos en

³¹ ET 19.

³² Sch.Prec. 211-212.

³³ Cfr SP 211.

³⁴ RRM 116.

que la obediencia se hace heroica (...) demuestra una disponibilidad edificante, fruto de amor y de fe. Aprovecho la ocasión para expresar a estos generosos hermanos toda la gratitud de la Congregación. Mientras tengamos en nuestras filas hombres tales, podemos mirar con esperanza y confianza al mañana»³⁵.

Pero también se constatan deficiencias: faltas y desviaciones que se encuentran más en el plano de la acción que en el de las ideas. Aflora, en efecto, una cierta insensibilidad a la solidaridad operativa, la tendencia desviada a actuar solos y según líneas individualistas, la sensación de que el trabajar en una comunidad y con la comunidad sea un freno y un impedimento. Se señala también la incomprensión de la naturaleza misma de la autoridad, que es evangélica, y de su papel para la comunión fraterna.

La credibilidad del testimonio exige que se viva la substancia de la fe como obediencia a Dios y como participación personal en la muerte y en la vida de Cristo, y se reconozca la necesidad de mediaciones para llegar hasta El: la mediación de la Iglesia, de los hombres, de la fraternidad. Todo esto dentro del espíritu y formas renovadas de las relaciones de la vida comunitaria y de la obediencia, el diálogo, la corresponsabilidad y la colaboración a todos los niveles.

Al principio hemos hablado de superficialidad. En materia de obediencia, como de pobreza y castidad, es, por tanto, necesario que las comunidades estudien en profundidad las experiencias de fe de la vida religiosa, mediante la cual, «encuentra en Cristo la razón de su misma existencia y, en el testimonio del misterio pascual al mundo, el motivo de su cualificado servicio a los hermanos, especialmente a los jóvenes pobres y abandonados, según el carisma de Don Bosco»³⁶.

³⁵ RRM 122.

³⁶ ACGE 511.

1.3 El don de la oración y la evangelización

42

La comunidad salesiana sabe que existe solamente porque es un don de la gracia del Espíritu Santo y con la oración adora, alaba, pide y da gracias a su Señor.

De este modo mantiene viva la conciencia de su íntima y vital relación con Dios y se dispone mejor a la misión.

En este sentido, la oración es «hoy el punto central y el secreto de la renovación de nuestra vida salesiana»³⁷. Ella «nos hace descubrir el sentido vital de nuestra adopción de hijos de Dios. Es la base de nuestro servicio apostólico a los hombres (...). Nos ayuda a mantener vivos la alegría y el entusiasmo de nuestra entrega total»³⁸ y nutre y robustece la urdimbre de nuestra fraternidad.

Las constituciones renovadas y las actas del XX CGE ponen en evidencia:

- la necesidad de una oración personal que llegue a ser actitud de auténtica y profunda comunión con Dios;
- la urgencia de una mayor valorización de las expresiones comunitarias de la oración;
- la necesidad de un continuo renovarse en el espíritu, en los contenidos y en las formas, en sintonía con la sensibilidad y las esperanzas de los jóvenes y en íntima conexión con los deberes pastorales.

La comprobación hecha por el CG21, estudiando el material de los CI, revela que los Salesianos muestran una sensibilidad *creciente por la oración comunitaria y litúrgica* (concelebración de la Eucaristía, liturgia de las horas); se preocupan con gran cuidado por una especial preparación de los días de retiro y Ejercicios Espirituales en diversas formas; promueven experiencias juveniles de oración y algunos participan también con fruto en experiencias propias de otras espiritualidades.

³⁷ ACGE 519.

³⁸ ACGE 529.

Pero también se notan *algunas lagunas* preocupantes en las comunidades. No todas ven o no la *sienten* con igual intensidad la urgencia de la renovación pedida por la Iglesia y por la Congregación y la necesidad de una conversión profunda y continua. Esto se manifiesta en el injustificado absentismo de las prácticas comunitarias, en la prisa en la oración y en el descuido en preparar las celebraciones:

- no se promueven iniciativas de oración común entre salesianos, jóvenes y destinatarios de nuestra misión;
- se nota un cierto abandono del Sacramento de la Reconciliación y de las expresiones personales de piedad salesiana;
- la falta de espontaneidad y creatividad en la oración comunitaria empuja a veces a ir a buscar fuera de la comunidad expresiones de oración que aparecen más auténticas y más válidas;
- generalmente no se ha cuidado, a nivel inspectorial y de modo satisfactorio, la preparación de maestros y animadores espirituales y litúrgicos, capaces de ayudar a la comunidad en este momento de cambio, a conservar y perfeccionar en profundidad el estilo salesiano de la oración.

Teniendo en cuenta todo eso y con miras a la evangelización, se imponen algunas advertencias:

1.3.1 *Profundizar en el sentido apostólico de nuestra oración*

La acción apostólica y la vida espiritual de cada uno de nosotros y de nuestras comunidades tienen una fuente única: «son fruto de la Pascua del Señor»³⁹ y se vivifican por su Palabra.

A la luz de este misterio pascual comprendido y vivido, la comunidad salesiana vive la relación oración-acción en la «liturgia de la vida»^{39 bis}, des-

³⁹ Const. 58.

^{39 bis} Const. 67.

cubre las huellas de la presencia de Dios en el mundo, en sus acontecimientos, en la vida y esperanzas de los jóvenes; se siente interpelada para colaborar en el plan divino de la salvación con el anuncio y el testimonio; toma conciencia de sus limitaciones, pide perdón y renueva su fidelidad; adora, alaba, agradece y pide; se esfuerza con mayor generosidad en su servicio apostólico de llevar el amor de Dios a los jóvenes, busca los medios más eficaces para transmitirles también la sed de Dios: reza con ellos, celebra con ellos las fiestas salesianas y litúrgicas; favorece, sobre todo, la escucha de la Palabra de Dios que llama continuamente a la conversión, especialmente en la celebración del sacramento de la Reconciliación; participa con simpatía en las expresiones juveniles de oración, promueve la creatividad y la participación en experiencias fuertes de oración personal y comunitaria.

1.3.2 *Programas y tiempos de oración*

«Es necesario orar siempre». Los tiempos de oración son un aspecto y una parte de este «siempre» y un medio para tender a la perfección de la caridad que hace cumplir la voluntad del Padre. En este contexto se comprenden bien las expresiones de nuestro artículo constitucional: el Salesiano «tiene pocas prácticas de piedad, pero ora sin cesar, en diálogo sencillo y cordial con Cristo vivo, con el Padre a quien siente cercano, con María que es su auxilio. De esta manera, puede ser contemplativo en la oración y realizar, como Don Bosco, la unión con Dios»⁴⁰.

Para alimentar este espíritu la comunidad programa sus tiempos de oración como momentos en que el testimonio de que Dios está sobre todo y nos envía a evangelizar a los jóvenes, se hace concreto y visible.

⁴⁰ Const. 48.

1.3.3 Mantenerse fieles a las devociones salesianas

45

La comunidad salesiana se mantiene fiel a las devociones predilectas de Don Bosco: la devoción a Jesús Sacramentado y a María Auxiliadora.

La presencia eucarística nos recuerda la participación en el misterio salvífico de Cristo, y la Virgen «ocupa un puesto singular en la historia de la salvación y en la edificación de la Iglesia»⁴¹, y es, como escribe Pablo VI, «la estrella de la evangelización»⁴², que sigue guiando a la comunidad en el cumplimiento de su misión.

La devoción a nuestro padre Don Bosco ayudará también a los hermanos a volver a encontrar en él el modelo de la unión continua con Dios en el trabajo, a ser fieles y a vivir en la «alegría salesiana».

1.3.4 Renovar la oración

La oración cristiana es don de Dios, pero es también fruto de un *aprendizaje*.

Los Salesianos desean y dan gran importancia a todo aquello que les ayuda a crecer y a renovarse en la oración. Consideran momentos particularmente fuertes de la oración los Ejercicios Espirituales, verdaderas experiencias de Dios.

Sienten cada vez con más necesidad la apertura a una equilibrada espontaneidad y creatividad personal y también comunitaria, para superar el peligro de la rutina y para ir al encuentro de una mayor autenticidad. Por ello saben también aprovecharse de las riquezas de la liturgia y de las experiencias eclesiales de renovación, que procuran armonizar y asimilar ya sea con las exigencias del espíritu salesiano; ya sea con las manifestaciones propias de su carisma.

Y se esfuerzan en la oración personal con la viva convicción de su necesidad. Ella precede y prepara la oración comunitaria; hace posibles el cambio y

⁴¹ Const. 65.

⁴² Cfr EN 82.

la acogida de los dones que los hermanos se hacen con la comunión en la caridad.

1.4 La animación de la comunidad para la evangelización. Papel del director

46 La experiencia de la comunidad eclesial en estos años de renovación nos hace ver que *debe desarrollarse* en un clima de corresponsabilidad y que encuentra en los ministerios que la animan, particularmente en «el ministerio de la autoridad», una de las más válidas formas para crecer en la fidelidad a Dios y en el servicio de los hombres.

Tras haber iluminado algunos aspectos de la comunidad salesiana en la perspectiva de la evangelización, parece necesario considerar atentamente las exigencias de la animación en línea apostólica y en el interior de la comunidad; ya que se puede afirmar que nuestras comunidades tienen imperiosa necesidad de una cuidada y creciente animación para que se conviertan realmente en evangélicas y evangelizadoras. Esta exigencia aparece con insistencia en la base de la Congregación, como se ha visto comprobando la situación actual y las peticiones que se han presentado⁴³.

La animación, en su significado original, se contrapone a algo impuesto desde fuera, y, ante todo, hace pensar en la actividad interior del alma como energía de vida, de crecimiento armónico, de *cohesión* articulada de las partes; actividad que brota de dentro y hace crecer la participación de todos los miembros en la vida del cuerpo.

Por «animación espiritual» de una comunidad religiosa entendemos aquel conjunto de iniciativas y actitudes que promueven la vitalidad de la vocación específica del Instituto, haciendo una llamada a la participación activa y a la conciencia madura de cada hermano, implicando a toda la comunidad con

⁴³ Cfr n. 47 del presente texto.

la valorización de los cometidos y de las dotes personales. El proceso de animación se manifiesta así en el crecimiento de la corresponsabilidad y en el reconocimiento de la complementariedad, como expresión de una conciencia adulta y de un grado de desarrollada madurez.

En tal sentido, el significado de animación parece ligado al de sugerencia, motivación o persuasión. Para nosotros, los Salesianos, es como momento y fruto de la «razón» y de la «amabilidad» del estilo de Don Bosco. La animación de la comunidad cristiana no puede reducirse a un aspecto técnico metodológico, aunque útil, sino que se funda en una actitud de docilidad al Espíritu, primer «Animador» de todo el Pueblo de Dios. Para una comunidad religiosa esto entronca con el proyecto inicial del Fundador, suscitado por el mismo Espíritu. Por eso, para nosotros, los salesianos, tal animación espiritual se *cualifica* simultáneamente como «religiosa» y «pastoral».

«Estamos viviendo en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu»⁴⁴ y, por tanto, un momento de particular sintonía con las exigencias de una animación que sabe leer la incansable iniciativa de Dios en la vida y en la historia. El saber incrementar y orientar adecuadamente el dinamismo de la animación es un deber de prudencia para la renovación de la *acción evangelizadora* de la Congregación, como resulta de los signos de los tiempos y de las peticiones de nuestros hermanos.

1.4.1 *La situación*

47

La evaluación de la animación comunitaria en estos últimos años hace emerger, sobre todo, algunas realizaciones positivas: una mayor sensibilidad «espiritual» y de escucha de la palabra de Dios, el crecimiento del sentido de corresponsabilidad y una mejor capacidad de diálogo; el surgir, programado y espontáneo, de diversas formas de animación; el

⁴⁴ EN 75.

consolidarse de los servicios formativos a nivel inspectorial y regional; el difícil proceso de transformar cada casa en un ambiente de formación permanente.

Por otra parte, tal vez como consecuencia de una mayor exigencia espiritual, se lamentan situaciones negativas y vacíos preocupantes: decaimiento de entusiasmo vocacional en algunos hermanos; ausencia de comunión y de profundidad espiritual a nivel de comunidad⁴⁵; insuficiente o nulo funcionamiento de algunos cargos o estructuras comunitarias⁴⁶ y, sobre todo, un cierto vaciamiento de la figura del director, acompañado de una disminución del diálogo personal y pastoral y de la dirección espiritual, y de un desplazamiento de atención de sus principales incumbencias hacia otras de menos monta, hasta llegar a invertir la jerarquía de sus funciones⁴⁷.

48 De esta situación parten las peticiones más insistentes de los hermanos que:

- por una parte, quieren que crezcan las expresiones de corresponsabilidad y la valorización de los papeles de participación de los hermanos y de los Consejos en la animación pastoral y religiosa de la comunidad⁴⁸;
- por otra, piden la preparación de animadores, la intensificación de la función formativa de la comunidad inspectorial, en particular del Inspector y su Consejo⁴⁹;
- finalmente y sobre todo, insisten en la urgencia de aclarar la figura y la función del director, refiriéndose a su elección y preparación, a la dirección espiritual personal y comunitaria, a la jerarquización y simplificación de sus deberes, etc.⁵⁰.

⁴⁵ Sch.Prec. 207-208.

⁴⁶ Sch.Prec. 237-240.

⁴⁷ Sch.Prec. 227-235.

⁴⁸ Sch.Prec. 237-240.

⁴⁹ Sch.Prec. 241-244.

⁵⁰ Sch.Prec. 227-235.

Todos los aspectos, arriba descritos, tienen una relación con la animación, y habría que estudiarlos en profundidad. El CG21, debiendo proceder a una selección, cree urgente el responder a insistentes peticiones de muchos Capítulos Inspectoriales y de hermanos que pedían se clarificara mejor la figura y las funciones del Director como animador principal de la comunidad⁵¹.

Esta opción no sólo no quiere poner en plano de inferioridad, sino que resalta la importancia de la corresponsabilidad comunitaria y la incidencia de los otros cargos y de las otras vías de animación.

1.4.2 Cuadro de referencia. *El Ministerio del Director*

La función del Director⁵² está totalmente dirigida a la comunidad como portadora de la vocación salesiana y al «carácter pastoral» de su misión. No lleva consigo título alguno que introduzca desigualdades en la común vocación, sino una «presidencia en la caridad»⁵³ con específica responsabilidad de servicio⁵⁴ en favor de la unidad y de la identidad articulada del conjunto⁵⁵.

Según el querer de Don Bosco y según una ininterrumpida tradición —nos asegura el CG XIX— el Director constituye indudablemente el centro de unidad y propulsión de toda obra salesiana de cualquier tipo o consistencia: sea como la cabeza de la comunidad religiosa y guía de los Hermanos, sea como animador de toda actividad apostólica y formativa, y en cuanto fuere posible, como el primero de los educadores; sea también como el supremo responsable de las mismas actividades económicas, organizativas, técnicas, etc.⁵⁶.

⁵¹ Sch.Prec. 227-237.

⁵² Const. 54, 182.

⁵³ ACGE 502.

⁵⁴ Cfr Const. 115.

⁵⁵ ACGE 714-716.

⁵⁶ ACG XIX 37.

Preventivo», colaborador del Obispo y su presbiterio en una pastoral de conjunto en la Iglesia local.

*Tercero: orientador de los deberes de educación y de promoción humana pedidos a la comunidad en el sector pedagógico y escolástico, cultural y social y de asociaciones*⁶⁵.

*Cuarto: primer responsable en la gestión global de la obra (economía, estructura, disciplina, relaciones públicas, edificios)*⁶⁶.

53 Más de una vez, por desgracia, la realidad vivida en nuestras casas ha visto una inversión en este orden de prioridades, de tal forma que la diferencia entre la figura concreta del Director y su descripción ideal ha resultado tan notable que ha llegado a hacer mella en la índole salesiana. De aquí nace, tal vez en gran parte, la crisis en que este ministerio se ha visto envuelto.

El CG21, por tanto, juzga esencial que el Director vuelva al orden de prioridades arriba descritas, asumiendo como criterio salesianamente probado que el Director, más que actuar él, debe estimular la acción de los hermanos, «debe hacer hacer», o sea, animar la participación responsable de todos, a fin de que toda la obra converja hacia los fines apostólicos que la Comunidad se ha propuesto. Hace falta convencerse de que «la esencia del Director consiste en distribuir el trabajo por hacer, e insistir luego en que se haga»⁶⁷. «La base debe ser ésta: el Director haga de Director, es decir, sepa hacer actuar a los demás...»⁶⁸.

«El director sea el director salesiano». Es decir, tenga aquella fisonomía, aquel papel, aquellas funciones que Don Bosco, modelo insuperable de Directores, ha querido que tuviese.

Es urgente el recuperarlo para su deber esencial de animador espiritual de la comunidad, de for-

⁶⁵ Reg 154.

⁶⁶ Cfr Const. 182; Reg 183.

⁶⁷ MB XIII 18.

⁶⁸ MB XIII 256, Don Bosco al Primer CG, setembre 1877.

mador y de presidente de la caridad⁶⁹, dejando a los demás los muchos deberes organizativos, disciplinares y administrativos, como hacía Don Bosco con Don Rua.

1.4.6 *La animación y el papel de su autoridad*

Para una revisión genuína del ministerio del Director es oportuno considerar el papel de su autoridad religiosa y su servicio de animación comunitaria y personal. El es, de hecho y por las Constituciones, el superior de la comunidad local. «Con la colaboración de su Consejo gobierna la comunidad, a norma de las Constituciones y Reglamentos»⁷⁰.

El servicio de su autoridad tiende al «crecimiento vocacional» y al esfuerzo misionero de la comunidad en su conjunto y en cada uno de sus miembros.

Hace converger todos los otros servicios de animación en el único proyecto comunitario. Para esto, posee, sin duda, verdadera autoridad religiosa entre todos sus hermanos⁷¹.

Don Bosco sigue siendo el verdadero modelo del Director salesiano como padre, amigo y hermano, como centro de unidad, como pastor y educador, como coordinador y suscitador de iniciativas, como buscador de colaboración a todos los niveles, como «superior» prudente de una comunidad religiosa y apostólica⁷².

1.4.7 *El ejercicio de su ministerio en un estilo renovado*

Según el modelo descrito, parece hoy necesario el renovar el estilo de ejercer las funciones de Director. Los cambios culturales piden imperiosamente una verdadera novedad conforme a los valores

⁶⁹ ACS 281 37.

⁷⁰ Const. 182.

⁷¹ Cfr Const. 125 e Decr. SCRIS, feb. 1972.

⁷² Cfr Const. 94.

sacados a la luz por los signos de los tiempos y por la profundidad que el Concilio ha dado a la palabra «ministerio».

El estilo renovado comporta convicciones de igualdad en la fraternidad, leal reconocimiento de la corresponsabilidad, una respetuosa consideración de la conciencia de adulto, propia de cada uno, apreciando las legítimas diferencias de mentalidad; sinceridad y franqueza en el trato, clima de amor y de servicio, promoción de la comunicación, cierto conocimiento de las técnicas de grupo, y, sobre todo, el cuidado de la primacía de la «vida del espíritu» por el que se tiende diariamente a hacer de Cristo el centro de la comunidad. En una palabra: un estilo de autoridad que convenza sin que llegue a autoritarismo⁷³.

En el ámbito de este renovado estilo, el Director ha de saber discernir los espíritus con el consejo y la oración, y con el estudio personal de las directrices y enseñanzas emanadas del Magisterio, de las Constituciones y Reglamentos y de los superiores legítimos. Ya, Don Bosco, escribió en los recuerdos íntimos a los Directores: «En las cosas de mayor importancia eleva siempre el corazón a Dios antes de decidir. Cuando se te cuenten cosas, óyelo todo, pero aclara bien los hechos antes de dar un juicio»⁷⁴.

De este modo, recibirá luces y orientaciones concretas para juzgar y decidir con prudencia sobre el delicado y complejo fenómeno del pluralismo de ideas y de posturas en la vida religiosa. E incluso mediante la corrección fraterna sabrá ayudar a sus hermanos, para que vivan coherentemente sus decisiones vocacionales.

1.4.8 *Algunos medios de animación*

56 La tradición salesiana y la actual sensibilidad ofrecen al Director momentos de encuentro fraterno que, en la sencillez de nuestro estilo familiar,

⁷³ Cfr Const. 54. 93.

⁷⁴ *Ricordi confidenziali ai Direttori.*

se convierten en instrumentos y tiempos de animación personal y comunitaria. Recordamos algunos: las reuniones del Consejo y de la Asamblea de los hermanos⁷⁵, los encuentros comunitarios de reflexión, de fraternidad, de oración, de revisión de vida, de programación pastoral; la lectura espiritual vivida como momento de formación permanente; las conferencias⁷⁶; las «Buenas noches»⁷⁷; el coloquio fraternal⁷⁸, etc.⁷⁹.

1.4.9 *Corresponsabilidad de la comunidad en este estilo de animación*

Cada uno de los hermanos demostrará concretamente su deseo de «hacer comunidad» al participar activamente y según su papel en las iniciativas propuestas para la animación comunitaria, en espíritu de corresponsabilidad, superando actitudes de pasividad y absentismo. Son, en efecto, la participación activa y la corresponsabilidad de todos, las que aseguran la orgánica animación de la comunidad, para que pueda llegar unida al «proyecto de vida» que ha profesado.

En los casos en que, incluso tras un diálogo abierto y paciente, perdurasen los contrastes entre las decisiones del Superior y puntos de vista personales, el hermano aceptará la obediencia con la postura de un adulto en la fe, recordando el ejemplo de Cristo obediente por el Reino.

No olviden tampoco los hermanos que quien es llamado a animar a una comunidad de hombres imperfectos es también, por su parte, hombre imperfecto y necesitado como todos de apoyo y comprensión. La sincera colaboración y estima de todos hará más fácil y fructífero su ministerio.

⁷⁵ Reg 154-155.

⁷⁶ Reg 157.

⁷⁷ Reg 43.

⁷⁸ Const. 96.

⁷⁹ Cfr Documento sobre la Formación.

1.5 ORIENTACIONES OPERATIVAS SOBRE LA «COMUNIDAD EVANGELIZADA»

58 1.5.1 Para renovar las *relaciones interpersonales* y comunitarias

a) Estudie la comunidad la programación y revisión de su vida y actividades al menos una vez al año. El empeñar la corresponsabilidad de todos los hermanos en organizar y valorizar la vida de comunidad y el proyecto pastoral, es uno de los más importantes y significativos actos comunitarios.

b) Para intensificar el clima de vida fraterna y de unidad, que son indispensables para la marcha de nuestras comunidades, cada uno de los salesianos dé el justo peso al «coloquio con el superior» del que habla el artículo 96 de nuestras Constituciones y el nuevo artículo 71 bis de los Reglamentos.

c) A fin de que la Comunidad llegue a ser un ambiente de verdadera comunión entre personas, haya en programa frecuentes reuniones donde se pueda informar y dar comunicaciones sobre la vida de la Comunidad, sirviéndose para ello también de las técnicas de la comunicación.

59 1.5.2 Para renovar *el sentido evangélico* *de la profesión religiosa*

a) A fin de promover y cuidar una mayor sensibilidad evangélica en materia de pobreza, establezcan los Directorios inspectoriales el «*scrutinium paupertatis*», o sea, una revisión periódica, fijando sus modos y sus tiempos. Durante esa revisión considérese también el aspecto del trabajo como expresión de pobreza salesiana.

b) Para favorecer el equilibrio sico-afectivo de las personas y conseguir un ambiente de ayuda para hermanos con problemas, cada comunidad haga examen sobre el estilo de la propia fraternidad, cuidando el espíritu de familia y una oportuna

«corrección fraterna», según el espíritu del Evangelio (Mt 18,15-17).

1.5.3 Para renovar el sentido apostólico de nuestra oración

60

a) Cada comunidad local haga periódicamente y con espíritu de fe una revisión de su vida de oración, examinando su sentido apostólico, sus contenidos, sus formas y la participación de los hermanos.

b) Cuídese, de modo particular, la programación de los tiempos de oración, en conformidad con las Constituciones y Reglamentos.

c) Renueve cada salesiano su esfuerzo de fidelidad a la oración personal, al sacramento de la Reconciliación, a las prácticas comunitarias y a la escucha de la Palabra de Dios.

1.5.4 Para renovar la animación comunitaria

61

El CG21 considerando el «ministerio de la animación comunitaria» como uno de los puntos focales de nuestra renovación, da las orientaciones siguientes:

a) Empéñese cada director con la oración y la reflexión personal en desarrollar una clara visión de su ministerio pastoral en la comunidad, según las indicaciones del Concilio⁸⁰. Estudie personalmente y con la comunidad las modalidades del ejercicio de su función, con la paciente constancia frente a dificultades que siempre surgen en los cambios. Sea solícito en establecer relaciones interpersonales con todos los hermanos⁸¹, especialmente a través del «coloquio» en forma sencilla y dúctil, que vuelve a ser propuesto en los Reglamentos, no porque sea una norma que hay que observar, sino para aumentar la fraternidad vocacional⁸².

⁸⁰ PO c II.

⁸¹ ACGE 488.

⁸² Cfr Reg 71 bis.

b) El Inspector, como animador de animadores, considerará deberes prioritarios el de la preparación de un número adecuado de animadores en los diversos sectores de la vida de la provincia, cuidándose de la cualificación de «hombres espirituales», capaces de iluminar las conciencias.

c) Estudie el Inspector el modo de simplificar en cada comunidad los deberes del director, según los criterios y jerarquización dados antes y también para dejar en claro los papeles complementarios de cada uno, los del Consejo y los de la asamblea de hermanos.

d) El Rector Mayor y su Consejo hagan preparar, cuanto antes, un Manual del Inspector y del Director, que dé ideas claras y orientaciones sobre el ministerio de la autoridad, haciendo una síntesis entre animación espiritual y autoridad religiosa, y teniendo presentes las diversas situaciones concretas.

Las Actas del Consejo Superior y otros subsidios especiales, ofrezcan directrices prácticas particularmente sobre las modalidades de una «dirección espiritual» puesta al día, tanto para guía de las comunidades como para cada uno de los hermanos.

2. LA COMUNIDAD ANIMADORA

62 Para el XX CGE «la formación de verdaderas comunidades pastorales, basadas en la corresponsabilidad y la colaboración, es uno de los principales objetivos de nuestra renovación pastoral»⁸³.

Ante todo, ésta es una afirmación válida para la comunidad salesiana en sí misma. Como toda comunidad apostólica es una comunidad de corresponsabilidades pastorales: «La misión está confiada, en primer lugar, a la comunidad, inspectorial

⁸³ ACGE 357.

y local»⁸⁴. «Se desprende de aquí que cada uno de los salesianos recibe una parte de la misión salesiana para cumplir *a título de miembro* y, por tanto, en íntima y estrecha solidaridad con sus hermanos»⁸⁵.

Es una afirmación también válida para el papel particular de animación a la que es llamada la comunidad en sintonía con las otras normas eclesiales y pedagógicas.

Dado nuestro carisma específico, el animar a la comunidad educativa de la cual «junto con nosotros, son miembros activos (de ella) los padres, los colaboradores laicos, los mismos jóvenes, unidos en diálogo y corresponsabilidad, según los diversos niveles»⁸⁶, y esto en ambientes diversos⁸⁷, es una forma de evangelización que se nos pide como educadores⁸⁸: «la colaboración responsable (...), la participación vivida en espíritu evangélico es, por su propia naturaleza, un testimonio que no solo “edifica” a Cristo en la comunidad, sino que lo irradia, convirtiéndose en “signo” para todos»⁸⁹.

El CG21 fija su atención en tres aspectos de la acción animadora de la comunidad salesiana, porque los considera importantes para la comprobación y profundización de la misión evangelizadora:

- la comunidad salesiana misma como animadora de la comunidad educativa y pastoral;
- la participación de Cooperadores y Antiguos Alumnos que han «hecho la opción evangelizadora» (Mensaje de los Exalumnos al CG21) en la obra educadora y pastoral de los SDB;
- la colaboración de otros laicos.

⁸⁴ Const. 34; ACGS 29.

⁸⁵ ACGE 29. 84.

⁸⁶ ACGE 357. 340. 750. 356. 395.

⁸⁷ ACGE 377. 381. 386.

⁸⁸ Const. 39.

⁸⁹ EC 61.

2.1 La comunidad salesiana animadora de la comunidad educativa y pastoral

2.1.1 La situación

63 En el lado *positivo* la evaluación indica que las semillas de la renovación, presentes en el XX CGE, han contribuido a una mejor inteligencia de que la acción educativa y pastoral tiene una estructura comunitaria y tiene un nexo con toda la vida religiosa, inspectorial y local.

En cuanto a la comunidad considerada en sí misma, se puede decir que ha habido un crecimiento real de la conciencia comunitaria⁹⁰ y la de miembros responsables, en cada uno de los hermanos⁹¹; ha habido un mayor conocimiento de nuestra contribución específica a los servicios a que somos llamados. Se han multiplicado los encuentros, con apertura fraterna se han discutido en común «las experiencias y proyectos apostólicos, con efectiva corresponsabilidad»⁹².

Este movimiento interior en las comunidades no ha quedado sin manifestaciones externas, y, por lo que nos interesa, ha influido sobre la comunidad educativa.

Muestra de ello es una mejor inserción en el ambiente de la Iglesia local para una pastoral de conjunto y no de aislamiento; una más acentuada corresponsabilidad de los laicos, de los padres y de los mismos muchachos a los cuales se ha dado más importancia y cuya formación se cuida más; los intentos para aclarar y elaborar juntos un proyecto educativo concreto y determinar las condiciones reales para ponerlo en práctica; la superación de actitudes de desconfianza o ingenuidad, sobre todo en situaciones ideológicamente pluralistas.

Finalmente, la necesidad de relaciones nuevas y diversas con los componentes de la comunidad edu-

⁹⁰ Cfr RRM 130-131.

⁹¹ Const. 4. 52.

⁹² Const. 53.

cativa halla eco en las resoluciones de los Capítulos Inspectoriales, que obligan a los hermanos a una más eficaz promoción de los colaboradores laicos, particularmente de aquellos que son parte de la Familia Salesiana, porque su «corresponsabilización estimula el desarrollo de nuestra competencia y de nuestra credibilidad»⁹³.

No faltan *aspectos negativos* que obligan a la reflexión y a obrar en consecuencia. Además de lo que hemos hecho notar sobre la «comunidad fraterna», podríamos añadir:

- a nivel de comunidad apostólica, las decisiones individuales y las actividades autónomas; la falta de perspectivas de organización o una insuficiente capacidad de animación en el campo pastoral, a nivel inspectorial y local. Todo esto, cuando el diálogo es difícil y las mentalidades son declaradamente diversas, lleva al fraccionamiento y a la debilitación de la acción comunitaria;
- a nivel de comunidad animadora se presta poca atención a las actitudes más propiamente humanas de la comunidad⁹⁴, y, de este modo, se descuida en la práctica un elemento indispensable del Sistema Preventivo. No se entiende ni se valora la incidencia del ambiente en la obra educativa; por esto mismo, no se aprecian suficientemente los papeles de cada uno de los componentes de la comunidad educativa. Algunos, por múltiples razones de rutina o mentalidad, no ven siquiera la necesidad de esta integración. No se nos ve suficientemente preparados a los cambios necesarios y no hay claridad para desarrollar un proyecto educativo salesiano, orgánico y coherente.

Además, se nota verdadera dificultad en crear una auténtica comunidad educativa en obras muy diversas, más complejas y polivalentes que el tra-

⁹³ Cfr Grupo de mayo, Sch. V, 14.

⁹⁴ Cfr ACGE 485-486.

dicional internado o la escuela, como, por ejemplo, Centros Juveniles, parroquias... En ellos las presiones del horario, la dispersión geográfica de los miembros, las múltiples responsabilidades de los animadores, hacen difíciles encuentros de convivencia. Se encuentran también situaciones que sufren interferencias de carácter social, económico, político o religioso (por ejemplo, en naciones «no cristianas») y no permiten o pueden hacer extremadamente difícil la actuación de nuestro sistema educativo.

2.1.2 Cuadro de referencia

- 65 Tomando como base la experiencia y a la luz del XX CGE y los documentos eclesiales, es necesario insistir sobre algunos puntos para favorecer la formación y maduración de la comunidad educativa, como elemento decisivo en una perspectiva pastoral de evangelización.

La comunidad vivida es la primera aportación evangelizadora que se pide a los salesianos⁹⁵. Ya que se puede justamente aplicar a la Congregación lo que hallamos escrito en las ACS: «Toda comunidad hace catequesis más por lo que es que por lo que predica»⁹⁶.

- 66 La evangelización, testimonio y anuncio, vivida por los Salesianos en el interior de la comunidad educativa, pide hacerse conscientes del papel de «animadores» al frente de todas las fuerzas que colaboran.

El art. 5 de las Constituciones lo expresa para la Familia Salesiana⁹⁷; el art. 39 —Los seglares asociados a nuestra misión— tiene este oportuno comentario en la Relación del Rector Mayor (RRM): «Reconocemos que, especialmente hoy, no sólo y no primariamente por un estado de necesidad, sino por claros motivos de eclesiología y pedagogía, tenemos

⁹⁵ Cfr Const. 20. 28. 33; ACGE 29. 283. 288. 293. 296. 318-320. 436. 506.

⁹⁶ RdC.

⁹⁷ Reg 30-31.

necesidad de seculares que sean colaboradores nuestros, conscientes y hábiles, para completar eficazmente nuestra obra educativa, pastoral y evangelizadora»⁹⁸.

Este papel de animadores exige:

a) Una conciencia viva, a nivel de mentalidad y de actuación, de la *necesidad pastoral y pedagógica de obrar corresponsablemente*. Lo cual supone apertura, confianza y lealtad para con los colaboradores, su mundo, su posición particular e insustituible; la búsqueda de formas múltiples de colaboración y de mutua formación que respeten la vocación y el específico aporte de cada uno.

El Salesiano estará atento para evitar que las ingerencias de los colaboradores vengan a turbar las relaciones de naturaleza religiosa que lo unen a la Comunidad y al Superior.

b) Una clara conciencia de la *identidad evangelizadora de nuestra educación y de nuestra pastoral* y de un proyecto pensado y actuado corresponsablemente. «Los diversos grupos que constituyen la comunidad educativa están asociados, según sus propias competencias (...), sobre todo en la elaboración y realización de un proyecto educativo cristiano»⁹⁹.

Es, por tanto, un proyecto que pide la libre adhesión de todos aquellos que participan en él, la convergencia de intenciones y convicciones de todos sus miembros¹⁰⁰.

La fidelidad a este proyecto educativo pide «una continua autocrítica y un constante retorno a los principios inspiradores»¹⁰¹.

c) La conciencia de un *papel específico de la comunidad salesiana*. «Es tarea de toda la comunidad educativa asegurar, en la práctica, los caracteres distintivos que constituyen un ambiente de educación

⁹⁸ ACS 279, 42.

⁹⁹ EC 70.

¹⁰⁰ EC 59.

¹⁰¹ EC 67.

cristiana». En ella «los padres cristianos asumen una particular responsabilidad»¹⁰².

Pero toca al Director, a la comunidad salesiana y a cada uno según el propio papel, por fidelidad al carisma específico y por misión eclesial, el deber de ejercer la parte de animadores responsables de la identidad pastoral salesiana en la comunidad educativa.

En ella, la última palabra, tras un paciente diálogo, toca al Director.

Esta obligación exige, por una parte, el esfuerzo de una formación constante y de una sensibilidad especial hacia «el mundo de la educación» que se irá desarrollando progresivamente; por otra, pide la presencia de comunidades apostólicas salesianas que, trabajando en común, manifiestan en la comunidad educativa su carisma y su ansia de evangelización.

2.2 La participación de los Cooperadores y Exalumnos «que han hecho la opción evangelizadora» en la obra educativa y pastoral de los SDB

69 No vamos aquí a tratar de los Cooperadores y de los Exalumnos o de su papel en la Familia Salesiana. Fijamos sólo nuestra atención en uno de los múltiples campos de acción abiertos a la iniciativa de los Cooperadores y los Exalumnos «que han hecho la opción evangelizadora» (mensaje de los Exalumnos al CG21). Queremos, pues, hablar solamente de esta su participación en la obra educadora y pastoral de los SDB.

2.2.1 La situación

70 La experiencia que el CG21 ha constatado, demuestra, en general, la importancia que hoy da la Congregación a su presencia. Muestra también una creciente orientación en este sentido.

¹⁰² EC 73.

La RRM habla de «relaciones más intensas que en el pasado» y de «una colaboración mucho más activa y eficaz con varios de estos grupos»¹⁰³. También en este sentido los Cooperadores y los Exalumnos a cuya formación se ha prestado más atención, muestran algunas características fundamentales de la formación salesiana: por ejemplo, la apostólicomisionera lanzada por los Cooperadores jóvenes, que, aunque en sus comienzos, confirma la esperanza que en ellos se ha puesto, como también la de la educación, que los Exalumnos declaran y ponen a disposición de los Salesianos en su Mensaje al CG21.

Los CI¹⁰⁴ repiten, al respecto, dos cosas con insistencia: la de confiar a los colaboradores seculares «responsabilidades educativas y deberes bien definidos de apostolado»¹⁰⁵ y la insistencia de que «sean elegidos preferentemente de entre miembros de la Familia Salesiana»¹⁰⁶. No hacen otra cosa que repetir una orientación operativa del XX CGE¹⁰⁷.

Por otra parte hay también en la Congregación actitudes de desinterés que consideran a estos colaboradores de la Familia Salesiana, más desde el punto de una eficiencia organizativa, que no bajo el punto de vista de su valor de complementariedad en la evangelización.

Las razones de este fenómeno parecen reducirse a cuatro: o porque no se entiende con claridad la originalidad de cada uno de los grupos, y se corre continuamente el riesgo de cambio o sustitución de papeles; o porque falta la experiencia viva y continua de la sociedad en que nuestros jóvenes se mueven y no se percibe que su inserción en ella resultaría mejor con la colaboración de los seculares; o porque ha habido fallos en «iniciativas y actividades no siempre estudiadas a los debidos niveles o dejadas —particularmente en las activida-

¹⁰³ RRM 242.

¹⁰⁴ Cfr SP 262.

¹⁰⁵ *Ib.* 262 a

¹⁰⁶ *Ib.* 262 b.

¹⁰⁷ ACGE 428.

des personales —a la interpretación y al no siempre iluminado entusiasmo de una única persona»¹⁰⁸.

Pero la razón final ha sido la no suficiente o total ausencia de «una seria preparación y formación de nuestros colaboradores»¹⁰⁹.

2.2.2 Cuadro de referencia

72 Estamos convencidos de que la presencia de los Cooperadores y de «aquellos Exalumnos que han hecho la opción evangelizadora»¹¹⁰ es importante para los muchachos, para nosotros y para los demás colaboradores seculares.

Presencia importante para los jóvenes

— Cada secolar formado, en una comunidad que educa a la fe, no sólo permite una mejor eficiencia y organización, donde haya pocos salesianos o no bien preparados, sino que ejerce una específica tarea educativa, diversa de la nuestra, pero integrable con ella. Nuestras Constituciones hablan de «una colaboración original»¹¹¹. Por tanto, su presencia, en cuanto esto es posible y con ciertas condiciones, es un enriquecimiento.

— Los Cooperadores y los Exalumnos descritos cumplen válidamente esta tarea en virtud de la vocación salesiana que han recibido en don y en comunión con el trabajo apostólico de sus hermanos religiosos, permiten la integración de «vocaciones particulares para que se manifieste la riqueza del carisma del Fundador» y la presencia de «un modelo pedagógico cristiano totalmente particular»¹¹².

Los muchachos podrán encontrar una dimensión humana auténtica y completa, el sentido de la confianza que hace de ellos personas creativas y felices y el del *misterio* que la sociedad de consumo seca

¹⁰⁸ Cfr RRM 243.

¹⁰⁹ Cfr Sch.Prec. 263.

¹¹⁰ Mensaje Exalumnos al CG21, A 3.

¹¹¹ Const. 39; Sch.Prec. 262.

¹¹² ACGE 159.

y apaga. A la vez se darán cuenta de que se les encamina a vivir los valores del Evangelio dentro de un mundo sin misterios, y revelado por aquellos que viven en ese mundo y lo experimentan: «(...) el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también el de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas (...), el mundo del amor, de la familia (...), del trabajo profesional»¹¹³.

Presencia importante para nosotros

73

— Refiriéndonos a los Cooperadores y a aquellos Exalumnos que con nosotros «son los portadores de la voluntad del Fundador y hacen fructificar las indispensables variedades del ministerio para cumplir la única misión», tenemos ocasión de volver a pensar y descubrir de veras la especificidad de nuestra vocación de evangelizadores y los contenidos que le son propios y nos decidimos con interés «a formar y unir» a estos hermanos seculares «para garantizar con mayor eficacia la salvación de la juventud»¹¹⁴.

— No sólo esto. Sino que además de la cooperación concreta, de experiencia y de vida vivida que nos ofrecen, la comunicación entre los que de ellos son obreros o empleados en obras o empresas y los Salesianos que se dedican a la educación en las Escuelas Profesionales, se hace utilísima a causa de la experiencia y la verdad de la vida real que aportan y que transmiten a los otros. Los Salesianos amoldarán sus ideas educativas teniendo en cuenta esta preciosa colaboración.

*Presencia importante para los otros
colaboradores seculares*

74

Estos Exalumnos y Cooperadores son para ellos un modelo concreto de estilo y espíritu salesiano. El asociarlos a la obra de formación y animación

¹¹³ EN 70.

¹¹⁴ ACGE 151. 736.

de los colaboradores seculares, y éste era ya el pensamiento de Don Bosco, da garantías de que el Sistema Preventivo no perderá su identidad salesiana ni su eficacia evangelizadora.

2.2.3 Líneas de renovación

75

Considerando todo lo dicho anteriormente, nos decidimos a dar más y mayor importancia a la cuestión de la formación en dos direcciones:

— *La «Familia Salesiana» debe cuidar sus estructuras de formación.*

Muchas veces ha faltado la «conjunción» a nivel de comunicación, de formación y de acción en sitios donde la Familia Salesiana existía en sus distintos grupos. El XX CGE hacía votos para que «la intercomunicación y la mutua colaboración entre los grupos salesianos» pudiera tener como objeto, entre otras cosas, también «los medios útiles para una información y una formación común con miras a la misión que ha de realizarse»¹¹⁵. El Dicasterio de la Familia Salesiana deberá iluminar, sensibilizar e incluso coordinar este «conjunto», para llegar al fin buscado.

— *Vivan los Salesianos el compromiso de su servicio con mayor conciencia y responsabilidad.*

Reconocemos las imposibilidades reales y la creciente desproporción entre posibilidades y necesidades. Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que algunos de nosotros deben todavía recorrer con decisión y esperanza el camino de una auténtica conversión espiritual al hecho salesiano de la Familia Salesiana. El Rector Mayor, en la carta de presentación a las actas del CGE, la llamaba una de las «estructuras básicas de la renovación poscapitular»¹¹⁶.

Las Constituciones y las actas del XX CGE invitan a ello. Haremos mayores esfuerzos en la obra

¹¹⁵ ACGE 175.

¹¹⁶ ACGE p XIII. Cfr XIX-XX.

de formación de los Cooperadores y Exalumnos, procuraremos que estén presentes en los momentos más significativos de nuestra vida salesiana y en los organismos de corresponsabilidad educativa y pastoral¹¹⁷.

2.3 La colaboración de los demás seglares en la comunidad educativa

76

Nos referimos directamente a aquellos seglares que, aunque no pertenecen a la Familia Salesiana, comparten con los SDB la responsabilidad de llevar a término el proyecto educativo. Y, ante todo, a los padres, porque son los primeros educadores; en el ambiente escolástico, particularmente los maestros; en el ambiente del Oratorio o Centro Juvenil, a los animadores de cualquier sector y actividad; en los ambientes de pastoral parroquial y actividades misioneras, a cuantos, bajo diversos títulos, ofrecen su tiempo y fuerzas para una más completa evangelización.

Al lado de aquellos que trabajan en el proyecto por vocación específicamente salesiana, debemos prestar atención a la presencia de los seglares, ya por lo que sus servicios significan en una comunidad educativa, ya sea por su número.

En algunas partes de la Congregación, la desproporción numérica entre ellos y los SDB se acentúa cada día más. Este es un riesgo que puede llevar consigo la pérdida de identidad en nuestra misión y, en todo caso, algo que nos obliga a una pastoral nueva y exigente. Los seglares tienen el derecho al papel de colaboradores y corresponsables. Y deben ser preparados para este fin.

2.3.1 La situación

Cuando los colaboradores seglares son cristianos convencidos, su presencia pone a los jóvenes ante una más completa gama de modelos de vida cris-

77

¹¹⁷ ACGE 744 b.

tiana, da mayor posibilidad a los SDB de usar sus energías en el campo específico de animadores, y permite un diálogo más vasto y más actual con los problemas de la familia y de la profesión ¹¹⁸.

Pero se dan fenómenos de signo negativo. Por parte de algunos salesianos, una cierta imprevención para colaborar con los seculares; una selección poco prudente, hecha más bajo presiones de la cualificación y la capacidad profesional, que bajo la finalidad evangelizadora; a veces, las relaciones recíprocas se ven deteriorados por la relación amos-empleados, porque se han planteado mal o no se han entendido ¹¹⁹.

2.3.2 *Líneas de renovación*

78 Hay que prestar una nueva atención especial al secolar que colabora con nosotros en la educación cristiana. Nuestra actitud debe abrirse a un estilo más intenso de colaboración y más unitario, a fin de favorecer el crecimiento de la comunidad educativa.

En la recíproca comprensión podrán encontrarse más fácilmente puntos de acuerdo y convergencia sobre este «proyecto educativo», en el que todos hemos de inspirarnos. Para conocer mejor este «proyecto» y su espíritu estudiaremos y buscaremos juntos, dialogando, más bien que en actitud de maestros.

En este trabajo común de educación, cuide cada uno de ser fiel a sí mismo, a su identidad, sin que el salesiano, que tiene deberes religiosos y comunitarios, etc., juegue a hacer de secolar, y sin que éste con sus deberes familiares, seculares, políticos o sindicales se comporte como un religioso.

Es muy importante la elección de estos colaboradores seculares. No han de ser determinantes la urgencia del momento sino su preparación, su calidad, su capacidad. El ideal sería encontrar personas ca-

¹¹⁸ Cfr Sch.Prec. 262.

¹¹⁹ Cfr RRM 195.

paces de inserirse en nuestro programa apostólico, mejor aún si tienen experiencia de movimientos juveniles cristianos o si provienen de ambientes salesianos: no se tenga miedo de proponer a tales personas la idea de hacerse Cooperadores Salesianos. Sean, en todo caso, respetuosos con la índole y especificidad «católicas» de nuestros ambientes y actividades, aun en el caso en que no entren a formar parte activa de nuestro programa apostólico. Pueden también ser no bautizados, con tal que manifiesten los valores humanos y la sensibilidad educativa que exige el método salesiano.

Cada comunidad educativa deberá realizar los actos que se precisen para la formación permanente de estos seculares, períodos de reflexión y encuentro sobre el método salesiano de educar y sobre el proyecto educativo concreto de cada comunidad.

La asamblea comunitaria¹²⁰, como organismo instituido *ad hoc*, deberá programar, seguir la actuación y hacer la revisión de las actividades.

2.4 ORIENTACIONES OPERATIVAS

79

2.4.1 *La comunidad salesiana animadora*

Propónganse los Salesianos su constante puesta al día y el promover en los ambientes donde trabajan, la comunidad educativa (XX CGE 395) y la corresponsabilidad pastoral de los seculares.

2.4.2 *La participación de los Cooperadores y los Exalumnos en la obra educativa y pastoral*

a) Cuiden los Inspectores a nivel de Inspectoría y los Directores a nivel local de «volver a dar a sus comunidades la dimensión de núcleo animador de estas fuerzas espirituales y apostólicas». Escojan para este servicio privilegiado a hermanos Delegados que tengan las cualidades y preparación adecuadas.

¹²⁰ Cfr ACGE 710; Reg 168.4.

b) Según un plan acordado entre los Consejos respectivos (SDB, Cooperadores, Exalumnos) en el próximo sexenio haga el Inspector conocer a las comunidades las líneas que regirán la pastoral vocacional y formativa de los Cooperadores y Exalumnos y fije los medios y formas concretas según los cuales serán asociados con corresponsabilidad a algunas iniciativas de evangelización.

c) Esfuércense los Salesianos en formar a los animadores de la Familia Salesiana; cuidando, desde las fases iniciales de la formación, el conocimiento de la misma y la asimilación de sus valores.

2.4.3 *La colaboración de otros seglares*

1. A nivel Inspectorial redáctese un estatuto del colaborador seglar, en el que se tracen las características de nuestro ambiente educativo y las cualidades humanas, profesionales, cristianas y salesianas que el papel de educador exige en tal ambiente.

2. Promuévanse cursos de puesta al día del Sistema Preventivo para seglares, con miras a su más eficiente inserción en nuestras comunidades educativas y en las obras pastorales.

TERCERA PARTE

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FECUNDIDAD VOCACIONAL

1. EL PROYECTO EDUCATIVO Y PASTORAL SALESIANO

La actividad evangelizadora salesiana no se caracteriza solamente partiendo de los destinatarios o por el típico modo comunitario con que viene efectuada, sino también por la particular organización de sus *contenidos* y objetivos y por el *estilo* con el cual nos hacemos presentes entre los jóvenes.

Por eso los Salesianos de Don Bosco no pueden profundizar adecuadamente en el sentido de su misión sin reflexionar en plan operativo sobre el sistema educativo y pastoral que Don Bosco nos ha legado como herencia preciosa.

Se diría que es un «aspecto central en la pastoral juvenil salesiana», algo que pertenece a la esencia misma de nuestra misión, «nuestro estilo de expresar la caridad pastoral»¹. En realidad puede considerarse como una síntesis de cuanto Don Bosco ha querido ser, el núcleo del programa o proyecto pedagógico-pastoral que él actuó y confió de modo especial a la Familia Salesiana, el necesario término de comparación de las modalidades y características de nuestra acción pastoral.

Esta llamada al «sistema preventivo» se hace tanto más urgente hoy, cuando los miembros de la Congregación, esparcidos por el ancho mundo, se encuentran frente a situaciones culturales muy diversas en su misión de anunciar y testimoniar el Evangelio y quieren ciertamente conservar la vital unión con el Fundador y la unidad del espíritu, para precisamente lograr la eficacia comunitaria de su vocación.

¹ RRM 183.

Hay que recordar, ante todo, que el sistema no indica solamente un conjunto de contenidos que hay que transmitir o una serie de métodos y procedimientos para comunicarlos; ni es pura pedagogía ni es sólo catequesis. El «sistema preventivo» tal como ha sido vivido por Don Bosco y sus seguidores, se presentó siempre como rica síntesis de contenidos y métodos; de procesos de promoción humana y a la vez, de anuncio evangélico y profundización de la vida cristiana; en sus objetivos, en sus contenidos, en sus momentos de actuación concreta, el sistema sugiere indisolublemente las tres palabras con que Don Bosco lo definía: razón, religión, amor.

Por eso, el CG21 en el trabajo de constatación ha sentido necesidad de considerar su grado de presencia o de eficacia y, en cierto modo, comprobar su vitalidad, teniendo presentes dos puntos fundamentales que están vitalmente unidos entre sí en la acción concreta diaria:

1. *Los contenidos.*
2. *El estilo.*

1.1 **Los contenidos del proyecto educativo y pastoral salesiano**

81 1.1.1 *El problema: Una propuesta unitaria y diferenciada*

Según la intuición de Don Bosco y de la Congregación, confirmada también por el Concilio Vaticano II y el reciente Magisterio Pontificio y particularmente por la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, la evangelización auténtica se actúa dentro de un proyecto que mira a la promoción total del hombre, al desarrollo integral del individuo y de los grupos. Este proyecto es, a su vez, radicalmente abierto y orientado positivamente a la plena madurez en Cristo: «como testigos de Cristo, los Salesianos educan a los jóvenes y a los adultos de

las clases populares, mirando a su promoción cristiana integral»².

Entre evangelización, liberación y educación existe, por tanto, una unidad profunda y solidaria. *Evangelii Nuntiandi* se mueve en estos términos³. Ya el CG19 había hablado de humanismo integral salesiano⁴. También el XX CGE recogió esta idea y habló de «promoción integral cristiana» y de «educación cristiana liberadora»⁵. Es el lenguaje mismo de Don Bosco a quien gustaba resumir el programa de vida propuesto a los jóvenes en fórmulas sencillas, pero densas. El habla de «buenos cristianos y honrados ciudadanos»⁶; mira por la «salud, sabiduría y santidad» de su muchachos⁷ y propone un estilo de vida que comprende «alegría, estudio y piedad»⁸.

El CG21 no oculta las dificultades que acarrea el llevar adelante tal proyecto. Y, en primer lugar, advierte la extrema heterogeneidad cultural en la que la Congregación desarrolla su misión: países de tradición cristiana antigua y zonas en vías de descristianización; regiones en las cuales el primer anuncio necesita sólidos fundamentos de la fe y la experiencia cristiana; inmensos subcontinentes donde la acción educativo-pastoral se encuentra con religiones no cristianas sólidamente establecidas; y no hablemos de niveles de desarrollo económico extremadamente diferenciados, de estratificaciones sociales, de regímenes políticos, de tradiciones.

La resistencia de los mismos jóvenes y de los destinatarios en general, que viven en ambientes que los condicionan fuertemente y crean en ellos actitudes de sospecha y hostilidad frente a la propuesta de valores, sobre todo si están ligados a la religión

² ACGE 59-61.

³ EN 29-33.

⁴ CG XIX, pp. 214-216.

⁵ ACGE 61.

⁶ MB 13,618.

⁷ Epist. 2,465.

⁸ *Il pastorello delle Alpi*, en *Opere Edite*, vol. XV, 332-333.

o a instituciones religiosas, pueden contribuir a aumentar todavía las dificultades del esfuerzo educador cristiano. Se trata muchas veces de actitudes que se encuentran también entre bautizados, y que no son menos difíciles de superar que las de los muchachos crecidos en otras ideologías o sistemas religiosos, con prejuicios arraigados y prevenciones consolidadas.

Estas dificultades no harán olvidar ni descuidar, por otra parte, los «nuevos signos de inquietud por las cosas divinas en el corazón del hombre»⁹. Aún más, nuestra propuesta educativa sabrá partir de los signos de renovación y de los profundos impulsos que especialmente parecen extenderse por el mundo de los jóvenes; «de las aspiraciones a la creatividad, a la justicia, a la libertad y a la verdad, sus aspiraciones de corresponsabilidad en la vida eclesial y civil y su propensión al amor de Dios y del prójimo»¹⁰.

83 Todo ello debe estimular todavía más a un vital replanteamiento que dé nuevo vigor a la acción educadora y evangelizadora salesiana.

La atención y el respeto de las diversas situaciones y personas no debe traicionar el proyecto del Fundador. Este debe permanecer punto común ideal de referencia para un servicio pleno, cristiano y salesiano, al hombre total; con mesura y prudencia, pero con valentía y llaneza; sin forzar los ritmos, pero sin dejar pasar en vano los tiempos de gracia y de salvación. Partiendo de un proyecto unitario de base será fácil dar paso a la legítima creatividad salesiana que —a través de las comunidades inspeccionales y locales y las responsabilidades personales— sabrá encontrar los criterios justos para programas de educación, de promoción humana y de genuina e íntegra formación cristiana, en fidelidad *histórica* a las diversas situaciones y culturas¹¹.

⁹ *Sín.* 77, n. 2.

¹⁰ *Sín.* 77, n. 3.

¹¹ EN 20, 38-39.

1.1.2 La situación

No es fácil una comprobación del esfuerzo educativo y evangelizador de los Salesianos durante el último sexenio, por lo complejo de las condiciones concretas en que se mueve la Congregación, y la variedad de Instituciones que habría que considerar.

Sin embargo, es posible evidenciar algunos elementos generales.

El XX CGE ha influido de *modo positivo* respecto a la actividad educativa y evangelizadora de la Congregación. Esto no se ha desarrollado con igual empeño en todo ni en todas partes; muchos elementos de renovación están aún empezando y se abren camino con dificultad o se encuentran todavía en la sufrida etapa de búsqueda y de aspiraciones. Pero se tiene la impresión de haber vuelto a ponerse en marcha y hallarse en un momento más sereno de reflexión y de acción. En particular se notan algunas líneas de tendencia que aparecen llenas de esperanza: el redescubrimiento de la actualidad de las instituciones pedagógicas de Don Bosco y de la tradición salesiana; la creciente sensibilidad y el mayor interés por los jóvenes de las clases populares, por la causa de la justicia en el mundo; un esfuerzo más acentuado por la catequesis y la evangelización.

Todo esto ha llevado, aunque no en la misma manera y por doquier:

- a la creación de centros, de organismos de equipos, de revistas, recursos para profundizar y actualizar el programa educativo y pastoral salesiano;
- a la sentida exigencia de una más seria y más rigurosa programación de nuestra intervención educadora; incluso por la redacción de proyectos educativos («idearios») en torno a los cuales se unifica la acción educativa no sólo de los Salesianos, sino de los miembros de la FS y de seculares empeñados con nosotros en la misión (padres, maestros, animadores, catequistas...);

- a nuevas, más ágiles y funcionales presencias, especialmente en el sector de la catequesis;
- a la creación de nuevos organismos de animación, como los Departamentos de educación de la fe, que algunas naciones han creado.

Se puede hacer notar además:

- una inserción más viva y responsable en el contexto ambiental y cultural;
- una participación más estrecha en la pastoral de la Iglesia local;
- una más amplia colaboración con la FS y con el desarrollo del movimiento de los Jóvenes Cooperadores;
- un crecimiento en sentido de la oración y de la vida litúrgica;
- una atención más interesada a algunos sectores de la evangelización como los medios de comunicación y la animación cristiana de lo temporal;
- una aportación notable, cualificada y ampliamente reconocida en el sector de la animación catequística y litúrgica.

85 Junto a un proceso evidente de crecimiento y a elementos de renovación, los CI revelan la presencia de *aspectos todavía por llenar*, de resistencias al cambio pedido por el XX CGE y la persistencia de actitudes superficiales y negativas.

En más de un caso, denuncian la ausencia de un proyecto educativo y pastoral concreto, salido de la reflexión de la comunidad, abierto a las cambiadas situaciones de los tiempos, confrontado con las líneas de nuestra tradición. Señalan descuido e ignorancia de los elementos fundamentales del Sistema Preventivo de Don Bosco y una interpretación del mismo no equilibrada. A veces, se constata un bajón en la fuerza del testimonio y la ausencia de experiencias salesianas significativas, capaces de suscitar el interés y compromiso de los jóvenes.

En algún caso aparecen incertidumbres sobre la finalidad precisa de nuestra acción pastoral, de tal modo que algunos hermanos dudan o no se deciden

frente a propuestas cristianas explícitas, aun cuando respeten los ritmos y los temas de crecimiento. Por consiguiente, no siempre resultan claras y precisas ideas y juicios respecto a puntos esenciales del método educativo salesiano: la praxis sacramental (particularmente respecto a la Penitencia), la devoción mariana, la piedad sencilla y popular y la catequesis sistemática e integral extendida a todas las edades, de acuerdo con las indicaciones de la Iglesia local.

Aparece también una pobre comprensión de los problemas que la condición juvenil y popular plantea a la experiencia cristiana, como por ejemplo: el ancho pluralismo de modelos culturales, la dificultad del lenguaje en las subculturas juveniles y populares, las aspiraciones a la participación y corresponsabilidad a todos los niveles, la sed de igualdad y de justicia.

1.1.3 *Las causas*

No tomamos aquí en consideración las causas que están ligadas a condiciones sociopolíticas que impiden la plena realización del proyecto educativo pastoral salesiano: la evangelización no puede desarrollarse en todas partes, en amplia libertad de formas y expresiones.

Pero incluso donde existen amplias zonas de acción, subsisten causas que limitan y falsean la acción educadora y evangelizadora. Se podrían resumir así: una «mentalización» insuficiente y una apertura insuficiente a las exigencias de la acción pedagógica y pastoral, propuestas por la renovación; una cierta cerrazón del horizonte cultural y de la formación de base, que dificulta la percepción de los cambios sociales, las solicitudes provenientes del mundo popular y juvenil, las indicaciones del Magisterio. En la raíz de ciertas carencias y límites de nuestra acción, no sería difícil descubrir la presencia de colaboradores seculares, a veces no suficientemente formados e insensibles a nuestro proyecto mientras los pocos salesianos presentes están

ocupados muchas veces en cargos administrativos y de organización.

1.1.4 Cuadro de referencia

87 Para la evaluación de la realidad efectiva tenemos un punto de referencia de máxima categoría en el artículo 2 de las Constituciones, que traza la misión Salesiana: «Realizar, en la consagración religiosa, el plan apostólico del Fundador; ser, con estilo salesiano, los signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres»¹². «Es un servicio total» y «creativo» que «abarca todas las verdaderas exigencias y reales necesidades del joven: corporales, espirituales y afectivas». Es una «formación integral» que implica la respuesta generosa a sus necesidades múltiples: «de cultura, de vivienda, de actividades y convivencia en el tiempo libre, de ambientes educativos llenos de vitalidad»¹³.

En la cúspide queda la «actividad evangelizadora y catequística» que «es la dimensión fundamental de nuestra misión. Como salesianos, todos y en toda ocasión, somos educadores de la fe»¹⁴. «El Salesiano civiliza evangelizando y evangeliza civilizando»¹⁵. Y en esta línea siguen siendo fundamentales los textos del XX CGE y, sobre todo, los documentos ya citados 3 y 4, *Evangelización y Catequesis*¹⁶ y *Renovación pastoral de la acción salesiana entre los jóvenes*¹⁷, los cuales revelan una particular sintonía con *Evangelii Nuntiandi*, con los Sínodos II, III y IV de los Obispos (que, respectivamente, hablaron de la *justicia en el mundo*, la *evangelización y promoción humana*, la *Catequesis en nuestro tiempo*) y el reciente documento sobre la *Escuela*

¹² También Const. 7, 17-33, 40; Reg. 1-2; ACGE 88-89.

¹³ ACGE 353; más analíticamente ACGE 354, 178-182, 256-258.

¹⁴ Const. 20.

¹⁵ ACGE 134, 61.

¹⁶ ACGE 274-341.

¹⁷ ACGE 342-399.

Católica de la Congregación para la educación católica.

En este punto, recordamos algunos objetivos, elementos esenciales para una acción educativa pastoral salesiana fiel al proyecto del Fundador y en diálogo con las exigencias de nuestros destinatarios.

Será tarea de las Inspectorías y de las comunidades locales el volver a tomar estos elementos e incluirlos, con las modificaciones oportunas, en sus planes y proyectos educativos a nivel de Oratorio, Centro Juvenil, de Escuela, y de otras presencias salesianas entre los jóvenes de las clases populares.

Esta breve indicación quiere también ser una invitación a un esfuerzo continuo de reinterpretación y lectura, a la luz del espíritu de Don Bosco, de la rica documentación de la Congregación y la Iglesia, en la cual se hallan todos los puntos citados.

Parecería oportuno el intentar una clasificación adoptando como criterio cuanto afirmaba Don Bosco: «Este sistema se apoya enteramente en la razón, la religión y sobre el amor»¹⁸. Más que base para una sistematización de los contenidos, este principio fundamental indica una triple inspiración conjunta que compenetra y anima todos y cada uno de los aspectos de la experiencia educativa y pastoral de Don Bosco.

De hecho, según la verdadera teología de encarnación, todo el rico patrimonio de valores humanos y religiosos que garantizan un genuíno desarrollo humano, religioso y cristiano de cada individuo, debe estar impregnado de razón, de religión y de amor.

En el plano del *crecimiento personal* queremos ayudar de modo particular al joven a construir una humanidad sana y equilibrada, favoreciendo y promoviendo:

¹⁸ Op.Sist.Prev., 1887, en *Opere Edite*, vol. XXVIII, p. 424.

- una gradual maduración a la libertad, a asumir las propias responsabilidades personales y sociales; a la recta percepción de los valores;
- una relación serena y positiva con las personas y las cosas, tal, que nutra y estimule su creatividad y reduzca conflictos y tensiones;
- la capacidad de colocarse en situación dinámico-crítica ante los acontecimientos, con fidelidad a los valores de la tradición y con apertura a las exigencias de la historia, capaz entonces de tomar decisiones personales coherentes;
- una sabia educación sexual y al amor, que lo ayude a comprender el dinamismo de crecimiento, de donación y de encuentro, dentro de un proyecto de vida;
- la búsqueda y el proyecto del propio futuro para liberar y guiar hacia una elección vocacional precisa, el inmenso potencial que va escondido en el destino de todo joven, aún en el menos dotado humanamente.

En el plano del *crecimiento social* queremos ayudar a los destinatarios a que tengan un corazón y un espíritu abiertos al mundo y a la llamada de los demás. Para ello educamos:

- a la disponibilidad, la solidaridad, el diálogo, la participación, la corresponsabilidad;
- a su inserción en la comunidad a través de la vida y la experiencia del grupo;
- a la lucha por la justicia y por la construcción de una sociedad más justa y humana.

1.1.5 *Un proyecto positivamente orientado hacia Cristo*

91 Un proyecto tal, en sus contenidos, en sus metas, en su estilo, puede proponerse incluso a quien no comparta nuestra visión del mundo ni participe en nuestra fe. Por otro lado, no son pocos los salesianos que actúan en ambientes profundamente secularizados o no afectados todavía por el anuncio del Evangelio.

También en estos casos el sistema educativo de Don Bosco se revela genial en sus intuiciones y dotado de las más variadas posibilidades. Aplicado con ductilidad, gradualidad y sincero respeto hacia los valores humanos y religiosos presentes en las culturas o religiones de nuestros destinatarios¹⁹ produce frutos fecundos en el plano educativo, crea amistad y suscita simpatía en alumnos y exalumnos, desencadena grandes energías de bien, y, en no pocos casos, coloca los fundamentos de un camino libre de conversión a la fe cristiana.

Todo ello, sin embargo, no impide que todo proyecto educativo del salesiano halle su inspiración y sus motivaciones en el Evangelio. La luz que lo ilumina y la meta a la que últimamente conduce, es Cristo. El hacer conocer a Dios como Padre y hallar su voluntad en cada momento y colaborar con Cristo Jesús por la venida del Reino²⁰ es el fin último de toda acción educativa salesiana.

El proyecto salesiano mira, por tanto, a otro crecimiento: el crecimiento en Cristo en la Iglesia. En nuestro proyecto educativo, Cristo es el fundamento: El muestra y promueve el nuevo sentido de la existencia y la transforma dando al hombre posibilidad de vivir de modo divino, es decir, de pensar, de querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de vida²¹.

En continuidad con el esfuerzo de maduración y de promoción de los valores más específicamente humanos, en la acción educativa y pastoral salesiana, se desarrolla la dirección propiamente religiosa y cristiana.

Las dos líneas no son de por sí sucesivas cronológicamente y menos divergentes, sino que tocan dos aspectos esenciales de la única vocación del hombre, tal como está dibujada en el proyecto de Dios.

¹⁹ *Nostra Aetate*, n. 2.

²⁰ Cfr. Const. 21.

²¹ EC, nn.34-35.

92 En el plano *religioso cristiano* la acción salesiana mira a la educación de una fe inteligente y operante²² al despertar de la esperanza, del optimismo (el servir al Señor con alegría)²³ y a la vida de gracia. Da impulso a la caridad en una experiencia integral de vida alimentada por una catequesis viva y por una predicación concreta y apropiada. Enseña a descubrir y amar a la Iglesia como signo eficaz de comunión y de servicio a Dios y a los hermanos, y a ver en el Papa el vínculo de la unidad y la caridad en la Iglesia. Hace vivir la experiencia de celebraciones litúrgicas alegres y juveniles con intensa participación en la Eucaristía. Promueve una fuerte devoción a la Virgen, Auxilio de los Cristianos, Madre de gracia, verdadero modelo de vida de fe y de pureza serena y victoriosa²⁴. Educa y suscita una vida de oración auténtica con particular cuidado de utilizar las formas más accesibles y cercanas a la piedad *juvenil y popular*²⁵.

Finalmente, como síntesis y coronación de maduración progresiva en lo humano y lo cristiano, está presente siempre, como objetivo, la orientación vocacional con todas sus posibilidades de elección: laical, religiosa, sacerdotal. Es el más precioso fruto de un proceso educativo y evangelizador cumplido (véase: la *fecundidad vocacional de nuestra acción pastoral*, nn. 106-119).

Tratando del proyecto educativo salesiano es necesaria una breve reflexión sobre lo que Don Bosco consideraba «como las columnas del edificio educativo», los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía y la devoción mariana²⁶.

1.1.6 *La vida sacramental y litúrgica*

93 Releyendo las tres biografías de jóvenes, escritas por Don Bosco y considerando la praxis sacramen-

²² ACGE 63, 64, 307-311.

²³ Cfr Exhortación Apostólica, *Gaudete in Domino*.

²⁴ Const. 65; cfr *Marialis Cultus*.

²⁵ EN 48.

²⁶ STELLA, P., *Don Bosco nella storia della religiosità...*, p. 319.

tal del Oratorio a la luz de la sensibilidad moderna y de la doctrina del Vaticano II, es fácil captar la riqueza y actualidad de algunas insistencias y aspectos de la pedagogía salesiana.

En la *pedagogía de la Penitencia*, es una característica de Don Bosco la continuidad entre el estilo de acercarse al muchacho en el seno del proceso educativo y el que logra establecer en el momento sacramental. Se trata de la misma paternidad, amistad y confianza que despiertan en el joven la atención a los movimientos de la gracia y un esfuerzo por superar el pecado.

El encuentro sacramental necesita ordinariamente una armonía educativa precedente²⁷. Don Bosco decía, con razón, que la confesión era la «llave de la educación», porque vinculando personalmente al muchacho, lo invita a vencerse a sí mismo. El encuentro penitencial constante, el diálogo franco y sereno, el propósito que suscita la constancia, ofrecen ocasiones de excepcional valor educativo.

No pueden olvidarse las varias circunstancias que la liturgia presenta o halladas en la devoción popular o buscadas sabiamente por el educador, para ofrecer a los jóvenes momentos y celebraciones comunitarias de penitencia, cuyo clima es fiesta y gozo, como conviene al memorial de su misma salvación.

Otro importante aspecto que hay que resaltar es el valor educativo *del año litúrgico*. En el pensamiento de Don Bosco, la plena y consciente participación en la obra salvífica, se organiza alrededor de la celebración del año litúrgico; sus ritmos condicionan la comunidad juvenil, indicándoles un camino de crecimiento espiritual y el compromiso gradual que se asume para responder a la llamada de Dios. Es un modo concreto de estructurar un proyecto educativo sobre el misterio de Cristo. Y en el centro, se encuentra siempre el encuentro con Cristo en la Eucaristía.

²⁷ Bosco G., *Scritti spirituali* a cura di J. Aubry, p. 176, notas 5 y 6.

Todo esto se programa a la luz de una catequesis eficaz que ayuda a los jóvenes a ver las celebraciones litúrgicas como «expresión sacramental de la vida de los bautizados y de su historia, y, por tanto, los educa a la continuidad entre Eucaristía y compromiso comunitario; entre misa y liturgia de la vida, entre “liberación del mal”, invocada en la oración, y liberación actuada en la sociedad; entre el gesto litúrgico de la paz y la verdadera paz llevada al ambiente donde se vive»²⁸. «Animar», «dar comodidad para frecuentar los sacramentos», «poner de relieve la belleza, la grandeza, la santidad de la religión», «no obligar nunca», obrar de manera que los jóvenes «queden prendados espontáneamente de los sacramentos, se acerquen a ellos libremente con alegría y con fruto»: son expresiones claras del sistema preventivo que nos manifiestan la sensibilidad educativa y la pedagogía sacramental de Don Bosco²⁹.

1.1.7 Devoción a María

94

María estuvo presente de modo muy particular en la obra evangelizadora de Don Bosco. El estuvo siempre convencido de que esta devoción es un elemento esencial en el crecimiento cristiano de sus muchachos y jóvenes. La promovió y celebró las fiestas marianas con solemnidad, creando en esos días un ambiente de alegría y serenidad y, a la vez, de una fuerte tensión espiritual. La devoción a María Auxiliadora está en la raíz de nuestros orígenes y, por lo tanto, también de nuestra renovación.

El CG21, por fidelidad a Don Bosco, a la luz del Vaticano II y de la exhortación apostólica *Marialis Cultus*, de Pablo VI, invita a todos los salesianos a volver a descubrir y valorizar la presencia de María en su vida y en su acción educadora en medio de los jóvenes.

La Virgen ejerce, ante todo, una función de *educadora*: nuestras Constituciones recuerdan que «la

²⁸ ACGE 324.

²⁹ ACGE 326.

Virgen María está presente, de una manera especial, en la educación de estos hijos de Dios»³⁰. En la vida de nuestros muchachos ella no es solamente la Madre que acoge y comprende, sino también signo de victoria contra el pecado y ayuda en la cotidiana lucha. «Démosla a conocer, hagámosla admirar y amar, como la que ha creído y está dispuesta a ayudar a los cristianos en camino»³¹.

El Salesiano no se contenta con nutrir hacia María «una devoción recia y filial»³², sino que, a imitación de Don Bosco, mira a María como *inspiradora* de su acción educativa. A partir del sueño de los nueve años y por toda su vida, Don Bosco aprendió de ella los rasgos fundamentales de su sistema: actitud de dulzura y de paciencia, de pureza serena y luminosa, de trabajo y de templanza.

Los Salesianos, en su obra de educadores de la fe de los jóvenes, inspirándose en las celebraciones del año litúrgico y en la Sagrada Escritura, sabrán descubrir a María como «*como ejemplo de la actitud espiritual* con la que la Iglesia celebra y vive los divinos misterios», especialmente en la celebración de la Eucaristía. En otras palabras: la Virgen en actitud de escucha que acoge la palabra de Dios con fe; la Virgen en oración personal y comunitaria; la Virgen que nos entrega a Cristo por su fe y obediencia; la Virgen que se ofrece junto a Cristo...³³.

Partiendo de las instancias y exigencias de los jóvenes, sabrán, como Don Bosco, presentar a María como *modelo de vida cristiana*, porque «se adhirió total y responsablemente a la voluntad de Dios; acogió la palabra y la puso en práctica; su acción estuvo animada por la caridad y el espíritu de servicio; hizo de la propia vida un culto a Dios, e hizo del culto un compromiso de vida; fue la primera y la más perfecta discípula de Cristo»³⁴. Todo esto

³⁰ Const. 21.

³¹ Const. 21.

³² Const. 65.

³³ *Marialis Cultus*, 16-20.

³⁴ *Marialis Cultus*, 35, 21.

presentese también en vista de una madura conciencia eclesial que María desarrolló en el pueblo de Dios ³⁵.

1.1.8 *El empeño prioritario por la Catequesis*

95 Ninguna sólida práctica sacramental o devoción pueden suplir en la Iglesia la falta de procesos de conversión e itinerarios de crecimiento en la fe. Hay una ligazón irrompible entre evangelización y sacramentos: la evangelización, como catequesis que es, prepara al sacramento y como predicación litúrgica, acompaña su celebración ³⁶.

El primado de la evangelización y en particular de la catequesis, ha sido solemnemente reiterado por los documentos oficiales de la Iglesia tras el Vaticano II, ya sea a nivel de Iglesia universal ³⁷, ya a niveles locales ³⁸ y también por el XX CGE ³⁹.

Por ello y coherentes con las afirmaciones del Sínodo de Obispos de 1977, los Salesianos intensificarán, en todas sus actividades, su esfuerzo catequístico «hasta atribuirle la prioridad de su acción pastoral... aceptando el dedicar todas sus fuerzas a la misma actividad catequística junto con la de la evangelización» ⁴⁰.

Naturalmente, la catequesis presupone un anuncio-testimonio del evento salvífico de Dios en Cristo y aquella primera opción global de fe que constituye el proceso de conversión. Y en este contexto, los Salesianos, mediante la catequesis, no sólo ocasional sino orgánica y sistemática, quieren orientar a las comunidades educativas y pastorales al más profundo conocimiento y a la experiencia integral del mensaje de salvación. Este será presentado como un anuncio jubiloso al hombre de hoy, luz

³⁵ LG 52-69.

³⁶ EN 44, 47.

³⁷ Cfr, por ej., *Direttorio catechistico generale*, 1971.

³⁸ Cfr *Direttori nazionali*.

³⁹ ACGE 274-341.

⁴⁰ Sín. 77, conclusión.

para su vida, solución a sus problemas mediante los múltiples recursos de la sabiduría cristiana.

En esta actividad, los Salesianos, siguiendo las huellas de Don Bosco, siempre atento a «las necesidades de los tiempos», tendrán bien en cuenta las situaciones de ambientes poco o nada evangelizados, aunque a veces iniciados ya en la vida sacramental, dando a la catequesis la dimensión misionera que se remonta a los principios y fundamentos de toda conversión verdadera. Por otra parte, cuidarán todas aquellas formas que llevan gradualmente a la promoción de una plena madurez cristiana, asumiendo compromisos cada vez más vastos en la comunidad civil y eclesial.

1.2 El estilo y el espíritu del proyecto educativo y pastoral salesiano

El problema

Como Don Bosco, el Salesiano ve su misión educadora y evangelizadora no sólo *en medio y para* los jóvenes y el pueblo, sino *con ellos y por medio* de ellos.

«Esta presencia atenta y amorosa nos abre al conocimiento del mundo juvenil y popular y a la solidaridad con él, en todos los aspectos legítimos de su dinamismo»⁴¹. Es, pues, natural que las exigencias más profundas de la evangelización y de la promoción humana empapen todo el «sistema preventivo» no sólo en sus contenidos, sino también en el *estilo* de ponerlo en práctica. El sistema debe entenderse en sentido amplio y comprensivo y no sólo en perspectivas de técnica pedagógica. De hecho, en la mente de Don Bosco y en la tradición salesiana, el «Sistema Preventivo» tiende a identificarse cada vez más con el «espíritu salesiano»: es pedagogía a la vez que pastoral y espiritualidad que asocia a educadores (como individuos y como

⁴¹ Const. 16.

comunidad) y destinatarios en una única experiencia dinámica, en contenidos y métodos, con actitudes y comportamientos de características netamente peculiares ⁴².

1.2.1 La comprobación

97 El CG21 somete también a examen este estilo y su íntima unión con la misión educadora salesiana. Este estilo es condición de autenticidad evangelizadora y de real conformidad con Don Bosco. Perder este estilo significa perder un rasgo fundamental de nuestra identidad salesiana: «El Sistema Preventivo sea cosa nuestra», «Valga esto para el trato de los Salesianos entre sí, entre los alumnos y los demás, ya internos o externos» ⁴³.

La Relación del Rector Mayor (RRM) y las propuestas de varios CI invitan a hacer una meditación responsable ⁴⁴.

De la evaluación surgen *signos positivos* dignos de mención.

Se nota un cierto despertar de todos los Salesianos sobre el Sistema Preventivo y de experiencias que a él se refieren directamente.

En la variada y a veces confusa sucesión de nuevas ideologías y prácticas educativas, se nota, dentro y fuera de la Familia Salesiana, una notable demanda de pedagogía salesiana que halla su fecunda aplicación incluso en el ámbito de la familia, de la escuela pública, de los movimientos juveniles y de las varias instituciones formadoras y pastorales de la Iglesia.

El interés de los Salesianos por el Sistema Preventivo no se ha traducido solamente en un aumento de encuentros, reuniones, «charlas» de gran utilidad ideal y práctica ⁴⁵, sino también en el brote

⁴² Cfr Carta de Don Bosco a Mons. J. Cagliero, 6 ag. 1886; y a D. S. Costamagna, 10 ag. 1886, *Epist.* IV, 327-329 y 332-336.

⁴³ Cfr Cartas citadas, *Epist.* IV, 332 y 328.

⁴⁴ *Sch. Prec.* 253-258; RRM 183-185, 196.

⁴⁵ RRM 185.

de nuevos movimientos juveniles y en una renovada y más incisiva presencia en la promoción educativa del tiempo libre, de la educación, de la didáctica, de la catequesis, de la pastoral, con iniciativas organizadoras y de animación a nivel nacional e internacional.

Y, sin embargo, se denuncia también el ensombrecimiento cuando no la pérdida (al menos en ciertas zonas) de experiencias típicas del Sistema Preventivo: la animadora presencia-asistencia, la convivencia con los jóvenes, el clima y estilo de familia. Se está menos en medio de los jóvenes y la gente sencilla, se vive menos para ellos. Parece que se entiende menos el sentido profundo de la asistencia salesiana activa, y ello también por un mal entendido sentido de autonomía del joven y de no-dirigismo; se crea menos espíritu de familia, precisamente ahora que los movimientos y grupos juveniles privilegian las relaciones primarias e interpersonales; se promueven menos las iniciativas que crean el ambiente característico salesiano de educación. Y, así, en varios ambientes se vacían o se descuidan totalmente actividades creídas, erróneamente, extrañas al compromiso propiamente educativo y evangelizador: el teatro, el canto, la música, los juegos, etc... Añádase: una amplia ignorancia del significado histórico y científico del sistema; falta de adaptación a la variedad de situaciones; falta de renovación y contacto con las aportaciones más aceptadas de las modernas ciencias del hombre; una adhesión ciega a métodos educativos y pastorales no compatibles con los fines y características del servicio apostólico salesiano ⁴⁶.

98

1.2.2 Las causas

A veces pueden venir de lejos, como, por ejemplo, experiencias unilaterales y mecánicas del Sistema Preventivo que lo han identificado con algo

99

⁴⁶ RRM 184.

negativo-protector, han confundido asistencia educadora con vigilancia disciplinar, paternidad con paternalismo, libertad con permisividad, etc.

Otra explicación podría ser la escasa disponibilidad de documentación y literatura específica en la lengua del educador. Y yendo más a la raíz, tal vez hallemos la mengua de la identidad y vitalidad religiosa salesiana, que no podía sino arrastrar también al Sistema Preventivo, si es verdad que en él Don Bosco «ha condensado para sus hijos toda la espiritualidad de la acción apostólica»⁴⁷.

1.2.3 Cuadro de referencia

100 Los artículos 25 y 40 de las Constituciones nos ofrecen un precioso punto de referencia⁴⁸, eco de orientaciones capitulares estimulantes⁴⁹. Pero para una más precisa evaluación de la situación y de la posibilidad de una amplia recuperación operativa, parece útil una somera recapitulación de los elementos que «cualifican» el Sistema.

En todos los protagonistas de la actividad educativa y pastoral se requiere una actitud de búsqueda, encuentro, presencia, comprensión, diálogo⁵⁰; el esfuerzo de una educación permanente en los adultos, y la cordial disponibilidad al desarrollo en los jóvenes.

101 En los *educadores*, además, como individuos y como comunidad, tienen una importancia fundamental algunas disposiciones y actitudes:

- la atención a los jóvenes reales, a sus verdaderas necesidades, a los intereses actuales y las tareas que les aguardan en la vida; simpatía hacia su mundo y capacidad de acogida y de diálogo;
- la estima y justa consideración de los valores

⁴⁷ RRM 183.

⁴⁸ Cfr Const. 16 y Reg. 3.

⁴⁹ ACGE 349, 188 y 88-105; sobre todo 360-365.

⁵⁰ ACGE 360-365.

- aportados por los jóvenes y atención a los dinamismos de su crecimiento;
- la racionalidad de normas y reglas, la creatividad y la flexibilidad de las propuestas⁵¹;
 - el esfuerzo por solicitar la adhesión a ciertos valores, no por forzada imposición, sino mediante la persuasión y el amor;
 - la convicción, humana y cristianamente animadora, de que «en todo joven, aun el más desgraciado, hay algún punto accesible al bien; el deber primario del educador es encontrar este punto, esta cuerda sensible y sacarle provecho»⁵²;
 - la franqueza de una propuesta cristiana integral, proporcionada, naturalmente, a la diversidad de edad, de nivel cultural y espiritual, de capacidad de escucha y aceptación.

El Sistema Preventivo requiere además un *intenso y claro ambiente* de participación y de relaciones sinceramente amigables y fraternas; el espíritu de familia, de sencillez y de sinceridad; un clima de optimismo y de gozo «reflejo de la gracia de Dios y de la serenidad interior»⁵³; un mundo comunitario de crecimiento humano y cristiano, vivificado por la presencia *amorosa y solidaria*, animadora y activa de los educadores (la «asistencia»)⁵⁴; una sabia pedagogía del tiempo libre. Favorece, por ello, todas las formas constructivas de actividad y vida asociativa (en el pensamiento de Don Bosco las Compañías debían ser «obra de los muchachos») y ello incluso como una concreta iniciación al compromiso comunitario, civil y eclesial⁵⁵.

Exige también el compromiso apostólico de los jóvenes que se hacen evangelizadores de sus mismos compañeros y amigos. Esta faceta entra aquí

⁵¹ ACGE 362.

⁵² MB 5,367.

⁵³ Pablo VI al CG21 ACG21 474.

⁵⁴ ACGE 57, 363, 188; Const. 16.

⁵⁵ Const. 46; ACGE 94, 321, 368.

con plena espontaneidad y lógica y constituye una feliz intuición de Don Bosco, gran suscitador de muchachos-apóstoles, y genial inventor de las Compañías religiosas. En la vida asociativa, los muchachos encuentran al mismo tiempo sitio para el protagonismo, estímulo a la inventiva y creatividad, terreno de auténtica acción misionera.

Finalmente, el Sistema deberá ser realmente «preventivo»: de hecho se mira a educar al joven del futuro, prevenir y profundizar y anticipar los tiempos, mediante un ejercicio gradual y madurador de la libertad. En la medida de lo posible, se pretende estar «presentes» con los jóvenes, incluso tras el primer período de formación⁵⁶. A este fin, los educadores «como padres amorosos hablan, sirviendo de guías en todo acontecimiento, dan consejos y corrigen amorosamente»⁵⁷ favoreciendo la colaboración de los mismos jóvenes, de sus familias y de todas las fuerzas constructivas disponibles⁵⁸.

Estas notas características de nuestro patrimonio pedagógico-pastoral, dosificadas con sabiduría y oportunamente integradas con el anuncio explícito, constituyen un momento indispensable y sumamente fecundo en el proceso de acercamiento de los jóvenes y del pueblo a los caminos de la fe.

En este clima la adhesión y la comunicación de la fe se efectúa no sólo a través de la palabra y la enseñanza, sino también a través del ambiente, los gestos, las actitudes y los momentos todos de la existencia. No sólo es educador y catequista el Salesiano que enseña y da catecismo, sino incluso el hermano que comparte su vida con los muchachos, ya sea en momentos de distensión y recreo, ya sea en los de oración y celebración litúrgica.

El Salesiano evangeliza más por lo que hace que por lo que dice. Da testimonio ya con su apertura y disponibilidad a Dios, ya con el ejemplo de una

⁵⁶ Op. Sist. Prev. en *Opere edite*, vol. XXVIII, p. 428.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 424.

⁵⁸ ACCE 321, 361-367.

personalidad sana, equilibrada y madura⁵⁹. Fiel también en esto al estilo de Don Bosco en quien las cualidades humanas y los dones naturales y el esfuerzo de su voluntad se fundieron armónicamente con los dones de la gracia y los extraordinarios carismas de una especial vocación.

1.2.4 *Líneas de renovación*

Un renacimiento general e incisivo del estilo pastoral y educativo de Don Bosco va ligado a un amplio empeño en dos líneas: práctico-vital y teórico-reflexivo.

103

Todo Salesiano, ya sea maestro o animador de grupos juveniles, consciente de la necesidad de su presencia en el grupo con fines educativos, aceptará los sacrificios inherentes al compromiso de la *asistencia salesianamente activa*.

Esto significa:

- cuidar el contacto personal, periódico, con cada uno de los jóvenes, para despertar en ellos la necesidad y la búsqueda de valores;
- suscitar la cooperación comunitaria de los jóvenes para los momentos más íntimamente religiosos de sus encuentros, de modo análogo a como se hace para organizar las actividades específicas del grupo (actividades didácticas, deportivas, sociales, etc.);
- poner el máximo esfuerzo en que nazcan dentro del grupo expresiones de fe vivida: momentos de oración, lecturas y cotejo con la palabra de Dios, preparación para las celebraciones litúrgicas y sacramentales...

En la práctica educativa y pastoral todos los Salesianos se esforzarán, con atenta sensibilidad innovadora, en reactivar urgentemente estos elementos del Sistema Preventivo que parecen haber sufrido un decaimiento más sensible: la presencia-asistencia, el clima de familia, la educación en la

⁵⁹ EN 30ss.

fe y el sentido de la oración, el significado de la vida sacramental, la devoción a María y el amor y fidelidad a la Iglesia y al Papa.

En cada una de nuestras casas, basándose en el principio de la comunidad educativa, promuévanse iniciativas capaces de suscitar y potenciar la colaboración responsable de los educadores, de los maestros, de los padres, de los jóvenes, del personal técnico y administrativo: consejo de la comunidad educativa y pastoral, conferencias, encuentros... ⁶⁰.

- 104 De aquí, la necesidad de que toda comunidad prepare y ponga al día cada año una programación educativa y pastoral, claramente evangelizadora y atenta a las exigencias concretas que se detectan en el ambiente social. Tal programación se hace juntamente con los muchachos, los otros destinatarios y los componentes de la Familia Salesiana. En la programación debe explicitarse claramente el proyecto anual, las metas a conseguir, los puntos centrales en torno a los cuales hay que disponer los objetivos intermedios y sus contenidos; debe también aparecer una distribución concreta de responsabilidades y deberes entre Salesianos y colaboradores seculares. De este modo se evitarán individualismos e improvisaciones, y se facilitará la animación de la entera comunidad y la disponibilidad de todos los ambientes para la obra de evangelización.

En tales proyectos y al lado de los contenidos esenciales, ya indicados sumariamente en el cuadro de referencia ⁶¹, no deberán faltar algunas dimensiones señaladas por muchos Capítulos Inspectoriales (CI) como particularmente pedidas por «las necesidades de los tiempos»: la formación para la inserción dinámica de los jóvenes en una sociedad pluralista; la educación para trabajar por la justicia y la paz ⁶²; la formación a la responsabilidad

⁶⁰ Vide Assamblea de los Hermanos en Reg. 168 y en ACGE 710.

⁶¹ Vide, nn. 77-84.

⁶² Const. 19.

cívica, social y política; la iniciación a un compromiso progresivo de servicio concreto⁶³; la información con una adecuada capacitación para la valoración crítica constructiva de las más conocidas ideologías contemporáneas.

1.3 ORIENTACIONES OPERATIVAS

a) Cada Inspectoría (o grupo de Inspectorías) elaborará un proyecto educativo adaptado a la realidad local como base de programación y de control para sus varias obras, en la línea de las opciones de fondo hechas por la Congregación: Oratorios, Centros Juveniles, Escuelas, Internados, Convictorios, Residencias, Parroquias, Misiones, etc. 105

Para favorecer la unidad en la descentralización, el Dicasterio de la Pastoral Juvenil, a la luz de la experiencia y de la reflexión salesiana, indique las líneas fundamentales de este proyecto (objetivos, contenidos, método, características...), teniendo en cuenta las diversas situaciones geográficas y culturales.

b) El Inspector, las Conferencias Inspectoriales y el Regional promuevan reuniones, días o semanas de estudio, debates, intercambios de experiencias educativas y pastorales, eventualmente abiertas también a educadores y maestros que no sean de la Familia Salesiana, a fin de favorecer el conocimiento profundo y reactualizado del Sistema educativo de Don Bosco, teniendo sabiamente en cuenta la condición juvenil y popular del propio ambiente y las aportaciones válidas de las ciencias pedagógicas y antropológicas de hoy.

c) En el espíritu del «*Prefectae caritatis*» (n. 2) y en la convicción de que es sumamente importante que la Congregación, extendida por todo el mundo, vuelva a encontrar constantemente su unidad y autenticidad en el espíritu del Fundador y en

⁶³ ACGE 68; cfr 54, 61.

Palpamos sí, dolorosamente, con la mano la escasez de nuevas promociones; tal, que a veces se podría temer por el futuro de nuestra misión; con todo, la luz proveniente de la reflexión de toda la Iglesia⁴ nos ayuda a ver esta escasez y crisis numérica como uno de los signos a través de los cuales el Señor nos hace tomar conciencia de lo esencial. En efecto, solamente la Iglesia ministerial entera, movilizada en cada uno de sus miembros según el don y la vocación que el Espíritu confiere a cada uno, es capaz de un compromiso serio de evangelización.

Es, por tanto, un problema vital para la Iglesia el de la vocación personal de cada cristiano; es el problema de la educación en la fe y de la disponibilidad total a Jesucristo. El Señor llama tanto hoy como ayer, y quien tiene un corazón abierto comprenderá si Él lo llama a participar de un modo más directo en su misión.

No se trata, pues, principalmente de un problema de escasez numérica, sino de un problema de fondo de la evangelización misma que es perenne, resuélvase como se resuelva el futuro de la situación numérica de las vocaciones religiosas y sacerdotales.

2.2 La situación

108 Para una recta interpretación de la situación actual de la Congregación, es preciso hacer notar que, si damos una ojeada a los últimos cincuenta años, no ha habido nunca tantos estudios, reflexiones, encuentros sobre la pastoral vocacional como en estos últimos años.

Debemos también reconocer que ha crecido la sensibilidad y el empeño respecto del tema.

No debemos, por eso, mirar la situación actual de escasez unilateralmente y con demasiado pesi-

⁴ Cfr RFIS; SDV; Ministeria quaedam.

mismo, para no atribuir a falta de principios teóricos o a mala voluntad situaciones que tienen como causa otros factores. Según aparece en la Relación del Rector Mayor sobre el estado general de la Congregación⁵ y en las reflexiones de los CI, la Pastoral vocacional ha avanzado: hay una mayor claridad de ideas, una más atenta sensibilidad para el problema y un mayor empeño en las Inspecciones (aunque no por parte de todos los hermanos). Es una constatación de casi todos los Capítulos Inspectoriales.

Quedan, sin embargo, algunos *puntos débiles* que hacen que nuestra acción en este actual momento histórico sea todavía insuficiente:

- algunas señales de desorientación en nuestra identidad salesiana y de evangelizadores de los jóvenes;
- un testimonio de vida poco evangélica o poco comprensible;
- falta de claridad, frente a los muchachos, sobre puntos que se refieren a nuestra misión (destinatarios, proyecto educativo salesiano, tipo de obras, etc.);
- pastoral inadecuada que muchas veces nos hace incapaces de llegar hasta los jóvenes en su individualidad (carencia de verdadera pedagogía y pastoral vocacional, falta de asimilación de los principios inspiradores, insuficiente organización inspectorial, etc.);
- absentismo, cansancio, desanimación, desilusión de muchos hermanos que, tal vez, enfocan exclusivamente esta situación de tejas abajo.

Añádese a esto la situación de los jóvenes de hoy.

Inmersos en una cultura en estado de transición, desorientados e instrumentalizados por muchos lados, frente a una Iglesia muchos de cuyos aspectos no pueden entender, nos piden un mayor y más actual compromiso para responder a su necesidad de orientación, de verdad, de Cristo.

⁵ Cfr RRM 205ss.

2.3 El cuadro de referencia

109 Partiendo del Concilio Vaticano II⁶ y de los posteriores documentos de la Iglesia⁷, el XX CGE ha dejado en sus documentos y en las Constituciones un cuadro de principios y de orientaciones, dentro del cual la Congregación puede hallar una renovada línea de pastoral vocacional⁸.

Posteriormente el Rector Mayor en una carta⁹ ha animado a la Congregación a trabajar con más ahínco en la línea trazada por el XX CGE. En esta misma dirección el Dicasterio de la Pastoral Juvenil con su «*Guía educativa de las vocaciones*» ha aportado un elemento de ayuda a la reflexión de las Inspectorías.

El CG21 quiere ahora ofrecer a los hermanos una dirección de renovación de este tan importante aspecto de nuestra misión juvenil, indicando las metas que cree fundamentales como puntos-clave para afrontar la situación actual, dando a la vez algunas directrices para conseguirlas.

110 Las metas fundamentales son:

Comprometer a la Congregación, las Inspectorías y las comunidades locales y cada Salesiano a desarrollar su misión evangelizadora, esforzándose en hacer emerger la llamada personal que Dios dirige a todo joven; *a convertirse en mediadores de un mensaje evangélico* que llegue personalmente a todo hombre¹⁰ y le ayude a «desarrollar su vocación mediante una vida diaria progresivamente inspirada y unificada en el Evangelio»¹¹.

Revitalizar en concreto (en las actitudes e iniciativas de acción) uno de los componentes de nuestra vocación salesiana: el servicio activo prestado a la

⁶ Cfr especialmente OT 2: PO 6. 11; PC 4.

⁷ Cfr SDV, RC, FFIS.

⁸ Cfr ACGE 50. 99. 250. 374. 382. 397. 576. 661-665; 692; Const. 12. 22. 107; Reg. 72. 73.

⁹ Cfr ACS, n. 273.

¹⁰ Cfr EN 18.

¹¹ Const. 22; cfr ACGE 374; EN 24. 72.

Iglesia, *cultivando la vocación de aquellos jóvenes* que el Señor llama a la vida sacerdotal o religiosa, a los diversos ministerios eclesiales o al compromiso de dirigentes seculares¹².

Como expresión que somos, como comunidad y como individuos, de un don que Dios ha hecho a su Iglesia, hemos de tomar conciencia de la responsabilidad de *mantener vivo en ella el carisma salesiano* en sus múltiples formas, colaborando activamente con el Espíritu Santo en suscitar vocaciones salesianas, ya sean consagradas, ya sean seculares¹³.

2.4 Las líneas de la renovación

En base a una metodología concreta para conseguir las metas señaladas, el CG21 piensa que hay que indicar algunas directrices para nuestra acción de promoción vocacional:

111

1. Partir de los destinatarios de nuestra pastoral vocacional.
2. Precisar las opciones pastorales fundamentales.
3. Tender a una animación vocacional bien organizada.

2.4.1 *Partir de los destinatarios de nuestra pastoral vocacional*

Todos los jóvenes que de cualquier modo pone el Señor en nuestro camino, tienen derecho a nuestra ayuda para orientarse a construir su personalidad y su vida «según el Evangelio».

En todas las edades les debemos ayudar a orientarse en el descubrimiento y desarrollo de su vocación: en la niñez, en la preadolescencia, en la adolescencia, en la juventud y después de ella, pues

¹² Cfr Const. 12; MB XII, 87; ACGE 50. 374. 397; Const. (1966) 6.

¹³ Cfr Const. 107; ACGE 169.

cada una de estas etapas de la vida tiene su finalidad de crecimiento y pide decisiones proporcionadas que todo joven debe aprender a tomar responsablemente.

Como pide nuestra vocación salesiana¹⁴, debemos dedicarnos con seriedad, por medio de adecuadas actividades y estructuras, a acompañar, en su desarrollo vocacional, a los *jóvenes que presentan señales de una llamada* de Dios a la vida consagrada (sea sacerdotal o religiosa) y al compromiso cristiano laical.

Siguiendo las actuales orientaciones de la Iglesia, es necesario ponerse en la línea de promoción de vocaciones a los *varios ministerios laicales*¹⁵.

Tendremos particular interés por las vocaciones a nuestra Congregación y a toda la Familia Salesiana (HMA, VDB, CC, etc...).

Hoy es necesario recalcar de un modo especial nuestro celo por las vocaciones de *Coadjutores*. Es éste un esfuerzo que nos ayudará a comprender y expresar mejor el verdadero sentido de *la vocación religiosa salesiana*¹⁶.

Las vocaciones *misioneras* tienen un sitio privilegiado en la pastoral vocacional salesiana.

2.4.2 *Precisar las opciones pastorales fundamentales*

- 112 a) *Basar nuestra acción evangelizadora-vocacional en una profunda oración-conversión*¹⁷ que permita activar los muchos resortes espirituales que toda comunidad posee como don del Espíritu. Esto no debe ser cosa ocasional, sino la actitud habitual de una comunidad eclesial que vive en la búsqueda de la voluntad de Dios y se purifica continuamente para ser fiel a su llamada, viviendo ella misma las palabras del Señor: «Rezad al Amo... para que envíe operarios a su mies»¹⁸.

¹⁴ Cfr Const. 22; ACGE 50.

¹⁵ Cfr EN 73.

¹⁶ Cfr ACGE 692 ss.

¹⁷ Cfr ACGE 540; ACS, n. 273, pp. 32-39.

¹⁸ Lc 10,2; cfr OT 2; SDV 12; RFIS 8. 9 a.

b) *Afrontar el problema a partir de la vida del Salesiano, de la vida de la comunidad y de la calidad evangelizadora de su testimonio.* La autenticidad de nuestro ser cristianos y salesianos es fundamental, como también lo es una imagen de la Congregación que presente una identidad salesiana «clara» (en sus motivaciones evangélicas, en sus destinatarios y en su proyecto educativo), que esté de verdad en sintonía con los jóvenes y que se exprese en una gozosa donación¹⁹. El testimonio y la acción de cada hermano será siempre el estímulo más fuerte y el medio más eficaz para ayudar a los jóvenes a dar una generosa respuesta a Cristo.

c) *Conocer y respetar la naturaleza espiritual de la vocación.* La obra de ayuda ofrecida a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y adultos, en la construcción de su identidad cristiana, debe ser extremadamente respetuosa del componente espiritual de la vocación (que ante todo debemos conocer por experiencia personal). Es la llamada de Dios, es la acción del Espíritu Santo que se revela a lo largo de todo el arco vital dentro de las situaciones individuales de la historia personal y social²⁰.

d) *Esforzarse a fin de que en todas nuestras actividades pastorales, especialmente las juveniles, esté presente de modo «explícito» y «sistemático» la orientación vocacional como una dimensión esencial de toda nuestra pastoral.* No quede todo esto a nivel de principios intencionales, sino que de hecho sea la base para repensar un planteamiento, programación y metodología educativa de nuestras escuelas, movimientos y grupos...; sea un punto de vista privilegiado en la catequesis y la dirección espiritual²¹. Este es un punto basilar al cual debemos dar todo el debido relieve para una verdadera renovación de la Pastoral Vocacional.

113

¹⁹ Cfr PC 24.

²⁰ Cfr PO 11; *Sedes Sapientiae* II-III; **RFIS 5-6.**

²¹ Cfr *ACGE* 374. 382. 419 e-f.

e) *Tener la valentía de ofrecer a los jóvenes incluso las vocaciones más comprometidas.* El respeto del plan de Dios sobre cada persona pide que, además de conducir a cada hombre a un entendimiento de sí mismo y de la realidad comunitaria humana y eclesial a la luz de la fe, se tenga la valentía de una total *honradez y visión* en ayudarle a adoptar una actitud de disponibilidad frente a todas las vocaciones en la Iglesia: compromiso laical en las realidades humanas, servicio de los varios ministerios laicos en la Iglesia, servicio diaconal, vida consagrada diaconal, vida consagrada, sacerdocio ministerial²².

Un joven cristiano no puede prescindir de considerar también la hipótesis de la vida consagrada y del sacerdocio. El hecho de no proponerle el examen de esta posibilidad no respeta, sino que limita, su libertad. Don Bosco tenía una particular habilidad para plantear las grandes necesidades de la Iglesia y de la juventud, entusiasmar con el ideal misionero y dirigir personalmente a los jóvenes llamados, como hizo Cristo con sus Apóstoles, la invitación a seguirlo.

f) *Obrar en una perspectiva eclesial abierta.* Cada vocación está ordenada a la misión de Cristo y de la Iglesia: construir, a través de la comunidad eclesial y en el mundo de los hombres, el Reino de Dios. Trabajamos, como cristianos y como salesianos, para la Iglesia, sin particularismos ni estrecheces; miramos al bien general de la Iglesia. En el plan de las vocaciones esto responde a un preciso compromiso muy nuestro²³.

La perspectiva eclesial nos recuerda también otra importante orientación pastoral: «el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana»²⁴. Trabajamos en medio de comunidades cristianas en las cuales el Señor suscita vocaciones para las diversas tareas necesarias para la construc-

²² Cfr RFIS 7.

²³ Cfr Cost. 12; cfr RFIS 7.

²⁴ OT 2; RFIS 8.

ción de la misma comunidad. Debemos ser, en estas comunidades, «animadores» y suscitadores de la sensibilidad hacia este problema. Parroquias, familias, comunidades educativas, grupos y movimientos deben convertirse en el «humus» en que maduran esas vocaciones. De modo especial, debemos animar este aspecto particular entre los miembros de la *Familia Salesiana*, comprometiéndoles de veras en este apostolado.

2.4.3 *Tender a una animación vocacional bien organizada*

En las Inspectorías y en las comunidades locales se hará de modo sistemático una *acción de sensibilización* y de preparación, de los hermanos primero, y después de todos los componentes de la Familia Salesiana y de la comunidad educativa, para la orientación cristiana del joven, para que esta acción parta verdaderamente de la comunidad.

Esto exige, a nivel inspectorial y local, *una seria programación* (con su correspondiente revisión) de la acción pastoral vocacional, en estrecha unión con la programación general, para hacer posible que toda nuestra actividad sea de veras una acción orientadora.

Es necesaria en toda Inspectoría la presencia de algún *responsable de la animación vocacional*. Puede ser una persona o un equipo que por su testimonio salesiano, su preparación y prestigio entre los hermanos estén en disposición de ser «animadores» de las comunidades inspectoriales y de las locales. Más que personas con una delegación para «hacer» deben ser estimuladores e informadores de las comunidades, al mismo tiempo que mantienen la unión con los organismos eclesiásticos. En el equipo, si lo hubiere, figuren miembros de toda la Familia Salesiana (Salesianos sacerdotes y coadjutores, HMA, VDB, Cooperadores).

Una función importante del equipo animador es la de ayudar a la comunidad inspectorial a ponerse

y mantenerse en una actitud de oración y disponibilidad.

A nivel local el primer responsable de la animación vocacional es el director, precisamente por su función de guía de la comunidad; promueva, en clima de fe y de oración, un escrutinio vocacional periódico.

Haya además uno o más hermanos que mantengan presente en la programación y en la acción la dimensión orientativa cristiana.

115 a) *Algunas «constantes»* o elementos que debemos tener presentes en cualquier momento o lugar de trabajo:

— El clima de familia, de libertad, de acogida, de alegría y de fe, característicos de la pedagogía de Don Bosco, encarnados ejemplarmente en la comunidad salesiana acogedora y abierta ante todo a los jóvenes (cfr *Proyecto educativo y pastoral salesiano*).

— El contacto personal, ante todo como dirección espiritual esmerada y, al mismo tiempo a nivel general de convivencia²⁵. «No hay vocación que llegue a madurar si no hay un sacerdote que la ayude» (Pablo VI)²⁶.

— La animación de grupos, el cuidado de asociaciones y movimientos juveniles salesianos, como lugares indispensables de una experiencia comunitaria y de una búsqueda vocacional²⁷.

— La formación espiritual, puesta en el centro de todo el desarrollo de la persona, con un cuidado particular por la formación a la oración personal, a la participación litúrgica y sacramental, a la devoción mariana.

— La experiencia vivida en clave cristiano-apostólica de la responsabilidad eclesial (catequesis, animadores); el conocimiento e interés por los proble-

²⁵ Cfr Cost. 12.

²⁶ Del discurso de Pablo VI al Congreso Mundial para las Vocaciones.

²⁷ Cfr ACGE 692.

mas y necesidades de la Iglesia y del mundo, sobre todo el mundo juvenil²⁸.

— La posibilidad de un conocimiento experimental del carisma de la acción salesiana: a nivel de vida, en todos los momentos del desarrollo; a un nivel más reflexivo y sistemático, en los momentos más adelantados de la evolución vocacional. Prepárense «subsidios» formativos a este fin, presentando la vida de Don Bosco, las biografías de jóvenes que él escribió, vidas de misioneros y salesianos eminentes, etc...

b) *Algunos «momentos»* de «concentración» espiritual, necesarios para mantener vivo el «sentido vocacional» en el desarrollo de la persona.

116

Nuestra acción de «acompañamiento» debe ser constante, pero diversificada y a ritmo con la experiencia interior del desarrollo vocacional del joven. Este pasa de una fase inicial de disponibilidad y de pre-búsqueda a otra en que, descartadas varias hipótesis de proyecto vital, se concentra en una de ellas y trata de verificarla.

En este «continuum» son indispensables para una reflexión seria algunos momentos de intensidad particular:

— Ejercicios espirituales, programados para la búsqueda de la voluntad de Dios en la propia vida.

— Encuentros de oración y reflexión, sobre todo para una iniciación en la liturgia y en la meditación.

— Reuniones «proyecto de vida» como ayuda específica para la verificación de las distintas hipótesis de vocación cristiana.

— Campos de orientación (de búsqueda, de propuesta, ec.) bajo diversas formas.

— Momentos de contacto con la comunidad salesiana (que habrá que promover especialmente para jóvenes ya maduros) en la oración, en el trabajo apostólico, en la mesa, etc...

c) *Algunos «lugares»* y ambientes de nuestra acción vocacional.

117

²⁸ Cfr EN 72.

— Nuestras obras son el ambiente privilegiado para esta acción orientadora, que representa un derecho de parte de los jóvenes a nosotros confiados en las escuelas, los oratorios, las parroquias, los centros y grupos juveniles, etc. Desarrollar en estas obras tal acción orientadora es un deber y un empeño que nos impone nuestra misión.

— Se debe cuidar la acción animadora vocacional *también fuera de nuestros ambientes*, con tal de que sea verdaderamente obra de orientación educativa, superando el simple contacto ocasional. Las vocaciones nacen de la comunidad cristiana que debe ser ayudada a tomar conciencia de ser Iglesia.

118 Para los jóvenes en los que hemos notado una mayor sensibilidad, disponibilidad y riqueza espiritual, es imprescindible un cuidado especial y particular²⁹.

— La forma metodológica «*aspirantado*» (que hoy viene convenientemente distinguida en dos fases, la de orientación y búsqueda genérica, y otra más claramente centrada en la hipótesis de vocación salesiana) se revela siempre válida e indispensable en ciertas situaciones.

Pero es necesario que, el aspirantado más que cualquier otra institución juvenil, sea un verdadero ambiente salesiano en el que la inspiración educativa de Don Bosco sea vivida en plenitud; que tenga objetivos y proyecto educativo bien claros y revisados periódicamente; que cuente con un personal que dé a los jóvenes el testimonio de una vida salesiana auténtica³⁰.

Para una reflexión sobre la naturaleza los fines y el planteamiento del aspirantado, hay que atenerse al documento del Dicasterio de la Pastoral Juvenil: «*Guida educativa delle vocazioni*» (1975).

El oportuno cuidado de estos jóvenes puede *hacerse también de otras maneras*: comunidades de referencia vocacional, clubs vocacionales, incorpora-

²⁹ Cfr OT 3; RFIS 11. 13; Const. 12; Reg. 73; SDV 14.

³⁰ Cfr ACS, n. 273, pp. 40ss; 28-29; RFIS 12-17.

ción de los muchachos a alguna de nuestras comunidades, encuentros periódicos locales o de zona, etcétera. Lo importante es que se asegure y guíe de veras el proceso de maduración vocacional, de reflexión, de revisión³¹.

Hoy más que nunca se hace necesario pensar, siguiendo el ejemplo de Don Bosco, en ambientes en que pueda cultivarse la vocación de *aquellos que se sienten llamados al sacerdocio o a la vida religiosa en edad más avanzada* (trabajadores, universitarios, gente de carrera, etc...)³².

El aspirantado y las otras formas no se excluyen mutuamente. Cada Inspectoría pondere cuál o cuáles modos son más adecuados a su situación y haga esa comprobación. Pero téngase en cuenta lo que es responsabilidad de la comunidad inspectorial y no debe ser dejado al arbitrio de decisiones de individuos o comunidades particulares.

— En todos los ambientes arriba indicados es fundamental el *interesar a las familias de los jóvenes* en esta obra de orientación cristiana para la vida, y hay que trabajar en estrecha colaboración con ellas, para crear un ambiente favorable al desarrollo de vocaciones.

— Un papel particular como lugar de orientación vocacional lo deben ejercer nuestras *casas de ejercicios o casas de oración*. No sean solamente sitios donde se da hospitalidad a grupos que vienen a rezar, sino que, a ser posible, tengan un equipo que lleve a cabo una acción sistemática de orientación **espiritual**.

2.5 ORIENTACIONES OPERATIVAS

a) Las Inspectorías preparen cuanto antes sea posible un detallado plan en estrecho contacto con la Iglesia local y en armonía con su respectivo plan vocacional elaborado por ellas. Punto esencial de

119

³¹ Cfr OT 3; RFIS 18; ASC, n. 273, p. 46.

³² Cfr Const. (1966) 6; RFIS 19; OT 3; ACGE 692 b.

ese plan ha de ser la sensibilización y formación de los hermanos para la animación vocacional. Envíen al Dicasterio de la Pastoral Juvenil tal proyecto, para que pueda realizarse entre todas las Inspectorías un interesante intercambio de experiencias.

b) A nivel de Conferencias Inspectoriales o Grupos de Inspectorías, cuídese la preparación incluso con «subsidios» apropiados, de los hermanos encargados de la enseñanza religiosa; prepáreseles para hacer eficazmente presente en la catequesis la necesaria dimensión vocacional.

c) Dentro de este sexenio prográmense en las Inspectorías que tienen esa posibilidad, algunas iniciativas concretas de servicio vocacional en favor de las Iglesias locales³³.

d) El Dicasterio de la Pastoral Juvenil, para facilitar lo dispuesto en el art. 72 de los Reglamentos y la Orientación Operativa n. 1, prepare y envíe a las Inspectorías las líneas esenciales para la redacción de un plan inspectorial de pastoral vocacional.

³³ Cfr Const. 12.

CUARTA PARTE

ALGUNOS AMBIENTES Y CAMINOS DE EVANGELIZACION

Premisa

La reflexión del CG21 sobre EVANGELIZACION, TESTIMONIO y ANUNCIO, en la perspectiva de una revisión operativa de lo que se ha hecho y de lo que aún queda por hacer para llevar a cabo el CGE, se dirige ahora a actividades y estructuras pastorales concretas.

120

Estas constituyen los instrumentos y ambientes en que se encarnan los proyectos de evangelización y se expresa, en la diversidad de situaciones, la dimensión evangelizadora de la misión salesiana.

Conviene recordar la novedad introducida por el CGE al respecto. El mismo ha hecho un claro llamamiento a preocuparse, sobre todo, de las personas¹ y de la orientación pastoral en la intervención educativa², y a entender las actividades y las mismas estructuras como medio para llegar a nuestros destinatarios y ayudarles a asumir su compromiso de promoción integral.

Sigue siendo actual la afirmación del CGE: «En realidad no siempre se ha conseguido satisfactoriamente esta finalidad global, y esto por causas diversas. Para superarlas, es necesario que nos convenzamos prácticamente de que cualquier actividad nuestra, comunitaria o personal, se justifica sólo cuando está dirigida, organizada y llevada a cabo con vistas a la evangelización de los jóvenes.»³

Por lo tanto, el CG21 considera atentamente *algunos ambientes*, no para repetir la rica doctrina presentada por el CGE, sino para examinar los pro-

¹ Cfr Const. 26.

² Cfr Const. 27.

³ ACGE 344.

blemas surgidos en el último sexenio y para buscar una respuesta, un camino, un impulso renovador.

Con relación a *otros ambientes* que presentan modalidades diversas en cada región y que operan una promoción humana y al mismo tiempo una evangelización (pensamos, por ejemplo, en las Residencias para internos, para estudiantes, trabajadores, universitarios, etc.), el CG21 confirma las indicaciones del CGE e invita a los hermanos comprometidos en estas actividades, que presentan hoy dificultades y problemas nuevos, a orientar sus intervenciones educativas y pastorales para una evangelización según el estilo de Don Bosco, como se recuerda en este documento.

1. EL ORATORIO Y EL CENTRO JUVENIL, AMBIENTES DE EVANGELIZACION

121 El Oratorio, como «obra primera y típica» de la Congregación, ha sido estudiado y propuesto repetidamente por los Capítulos Generales¹ y por otros documentos autorizados de la Congregación. De modo particular los Capítulos Generales 19 y 20 han reflexionado sobre las condiciones externas e internas que hoy influyen en la eficacia pastoral de los oratorios, y han animado a los salesianos a un «relanzamiento» de los mismos mediante la renovación de los ya existentes y la creación de otros nuevos, incluso sacrificando presencias de otro tipo.

Al revisar la acción evangelizadora de estas presencias, y acogiendo los datos nuevos aportados por los seis últimos años de experiencia, el CG21 propone algunas orientaciones para una metodología más adecuada a su función de evangelización y crecimiento de la fe en los jóvenes.

¹ ACGE 192-272; 376-379 y referencias allí indicadas.

1.1 **La realidad, los «nombres», el proyecto pastoral**

Como toda obra encarnada en la vida y en la realidad, también el Oratorio cambia, se adapta y asume formas nuevas.

122

Una rápida mirada a la realidad pastoral de la Congregación pone de manifiesto que con los términos «Oratorio» y «Centro Juvenil» se indican realidades diferentes, según las diversas regiones: realidades que derivan de la misma intuición pedagógica y del mismo espíritu, pero que se diferencian en la opción de destinatarios, objetivos inmediatos y metodología.

Con todo, los dos términos están sin precisar aún en textos constitucionales², dando lugar a ambigüedades con peligro de que, al hablar de una actividad pastoral tan variada y elástica, las cosas que se escriben o se dicen se presten a interpretaciones opuestas, ligadas más a la experiencia personal que a criterios objetivos.

No todo lo que se ha dicho del «Centro Juvenil» es aplicable a cualquier «Oratorio», en cuanto a destinatarios, relación grupo-masa, metodología pedagógica que deba emplearse, etc. La acción salesiana en este campo tiene gran variedad de nombres y la estructura «Oratorio», «Centro Juvenil», no puede actuarse de igual manera en todas las regiones.

En el intento de clarificar y hacer posible un diálogo e intercambio de experiencias, aquí entendemos:

- por **ORATORIO** un ambiente destinado a los muchachos, abierto prevalentemente a la masa, y con objetivos y métodos apropiados;
- por **CENTRO JUVENIL** un ambiente destinado a los jóvenes, atento a sus exigencias, donde prevalece la relación de grupo, se favorecen más los contactos personales, y el compromi-

² Const. 28; Reg 5. 7. 24.

so humano y cristiano adquiere un peso decisivo sobre otras actividades (deportivas, recreativas, etc.);

- por ORATORIO-CENTRO JUVENIL un ambiente complejo que tiene como destinatarios a muchachos y jóvenes, y donde la metodología y las orientaciones se aplican en forma diferenciada, según las edades de los destinatarios.

1.2 La situación

123 El XX CGE ha indicado para el Oratorio y el Centro Juvenil esta finalidad: tiendan a la evangelización y catequesis de los muchachos y de los jóvenes de una zona, sobre todo a través de las actividades del tiempo libre organizadas con formas abiertas ^{2 bis}.

Este objetivo exige personal preparado y suficiente y, al mismo tiempo, la jerarquización de las actividades, de modo que los fines no se vean comprometidos. No cabe duda que esta modalidad exige una constante adaptación en la organización y en la selección de contenidos. La revisión de estos años indica que allí donde se ha descuidado, por parte de los salesianos, el estar con los jóvenes, se ha perdido también el ir a tiempo con los cambios, exigencias e intereses de los jóvenes, y no se ha logrado una presencia eficaz en la zona.

Allí donde ha disminuido la capacidad de ayudar a los jóvenes a comprometerse en ideales cristianos, ha prevalecido la tendencia, ya fuerte a causa de los estímulos reales y ambientales, a compromisos simplemente deportivos y recreativos o sociales, pero sin una clara orientación cristiana.

Las limitaciones no provienen sólo de las disposiciones de las personas. Hoy el acercamiento a los jóvenes se ha hecho difícil por las numerosas po-

^{2 bis} Cfr. ACGE 376.

sibilidades de tiempo libre que los arrastran a diversas instituciones y ambientes. Y, por parte nuestra, quizá no ha habido, en un momento de contracción numérica, una decidida opción pastoral para destinar el personal necesario a esta presencia tan específicamente salesiana. A esto hay que añadir la crisis del asociacionismo católico³ y en muchas inspectorías la carencia de una planificación eficiente⁴.

A pesar de estas limitaciones, allí donde los Oratorios y Centros Juveniles han reforzado o recuperado su carácter «integral»; donde han hecho opciones operativas respecto a la «masa», los grupos y las personas, ofreciendo posibilidades precisas en orden a la formación de los jóvenes; donde han tenido la franqueza de presentar la explícita propuesta del Evangelio con un programa de educación de la fe, con actividades de oración y de intensa vida sacramental, allí las características pastorales salesianas han aparecido con especial e insólita claridad y el Evangelio se ha hecho presente en la **zona**.

1.3 ¡Un ambiente, un programa, un estilo!

Las características fundamentales que definen estos ambientes pastorales, y los unen estrechamente a la intuición original de Don Bosco, son: la relación personal «de amistad» del salesiano con el muchacho, y la «presencia» fraterna del educador entre los muchachos; la creación de un ambiente que facilita el encuentro; la posibilidad de diversas actividades de tiempo libre; el sentido misionero de las «puertas abiertas» a todos los muchachos que quieren entrar; la apertura a la «masa», pero con atención a la persona y al grupo; la formación progresiva de toda la comunidad juvenil mediante la pedagogía de la fiesta, la catequesis ocasional y

124

³ RRM 203.

⁴ RRM 201.

también sistemática, el compromiso de solidaridad, la vida de grupo..., a fin de llevar a la formación de una fuerte personalidad humana y cristiana.

Algunas de estas características, como la apertura a la masa y las actividades variadas de tiempo libre, deportivas, turísticas, etc., exigen de los educadores especial atención para que no prevalezcan éstas en perjuicio de los mismos jóvenes que participen en ellas.

1.4 La presencia de las muchachas

125 La revisión ha puesto de manifiesto también en algunas regiones una notable presencia de muchachas en nuestros Oratorios y Centros Juveniles⁵. El hecho tiene raíces culturales y sociológicas que no hay que olvidar.

En algunos casos, también han surgido, a este respecto, opciones pedagógicas no claras, falta de entendimiento con la pastoral de las Iglesias locales, escaso diálogo con operadores pastorales o institutos religiosos con tradiciones educativas propias, que trabajan en la misma zona.

El concepto de *Oratorio mixto* está fuera de la perspectiva de nuestros textos capitulares y documentos legislativos⁶, bien por la edad de quienes lo frecuentan, bien por la apertura a la masa, que no permite una presencia mixta indiscriminada, sino que exige normalmente diversificación y separación.

En cuanto al *Centro Juvenil*, dicen los Reglamentos⁷ y el CGE⁸: «el contexto sociológico y la necesidad de una educación integral nos aconsejan, en determinados lugares y circunstancias, la aceptación de grupos y actividades mixtas, con todas las reservas y responsabilidades que de ello se de-

⁵ *Dati Statistici delle Opere della Congr.*, Roma, 1977, p. 54, además RRM 171b; 172b; 197.

⁶ Cfr ACGE 21d; Reg 7.

⁷ Reg 7.

⁸ Cfr ACGE 51. 355. 356. 378.

rivan»⁹. Es ésta una «respuesta a una exigencia pedagógica que impone tomar en su totalidad al joven, inmerso en su mundo, a fin de intentar su promoción integral»¹⁰.

Y, además, precisa el CGE: «Las actividades de los grupos mixtos verdaderamente educativos, deben tender a desarrollar los intereses formativos y sociales»¹¹. «Hay que tener en cuenta tanto la madurez y la preparación de los hermanos, como la colaboración de laicos especializados, y el disponer de locales idóneos para este tipo de actividad...»¹².

Estas directrices conservan todo su valor¹³ y en particular hay que tener presente que se requiere la confrontación o la relación con la comunidad, con la Iglesia local y con las normas inspectoriales¹⁴.

1.5 Líneas de orientación

1.5.1 A la confirmada validez del Oratorio y del Centro Juvenil deben corresponder opciones proporcionales para asegurar a tal obra el personal necesario, preparado, *unido a la comunidad* que lo sostiene con adecuados ambientes y medios, y asegura una relativa estabilidad para que el encargado pueda animar la corresponsabilidad de los jóvenes y de los adultos en la acción pastoral y en la organización de los distintos cometidos. Todo esto hará superar el estado de perpetua «emergencia», que obliga a volver siempre a comenzar desde cero en el planteamiento de la acción catequística y educativa.

Sobre todo se siente necesidad de «animadores» salesianos capaces de proponer a los jóvenes com-

126

⁹ ACGE 355.

¹⁰ ACGE 355.

¹¹ ACGE 355.

¹² ACGE 355.

¹³ Cfr también la indicación dada al CG21 en la carta del Card. Villot, en pág.

¹⁴ ACGE 356.

promisos fuertes. Se corre el riesgo de que el Oratorio y el Centro Juvenil, nacidos con fines de promoción y de evangelización, no abran a los jóvenes horizontes cristianos por falta de estímulos profundos de fe.

1.5.2 Hay que prever la programación y la revisión periódica, a nivel inspectorial, de la acción pastoral desarrollada en el Oratorio y en el Centro Juvenil, y especialmente con relación al proyecto educativo, la catequesis sistemática y las orientaciones de la Iglesia local.

1.5.3 El Centro Juvenil, para ser *propuesta* y *ambiente* de promoción integral cristiana para los jóvenes, deberá proceder a opciones metodológicas precisas, como son:

- la organización en grupos, prefiriendo los de carácter formativo y apostólico y desarrollando en ellos una educación explícita a la fe;
- la formación de la comunidad educativa, con la participación activa y responsable de los jóvenes, de los colaboradores seculares, especialmente los padres, y de los salesianos en la parte de animadores;
- la jerarquización, en las diversas actividades para responder a las exigencias de la espontaneidad, a los intereses de la creatividad y a las necesidades del «tiempo libre» de los jóvenes; y para comprometerles en actividades apostólicas y sociales en el ambiente y en la zona, inspiradas en el ideal cristiano;
- un verdadero esfuerzo en sus opciones para abrirse con un espíritu misionero y de diálogo a todos los jóvenes, sobre todo a los alejados.

1.5.4 Pero el motor de todo este trabajo es «el salesiano».

El Salesiano en el Oratorio y en el Centro Juvenil es el buen pastor, el evangelizador de los jóvenes; no se pertenece a sí mismo; es para ellos, está con ellos, es el signo del amor de Dios en medio de ellos.

1.6 ORIENTACIONES OPERATIVAS

a) Cada comunidad mantenga su inserción en la zona y en la Iglesia local conservando, potenciando y promoviendo formas también nuevas de Oratorio y Centro Juvenil como expresión típicamente salesiana de promoción humana y de evangelización.

127

Las parroquias salesianas considérenlos como su elemento caracterizante, plenamente insertos en la propia pastoral.

b) Cada Oratorio y Centro Juvenil estudie y prepare su propio proyecto educativo interesando a todos los corresponsables de su animación, y partiendo de un atento análisis de la situación local; ello esté en sintonía con el proyecto educativo de la comunidad inspectorial.

c) En los Centros Juveniles hay que atenerse a las normas establecidas por el CGE y aquí confirmadas (ver n. 125) para los grupos y actividades mixtos. Los responsables y las comunidades sigan dichas actividades, valoren sus resultados, y, donde sea necesario, el Consejo inspectorial dé ulteriores indicaciones al respecto.

2. LA ESCUELA COMO AMBIENTE DE EVANGELIZACION

La evangelización en la escuela y mediante la escuela, además de la reflexión sobre los puntos concernientes al hecho escolar y catequístico, implica la profundización de problemas eclesiales y culturales como la relación entre evangelización y cultura, entre cultura y sociedad, entre sociedad y escuela. Para nosotros los salesianos, implica también una renovada atención a las características de nuestra presencia en el ambiente escolar.

128

El CG21 no pretende detenerse en un análisis y estudio de estos interrogantes, sino reflexionar so-

bre ellos para llegar a sugerencias y propuestas concretas. Una respuesta iluminada a estos problemas ayudará a proyectar mejor la praxis¹.

2.1 La situación

129 En varias de nuestras escuelas se han hecho, durante el sexenio precedente, experiencias positivas, y se ha visto un esfuerzo importante por plantear la acción pastoral de modo que responda a las características de la escuela y de los jóvenes de hoy. Muchos salesianos se han comprometido en esta renovación, y en bastantes comunidades educativas se ha verificado un movimiento positivo de participación y de interés que ha visto a padres, maestros seculares y jóvenes, comprometidos en una colaboración más estrecha. La escuela salesiana se presenta como una respuesta educativa válida, buscada por muchas familias, y en no pocas partes aparece como un centro de promoción social con capacidad de unir la entera comunidad del barrio para objetivos comunes.

Por otra parte, nuevas presiones gravan sobre la escuela: la creciente complejidad organizativa, la dependencia de un sistema a veces objetivamente cerrado a la penetración evangélica, la disminución de salesianos dispuestos a trabajar en ella, el empleo de salesianos en gestiones de administración y organización, el aumento del número de alumnos, la exigencia de escuelas mixtas, el número creciente de seculares con escaso conocimiento del Sistema Preventivo, la insuficiente relación entre cultura y evangelización, la dificultad creada por el cambio de mentalidad y por el pluralismo, han colocado a los hermanos en estado de replanteamiento y, en no pocos casos, de perplejidad.

Piensan algunos que el ambiente escolar presenta al Salesiano escasas posibilidades de evangeli-

¹ Cfr EC 2, 12-15, 24-31.

y local»⁸⁴. «Se desprende de aquí que cada uno de los salesianos recibe una parte de la misión salesiana para cumplir *a título de miembro* y, por tanto, en íntima y estrecha solidaridad con sus hermanos»⁸⁵.

Es una afirmación también válida para el papel particular de animación a la que es llamada la comunidad en sintonía con las otras normas eclesiales y pedagógicas.

Dado nuestro carisma específico, el animar a la comunidad educativa de la cual «junto con nosotros, son miembros activos (de ella) los padres, los colaboradores laicos, los mismos jóvenes, unidos en diálogo y corresponsabilidad, según los diversos niveles»⁸⁶, y esto en ambientes diversos⁸⁷, es una forma de evangelización que se nos pide como educadores⁸⁸: «la colaboración responsable (...), la participación vivida en espíritu evangélico es, por su propia naturaleza, un testimonio que no solo “edifica” a Cristo en la comunidad, sino que lo irradia, convirtiéndose en “signo” para todos»⁸⁹.

El CG21 fija su atención en tres aspectos de la acción animadora de la comunidad salesiana, porque los considera importantes para la comprobación y profundización de la misión evangelizadora:

- la comunidad salesiana misma como animadora de la comunidad educativa y pastoral;
- la participación de Cooperadores y Antiguos Alumnos que han «hecho la opción evangelizadora» (Mensaje de los Exalumnos al CG21) en la obra educadora y pastoral de los SDB;
- la colaboración de otros laicos.

⁸⁴ Const. 34; ACGS 29.

⁸⁵ ACGE 29. 84.

⁸⁶ ACGE 357. 340. 750. 356. 395.

⁸⁷ ACGE 377. 381. 386.

⁸⁸ Const. 39.

⁸⁹ EC 61.

2.1 La comunidad salesiana animadora de la comunidad educativa y pastoral

2.1.1 La situación

63 En el lado *positivo* la evaluación indica que las semillas de la renovación, presentes en el XX CGE, han contribuido a una mejor inteligencia de que la acción educativa y pastoral tiene una estructura comunitaria y tiene un nexo con toda la vida religiosa, inspectorial y local.

En cuanto a la comunidad considerada en sí misma, se puede decir que ha habido un crecimiento real de la conciencia comunitaria⁹⁰ y la de miembros responsables, en cada uno de los hermanos⁹¹; ha habido un mayor conocimiento de nuestra contribución específica a los servicios a que somos llamados. Se han multiplicado los encuentros, con apertura fraterna se han discutido en común «las experiencias y proyectos apostólicos, con efectiva corresponsabilidad»⁹².

Este movimiento interior en las comunidades no ha quedado sin manifestaciones externas, y, por lo que nos interesa, ha influido sobre la comunidad educativa.

Muestra de ello es una mejor inserción en el ambiente de la Iglesia local para una pastoral de conjunto y no de aislamiento; una más acentuada corresponsabilidad de los laicos, de los padres y de los mismos muchachos a los cuales se ha dado más importancia y cuya formación se cuida más; los intentos para aclarar y elaborar juntos un proyecto educativo concreto y determinar las condiciones reales para ponerlo en práctica; la superación de actitudes de desconfianza o ingenuidad, sobre todo en situaciones ideológicamente pluralistas.

Finalmente, la necesidad de relaciones nuevas y diversas con los componentes de la comunidad edu-

⁹⁰ Cfr RRM 130-131.

⁹¹ Const. 4. 52.

⁹² Const. 53.

cativa halla eco en las resoluciones de los Capítulos Inspectoriales, que obligan a los hermanos a una más eficaz promoción de los colaboradores laicos, particularmente de aquellos que son parte de la Familia Salesiana, porque su «corresponsabilización estimula el desarrollo de nuestra competencia y de nuestra credibilidad»⁹³.

No faltan *aspectos negativos* que obligan a la reflexión y a obrar en consecuencia. Además de lo que hemos hecho notar sobre la «comunidad fraterna», podríamos añadir:

64

- a nivel de comunidad apostólica, las decisiones individuales y las actividades autónomas; la falta de perspectivas de organización o una insuficiente capacidad de animación en el campo pastoral, a nivel inspectorial y local. Todo esto, cuando el diálogo es difícil y las mentalidades son declaradamente diversas, lleva al fraccionamiento y a la debilitación de la acción comunitaria;
- a nivel de comunidad animadora se presta poca atención a las actitudes más propiamente humanas de la comunidad⁹⁴, y, de este modo, se descuida en la práctica un elemento indispensable del Sistema Preventivo. No se entiende ni se valora la incidencia del ambiente en la obra educativa; por esto mismo, no se aprecian suficientemente los papeles de cada uno de los componentes de la comunidad educativa. Algunos, por múltiples razones de rutina o mentalidad, no ven siquiera la necesidad de esta integración. No se nos ve suficientemente preparados a los cambios necesarios y no hay claridad para desarrollar un proyecto educativo salesiano, orgánico y coherente.

Además, se nota verdadera dificultad en crear una auténtica comunidad educativa en obras muy diversas, más complejas y polivalentes que el tra-

⁹³ Cfr Grupo de mayo, Sch. V, 14.

⁹⁴ Cfr ACGE 485-486.

dicional internado o la escuela, como, por ejemplo, Centros Juveniles, parroquias... En ellos las presiones del horario, la dispersión geográfica de los miembros, las múltiples responsabilidades de los animadores, hacen difíciles encuentros de convivencia. Se encuentran también situaciones que sufren interferencias de carácter social, económico, político o religioso (por ejemplo, en naciones «no cristianas») y no permiten o pueden hacer extremadamente difícil la actuación de nuestro sistema educativo.

2.1.2 Cuadro de referencia

- 65** Tomando como base la experiencia y a la luz del XX CGE y los documentos eclesiales, es necesario insistir sobre algunos puntos para favorecer la formación y maduración de la comunidad educativa, como elemento decisivo en una perspectiva pastoral de evangelización.

La comunidad vivida es la primera aportación evangelizadora que se pide a los salesianos⁹⁵. Ya que se puede justamente aplicar a la Congregación lo que hallamos escrito en las ACS: «Toda comunidad hace catequesis más por lo que es que por lo que predica»⁹⁶.

- 66** La evangelización, testimonio y anuncio, vivida por los Salesianos en el interior de la comunidad educativa, pide hacerse conscientes del papel de «animadores» al frente de todas las fuerzas que colaboran.

El art. 5 de las Constituciones lo expresa para la Familia Salesiana⁹⁷; el art. 39 —Los seculares asociados a nuestra misión— tiene este oportuno comentario en la Relación del Rector Mayor (RRM): «Reconocemos que, especialmente hoy, no sólo y no primariamente por un estado de necesidad, sino por claros motivos de eclesiología y pedagogía, tenemos

⁹⁵ Cfr Const. 20. 28. 33; ACGE 29. 283. 288. 293. 296. 318-320. 436. 506.

⁹⁶ RdC.

⁹⁷ Reg 30-31.

necesidad de seculares que sean colaboradores nuestros, conscientes y hábiles, para completar eficazmente nuestra obra educativa, pastoral y evangelizadora»⁹⁸.

Este papel de animadores exige:

67

a) Una conciencia viva, a nivel de mentalidad y de actuación, de la *necesidad pastoral y pedagógica de obrar corresponsablemente*. Lo cual supone apertura, confianza y lealtad para con los colaboradores, su mundo, su posición particular e insustituible; la búsqueda de formas múltiples de colaboración y de mutua formación que respeten la vocación y el específico aporte de cada uno.

El Salesiano estará atento para evitar que las ingerencias de los colaboradores vengán a turbar las relaciones de naturaleza religiosa que lo unen a la Comunidad y al Superior.

b) Una clara conciencia de la *identidad evangelizadora de nuestra educación y de nuestra pastoral* y de un proyecto pensado y actuado corresponsablemente. «Los diversos grupos que constituyen la comunidad educativa están asociados, según sus propias competencias (...), sobre todo en la elaboración y realización de un proyecto educativo cristiano»⁹⁹.

Es, por tanto, un proyecto que pide la libre adhesión de todos aquellos que participan en él, la convergencia de intenciones y convicciones de todos sus miembros¹⁰⁰.

La fidelidad a este proyecto educativo pide «una continua autocrítica y un constante retorno a los principios inspiradores»¹⁰¹.

c) La conciencia de un *papel específico de la comunidad salesiana*. «Es tarea de toda la comunidad educativa asegurar, en la práctica, los caracteres distintivos que constituyen un ambiente de educación

68

⁹⁸ ACS 279, 42.

⁹⁹ EC 70.

¹⁰⁰ EC 59.

¹⁰¹ EC 67.

cristiana». En ella «los padres cristianos asumen una particular responsabilidad»¹⁰².

Pero toca al Director, a la comunidad salesiana y a cada uno según el propio papel, por fidelidad al carisma específico y por misión eclesial, el deber de ejercer la parte de animadores responsables de la identidad pastoral salesiana en la comunidad educativa.

En ella, la última palabra, tras un paciente diálogo, toca al Director.

Esta obligación exige, por una parte, el esfuerzo de una formación constante y de una sensibilidad especial hacia «el mundo de la educación» que se irá desarrollando progresivamente: por otra, pide la presencia de comunidades apostólicas salesianas que, trabajando en común, manifiestan en la comunidad educativa su carisma y su ansia de evangelización.

2.2 La participación de los Cooperadores y Exalumnos «que han hecho la opción evangelizadora» en la obra educativa y pastoral de los SDB

69 No vamos aquí a tratar de los Cooperadores y de los Exalumnos o de su papel en la Familia Salesiana. Fijamos sólo nuestra atención en uno de los múltiples campos de acción abiertos a la iniciativa de los Cooperadores y los Exalumnos «que han hecho la opción evangelizadora» (mensaje de los Exalumnos al CG21). Queremos, pues, hablar solamente de esta su participación en la obra educadora y pastoral de los SDB.

2.2.1 La situación

70 La experiencia que el CG21 ha constatado, demuestra, en general, la importancia que hoy da la Congregación a su presencia. Muestra también una creciente orientación en este sentido.

¹⁰² EC 73.

La RRM habla de «relaciones más intensas que en el pasado» y de «una colaboración mucho más activa y eficaz con varios de estos grupos»¹⁰³. También en este sentido los Cooperadores y los Exalumnos a cuya formación se ha prestado más atención, muestran algunas características fundamentales de la formación salesiana: por ejemplo, la apostólico-misionera lanzada por los Cooperadores jóvenes, que, aunque en sus comienzos, confirma la esperanza que en ellos se ha puesto, como también la de la educación, que los Exalumnos declaran y ponen a disposición de los Salesianos en su Mensaje al CG21.

Los CI¹⁰⁴ repiten, al respecto, dos cosas con insistencia: la de confiar a los colaboradores seculares «responsabilidades educativas y deberes bien definidos de apostolado»¹⁰⁵ y la insistencia de que «sean elegidos preferentemente de entre miembros de la Familia Salesiana»¹⁰⁶. No hacen otra cosa que repetir una orientación operativa del XX CGE¹⁰⁷.

Por otra parte hay también en la Congregación actitudes de desinterés que consideran a estos colaboradores de la Familia Salesiana, más desde el punto de una eficiencia organizativa, que no bajo el punto de vista de su valor de complementariedad en la evangelización.

Las razones de este fenómeno parecen reducirse a cuatro: o porque no se entiende con claridad la originalidad de cada uno de los grupos, y se corre continuamente el riesgo de cambio o sustitución de papeles; o porque falta la experiencia viva y continua de la sociedad en que nuestros jóvenes se mueven y no se percibe que su inserción en ella resultaría mejor con la colaboración de los seculares; o porque ha habido fallos en «iniciativas y actividades no siempre estudiadas a los debidos niveles o dejadas —particularmente en las activida-

¹⁰³ RRM 242.

¹⁰⁴ Cfr SP 262.

¹⁰⁵ *Ib.* 262 a

¹⁰⁶ *Ib.* 262 b.

¹⁰⁷ ACGE 428.

des personales —a la interpretación y al no siempre iluminado entusiasmo de una única persona»¹⁰⁸.

Pero la razón final ha sido la no suficiente o total ausencia de «una seria preparación y formación de nuestros colaboradores»¹⁰⁹.

2.2.2 Cuadro de referencia

72 Estamos convencidos de que la presencia de los Cooperadores y de «aquellos Exalumnos que han hecho la opción evangelizadora»¹¹⁰ es importante para los muchachos, para nosotros y para los demás colaboradores seculares.

Presencia importante para los jóvenes

— Cada seclar formado, en una comunidad que educa a la fe, no sólo permite una mejor eficiencia y organización, donde haya pocos salesianos o no bien preparados, sino que ejerce una específica tarea educativa, diversa de la nuestra, pero integrable con ella. Nuestras Constituciones hablan de «una colaboración original»¹¹¹. Por tanto, su presencia, en cuanto esto es posible y con ciertas condiciones, es un enriquecimiento.

— Los Cooperadores y los Exalumnos descritos cumplen válidamente esta tarea en virtud de la vocación salesiana que han recibido en don y en comunión con el trabajo apostólico de sus hermanos religiosos, permiten la integración de «vocaciones particulares para que se manifieste la riqueza del carisma del Fundador» y la presencia de «un modelo pedagógico cristiano totalmente particular»¹¹².

Los muchachos podrán encontrar una dimensión humana auténtica y completa, el sentido de la confianza que hace de ellos personas creativas y felices y el del *misterio* que la sociedad de consumo seca

¹⁰⁸ Cfr RRM 243.

¹⁰⁹ Cfr Sch.Prec. 263.

¹¹⁰ Mensaje Exalumnos al CG21, A. 3.

¹¹¹ Const. 39; Sch.Prec. 262.

¹¹² ACGE 159.

y apaga. A la vez se darán cuenta de que se les encamina a vivir los valores del Evangelio dentro de un mundo sin misterios, y revelado por aquellos que viven en ese mundo y lo experimentan: «(...) el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también el de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas (...), el mundo del amor, de la familia (...), del trabajo profesional»¹¹³.

Presencia importante para nosotros

73

— Refiriéndonos a los Cooperadores y a aquellos Exalumnos que con nosotros «son los portadores de la voluntad del Fundador y hacen fructificar las indispensables variedades del ministerio para cumplir la única misión», tenemos ocasión de volver a pensar y descubrir de veras la especificidad de nuestra vocación de evangelizadores y los contenidos que le son propios y nos decidimos con interés «a formar y unir» a estos hermanos seculares «para garantizar con mayor eficacia la salvación de la juventud»¹¹⁴.

— No sólo esto. Sino que además de la cooperación concreta, de experiencia y de vida vivida que nos ofrecen, la comunicación entre los que de ellos son obreros o empleados en obras o empresas y los Salesianos que se dedican a la educación en las Escuelas Profesionales, se hace utilísima a causa de la experiencia y la verdad de la vida real que aportan y que transmiten a los otros. Los Salesianos amoldarán sus ideas educativas teniendo en cuenta esta preciosa colaboración.

*Presencia importante para los otros
colaboradores seculares*

74

Estos Exalumnos y Cooperadores son para ellos un modelo concreto de estilo y espíritu salesiano. El asociarlos a la obra de formación y animación

¹¹³ EN 70.

¹¹⁴ ACGE 151. 736.

de los colaboradores seculares, y éste era ya el pensamiento de Don Bosco, da garantías de que el Sistema Preventivo no perderá su identidad salesiana ni su eficacia evangelizadora.

2.2.3 Líneas de renovación

75 Considerando todo lo dicho anteriormente, nos decidimos a dar más y mayor importancia a la cuestión de la formación en dos direcciones:

— *La «Familia Salesiana» debe cuidar sus estructuras de formación.*

Muchas veces ha faltado la «conjunción» a nivel de comunicación, de formación y de acción en sitios donde la Familia Salesiana existía en sus distintos grupos. El XX CGE hacía votos para que «la intercomunicación y la mutua colaboración entre los grupos salesianos» pudiera tener como objeto, entre otras cosas, también «los *medios* útiles para una información y una formación común con miras a la misión que ha de realizarse»¹¹⁵. El Dicasterio de la Familia Salesiana deberá iluminar, sensibilizar e incluso coordinar este «conjunto», para llegar al fin buscado.

— *Vivan los Salesianos el compromiso de su servicio con mayor conciencia y responsabilidad.*

Reconocemos las imposibilidades reales y la creciente desproporción entre posibilidades y necesidades. Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que algunos de nosotros deben todavía recorrer con decisión y esperanza el camino de una auténtica conversión espiritual al hecho salesiano de la Familia Salesiana. El Rector Mayor, en la carta de presentación a las actas del CGE, la llamaba una de las «estructuras básicas de la renovación poscapitular»¹¹⁶.

Las Constituciones y las actas del XX CGE invitan a ello. Haremos mayores esfuerzos en la obra

¹¹⁵ ACGE 175.

¹¹⁶ ACGE p XIII. Cfr XIX-XX.

de formación de los Cooperadores y Exalumnos, procuraremos que estén presentes en los momentos más significativos de nuestra vida salesiana y en los organismos de corresponsabilidad educativa y pastoral¹¹⁷.

2.3 La colaboración de los demás seglares en la comunidad educativa

76

Nos referimos directamente a aquellos seglares que, aunque no pertenecen a la Familia Salesiana, comparten con los SDB la responsabilidad de llevar a término el proyecto educativo. Y, ante todo, a los padres, porque son los primeros educadores; en el ambiente escolástico, particularmente los maestros; en el ambiente del Oratorio o Centro Juvenil, a los animadores de cualquier sector y actividad; en los ambientes de pastoral parroquial y actividades misioneras, a cuantos, bajo diversos títulos, ofrecen su tiempo y fuerzas para una más completa evangelización.

Al lado de aquellos que trabajan en el proyecto por vocación específicamente salesiana, debemos prestar atención a la presencia de los seglares, ya por lo que sus servicios significan en una comunidad educativa, ya sea por su número.

En algunas partes de la Congregación, la desproporción numérica entre ellos y los SDB se acentúa cada día más. Este es un riesgo que puede llevar consigo la pérdida de identidad en nuestra misión y, en todo caso, algo que nos obliga a una pastoral nueva y exigente. Los seglares tienen el derecho al papel de colaboradores y corresponsables. Y deben ser preparados para este fin.

2.3.1 La situación

Cuando los colaboradores seglares son cristianos convencidos, su presencia pone a los jóvenes ante una más completa gama de modelos de vida cris-

77

¹¹⁷ ACGE 744 b.

tiana, da mayor posibilidad a los SDB de usar sus energías en el campo específico de animadores, y permite un diálogo más vasto y más actual con los problemas de la familia y de la profesión ¹¹⁸.

Pero se dan fenómenos de signo negativo. Por parte de algunos salesianos, una cierta impreparación para colaborar con los seculares; una selección poco prudente, hecha más bajo presiones de la cualificación y la capacidad profesional, que bajo la finalidad evangelizadora; a veces, las relaciones recíprocas se ven deteriorados por la relación amos-empleados, porque se han planteado mal o no se han entendido ¹¹⁹.

2.3.2 *Líneas de renovación*

78

Hay que prestar una nueva atención especial al secolar que colabora con nosotros en la educación cristiana. Nuestra actitud debe abrirse a un estilo más intenso de colaboración y más unitario, a fin de favorecer el crecimiento de la comunidad educativa.

En la recíproca comprensión podrán encontrarse más fácilmente puntos de acuerdo y convergencia sobre este «proyecto educativo», en el que todos hemos de inspirarnos. Para conocer mejor este «proyecto» y su espíritu estudiaremos y buscaremos juntos, dialogando, más bien que en actitud de maestros.

En este trabajo común de educación, cuide cada uno de ser fiel a sí mismo, a su identidad, sin que el salesiano, que tiene deberes religiosos y comunitarios, etc., juegue a hacer de secolar, y sin que éste con sus deberes familiares, seculares, políticos o sindicales se comporte como un religioso.

Es muy importante la elección de estos colaboradores seculares. No han de ser determinantes la urgencia del momento sino su preparación, su calidad, su capacidad. El ideal sería encontrar personas ca-

¹¹⁸ Cfr Sch.Prec. 262.

¹¹⁹ Cfr RRM 195.

paces de inserirse en nuestro programa apostólico, mejor aún si tienen experiencia de movimientos juveniles cristianos o si provienen de ambientes salesianos: no se tenga miedo de proponer a tales personas la idea de hacerse Cooperadores Salesianos. Sean, en todo caso, respetuosos con la índole y especificidad «católicas» de nuestros ambientes y actividades, aun en el caso en que no entren a formar parte activa de nuestro programa apostólico. Pueden también ser no bautizados, con tal que manifiesten los valores humanos y la sensibilidad educativa que exige el método salesiano.

Cada comunidad educativa deberá realizar los actos que se precisen para la formación permanente de estos seglares, períodos de reflexión y encuentro sobre el método salesiano de educar y sobre el proyecto educativo concreto de cada comunidad.

La asamblea comunitaria¹²⁰, como organismo instituido *ad hoc*, deberá programar, seguir la actuación y hacer la revisión de las actividades.

2.4 ORIENTACIONES OPERATIVAS

79

2.4.1 *La comunidad salesiana animadora*

Propónganse los Salesianos su constante puesta al día y el promover en los ambientes donde trabajan, la comunidad educativa (XX CGE 395) y la corresponsabilidad pastoral de los seglares.

2.4.2 *La participación de los Cooperadores y los Exalumnos en la obra educativa y pastoral*

a) Cuiden los Inspectores a nivel de Inspectoría y los Directores a nivel local de «volver a dar a sus comunidades la dimensión de núcleo animador de estas fuerzas espirituales y apostólicas». Escojan para este servicio privilegiado a hermanos Delegados que tengan las cualidades y preparación adecuadas.

¹²⁰ Cfr ACGE 710; Reg 168.4.

b) Según un plan acordado entre los Consejos respectivos (SDB, Cooperadores, Exalumnos) en el próximo sexenio haga el Inspector conocer a las comunidades las líneas que regirán la pastoral vocacional y formativa de los Cooperadores y Exalumnos y fije los medios y formas concretas según los cuales serán asociados con corresponsabilidad a algunas iniciativas de evangelización.

c) Esfuércense los Salesianos en formar a los animadores de la Familia Salesiana; cuidando, desde las fases iniciales de la formación, el conocimiento de la misma y la asimilación de sus valores.

2.4.3 La colaboración de otros seglares

1. A nivel Inspectorial redáctese un estatuto del colaborador seglar, en el que se tracen las características de nuestro ambiente educativo y las cualidades humanas, profesionales, cristianas y salesianas que el papel de educador exige en tal ambiente.

2. Promuévanse cursos de puesta al día del Sistema Preventivo para seglares, con miras a su más eficiente inserción en nuestras comunidades educativas y en las obras pastorales.

TERCERA PARTE

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FECUNDIDAD VOCACIONAL

1. EL PROYECTO EDUCATIVO Y PASTORAL SALESIANO

La actividad evangelizadora salesiana no se caracteriza solamente partiendo de los destinatarios o por el típico modo comunitario con que viene efectuada, sino también por la particular organización de sus *contenidos* y objetivos y por el *estilo* con el cual nos hacemos presentes entre los jóvenes.

Por eso los Salesianos de Don Bosco no pueden profundizar adecuadamente en el sentido de su misión sin reflexionar en plan operativo sobre el sistema educativo y pastoral que Don Bosco nos ha legado como herencia preciosa.

Se diría que es un «aspecto central en la pastoral juvenil salesiana», algo que pertenece a la esencia misma de nuestra misión, «nuestro estilo de expresar la caridad pastoral»¹. En realidad puede considerarse como una síntesis de cuanto Don Bosco ha querido ser, el núcleo del programa o proyecto pedagógico-pastoral que él actuó y confió de modo especial a la Familia Salesiana, el necesario término de comparación de las modalidades y características de nuestra acción pastoral.

Esta llamada al «sistema preventivo» se hace tanto más urgente hoy, cuando los miembros de la Congregación, esparcidos por el ancho mundo, se encuentran frente a situaciones culturales muy diversas en su misión de anunciar y testimoniar el Evangelio y quieren ciertamente conservar la vital unión con el Fundador y la unidad del espíritu, para precisamente lograr la eficacia comunitaria de su vocación.

¹ RRM 183.

Hay que recordar, ante todo, que el sistema no indica solamente un conjunto de contenidos que hay que transmitir o una serie de métodos y procedimientos para comunicarlos; ni es pura pedagogía ni es sólo catequesis. El «sistema preventivo» tal como ha sido vivido por Don Bosco y sus seguidores, se presentó siempre como rica síntesis de contenidos y métodos; de procesos de promoción humana y a la vez, de anuncio evangélico y profundización de la vida cristiana; en sus objetivos, en sus contenidos, en sus momentos de actuación concreta, el sistema sugiere indisolublemente las tres palabras con que Don Bosco lo definía: razón, religión, amor.

Por eso, el CG21 en el trabajo de constatación ha sentido necesidad de considerar su grado de presencia o de eficacia y, en cierto modo, comprobar su vitalidad, teniendo presentes dos puntos fundamentales que están vitalmente unidos entre sí en la acción concreta diaria:

1. *Los contenidos.*
2. *El estilo.*

1.1 Los contenidos del proyecto educativo y pastoral salesiano

81 1.1.1 *El problema: Una propuesta unitaria y diferenciada*

Según la intuición de Don Bosco y de la Congregación, confirmada también por el Concilio Vaticano II y el reciente Magisterio Pontificio y particularmente por la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, la evangelización auténtica se actúa dentro de un proyecto que mira a la promoción total del hombre, al desarrollo integral del individuo y de los grupos. Este proyecto es, a su vez, radicalmente abierto y orientado positivamente a la plena madurez en Cristo: «como testigos de Cristo, los Salesianos educan a los jóvenes y a los adultos de

- su apertura a la vida del barrio; evitando todo espíritu de partido, participa en los problemas de la gente humilde con la cual vive y comparte sus alegrías y dolores, sus desilusiones y esperanzas.

Concluyendo

Invitamos a repasar cuanto escribieron los Capítulos Generales tercero y cuarto, presentados por Don Bosco en 1887: «Los enfermos, los jóvenes y los niños sean el objeto de las preocupaciones solícitas del párroco. El párroco más amado es aquél a quien siempre se pueden acercar los niños y los pobres»²⁶.

Y continúa: «El párroco salesiano, si conserva el espíritu de la Congregación..., no dejará de ser apóstol en medio de ese pueblo que Dios ha confiado a sus cuidados, y, santificándose a sí mismo, ganará muchas almas para el Cielo»²⁷.

3.3 ORIENTACIONES OPERATIVAS

a) Cada *parroquia* cuide y verifique la propia fisonomía salesiana según las líneas específicas indicadas, dentro del contexto de la Iglesia local y en conexión con los organismos inspectoriales. 142

b) Cada *Inspectoría*, en el plan de reajuste, provea a la eventualidad de devolver a la Diócesis aquellas parroquias que, dado el cambio de situación, no ofrecen ya la posibilidad de un apostolado típicamente salesiano: por no estar unidas a una comunidad salesiana; por no alcanzar de forma prioritaria a los jóvenes; por no estar insertas en ambiente popular.

c) No se acepten nuevas parroquias si faltan las características dichas.

²⁶ S. G. Bosco, *Op. Ed.*, XXVI, p. 263.

²⁷ *Ibíd.*, p. 265.

d) Los hermanos destinados a la parroquia reciben una formación específica, que subraye y desarrolle también los valores del estilo salesiano en la vida y en la acción.

Además del esfuerzo personal de cada uno de ellos por la propia formación permanente, ofrézcaseles la posibilidad de una periódica actualización teológica y pastoral.

4. LAS MISIONES

143

El tema del CG21, las orientaciones acuciantes de la Iglesia en estos últimos años, especialmente la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, el interés y el esfuerzo despertado en toda la Congregación con ocasión de las celebraciones del Centenario de las Misiones Salesianas, imponen una reflexión y un examen sobre el tema de las Misiones.

Esta reflexión está necesariamente en *relación con el CGE*, que preparó un documento sobre «El salesiano en la acción misionera»¹, introdujo en las Constituciones y en los Reglamentos algunos artículos importantes sobre nuestra actividad misionera², y estableció la creación de un Dicasterio para las Misiones³.

La presente reflexión tiene objetivos específicos, determinados y limitados por la perspectiva del tema general y del CG21, que es un Capítulo de verificación. Se trata pues, de recoger los aspectos más significativos del camino recorrido en este sexenio, y ahondar en algún punto particular, para poder asumir con voluntad operativa algunas orientaciones que guíen nuestro compromiso misionero en los próximos años.

Por tanto, no pretende plantearse todos los aspectos de la presencia salesiana en las Misiones; no tiene la intención de proponer, ni siquiera en pers-

¹ ACGE 472-480.

² Const. 15, 24, 142; Reg. 15-20.

³ Const. 142.

pectiva salesiana, las principales líneas de una pastoral misionera.

Este Capítulo General, que por primera vez después del Centenario de las Misiones, ve reunidos representantes de toda la Congregación, siente el deber y la necesidad de alabar y dar gracias a Dios por las maravillas que ha obrado por medio de los Hijos de Don Bosco, sostenidos en todo momento por María Auxiliadora. Un sentimiento igualmente vivo y sincero de admiración y de gratitud quiere expresar a los miles de salesianos e Hijas de María Auxiliadora que, en estos cien años, han escrito páginas luminosas en la historia de las dos Congregaciones, dejándonos un patrimonio de fortaleza, de audacia apostólica, de creatividad pastoral, de trabajo incansable, de abnegación y de martirio que constituye una herencia preciosa y un estímulo para siempre nuevas empresas.

4.1 La situación

Aunque no es fácil resumir en pocas líneas una situación tan variada y compleja, parece, sin embargo, útil poner de relieve algunos aspectos particularmente significativos⁴.

Cabe destacar, ante todo, algunas líneas que testimonian *vitalidad y esfuerzo de renovación*.

La celebración del Centenario ha puesto en movimiento diversas iniciativas a nivel mundial, inspectorial y local, que, a menudo, han interesado e implicado a toda la Familia Salesiana: encuentros, reflexiones, compromisos concretos, etc. En este contexto, y aunque lo supera, merece destacarse la publicación de obras y estudios misioneros salesianos, en particular las publicaciones del «Centro Studi di Storia delle Missioni Salesiane» y la realización de documentales filmados sobre la vida y la acción misionera salesiana.

⁴ Fuentes de evaluación: RRM, nn. 248-277; Sch. Prec. 279-280; *Relazione sulle attività del Dicastero per le Missioni 1972-1977*, 42 pp.

Desde el punto de vista estructural, se ha procedido en estos años a la organización progresiva del Dicasterio de las Misiones.

Pero, sobre todo, es, a nivel de solidaridad y de empeño por el personal, donde se constatan las realizaciones más consoladoras y prometedoras: solidaridad y vitalidad expresadas por las cifras particularmente significativas de hermanos que en estos últimos cinco años han partido para las misiones (cerca de 270), y de los que, habiendo ido como voluntarios por cinco años después de 1965, han decidido en su gran mayoría continuar en sus puestos. Solidaridad que adquiere un especial relieve en la ayuda de personal que algunas inspecciones misioneras han comenzado a dar a otras inspecciones. Es un hecho rico de significado eclesial y de perspectivas para el futuro. Cabe recordar también aquí la experiencia de los «hermanamientos».

Estos esfuerzos se añaden al celo apostólico y a la creatividad pastoral de las comunidades y hermanos de las zonas misioneras. Otro aspecto positivo y rico de esperanza para toda la Congregación, es el importante incremento de las vocaciones en algunas zonas misioneras, p. ej., algunas partes de Asia donde el porcentaje del personal local es preponderante (77 por 100).

Significativa, si bien no muy numerosa, es la presencia en algunos continentes de jóvenes seglares con explícito compromiso misionero.

Merecen también recordarse los esfuerzos realizados, tanto en el centro como a nivel local, para la formación de los misioneros, para la cualificación misionera de algunos hermanos y para la formación de algunos equipos capaces de afrontar con seriedad la pastoral misionera actual.

Desde otro punto de vista, es de recordar la solidaridad manifestada concretamente en tantas otras formas, por ejemplo, con el apoyo económico, a través de las Procuras, con la creación de fondos especiales o de forma esporádica.

Todo esto resulta particularmente significativo, si se considera que ha coincidido con un momento

histórico en el cual la Congregación ha vivido una crisis profunda y a veces dolorosa. La continuidad del entusiasmo misionero aparece, por tanto, como un signo de vitalidad y de esperanza, que repercute en toda la actividad de la Congregación.

Siempre en forma sintética, pero con igual objetividad, hay que reconocer también la presencia de *aspectos negativos que frenan* nuestra acción misionera. La animación misionera en la Congregación, en algunas partes, deja todavía que desear y está lejos de suscitar un verdadero interés entre los jóvenes de nuestras obras.

No existen en número suficiente salesianos cualificados, capaces de orientar la reflexión y la acción misionera sobre la base de estudios serios.

Debido a situaciones de aislamiento y de esfuerzos pastorales individuales o excesivos, para muchos misioneros no resulta posible la formación permanente o son poco frecuentes los momentos fuertes de oración y de reflexión.

En algunos casos la planificación de la pastoral misionera, no ciertamente por falta de buena voluntad, revela una insuficiente preparación cultural y una inadecuada atención a la pastoral y a la metodología misionera.

Falta, o al menos es insuficiente, un «movimiento salesiano para misioneros seculares»: en este sentido el empeño de la Congregación ha sido poco destacado. Han contribuido a hacer más difícil la situación, en no pocos países, complicaciones de carácter externo, que impiden o reducen en gran parte la libertad de acción y de iniciativa.

4.2 Cuadro de referencia

Los puntos destacados por la evaluación y por la reflexión hecha a nivel de Congregación a partir del Centenario de las Misiones, ponen de relieve algunos aspectos ligados a la nueva sensibilidad misionera y que superan en parte el ambiente salesiano.

4.2.1 Misiones —situaciones de misión— estilo misionero

Es un dato real que hoy, en las tierras tradicionalmente cristianas, amplios estratos de la población, especialmente juvenil, viven en un clima des-cristianizado, y tienen necesidad de un primer anuncio o de una segunda evangelización. Una perspectiva de este género requiere inevitablemente un cambio «en la geografía misionera»: todos los países del mundo pueden ser considerados, hoy, «tierra de misión». Por eso, cualquier *acción evangelizadora* adquiere un *significado misionero*.

Esta comprensión más amplia del concepto de misión y la extensión de la perspectiva evangelizadora a toda la acción de la Iglesia no debe, sin embargo, disminuir el significado peculiar de esa *presencia misionera específica*, que para la Iglesia es una urgencia vocacional desde sus comienzos⁵.

Una escasa apertura hacia nuevos pueblos puede resultar una insensibilidad frente a la perspectiva futura de la historia; el replegarse del mundo cristiano sobre sí mismo lleva consigo una menor fecundidad evangelizadora en su interior.

«En unos momentos en que no faltan quienes piensan e incluso dicen que (...) la época de las misiones es cosa del pasado», el Papa en *Evangelii Nuntiandi* recuerda que «la Iglesia mantiene vivo su empuje misionero e incluso desea intensificarlo», porque «se siente responsable ante todos los pueblos, y no descansará hasta que no haya puesto de su parte todo lo necesario para proclamar la Buena Nueva de Jesús Salvador»⁶.

A la luz de estas afirmaciones nuestra reflexión se concentra sobre la acción misionera en sentido específico.

⁵ EN 51, 53.

⁶ EN 53, 51-52.

4.2.2 Misión salesiana y misiones

El puesto que ocupa esta acción misionera en la vida salesiana ha sido expuesto con claridad por el CGE, y confirmado por el Rector Mayor con ocasión del Centenario⁷. He aquí, en síntesis, las principales afirmaciones: la acción misionera en sentido específico constituye un «*elemento esencial, indispensable, caracterizante*» de nuestra Congregación⁸.

«Las misiones *no son una obra...* que pueda elen-
carse con las demás obras (...). En la tradición sa-
lesiana las misiones deben considerarse (...) como
un *lugar privilegiado en donde realizar la misión
salesiana, y un espíritu para realizarla*»⁹.

4.2.3 Acción misionera y estilo salesiano

El servicio y el estilo salesiano parecen estar en una particular sintonía con las exigencias de la pastoral misionera.

La experiencia ha hecho ver *algunas convergen-
cias* que merecerían un estudio más detenido. Indica-
mos algunas: la unión íntima entre el empeño
de evangelización y el de promoción humana; la
atención preferencial a los jóvenes pobres y a las
clases populares; el espíritu de adaptación y de
creatividad; la sensibilidad catequística y la piedad
sencilla y concreta; una presencia particularmente
encarnada y atenta a los valores humanos y reli-
giosos de la cultura local; un acercamiento huma-
no fácil, con la marca del optimismo evangélico,
que suscita la simpatía y ejerce un atractivo parti-
cular hacia nuestra propuesta...

4.2.4 Aspectos más relevantes en la acción misionera hoy

Para situar en un contexto más actualizado la pas-
toral misionera, los salesianos deberán mirar con

⁷ ACS, n. 267.

⁸ ACS, n. 267, p. 13.

⁹ ACS, n. 267, p. 20.

visión renovada a la «misión» y a sus contenidos. Esto requiere entre otras cosas:

- una integración entre promoción humana y evangelización, entre cultura y acción pastoral;
- una mayor insistencia sobre la realidad propia de la Iglesia local, y, por tanto, un esfuerzo de apoyo, de integración, de presencia corresponsable en ella;
- el esfuerzo por plantearse el hecho misionero con una perspectiva científicamente válida, que integre sus distintos elementos;
- orientar la acción misionera hacia las zonas más necesitadas, más sensibles y más decisivas para el porvenir del mundo;
- incluir a los seculares tanto a través de la acción misionera directa como a nivel de respaldo, trasformando en las mismas zonas misioneras a los evangelizados en evangelizadores...

4.2.5 *Animación misionera*

La renovación del espíritu y de la acción misionera a nivel de toda la Iglesia, y, para nosotros, a nivel de Congregación, exige que se afronte, como uno de los problemas fundamentales, el de la sensibilización y animación de la comunidad inspectorial y local, con miras a una más profunda conciencia misionera, de un servicio renovado en el contenido y en la metodología, de un empeño evangelizador que, para tener credibilidad, debe dirigirse contemporáneamente hacia dentro y hacia fuera de la propia comunidad.

El artículo 16 de los Reglamentos confía al Inspector y su Consejo la primera responsabilidad de esta tarea.

El CG21, confirmando cuanto ha dicho el CGE, recuerda los múltiples servicios que pueden prestar las Consultas, Procuras, Centros misioneros, establecidos a nivel inspectorial o interinspectorial:

mantener vivo el interés de los hermanos y de todos los miembros de la Familia Salesiana; suscitar vocaciones misioneras; conservar un contacto permanente con los hermanos de una inspección que han ido a misiones; colaborar con el Dicasterio de las Misiones; con las diócesis y los otros Institutos Religiosos; realizar proyectos y obtener ayudas de organismos estatales, eclesiales, privados, etc.

4.3 ORIENTACIONES OPERATIVAS

El CG21 confirma la validez de cuanto estableció el CGE, en particular de cuanto se refiere a la animación de la acción misionera y a la formación permanente de los misioneros¹⁰; y establece algunas líneas operativas para la orientación y renovación de la acción misionera en los próximos años:

147

a) El relanzamiento misionero requiere objetivos concretos, exige adoptar una estrategia orientada hacia países en los cuales la acción misionera resulta más urgente. Por eso, al comienzo del segundo centenario de la presencia salesiana, recordando el deseo profético de Don Bosco¹¹, los salesianos, sin cerrarse a la posibilidad de iniciar y desarrollar su acción misionera en otras zonas prometedoras o necesitadas, se comprometen a aumentar de forma notable su presencia en Africa.

b) Empéñese cada Inspección en favorecer la participación de los seglares, especialmente de la Familia Salesiana, en la acción misionera directa. A tal fin, arbitrarán instrumentos operativos idóneos, aprovechándose también de los servicios técnicos de otras organizaciones, y manteniéndose en contacto con experiencias análogas de otros Institutos Misioneros. El Dicasterio de las Misiones, en colaboración con el de la Familia Salesiana y el de

¹⁰ Const. 142; Reg. 15-20; ACGE 480; cfr también Documento sobre la "Formazione alla vita salesiana".

¹¹ MB XVI, p. 254.

la Pastoral Juvenil, colaborará en la misma línea a nivel mundial.

c) La situación actual de la pastoral misionera, la importancia y amplitud de nuestro compromiso exigen que el problema de las Misiones se afronte sobre la base de estudios científicos serios. A tal fin, institúyase una Cátedra de Misiología en la UPS; procúrese que en toda Inspectoría misionera haya algún hermano cualificado en esto.

d) El misionero evangeliza, ante todo, con su testimonio. Para que éste sea siempre más claro, todo misionero procurará ser fiel a los compromisos de la comunidad religiosa. Aprovechará gustoso encuentros y períodos de puesta al día para su crecimiento espiritual, para el intercambio fraterno y para cotejo de experiencias pastorales. Comprométanse las comunidades inspectoriales y locales a ofrecer a los hermanos espacio y tiempo para esta reflexión y puesta al día, sobre todo para momentos fuertes de oración, que les ayuden a renovar el significado de la misión a la luz de la Palabra de Dios.

5. LA COMUNICACION SOCIAL: CAMINO PARA LA EVANGELIZACION

5.1 Importancia de la comunicación social

148 Ya el CGE (nn. 443-445) expuso algunas reflexiones sobre la importancia de los MCS. Cabe añadir que actualmente los MCS, a causa de la presión producida por el uso combinado de instrumentos técnicos perfeccionados y formas sofisticadas del lenguaje de las imágenes, ha adquirido un papel decisivo en la dialéctica cultural, en la vida social y en las costumbres.

Deben considerarse no sólo como «vehículo», «conjunto de instrumentos», sino como una reali-

dad compleja y dinámica, que posee en sí misma una incalculable capacidad de persuasión, con la cual enriquece, en bien y en mal, los mensajes que expresa.

Los MCS se convierten cada vez más en una presencia educativa de masa, plasmadora de mentalidad y creadora de cultura. A través de ella se elaboran las convicciones colectivas en que se basan los nuevos modelos de vida y los nuevos criterios de juicio. Su eficacia incisiva y su presencia cada vez más masiva hacen de los MCS una verdadera y auténtica escuela alternativa para grandes estratos de la población mundial, especialmente juveniles y populares.

5.2 Comunicación social y evangelización

«En nuestro siglo influenciado por los medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no pueden prescindir de esos medios (...). La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia pregona sobre los tejados el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del púlpito. Gracias a ellos puede hablar a las masas»¹.

149

5.3 El pensamiento de Don Bosco

Don Bosco en su tiempo consideró la prensa y la difusión de buenos libros, revistas, obras de teatro para la juventud, música y canto, no sólo como instrumento al servicio de específicas obras apostólicas y educativas (oratorios, colegios, escuelas, misiones), sino también como «empresas apostólicas originales» en sí mismas ordenadas a la reali-

¹ EN 45; cfr *Communio et Progressio* 13; Sín. 77,9.

zación de la misión juvenil a él confiada por la Divina Providencia².

Desde entonces intuyó que los jóvenes y las masas populares habrían de ser los principales consumidores y primeras víctimas de la violencia de unas comunicaciones sociales manipuladas e instrumentalizadas. En este sentido afirmó que la buena prensa era uno de los fines principales de la Congregación³.

5.4 La situación

150 La Relación del Rector Mayor y la del Dicasterio de la Pastoral de Adultos, así como los Esquemas Precapitulares del CG21, sobre la base de las experiencias recogidas, han determinado claramente algunos elementos de *crecimiento y de compromiso renovado*.

5.4.1 La primera es la de una más madura y eficiente *utilización* de los MCS como «conjunto de instrumentos» por parte del salesiano «comunicador».

Se ha verificado un innegable incremento de los MCS:

- para la información salesiana dentro y fuera de la Congregación y de la Familia Salesiana (NI, ANS, BS, cortometrajes, fono y video cassettes, diapositivas...);
- para el ejercicio de la acción apostólico-educativa en nuestras obras juveniles (oratorios, escuelas...), en las parroquias y en las misiones mediante el uso de los «Mass-media» (cine, radio-TV con circuito cerrado), y de los medios «menores» o «Group-media» (audiovisuales, en general, expresión corporal, teatro, música...).

² Cfr *Epist.* IV 318; *Relaz. di Don Bosco alla Santa Sede*, 1877.

³ CGE 451.

5.4.2 La segunda dirección en la que se ha consolidado el esfuerzo de la Congregación ha sido la *producción* de material, instrumentos, programas de MCS «al servicio del Evangelio» para «extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas»⁴. En esta línea cabe recordar algunas obras que aparecen como lugares y momentos originales y privilegiados en los que se realiza nuestra misión juvenil y popular:

- la actividad de los Centros editoriales para la producción o difusión de libros, subsidios, revistas para los jóvenes,
- las emisoras de radio y TV,
- los centros de investigación y producción de programa: audiovisuales (discos, cassettes, videocassettes, fotografías, películas, posters...), así como radiofónicos y televisivos, que son considerados de por sí obra pastoral salesiana⁵.

Por último, hay que recordar los esfuerzos realizados en estos últimos años para llegar a una coordinación a nivel interinspeccional, o nacional o regional, de iniciativas editoriales para intensificar y ampliar la eficacia y para no despilfarrar personas y medios en «duplicados» inútiles.

Los diversos documentos y relaciones destacan los siguientes *puntos débiles*:

151

- en la formación de los salesianos para los MCS: falta de planes, programas y hombres especializados para la formación sistemática de los salesianos en los MCS;
- en la información salesiana: falta de una «orientación autorizada, estable y segura», para los Boletines y la información salesiana⁶; ca-

⁴ EN 45.

⁵ Cfr Sch.Prec. 185. 187c.

⁶ Cfr RRM 249 c.

rencia de «corresponsales con el Centro» para la información salesiana⁷;

- en los MCS al servicio de la evangelización: iniciativas a nivel individual, no conectadas ni sostenidas adecuadamente por las comunidades; insuficiencia de conexión entre centros de producción y de distribución; falta de estructuras de animación y de coordinación con el Centro, a nivel inspectorial y nacional; escasa relación con los organismos eclesiales de los MCS.

Pero el *punto más débil* y delicado es la preocupante escasez de personas y grupos de salesianos capaces de elaborar, a través de los nuevos lenguajes de los MCS, los contenidos y los mensajes de una evangelización adaptada al hombre de nuestro tiempo. Falta, o son absolutamente insuficientes, los grupos de reflexión, de estudio, de experimentación y de elaboración fundados sobre serias bases científicas.

En la raíz de esta situación existen, ciertamente, problemas de escasez de personal, pero también falta de visión. Se han preparado instrumentos y estructuras y se ha buscado la necesaria preparación técnica e instrumental, pero no se ha puesto igual atención en la preparación de las personas y en la búsqueda de contenidos culturales.

5.5 Líneas de acción

- 152 Las estructuras centrales (Dicasterio, Secretariado) y las inspectoriales háganse cargo, cada una en su ámbito y competencia, del problema de la formación de los salesianos para los MCS.

A tal fin, son necesarios programas-base para los distintos grados de la formación, y, sobre todo, hay que encaminar hacia los estudios especializados a

⁷ RRM 239 d.

los hermanos que hayan de encargarse de este sector formativo. Destinar algunos hermanos a la cualificación y especialización en MCS, no significa perder fuerzas apostólicas, sino antes bien hacerlas más eficientes y multiplicarlas.

Otra línea de renovación consiste en introducir el «lenguaje total de la Comunicación» en la acción pastoral.

Los audiovisuales, la expresión dramática, la creatividad (pintura, dibujo, gráficos...), la música y el canto no se han de considerar como actividades complementarias y subsidiarias, para usar sólo ocasionalmente. Constituyen un verdadero lenguaje, que no hay que descuidar ni infravalorar en el diálogo educativo con los jóvenes de las nuevas generaciones, para los cuales estas formas de comunicación parecen particularmente congeniales.

La experiencia demuestra que el uso de los nuevos lenguajes se revela eficaz y fecundo no sólo en el plano de la didáctica escolar y de la expresión artística, sino también en la animación catequística, en la educación a la oración y en la liturgia.

Será útil una acción sistemática que mire un convenio e intercambio entre Inspectorías y Regiones a fin de evitar «duplicados» de gastos y esfuerzos inútiles. Hay que incrementar, en las formas más eficaces y según las posibilidades concretas de las Conferencias inspectoriales, de los Grupos y de las Comunidades inspectoriales, la creación y consolidación de «actividades específicas» en los diversos países, en armonía con los planes del episcopado, y relacionadas orgánicamente entre sí para un servicio de comunicación social destinado y abierto a los jóvenes (radio-TV privadas, editoriales, cooperativas teatrales juveniles, centros de producción de programas cine-video, etc.).

Para sensibilizar los diversos ambientes a la novedad del lenguaje y al cambio de mentalidad, prográmense y realícense en las escuelas, en los centros juveniles y en las parroquias cursos sistemáticos de formación para ver críticamente los programas culturales e informativos de los «mass-media», y

utilícense los Medios de Comunicación Social como medios ordinarios de comunicación educativa. En particular, desarróllese el uso creativo de lo audiovisual y de la escenificación en las actividades didácticas y catequísticas.

Dése especial relieve, en el desarrollo de los MCS, a la relación cultura-evangelización.

Para acelerar e intensificar nuestra aportación a unos más adecuados MCS, establézcanse cursos de formación profesional para jóvenes orientados a las actividades profesionales de las Comunicaciones Sociales.

5.6 ORIENTACIONES OPERATIVAS

153 a) En dependencia del Dicasterio para la Familia Salesiana, el Secretariado de los MCS cuide la coordinación, incremento y animación de los MCS en la Congregación; disponga de los adecuados servicios para garantizar el cuidado de los sectores y la mejor realización de los servicios a él confiados; el Secretariado organice, a los oportunos niveles, encuentros regulares de programación, colaboración y verificación para las diversas actividades de los salesianos en el campo de los MCS.

b) Para promover la investigación científica, el estudio y la verificación de los problemas de común interés salesiano en materia de MCS, el Dicasterio cree una Consulta Central de expertos, Salesianos y no Salesianos.

c) En unión con el Dicasterio, nómbrense, a nivel inspectorial (o de Conferencia) encargados para la coordinación, animación y consulta en el sector de los MCS, al servicio de la formación para los mismos, de nuestra misión evangelizadora y de la información salesiana.

d) Para facilitar a los hermanos el acceso a las fuentes históricas y de la espiritualidad salesiana y a los documentos originales, foméntese el estudio

de la lengua italiana, como lengua de unidad y de comunicación dentro de la Familia Salesiana.

6. UNA NUEVA PRESENCIA SALESIANA PARA LA EVANGELIZACION

Al término de la reflexión sobre el tema general, **EVANGELIZACION, TESTIMONIO Y ANUNCIO, DOS EXIGENCIAS DE LA VIDA SALESIANA ENTRE LOS JOVENES**, el CG21 es consciente de haber tocado muchos puntos problemáticos de nuestras comunidades.

154

En todo el presente documento, que ha querido ser una revisión realista y serena de la vida y de la acción de los salesianos, particularmente en el último sexenio, se vuelve, como perspectiva del futuro y como medida del pasado, a hacer referencia a la **RENOVACION**. Y no podía ser de otra forma, desde el momento que el XX CGE, con su carácter de «especial» querido por el Concilio, puso a la Congregación en estado de «renovación»¹.

Queremos concluir reflexionando una vez más sobre este argumento, que pone de relieve el aspecto dinámico de la renovación en la fidelidad.

Se habla, por tanto, de **NUEVA PRESENCIA SALESIANA**, indicando con esta expresión varias iniciativas, a nivel interior y personal y a nivel de estructuras y de organización, con repercusiones en el espíritu y en las modalidades de acción.

6.1 «Nueva presencia salesiana»

El CGE, al hacer el análisis de nuestra pastoral entre los jóvenes, afirma: «La misión salesiana no ha sabido encontrar, en muchos sitios, la *presencia*

155

¹ ACS 283, p. 16.

nueva que exigía un mundo en vías de transformación»².

No se trata de una afirmación aislada. Refiriéndonos a un tema tan central en nuestro CG21, EL PROYECTO EDUCATIVO SALESIANO, recordemos otra expresión del CGE: «En la situación de los jóvenes de hoy, el "sistema preventivo" exige que se busque una presencia nueva. Nuestra eficacia educativa depende de la finalidad renovada al Sistema Preventivo de Don Bosco»³.

Es importante, y en algunos aspectos esencial, acoger la apremiante invitación de la Congregación.

«En la seguridad de que frecuentemente una renovación eficaz comienza por las iniciativas de hombres y grupos particularmente disponibles, el Capítulo General anima a realizar oportunas experiencias de formas nuevas de testimonio y servicio en medio de los más pobres, según el espíritu misionero de Don Bosco, dispuesto a intervenir donde más urgentes son las necesidades»⁴.

Volviendo a leer la orientación del CGE, se encuentran algunas indicaciones significativas:

6.1.1 *Un relanzamiento del espíritu de iniciativa.*

No es un descubrimiento de nuestros días.

Los Salesianos de la primera generación aprendieron, en la escuela de Don Bosco, a ser emprendedores y valientes.

La historia de la expansión salesiana en el mundo es una clara demostración de la eficacia de la enseñanza de nuestro Fundador.

Afirma don Albera: «Hay que saber unir el espíritu de iniciativa personal con la debida sumisión al superior; precisamente *de este espíritu* saca nuestra Sociedad esa *genial modernidad* que nos da la posibilidad de hacer el bien exigido por las necesidades de tiempos y lugares»⁵.

² ACGE 393.

³ ACGE 188.

⁴ ACGE 619.

⁵ ACS, 2 (1921), 4.

Don Rinaldi, más tarde, con palabra más incisiva, escribía:

«Esta elasticidad de adaptación a todas las formas de bien que van continuamente surgiendo en la humanidad, es el *espíritu propio* de nuestras Constituciones: y el día en que se introdujese una desviación contraria a este espíritu, sería el fin de nuestra Pía Sociedad. La aprobación de 1874 *ha consagrado este principio*, y nuestra Pía Sociedad comenzó a ser de todos los tiempos, a medida que se iba extendiendo a todos los lugares. Pero este creciente desarrollo *creó la necesidad de modificar las Constituciones*»⁶.

En perfecta sintonía se halla la interpretación que Don A. Caviglia ha dado de la historia salesiana: «A esto se debe... el hecho de que las personas por él destinadas a iniciar nuevas fundaciones, sin abandonar el espíritu de institución, pudieron dar a cada una la impronta particular que las condiciones del lugar exigían, apareciendo ellos mismos, lo que no es poco mérito, *como auténticos fundadores* de obras fuertes y diversamente eficaces.

Quien conoce la vida y sabe historia, comprende cuán gran dosis de genialidad y de sabiduría se contiene en concebir y actuar un principio como éste»⁷.

6.1.2 Una atención a la INTUICION y SENSIBILIDAD de algunos hermanos

«Una renovación eficaz comienza a menudo por las iniciativas de hombres y grupos particularmente disponibles», dice el CGE.

Se trata, pensamos, de una disponibilidad para con el Espíritu de Dios que habla y urge; de una sensibilidad al grito de muchachos y jóvenes que llaman y esperan⁸.

⁶ ACS, 3 (1923), 21.

⁷ A. CAVIGLIA, *Don Bosco, Perfil Storico*, SEI, Turín, 1934, 2.º, pp. 169-170.

⁸ Cfr discurso de Pablo VI al CG21 477.

6.1.3 *Un cuidado por trabajar SEGUN EL ESPIRITU MISIONERO de Don Bosco* asegurando la «identidad congregacional» de nuestro proyecto religioso «en su espíritu y en su forma»⁹. No basta que una iniciativa se presente como nueva, como apostólicamente válida y entusiastamente, para que pueda decirse salesiana.

Existen unos criterios que hay que aplicar.

Ante todo, la forma de vida y el estilo apostólico deberán ser comunitarios. «El vivir y trabajar todos unidos es para nosotros, salesianos, una exigencia fundamental y un camino seguro para realizar nuestra vocación»¹⁰.

Camino que, muchas veces, resulta fatigoso es el de hacer que toda la comunidad inspectorial entre en el proceso de renovación; pero es la garantía de éxito según el plan de Dios, y de la empresa apostólica y de la vocación salesiana.

Un segundo criterio, íntimamente ligado al aspecto comunitario de la misión, es el del «*mandato recibido*».

La caridad pastoral exige la comunión jerárquica.

No tiene sólo valor jurídico la «carta de obediencia»: «los Superiores y comunidades (son) como intérpretes cotidianos de la voluntad de Dios»¹¹.

⁹ Intervención del RM en la Sala Capitular, 30.1.1978.

¹⁰ Const. 50.

¹¹ Const. 91. El decreto conciliar PO, que puede citarse aquí oportunamente, afirma: «Esta obediencia que conduce a la más madura libertad de los hijos de Dios, exige por su naturaleza que, al escogitar prudentemente los prebiteros, en el cumplimiento de su ministerio, movidos de la caridad, nuevos métodos para el mayor bien de la Iglesia, propongan con fiadamente sus propósitos y expongan insistentemente las necesidades de la grey que les ha sido confiada, prontos siempre a someterse al juicio de los que ejercen la autoridad principal en el gobierno de la Iglesia de Dios» (PO 15).

6.2 Realizaciones de «una nueva presencia salesiana»

6.2.1 Hay una NUEVA PRESENCIA SALESIANA que compromete directamente el corazón de los hermanos, y únicamente su *santidad* llegará a expresar en cada caso, respondiendo con generosidad a la gracia del Espíritu, volviendo a vivir el carisma de la vocación salesiana. ¡Renovándose interiormente, los hermanos hacen nueva la Congregación! 156

A este propósito el CG21 exhorta a todos los hermanos a recordar la afirmación del CGE: «Para actuar el discernimiento y la renovación necesarias no bastan los historiadores, ni los teólogos, ni los políticos, ni los organizadores: hacen falta hombres profundamente espirituales, hombres de fe, que vibren por las cosas de Dios y estén dispuestos a una obediencia decidida como la de nuestro Fundador. La genuína *fidelidad a Don Bosco* no consiste en copiarlo en lo exterior, sino en imitar la fidelidad de Don Bosco a las mociones del Espíritu Santo»¹².

6.2.2 Hay una NUEVA PRESENCIA SALESIANA ligada al trabajo y a la actividad que los hermanos y las comunidades locales e inspectoriales realizan en las obras surgidas durante toda la historia pasada, y que nosotros llamamos OBRAS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES. 157

El presente documento ha intentado, reflexionando sobre los ambientes y vías de la evangelización, formular indicaciones prácticas para dar nueva vitalidad a aquellas iniciativas que el tiempo, las nuevas condiciones sociales, culturales y eclesiales, y el cansancio de los hermanos amenazan vaciar de significado y hacer ineficaces. Exhorta a una renovación real, si bien, a veces, difícil. La Relación del Rector Mayor se expresa así: «A menudo... el concepto de nueva presencia ha sido empobrecido al ser visto «en un solo sentido», o sea, según un

¹² ACGE 18.

único «modelo tipo». No parece haberse proyectado, por ejemplo, según el espíritu del CGE, la renovación de la presencia salesiana en las obras tradicionales, como podría ser la creación de una escuela verdaderamente «piloto», o una nueva perspectiva pastoral para una presencia diversa de la escuela o del centro juvenil en el barrio, etc.»¹³.

La renovación, por otra parte, no se postula sólo a nivel metodológico, pastoral, operativo. Debe llegar al nivel comunitario.

«Las comunidades, pequeñas o grandes, no podrán ayudar a sus miembros más que permaneciendo constantemente animadas por el espíritu evangélico, alimentadas por la oración y generosamente marcadas por la mortificación del hombre viejo, por la necesaria disciplina para la formación del hombre nuevo y por la fecundidad del sacrificio de la Cruz»¹⁴.

158

6.2.3 Hay una NUEVA PRESENCIA SALESIANA, fruto de la *creatividad pastoral* que sabe cubrir espacios de intervención, a favor particularmente de los jóvenes, hasta hoy poco considerados. A título de ejemplo se indican algunos de estos espacios de intervención:

- a) la necesidad espiritual de muchos *jóvenes de las grandes ciudades*, indiferentes o alejados de la Iglesia y de la fe;
- b) el interés, a nivel de promoción humana y cristiana, por la juventud y el pueblo de los ambientes marginados, no sólo en los llamados países en vías de desarrollo, sino también en los industrializados¹⁵;
- c) la animación de *movimientos juveniles*, mientras se asiste a la búsqueda y al deseo por

¹³ RRM 175.

¹⁴ ET 41.

¹⁵ Cfr Conclusiones del Congreso "Salesianos y promoción humana y cristiana en ambientes de marginación", Roma, Casa Generalicia, 19-24.2.1977.

parte de los jóvenes de una conexión que supere los límites de la propia zona.

Las Constituciones expresan bien estas situaciones y exigencias: «Debemos actuar con la constante creatividad pastoral heredada de Don Bosco, renovando las existentes, adaptándolas a la evolución de las necesidades y creando otras nuevas que respondan mejor a los cambios y exigencias de los tiempos»¹⁶.

Los servicios que nacen serán prestados:

- en algunos casos, por hermanos individualmente o en grupos, a tiempo pleno o limitado partiendo de una comunidad dedicada fundamentalmente a otra actividad;
- en otros casos, por comunidades creadas a propósito, generalmente con un número reducido de hermanos; siempre con el objetivo de una «educación y gradual evangelización de otros muchos jóvenes, sobre todo, entre los más pobres, con los que sólo se puede entrar en contacto dentro de su ambiente natural y en su estilo de vida espontáneo»¹⁷.

El servicio salesiano al cual se nos dedica, será ofrecido o directamente a las instituciones de la Iglesia local o a aquellas iniciativas que son promovidas por nuestras instituciones para responder a las necesidades locales¹⁸.

Realmente, no se nos oculta la problemática que plantea tal «creatividad pastoral».

En general, se polariza en torno a algunos puntos esenciales; entre ellos, éstos más significativos:

- la difícil relación entre esa nueva presencia salesiana y el ambiente que, con las contradicciones y tensiones de todo tipo, acentúa la dificultad de definir el sentido de nuestra pre-

¹⁶ Const. 27.

¹⁷ Const. 30.

¹⁸ Cfr ACGE 81, 82.

sencia y hace inestable el equilibrio entre exigencias religiosas y servicio apostólico;

- la difícil relación entre esa nueva presencia salesiana y la comunidad inspectorial se debe atribuir también a la falta de comunicaciones oportunas y de entendimiento acerca de algunas opciones particulares de trabajo, y a la aparente huída de tales hermanos de los compromisos de la inspectoría anteriormente asumidos.

159 6.2.4 Hay una NUEVA PRESENCIA SALESIANA que, después del CGE, llamamos en la Congregación PEQUEÑAS COMUNIDADES.

En la diversidad de las formas, adaptadas a los lugares y a las urgencias, el CGE¹⁹ señalaba como características fundamentales las siguientes:

- búsqueda de una vida salesiana más inserta entre los destinatarios, por la proximidad de estilo de vida y de morada;
- servicios menos estructurados, más ágiles y con más facilidad para responder a las específicas exigencias de la zona;
- naturaleza experimental de tales iniciativas, nacidas por una parte, «del deseo de una intensa comunión entre las personas, (pero también) de la vocación de insertarse en ambientes especiales de vida y de trabajo»²⁰.

6.3 Revisión del CG21 de una de las realizaciones de nueva presencia: las pequeñas comunidades

Dentro de lo que hemos llamado nueva presencia salesiana, las pequeñas comunidades son las que mayor preocupación han despertado en algunas partes de la Congregación en el pasado sex-

¹⁹ Cfr ACGE 510, 515.

²⁰ ACGE 510.

nio. Por ello detenemos más la atención sobre ellas, para recoger tanto los aspectos positivos como los elementos negativos ²¹.

6.3.1 *Positivamente*, las pequeñas comunidades han despertado en algunas inspecciones una atención más viva y concreta hacia los jóvenes marginados, una búsqueda de estrategias de intervención adecuadas a las necesidades reales de algunas zonas pastoralmente alejadas e impenetrables.

A veces han ofrecido nuevos campos de acción apostólica a grupos juveniles de nuestras obras, contribuyendo a comprometerlos cristianamente. A algunos hermanos les han ofrecido la posibilidad de descubrir el sentido de la participación personal, de la corresponsabilidad, de la pobreza ²².

Han servido para despertar, en ambientes extraños y a veces hostiles al influjo de la Iglesia, los interrogantes de la fe y del sentido de la vida, incluyendo a jóvenes y adultos en un crecimiento cristiano progresivo hasta compromisos de testimonio y de servicio en el ambiente de su vida.

6.3.2 *Entre los aspectos negativos* anotamos los que más han influido en el fallo de algunas experiencias. Algunos defectos y errores se manifiestan más fácilmente en las «pequeñas comunidades», aunque no faltan en las otras:

- defectos de convivencia subrayados por la inmediatez de la vida común; o referencia a ideologías no aceptables desde el punto de vista religioso y eclesial ²³;
- dificultades de reintegración a las comunidades ordinarias;

²¹ Se han utilizado: a) la “*Relazione Generale sullo stato della Congregazione*”, especialmente los nn. 135-136, 175; b) SARTI, *Dati Statistici sulle Opere della Congr.*, pp. 138-139; c) el material de los CI 77, recogido por el así llamado “Grupo de mayo”, vol. 2.º y 4.º

²² Cfr Grupo de mayo, Esquema V.

²³ RRM 135.

- problemas y deficiencias en el ejercicio de la autoridad, debidas también a la falta de una clara orientación general;
- trabajo no siempre bien organizado y a veces disperso;
- irregularidad en los ritmos de oración común, debida a menudo a la variedad de los comedidos apostólicos²⁴;
- actitud de contestación de la autoridad y de las normas que ésta emana;
- búsqueda de formas de comunidad compuesta no sólo de religiosos, al margen de las normas constitucionales.

161 6.3.3 *El cuadro de referencia* que el CG21 vuelve a presentar remite a las indicaciones del CGE:

- sincera comunión con la inspección y con su centro, tanto al comienzo de la obra como una vez puesta en marcha;
- proyecto apostólico concreto en sus objetivos y elaborado comunitariamente de acuerdo con el Inspector y su Consejo, según las indicaciones de la Iglesia local;
- elección de personal idóneo y numéricamente suficiente, con exclusión de los hermanos jóvenes en fase de formación inicial;
- determinación, por parte de los organismos inspectoriales, de las modalidades del ejercicio de la autoridad²⁵;
- ritmos de oración y de encuentro, según las Constituciones y los Reglamentos, realizando «la unión entre las exigencias de la vida común y del apostolado, momentos distintos pero inseparables de la caridad apostólica»²⁶;

²⁴ RRM 135.

²⁵ Cfr ACGE 515.

²⁶ ACGE 508.

- no se realiza una «nueva presencia» para experimentar nuevas formas de comunidad religiosa, sino para ofrecer un servicio que no se podría prestar de otra forma²⁷;
- los hermanos manténganse dispuestos a volver a pasar a las comunidades salesianas habituales²⁸;
- el Inspector con su Consejo tenga frecuentes y fraternos encuentros como signo de comunión y de apoyo, y haga periódicamente, como ayuda, una evaluación del compromiso y del trabajo de los hermanos.

En resumen:

La última palabra sigue siendo: renovarse y renovar con miras a la evangelización.

«Percibiendo más ampliamente las inclinaciones de los espíritus y las exigencias de los hombres de hoy, debéis procurar que de vuestras fuentes salte el agua con renovado vigor y frescura. Tal compromiso es apto para encender el alma en proporción de las dificultades»²⁹.

²⁷ La frase hay que leerla en el contexto del documento "Una nueva presencia salesiana para la Evangelización" y el grupo técnico la entiende a la luz de cuanto allí se dice:

* en las dos últimas líneas del n. 148: "Entre los aspectos negativos... búsqueda de formas de comunidad compuesta no sólo de religiosos, al margen de las normas constitucionales".

* en el n. 143 c bis, de la 6.ª línea en adelante: "Existen unos criterios que hay que verificar. Ante todo, la forma de vida y el estilo apostólico deberán ser comunitarios. "El vivir y trabajar todos unidos es para nosotros, salesianos, una exigencia fundamental y un camino seguro para realizar nuestra vocación" (Const. 50).

* en el n. 143 c bis, de la línea 14 en adelante: "Un segundo criterio, íntimamente ligado al aspecto comunitario de la misión, es el 'mandato recibido'".

²⁸ Cfr ACGE 515.

²⁹ ET 51.

Conclusión

DON BOSCO, UN MODELO Y UNA PRESENCIA

Toda obra de evangelización se construye a través de un encuentro, «mediante el cual se llega a la conciencia personal (...) y se deja en ella el influjo de una palabra verdaderamente extraordinaria»¹.

- 162 Don Bosco fue elegido por Dios para ir al encuentro de los jóvenes más necesitados. Dios le dio una humanidad particularmente apta a este fin, y con los dones de la gracia lo hizo aún más capaz de anunciarles y transmitirles su vida.

Pablo VI lo describe como una «admirable síntesis de aptitudes y dotes humanas y de dones sobrenaturales, genio universalmente reconocido de la pedagogía moderna y de la catequesis, pero, más aún, genio de la santidad»².

- 163 Nosotros, salesianos, somos llamados a participar en su proyecto apostólico. Por eso tenemos el don de conocerlo y nos sentimos movidos a amarlo como a nuestro Padre y Fundador. No es para nosotros un simple recuerdo del pasado, sino una presencia carismática, viva, operante y lanzada al futuro.

En él nos comprendemos mejor a nosotros mismos, y encontramos el verdadero sentido de pertenencia a la Congregación, la cual «no es sólo fruto de una idea humana, sino de la iniciativa de Dios»³.

El da sentido unitario también a todos y cada uno de los elementos de nuestra vida salesiana: desde la vida interior a la cohesión fraterna, a la corresponsabilidad y a las programaciones apostólicas.

¹ EN 46.

² Discurso del S. Padre a los Capitulares, *cit.*

³ Const. 1.

De estas raíces profundas creemos que ha nacido también este documento y su mensaje. 164

La Iglesia, Don Bosco y los jóvenes nos llaman a ser evangelizadores con estilo salesiano:

- ser salesianos para ser evangelizadores;
- ser evangelizadores para ser salesianos;
- encontrar a los jóvenes en la realidad de su persona y de su «condición», hoy;
- realizar la evangelización y hacer que llegue a ser una respuesta concreta en la vida de los jóvenes, mediante el Proyecto educativo y pastoral salesiano, con sus contenidos, su estilo y su espíritu, sus caminos en los distintos ambientes en que trabajamos.

Estos compromisos interpretan el momento histórico que atravesamos y sus signos. 165

Los sentimos como esenciales a nuestra vida y a nuestra vocación que se renueva. Son importantes y decisivos, y, en la perspectiva de la evangelización, representan una profundización, y, en cierto sentido, una novedad con relación al CGE.

Dios nos llama a estos compromisos en la persona de Don Bosco, y nosotros respondemos con alegría salesiana. «Sí, con la alegría, porque (...) la alegría es una necesidad incoercible del muchacho y del joven, pero también es un reflejo de la gracia de Dios y de la serenidad interior»⁵.

⁴ *Ibidem.*

⁵ Discurso del S. Padre a los Capitulares, *cit.*



C G 21 424/4.0.41

Documento 2

**EL SALESIANO
COADJUTOR**

**Una vocación de «religioso laico»
al servicio de la misión salesiana**

SUMARIO

<i>Introducción</i>	166-170
1. El SC en la comunidad salesiana	171-196
1.1 Rasgos fundamentales de la identidad vocacional del SC	172-180
1.2 La acción apostólica del SC	181-185
1.3 Algunos rasgos de la vida espiritual del SC	186-191
1.4 Participación en la vida y en el gobierno de la Congregación	192-193
1.5 Esencial correlación entre el SC y el SP	194-196
2. La Congregación Salesiana y el SC	197-198
3. El servicio del Superior Salesiano y el SC	199-205
3.1 El problema	199
3.2 La reflexión y las deliberaciones del CGE	200
3.3 El Congreso Mundial Salesiano Coadjutor y los CI 77	201-202
3.4 El CG21	203-205
4. Orientaciones operativas	206-211

INTRODUCCION

166

El grande corazón de Don Bosco habría querido salvar el mundo entero: por eso buscó constantemente colaboradores que le ayudasen a realizar su sueño apostólico. Los primeros fueron sus mismos jóvenes; vinieron luego sacerdotes, clérigos y laicos. Algunos de ellos llegaron a ser sus salesianos «sacerdotes, clérigos y laicos» previstos y queridos por la primera redacción, manuscrita, de sus Reglas (1858-60)¹.

A los Salesianos Coadjutores (SC) Don Bosco les confió una gama vastísima de actividades: un específico camino de santidad en la prestación de diversos servicios a la Comunidad; responsabilidades administrativas y dirección de algunos sectores; cometidos educativos y apostólicos; actividades de evangelización en tierra de misión. Veía la necesidad y la riqueza de su presencia en la Congregación, participando en la obra apostólica de la comunidad en ocupaciones más propias del laico que del sacerdote, y en la posibilidad de dar un testimonio cristiano y de aportar su obra evangelizadora allí donde el sacerdote resultaba inoportuno o no podía llegar².

Este primer siglo de historia de la Congregación testimonia el progresivo, y no siempre fácil, realizarse de la intuición de Don Bosco en formas siempre más ricas, diversas y profundas.

El CG19 (1965), atento a la nueva sensibilidad y a las nuevas exigencias de la Iglesia en Concilio, afrontó el estudio de la figura del SC, subrayando su original y característica realidad. Recordó que es «un elemento constitutivo de la Sociedad salesiana (...), la cual, sin Coadjutores, no sería la que quiso Don Bosco»³; proveyó a una inserción más

167

¹ MB V 937.

² MB XII 152, 823; XIV 394, 783; XV 312-314.

³ ACS 244, p. 75.

viva del mismo en la vida de la Congregación⁴; se interesó por su formación cada vez más completa⁵, «pidiendo» a los organismos competentes que se encarguen de que prosiga el estudio de la particular vocación y realidad del Coadjutor Salesiano bajo el aspecto teológico, espiritual, jurídico, histórico y apostólico, con el fin de elaborar una doctrina y una espiritualidad del Hermano laico»⁶.

- 168 El CGE (1971), llamado a definir de manera renovada la identidad global de la Congregación, trató del SC en el contexto de la misión salesiana actuada por la comunidad religiosa. Hablando de los corresponsables de nuestra misión, afirmó la complementariedad de funciones, cohesión y corresponsabilidad fraterna entre todos los miembros con miras a los objetivos pastorales propuestos. Así pues, delineó la identidad del SC, su vocación divina y original, su participación en todas las formas educativas y pastorales salesianas no ligadas al ministerio sacerdotal, su papel integrante e insustituible para el éxito del trabajo común⁷. Concluyó con algunas orientaciones operativas, en las que, entre otras cosas, se afirma: «El más importante y decisivo trabajo por realizar, sigue siendo *la sensibilización* o mentalización, como se dice, de *toda la Congregación* sobre el Coadjutor Salesiano»⁸. A tal fin dispuso la organización de Congresos inspectoriales, regionales y mundial⁹.

- 169 El «Congreso Mundial Salesiano Coadjutor», celebrado en Roma del 31 de agosto al 7 de septiembre de 1975, trató los siguientes temas: Identidad del SC en sus aspectos históricos, teológicos, jurídicos; su acción apostólica; su formación; propuesta de la vocación religiosa laical a los jóvenes de la sociedad actual.

⁴ ACS 244, pp. 79-80.

⁵ ACS 244, pp. 82, 83, 84.

⁶ ACS 244, p. 80.

⁷ Const. 34; CGE 145-149.

⁸ CGE 184.

⁹ CGE 184.

De este Congreso, junto a notables aportaciones doctrinales, sobresalían también evidentes problemas¹⁰, sobre los cuales volvieron a tratar un año más tarde numerosos Capítulos Inspectoriales convocados para la preparación del CG21. Estos pidieron a este CG que recopilara orgánicamente los estudios y reflexiones de los últimos años en busca de una respuesta a los problemas todavía abiertos¹¹.

Quizá la actual crisis vocacional, más sentida en los coadjutores que en los sacerdotes, y las dificultades de convivencia y colaboración que en ocasiones surgen en las comunidades, son debidas también a un conocimiento incompleto y, en consecuencia, menor estima de la figura del SC. «A diferencia de la crisis del sacerdote, consistente en un vacío y una deformación de su identidad, la esencia de la crisis del SC es de ignorancia de su identidad, o, si queremos, proviene de un conocimiento inadecuado, limitado o acaso falseado. Ignorancia que, por desgracia, hay que lamentar, a menudo, en los salesianos sacerdotes y... quizá hasta en los mismos hermanos coadjutores»¹².

El CG21 quiere afirmar, ante todo, la plena validez de esta vocación de religioso laico en todas las expresiones queridas por Don Bosco y en las exigidas por la misión salesiana hoy.

170

En segundo lugar, quisiera responder, al menos en parte, a las esperanzas de la Congregación, con una reconsideración de la figura del SC en el cuadro del CGE y a la luz de la teología del Vaticano II. Este estudio, más que agotar el argumento, continúa una reflexión y anima a intensificar su profundización en la línea abierta por el Concilio en el campo de la teología de la vida religiosa, en general, y de la vida religiosa laical, en particular.

Nuestro trabajo se sitúa así en la línea del tema propuesto para el CG21: «Testimoniar y anunciar

¹⁰ CMSC pp. 545-554.

¹¹ Sch. Prec. 349-351.

¹² CMSC p. 607.

el Evangelio», ya que el SC es componente indispensable de la comunidad salesiana evangelizada y evangelizadora, y, como tal, está llamado a ser siempre y en todas partes auténtico testimonio y fiel evangelizador.

1. EL SALESIANO COADJUTOR EN LA COMUNIDAD SALESIANA

Don Bosco, en su afán de salvar a la juventud, no se sirvió solamente de colaboradores esporádicos y aislados, sino que, por inspiración del Espíritu Santo, reunió a los más fieles y adictos en una Congregación: por consiguiente, no serán los individuos en singular los que llevarán adelante su mensaje, sino sus comunidades, «formadas de eclesiásticos y laicos», fraternal y profundamente integrados entre sí¹³. Por eso, sólo dentro de la comunidad fraterna y apostólica puede ser estudiada y valorada adecuadamente la dimensión exacta de cada salesiano.

171

Al tratar de la identidad vocacional del SC, es preciso partir de su condición de miembro de la comunidad salesiana y tener ésta presente en todo momento. En la comunidad él vive, se desarrolla, testimonia su vocación; en ella revela, a sí mismo y a los demás, su verdadera identidad.

1.1 Rasgos fundamentales de la identidad vocacional del SC

A primera vista, el SC aparece que no es un «eclesiástico»¹⁴ ni tampoco simplemente un «laico»¹⁵: es un bautizado llamado por Dios a darse totalmente a El en Cristo, para servirle como «religioso laico» en la Congregación salesiana. En ella y en comunión con el salesiano sacerdote, realiza con el espíritu de Don Bosco la misión específica de promover la educación integral cristiana de los jóvenes, especialmente los más pobres¹⁶. Conviene examinar más detalladamente algunos elementos.

172

¹³ CMSC pp. 88-89; Constituciones manuscritas MB V, 397.

¹⁴ Cf LG III, especialmente n. 28.

¹⁵ Cf LG 31.

¹⁶ Cf Const. 2-7, 9-10, 17-20, 40.

1.1.1 *Una vocación salesiana completa y significativa*

173

Dicen las Constituciones: «El cristiano, que entra en la Sociedad como coadjutor, responde a una vocación divina original: la de vivir la consagración religiosa laical al servicio de la misión salesiana»¹⁷.

Esta vocación es una realidad:

- *concreta*. Dios no llama a ser genéricamente salesiano, sino que hace comprender, a veces gradualmente, que la llamada es para realizar el proyecto de Don Bosco como religioso laico;
- *completa* en sí misma. Dentro de la Congregación no existen dos grados distintos, ya que el SC participa de todos los elementos que componen la vocación salesiana: misión juvenil, comunión fraterna-apostólica, consagración religiosa, espíritu salesiano¹⁸. Por consiguiente, participa de la misión a título propio, y no derivado de otros¹⁹;
- *original*. El SC es una «genial creación del gran corazón de Don Bosco, inspirado por María Auxiliadora» (Don Rinaldi)²⁰. Esta vocación, por tanto, es característica respecto a otras: dentro de la Iglesia, porque está al servicio de la misión salesiana, y dentro de la Familia Salesiana, porque la vive como religioso laico en una comunidad con características propias heredadas del Fundador;
- *significativa*. Abarca todas las dimensiones de la vida y ofrece la posibilidad de un completo desarrollo de la propia personalidad.

¹⁷ Const. 37.

¹⁸ Cf PC 10.

¹⁹ Const. 3.

²⁰ Cf ACS 40, p. 572.

1.1.2 *Que se injerta en la vocación cristiana*

La vocación del SC es un desarrollo de la consagración conferida por los sacramentos del bautismo y de la confirmación, mediante la cual vive los valores cristianos del pueblo de Dios: santificado y enviado por Dios Padre para la salvación del mundo, participa de la misión y acción de Cristo profeta, sacerdote y pastor, y se inserta así en la misión de la Iglesia de testimoniar y anunciar el Evangelio.

En su vocación de religioso laico salesiano, el SC asume también la actitud fundamental del cristiano: conciencia de la común dignidad de hijos de Dios y hermanos en Cristo, y de la común corresponsabilidad en la edificación de su Cuerpo y de la común vocación a la santidad; libertad evangélica, que es don del Espíritu, vivo sentido de la pertenencia a la Iglesia local que preside el Obispo, renovada presencia en la sociedad, y, en fin, solidaridad cristiana especialmente con los pobres, sensibilidad y apertura a los «signos de los tiempos» y atención activa a las necesidades concretas²¹.

1.1.3 *Al servicio de la misión salesiana*

Don Bosco consideró que, para realizar plenamente su misión de promoción humana y cristiana entre los jóvenes pobres y abandonados, era necesario la contribución del religioso laico.

La vocación hace a cada SC participante de la misión salesiana confiada a la comunidad, y al mismo tiempo corresponsable de su realización. Cada SC «recibe una parte de la misión salesiana para cumplir a título de miembro, y, por tanto, en íntima y estrecha solidaridad con sus hermanos. Por eso, cualquier servicio, dentro de la comunidad, aun no siendo un apostolado directo, participa de dicha misión y es servicio y testimonio de dimensiones eclesiales»²².

²¹ Cf CMSC pp.116-126.

²² Cf CGE 29.

1.1.4 *Vivida y realizada en comunidad*

176 El proyecto apostólico de Don Bosco es comunitario. Por tanto, el SC recibe de Dios la vocación salesiana con miras a su entrada en la comunidad, y la vive dentro de ella, con conciencia de su común dignidad de hermano, como Don Bosco lo quiso y la tradición salesiana ha confirmado repetidas veces²³. La fe y la caridad son el cimiento de esta fraternidad salesiana caracterizada por el espíritu de familia. Y este espíritu de familia crea en la comunidad ese «clima de afecto correspondido, cuyos elementos esenciales son el aprecio y la confianza recíprocos, que lleva al trato fraternal y a la participación de bienes entre los hermanos»²⁴.

Participa en la comunión de oración, en la escucha de la Palabra de Dios, en los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación.

Toma parte corresponsablemente en la programación, actuación y revisión del proyecto apostólico comunitario.

Es constantemente animado en la fidelidad a su específica vocación y se hace, junto con sus hermanos, signo de la nueva y definitiva fraternidad instaurada por Cristo.

1.1.5 *Con la profesión de los Consejos evangélicos*

177 El SC es consciente de que el empeño de santificación personal y la misión que se le ha confiado, son superiores a las fuerzas humanas, pero sabe también que el Señor, después de llamarle, con una particular consagración que impregna toda su vida y su acción, lo habilita para ellas. Bajo la acción del Espíritu, responde a la llamada de Dios ofreciéndole la totalidad de su ser y de su obrar por la salvación de los jóvenes.

²³ Cf ACG XIX, pp. 75-78; ACGE 146.

²⁴ ACGE 499.

Expresa este compromiso en los votos religiosos, con los cuales testimonia su modo de ser discípulo de Cristo, y anuncia la vida nueva y la futura resurrección. La profesión de los Consejos evangélicos constituye un elemento esencial de su ser salesiano²⁵.

El SC descubre también en la profesión religiosa un profundo lazo de unión con la misión salesiana y la vida de comunión. Halla en los votos una garantía de autenticidad y de eficacia sobrenatural para su misión, una fuente de fraternidad y de claridad pastoral, empuje y dinamismo apostólico. Los votos lo hacen al mismo tiempo totalmente disponible para los demás y apto para su función, y le comprometen a vivir íntegramente el Evangelio que debe testimoniar y comunicar a los jóvenes²⁶.

1.1.6 *Caracterizada por la laicidad*

La dimensión laical es la forma concreta con que el SC vive y obra como religioso salesiano. Esta es su característica específica, un valor destacado y esencial de su identidad. La laicidad, por tanto, no se ha de entender como algo negativo; no se reduce a un simple servicio o función; es el conjunto de valores que constituyen al cristiano laico cualificado por la consagración religiosa salesiana.

He aquí cómo presenta esta laicidad el CGE: «Vive con las características propias de la vida religiosa su vocación de laico, que busca el Reino de Dios, tratando las cosas temporales y ordenándolas según Dios; ejerce el sacerdocio bautismal, su función cultural, profética y de testimonio y su servicio real, de tal modo que participa verdaderamente en la vida y en la misión de Cristo dentro de la Iglesia; realiza, con la intensidad que proviene de su congración específica, y por mandato de la Iglesia y no en nombre propio como simple seglar, la misión de evangelización y de santificación no sacramental; desempeña su misión de caridad

178

²⁵ Cf LG 44 y Const. 3.

²⁶ Cf Const. 68-72; ACGE 106, 117-125.

con mayor entrega, dentro de una Congregación que se dedica a la educación integral de los jóvenes particularmente necesitados; finalmente, como religioso, anima cristianamente el orden temporal, habiendo renunciado a la secularidad, ejerce esta forma de apostolado de manera efficacísima, educando a los jóvenes a la animación cristiana del trabajo y de los otros valores humanos»²⁷.

La dimensión laical afecta a toda la vida del SC: la misión salesiana, la vida de comunidad, la acción apostólica, la profesión religiosa, la oración y la vida espiritual son vividas por él como salesiano religioso laico. De este modo, su entera existencia se transforma en un testimonio salesiano concreto, tanto ante los hermanos sacerdotes como ante los destinatarios y ante todos los grupos de la Familia Salesiana en general.

Y esto hace asumir también a la comunidad salesiana un aspecto propio querido por Don Bosco: enriquecida con la dimensión laical, puede acercarse al mundo de manera más apostólicamente válida²⁸.

- 179 Por la consagración religiosa, el SC se diferencia de los seculares sacerdotes y laicos; en cuanto religioso salesiano, se diferencia de los consagrados en otras familias religiosas o institutos seculares y de los otros grupos de la Familia Salesiana; en cuanto salesiano laico, se diferencia del salesiano sacerdote. No es una diferencia de clase, sino carismática, que no se debe, ni disolver en un genericismo salesiano que ignora las diferenciaciones concretas, ni aislarse de la correlativa dimensión sacerdotal, ya que en nuestra Congregación «el SC tiene su característica laicidad en estrecha relación de integración con la sacerdotalidad del salesiano sacerdote»²⁹. Se corre el primero de estos peligros cuando se acentúan los elementos comunes a SC y SP, afirmando únicamente que «todos somos sale-

²⁷ ACGE 149.

²⁸ Cf CMSC pp. 147-154, 574-576.

²⁹ Cf CMSC p. 574.

sianos»; de ese modo, se da a entender que la laicidad o la sacerdotalidad se consideran como elementos accidentales y secundarios. Por otro lado, si se consideran separadamente SC y SP, fuera de los lazos de comunión que los unen vitalmente entre sí, se corre el peligro de caer en una visión individualística o, peor aún, clasista de la vida salesiana.

Esta diversidad carismática exige que en la formación de base del SC se dé el justo relieve a los elementos específicos de su identidad³⁰. También la pastoral vocacional debe presentar la vocación salesiana en sus dos componentes, laical y sacerdotal³¹.

Hemos de reconocer que el estudio de la identidad del SC encuentra todavía hoy particulares dificultades por falta de una adecuada profundización de los temas laicado-laicidad (el laicado cristiano en la Iglesia y en cada comunidad cristiana —laicidad y vida religiosa— carismas y autoridad de la vida religiosa en relación con la laicidad). Por eso, el profundizar ulteriormente el significado de la laicidad (en la vida y en la acción de la comunidad salesiana en general y del SC en especial explicitando sus riquezas, posibilidades y exigencias concretas), es un estimulante deber que se ofrece a todos los hermanos para los próximos años: habrá de realizarse dentro de la mentalidad salesiana al tiempo que se sigue el desarrollo de la teología en este campo.

180

1.2 La acción apostólica del Salesiano Coadjutor

El SC, en virtud de los sacramentos del bautismo y de la confirmación y de su misma vocación, participa en la misión salesiana dentro de la Iglesia. Por consiguiente, tiene el deber y el derecho

181

³⁰ Cf Reg 92; CG21 Doc. sobre la Formación n. 263.

³¹ Cf CG21 Doc. Los salesianos evangelizadores de los jóvenes, n. 110.

de ejercer una acción apostólica profética, santificadora y renovadora del orden temporal, como miembro educador y evangelizador de la comunidad salesiana.

Del hecho de participar de la misión confiada a la comunidad con su característica de religioso laico, se sigue que hay un modo laical, propio de él, de cumplir los servicios de promoción humana y cristiana mediante los cuales se realizará la misión salesiana.

Dicho modo se realiza en el ejercicio de las funciones y ministerios típicamente laicales con los cuales actúa la misión salesiana; en el desempeño de los distintos servicios dentro de la comunidad apostólica, de cuya misión él también participa; en el ejercicio de todas las funciones educativas, pastorales y misioneras no ligadas al ministerio presbiteral, dando en ellas su testimonio de educador de la fe³².

182 Todas las actividades del SC, sean catequísticas, misioneras, evangelizadoras o educativas, culturales, administrativas, burocráticas o domésticas, tienen un sentido y un valor educativo-pastoral dentro de la comunidad salesiana-apostólica, constituyen un verdadero testimonio comunitario, y están íntimamente relacionadas entre sí y todas juntas dirigidas a Cristo³³.

A este respecto, también en respuesta a las peticiones de los CI³⁴, se subraya la necesidad de confirmar y explicitar la dimensión apostólica del trabajo y de la acción educativa del SC evitando una visión únicamente profesional de su actividad.

Convendrá, donde sea posible, ampliar los cometidos del SC como educador explícito de la fe. Ello le ayudará a unir más profundamente, en su acción, promoción humana y formación cristiana; le abrirá a más amplias exigencias de formación y de

³² Cf Const. 37; CGE 149; CMSC pp. 134-141, 148-154, 185-186, 555-557, 641-642.

³³ Cf Const. 37; ACGE 29.

³⁴ Cf Sch. Prec. 367-371, 400.

colaboración en vista de un servicio salesiano más eficaz a los jóvenes³⁵.

El CG21 acoge la invitación de Pablo VI: «Los seculares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo *ministerios muy diversos* según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles»³⁶, y desea que también los SC, convenientemente preparados, tengan la posibilidad de ejercer como religiosos los «ministerios sin orden sagrado»³⁷ al servicio de la acción evangelizadora de la comunidad salesiana.

El SC, por tanto, puede participar en todas las tareas educativas y pastorales salesianas no ligadas al servicio específicamente sacerdotal³⁸. Esto significa que en la comunidad salesiana, a excepción de los ministerios y funciones estrictamente laicales o sacerdotales, no existen espacios o actividades absolutamente propias de los SC o de los SP. Su respectiva aportación específica consiste más bien en realizar los distintos cometidos o tareas del servicio salesiano con estilo, espíritu y dimensión laical o sacerdotal: de ese modo crece la riqueza y eficacia de la común misión.

Sin embargo, considerando la naturaleza de ciertas actividades y el ambiente socio-cultural en que se desenvuelven, puede resultar que algunas de ellas son signos más evidentes y significativos de la identidad del SC. Así, si se mira la importancia e influjo que el «mundo del trabajo» tiene en muchos países, se ve claro que las actividades correspondientes al área del trabajo resultan, si no las únicas, sí ciertamente de las más significativas para la acción apostólica del SC en tales zonas³⁹.

183

³⁵ Cf CMSC pp. 338-342, 555-557.

³⁶ EN 73.

³⁷ EN 73.

³⁸ Cf Const. 37.

³⁹ CMSC pp. 322-338.

Ya Don Bosco, con la sensibilidad propia de su tiempo, había subrayado que uno de los cometidos característicos del SC debía ser el de animar cristianamente el mundo del trabajo, del cual había captado algunos valores todavía actuales hoy: el carácter de ascesis y de severa autodisciplina; el testimonio y la eficacia apologética de religiosos trabajadores ante la opinión pública, particularmente sensible al significado del trabajo.

Hoy el trabajo no se reduce sólo a esto. Constituye un vasto fenómeno que hace interdependientes las categorías sociales, determina las características de un grupo social, crea nuevos modelos culturales, forja un tipo de hombre; es un potente factor de desarrollo para la persona humana. Por eso, con la expresión «mundo del trabajo» nos referimos, no tanto a la materialidad del trabajo, cuanto al trabajo como hecho cultural y social.

184 Las distintas presencias del SC en este campo serán significativas, con estas dos condiciones:

- que no olvide nunca que siempre y en todas partes es un educador salesiano cuyo objetivo ha de ser poner los distintos elementos de esta realidad social al servicio de los valores personales y colectivos de la persona, para, con su promoción, hacer que encuentre, en la propuesta de la fe, su plena y total realización;
- que se mantenga fiel a su «ser religioso salesiano laico». Esto comporta diversos deberes:
 - Saber descubrir el bien presente en el mundo del trabajo (un proyecto de sociedad y de hombre personalístico, comunitario y solidario), y al mismo tiempo señalar los males que le amenazan (visión materialista de la vida, cerrarse a las realidades espirituales, individualismo, envidia, sentimientos de hostilidad, tentación de la violencia).

⁴¹ Cf ACGE 744, 750.

- Defenderlos y promoverlos: como religioso totalmente orientado a Cristo, fundamento y vértice de los mismos valores humanos, podrá mejor individuar los peligros que amenazan dichos valores y ayudar a los otros a superarlos.
- Testimoniar, mediante el desinterés y el amor con que se da continuamente, una solidaridad profunda y universal que debería poner en crisis toda forma de egoísmo, explotación, búsqueda exclusiva del interés personal.
- Revelar el Reino de Dios, ya presente en el mundo y en la historia, y, de este modo específico, anunciar proféticamente el Reino futuro.

La escuela profesional, el centro juvenil obrero, los movimientos cristianos de la juventud obrera, son algunas de las estructuras válidas para la acción educativa del SC según un proyecto alternativo de trabajador.

185

Por último, el SC está llamado particularmente a animar a cooperadores y a exalumnos trabajadores en su formación humana y cristiana y en su acción apostólica.

1.3 Algunos rasgos de la vida espiritual del Salesiano Coadjutor

La vida espiritual se entiende, aquí, como la forma concreta de recibir, experimentar, madurar y vivir la santidad cristiana y salesiana. El SC es llamado a vivir y testimoniar en la comunidad salesiana una experiencia de fe y de Iglesia, en consonancia con la vocación específica recibida. También esto forma parte de su identidad vocacional.

186

La espiritualidad salesiana no existe en abstracto, sino concretamente encarnada y vivida por laicos, religiosos, sacerdotes. El SC la recibe y la vive como

laico religioso, para ser también animador de un apostolado de tipo laical⁴².

187 De acuerdo con las líneas fundamentales de la espiritualidad salesiana, el SC mantiene una unión y adhesión vital a Cristo, apóstol del Padre, que llama constantemente a todos a la salvación; sabe que participa de la caridad preferencial de Cristo hacia los jóvenes pobres; es consciente de ser cooperador de Dios como instrumento humilde, pero necesario y eficaz; tiene un sentido profundo de pertenencia a la Iglesia y a la comunidad salesiana; en su vida y acción tiene siempre presente la persona, el estilo y el espíritu de Don Bosco, como Fundador y modelo. Sabe, por otra parte, que estas actitudes nacen del Espíritu Santo recibido en el bautismo y en la confirmación: El vivifica constantemente su vocación específica y la orienta a la gloria del Padre y a la salvación de la juventud necesitada.

Esta experiencia espiritual, evidentemente, tiene carácter profundamente personal y, por ello mismo, no fácilmente comunicable. Con todo, resultaría interesante recoger testimonios de SC, que han tenido una intensa vida de oración y de unión con Dios, un grande amor al trabajo, un vivo sentimiento de pertenencia a la Congregación y un profundo amor a Don Bosco.

188 He aquí algunos elementos de la vida espiritual del SC, sacados de toda la gama de su experiencia salesiana:

— El SC vive con alegría su vocación de religioso salesiano laico, como un valor positivo y completo, significativo y esencial en la Congregación; la considera como don de Dios, y al mismo tiempo respuesta libre y personal; hace de ella la única razón de su vida, el único camino de su santificación⁴³.

⁴² Cf CMSC pp. 154-157, 186, 189-191; *Spiritualità dell'azione a cura di M. Midali*, pp. 278-282.

⁴³ Cf Const. 37, 4.

— Vive una vida de fraternidad, trabajo y oración con sacerdotes. De este hecho se deriva que una característica de su espiritualidad debe ser la experiencia profunda de su comunión con el SP. Esto le comunica un vivo sentido de Iglesia, como familia en la cual todos son hijos de un mismo Padre, e igualmente responsables, si bien con ministerios y funciones distintos, que los enriquecen mutuamente. Por eso tiene conciencia de la propia responsabilidad, de la originalidad de su indispensable contribución y al mismo tiempo de la necesidad del otro⁴⁴.

— Las características del «mundo del trabajo» —frecuente campo de la acción del SC— (solidaridad, realismo, adaptabilidad, crítica, etc.), le permiten hacer personalmente experiencia de algunos valores del espíritu salesiano, como son: sentido de lo concreto y de las exigencias del momento, espíritu de iniciativa y creatividad, capacidad de revisión y de adaptación⁴⁵. 189

— La situación laical del SC y el tipo de trabajo que frecuentemente realiza, le permiten un «nuevo y específico acercamiento» a los jóvenes y a los laicos; lo ponen en la posibilidad de poner en práctica de modo original «el estilo salesiano de relaciones»: apertura y cordialidad, sencillez, delicadeza de trato, desarrollo de las cualidades sociales recomendadas al laico⁴⁶.

— En general, el tipo de trabajo del SC lo acerca más a la creación, a la técnica, al arte, dándole capacidad para ejercitar en una forma particular el optimismo salesiano. De este modo, capta con gratitud los valores del mundo⁴⁷, admira la creación y el poder que Dios en ella confía al hombre, goza en los éxitos del progreso humano.

⁴⁴ Cf Const. 2, 34.

⁴⁵ Cf Const. 43.

⁴⁶ Cf Const. 45; AA 4i,29e.

⁴⁷ Cf Const. 47.

190 — El SC es un religioso santamente preocupado por transformar todas sus actividades, de las más humildes a las más brillantes, en ofrenda a Dios para su mayor gloria y su Reino: su vida recibe, así, «impulso filial y sacerdotal: se convierte en liturgia para gloria única del Padre»⁴⁸.

— El Vaticano II afirma que la profesión religiosa permite conformarse más «al género de vida virginal y pobre que Cristo Señor escogió para sí y que abrazó su madre, la Virgen»⁴⁹, y presenta, a los laicos, a María como «modelo perfecto de espiritualidad apostólica»⁵⁰. En este sentido, la devoción mariana del SC puede ser vivida de una manera característica y personal.

191 La profundidad de la vida espiritual alcanza su meta y se convierte en riqueza para toda la Congregación cuando, a imitación de Don Bosco, se llega a la perfección de la caridad en grado heroico.

El CG21 tiene motivos suficientes para creer que este don ha sido concedido a no pocos salesianos coadjutores. Cada hermano tiene presente alguna figura que ha realizado esta plenitud en diversos lugares y situaciones, aun las más sacrificadas y escondidas. Muchos han pasado a la historia de la Congregación; algunos de ellos, mártires por la fe o héroes de la caridad, son candidatos a la gloria de los altares.

Todos estos testimonios nos ofrecen una prueba más de la riqueza carismática contenida en la vocación salesiana laical.

1.4 Participación en la vida y en el gobierno de la Congregación

192 El SC, como miembro de la Congregación salesiana, se halla en una dimensión de correlación y de corresponsabilidad proveniente de su original vo-

⁴⁸ Cf Const. 67, 70.

⁴⁹ Cf LG 46 b; PC 25.

⁵⁰ Cf AA 4.

cación salesiana en la que es un hermano entre hermanos.

Toda la tradición salesiana muestra la rica y variada ayuda del SC a la vida de la comunidad con funciones de responsabilidad directa, incluso en los órganos de gobierno a todos los niveles:

- a nivel local desempeña diversas responsabilidades tanto en la comunidad religiosa como en la educativa: director técnico, jefe de taller, ecónomo... miembro del Consejo⁵¹;
- a nivel inspectorial participa en todas las estructuras de animación de la Inspectoría (consultas, secretariados...), forma parte del Consejo Inspectorial⁵² y puede ser Delegado para el Capítulo General⁵³;
- a nivel mundial puede ser miembro del Capítulo General⁵⁴ y formar parte del Consejo Superior de la Congregación⁵⁵.

De este modo, el SC contribuye responsable y efectivamente, complementaria y orgánicamente⁵⁶, a la animación de la comunidad fraterna y apostólica con una verdadera autoridad en razón de los principios de participación, subsidiariedad y descentralización⁵⁷. Dicha autoridad es ejercida por él constantemente «en nombre y a imitación de Cristo y en el espíritu de Don Bosco, como un servicio a los hermanos, para buscar y cumplir la voluntad del Padre»⁵⁸.

El CG21 ha podido constatar que los SC forman parte de muchos Consejos locales, están presentes en los Consejos inspectoriales de casi la mitad de las Inspectorías; en cambio, su participación a los

193

⁵¹ Const. 185-189.

⁵² Const. 171-176.

⁵³ Const. 179.

⁵⁴ Const. 156.

⁵⁵ Const. 146.

⁵⁶ Cf Const. 34.

⁵⁷ Cf Const. 126, 127.

⁵⁸ Const. 125.

CI 77 ha sido más bien escasa, y muy escasa su presencia en el CG. A este respecto, tanto el CMSC⁵⁹ como los CI 77⁶⁰ han pedido que se asegure y se haga efectiva la ya posible participación de los SC en los Consejos y especialmente en los Capítulos.

Considerando la naturaleza y finalidades de los CI y del CG⁶¹, parece fundada la petición de garantizar en ellos una presencia real y significativa de SC, de modo que la Congregación no quede privada de la aportación directa de la experiencia laical salesiana en un momento tan importante de reflexión, revisión y decisión sobre su vida y misión.

No se trata de asegurar la participación de un «grupo o clase de hermanos» ni de responder a una exigencia sociológica. Es una exigencia carismática a la cual tal vez no hemos sido hasta ahora suficientemente sensibles: con una participación significativa de SC en los CI y en el CG, se quiere asegurar la presencia en los mismos de las dos dimensiones, sacerdotal y laical, que componen la Congregación.

Si se constata que la presencia de la dimensión laical es muy escasa, parece obligado proveer de la mejor forma posible a colmar esta laguna. El CG21, más que multiplicar normas jurídicas, cree más oportuno confiarlo a la sensibilidad salesiana de los hermanos.

1.5 **Esencial correlación entre el Salesiano Coadjutor y el Salesiano Sacerdote**

194 Hemos dicho al principio que, por voluntad de Don Bosco, las comunidades salesianas se componen de sacerdotes y de laicos. Esto hace que el SC viva su vocación salesiana con todos los rasgos y riquezas hasta aquí presentadas, no él solo, sino en hermandad y en correlación con el SP. «En nuestra

⁵⁹ ACMSC p. 552, prop. 7.

⁶⁰ Sch. Prec. 372-374.

⁶¹ Const. 177, 151.

Congregación —afirma don Ricceri— el SC lleva su laicidad característica en estrecha relación de integración con la sacerdotalidad del SP... Tal laicidad no existe sola e independiente... Subsiste en simbiosis con la sacerdotalidad de los SP; ambas se compenentran mutuamente en una original espiritualidad de acción, propia de la comunidad salesiana en la Iglesia... La sacerdotalidad, a su vez, no existe tampoco sola e independiente... Laicidad y sacerdotalidad, en nuestra Congregación, coexisten y se compenentran. Se trata de un aspecto carismático original, todavía por estudiar... Esta es la realidad viviente sobre la cual reflexionamos: «una comunidad de sacerdotes y laicos que se intercambian vitalmente en el Espíritu las riquezas de sus diferencias vocacionales, en intrínseca vinculación con una misión común de pastoral juvenil y popular»⁶².

La correlación, pues, no significa subordinación o contraposición, ni tampoco pérdida o fusión de las propias características. Por el contrario, es algo que caracteriza a las personas y a la comunidad salesiana apostólica.

De este modo, la presencia del SC enriquece a la comunidad; hace presentes, a los sacerdotes, los valores de la vida religiosa laical y les estimula constantemente a la viva colaboración con los laicos; actúa el proyecto de Don Bosco, que quiere llegar a los jóvenes con una acción de profunda colaboración entre sacerdotes y laicos, hermanos en la misma comunidad religiosa; «recuerda y exige al SP... una visión y un empeño apostólico, complejo pero concreto, que va más allá de la actividad sacerdotal y catequística en sentido estricto»⁶³.

Ante los jóvenes testimonia los valores de la vida religiosa laical, como alternativa de la vida religiosa sacerdotal; ofrece, a cuantos no se sienten llamados a una vida consagrada, un modelo más próximo de vida cristiana, de santificación del trabajo,

195

⁶² ACMSC pp. 574-577.

⁶³ Don Luis RICCERI, cf ACMSC p. 575.

de apostolado laical. Permite a la comunidad una peculiar encarnación en el mundo y una particular presencia en la Iglesia.

- 196 Por estar mutuamente correlacionados dentro de la comunidad salesiana, SC y SP se caracterizan y se influyen recíprocamente: no se puede definir adecuadamente la identidad del SC, sin referirse a la identidad del SP, y viceversa. La crisis de identidad o el cambio de la figura de uno, implica, más o menos profundamente, también al otro. Sus riquezas espirituales se alimentan mutuamente una a otra, y la pobreza de la propia vida espiritual, respectivamente laical o presbiteral, repercute negativamente sobre ambos.

Para que la comunidad salesiana se mantenga fiel al proyecto original y sus miembros desarrollen fielmente la propia característica específica, será necesario que sacerdotes y coadjutores se comprendan, se abran los unos a los otros en contemplación del don de Dios. «Así se realiza ese intercambio admirable donde cada uno es él mismo y es para los demás, y todos para aquéllos a quienes son enviados. Un sacerdote que no considere en esta dimensión al hermano coadjutor y disminuya su presencia real y su alcance profético, sería uno que lucha contra su propio significado.

Idéntica inquietud debería turbar la conciencia y el deseo de fraternidad de los coadjutores, ellos que libremente se han comprometido a una vida de comunión, cuando viesen que algunos sacerdotes no parecen aceptar sentirse sacudidos en su existencia por El, el Señor... y mercantilizan el propio ministerio con ciertos clericalismos, terrenalismos o espiritualismos desencarnados»⁶⁴.

Respecto a la correlatividad, el Rector Mayor don Egidio Viganó, ha afirmado: «Pienso que será muy útil que los estudiosos continúen profundizando en este tipo peculiar de fusión y de complementariedad orgánica entre ministerio sacerdotal y laicidad en

⁶⁴ ACMSC pp. 307-308.

la consagración salesiana»⁶⁵. Por eso, la Congregación debe proseguir la reflexión sobre cómo la laicidad y la sacerdotalidad caracterizan, en forma correlativa y complementaria respectivamente, al SC y al SP dentro de la única comunidad salesiana apostólica.

2. LA CONGREGACION SALESIANA Y EL SALESIANO COADJUTOR

Hasta ahora hemos hablado casi exclusivamente de la vocación personal del SC. Queremos ahora ampliar la reflexión a las dimensiones de la Congregación.

197

De cuanto se ha dicho hasta aquí, se deduce que el SC es una riqueza para nuestra Sociedad, una dimensión de la misma, esencial e indispensable. La vocación específica de religioso salesiano laico influye en el tono global de la Congregación y la define junto con la dimensión sacerdotal.

El tema del SC «está en íntima relación con la imagen de la Congregación... Preguntarse quién es el SC significa preguntarse al mismo tiempo cuál es la naturaleza de la Congregación, su misión, su espíritu. Porque la Congregación querida y fundada por Don Bosco no puede ser concebida más que como comunidad apostólica de laicos consagrados y de clérigos. Si bien se mira, los problemas de los SC se identifican con los problemas de la Congregación, son nuestros problemas, los más esenciales»⁶⁶.

La Congregación, pues, debe mantenerse fiel a su naturaleza carismática querida por Don Bosco. Y no sólo con una fidelidad teórica o doctrinal, sino concreta e histórica. Es decir, no debe únicamente

198

⁶⁵ CG21: intervención en la Sala Capitular, 24 de enero de 1978, n. 235.

⁶⁶ Don Luis RICCI, ACS 272, pp. 63-65; ACMSC páginas 588, 590-591.

afirmar que es clerical y laical, sino serlo en realidad y visiblemente, en la conciencia, en las actitudes, en la vida y manifestaciones externas. Una Congregación salesiana sin la presencia de miembros laicos, dejaría de ser la que quiso Don Bosco. Sería históricamente infiel, aunque en los documentos continuase diciendo que se compone de sacerdotes y laicos. Quizá se pueda añadir que cuando la proporción entre SC y SP está comprometida en una Inspectoría, allí donde esto sucede no damos un testimonio completo y exacto de lo que carismáticamente somos.

El CG21 afirma con don Ricceri que «volver a descubrir y actualizar el SC significará una mayor fidelidad al proyecto de Don Bosco y una profundización de nuestro ser comunitario de salesianos»⁶⁷.

3. EL SERVICIO DEL SUPERIOR SALESIANO Y EL SALESIANO COADJUTOR

3.1 El problema

199 Después de un siglo de pacífica y universal tradición respecto a la exigencia del carácter sacerdotal para aquellos que deben guiar y animar las comunidades salesianas⁶⁸, ha surgido en la Congregación, en unas zonas más que en otras, la cuestión sobre la posibilidad de acceso del SC al servicio de superior.

Se plantean las preguntas: ¿por qué el SC no puede guiar la comunidad salesiana? ¿No puede la comunidad salesiana cumplir su misión, si su animador es un SC? ¿Por qué en las Constituciones no se elimina toda distinción en esta materia entre SC y SP?

⁶⁷ ACS 272, p. 65 (ed. ital.); CMSC p. 591.

⁶⁸ "Es un hecho innegable que el Director, en la Congregación, ha sido siempre 'sacerdote'". Discurso del RM don E. Viganò, 24.1.1978, n. 214.

El problema es suscitado, ante todo, por el hecho de que parece que no se realiza plenamente la igualdad fraterna en la Congregación, si no desaparece de nuestro derecho particular cualquier diferencia sobre este punto, y que sólo con esta condición parece posible un desarrollo de la vocación salesiana laical y su propuesta vocacional comprensible a los jóvenes hoy.

Otras consideraciones tienen origen en la renovada sensibilidad y nueva posición asumida por el laicado en la Iglesia, sobre todo después del Concilio Vaticano II. Los interrogantes se plantean con el vivo deseo de interpretar hoy la voluntad del Fundador⁶⁹.

No se trata, evidentemente, de una cuestión únicamente jurídica, ni sociológica, o de algo que pertenezca de modo genérico a la vida religiosa en la Iglesia. Se trata de una realidad eclesial religiosa específica, esto es, «salesiana». Se refiere, en efecto, a un determinado modo de vida de la comunidad salesiana, iniciado y estructurado por Don Bosco, vivido en la Iglesia y por ella aprobado, en orden al desarrollo de la misión concreta que el Espíritu Santo confió a nuestro Fundador y Padre⁷⁰.

3.2 La reflexión y las deliberaciones del CGE

La cuestión había sido fuertemente sentida en el CGE (1971), que tenía el cometido de reflexionar sobre la identidad de la Congregación salesiana con miras a la revisión de las Constituciones⁷¹. Por su cuidadosa preparación, se pudo conocer el problema con sus motivaciones e implicaciones⁷².

200

⁶⁹ Cf *Contributo di Studio allo Schema III*, nn. 579-572, especialmente n. 579, 580, 584; ver Sch. Prec. n. 318.

⁷⁰ Cf Don RICCERI, *Discorso de clausura del CMSC*, en CMSC pp. 576-577, n. 3.3.4.

⁷¹ Cf ES II 3; PC 2, 3.

⁷² Cf *"Ecco ciò che pensano i Salesiani della loro Congregazione oggi"* (1969), vol. IV, cap. VI, pp. 134-143.

El problema del sacerdocio como condición para la función de superior salesiano fue afrontado especialmente en el estudio sobre «I corresponsabili della nostra missione»⁷³; se discutió a fondo, pues se trataba de una cosa que afectaba a las raíces del espíritu y de la vida salesiana, tanto dentro de la misma comunidad, como respecto al método pastoral propio de nuestra misión.

El CGE concluyó su dictamen con la decisión que posteriormente pasó a formar parte del nuevo texto de las Constituciones: «Según nuestra tradición, para esta labor apostólica, la comunidad salesiana tiene como guía a un socio que, por el sacramento del orden y la experiencia pastoral, puede orientar el espíritu y la acción de sus hermanos»⁷⁴.

El «íter» poscapitular, que debía ayudar a la aplicación de las conclusiones del CGE, programó congresos para coadjutores, a fin de estudiar los documentos capitulares correspondientes⁷⁵, esclarecer su identidad y sugerir orientaciones prácticas a la luz del CGE⁷⁶.

3.3 El Congreso Mundial Salesiano Coadjutor y los CI⁷⁷

201 La respuesta autorizada del CGE no impidió, con todo, que la cuestión siguiese siendo vivamente sentida en algunas partes de la Congregación.

En el CMSC celebrado en Roma (1975), en clima de verdadera salesianidad⁷⁷, y en el que se estudiaron a fondo los temas de la identidad del SC, su acción apostólica y formación⁷⁸, apareció también

⁷³ Cf Sch. Prec. 319.

⁷⁴ Const. 35.

⁷⁵ Cf CGE 763.4b.

⁷⁶ Cf CGE 184.4a.

⁷⁷ Cf Discurso citado de D. Ricceri, CMSC pp. 569-571, número 1.

⁷⁸ Cf Sch. Prec. nn. 334-340.

el aspecto psicológico de la cuestión llamada «paridad jurídica»⁷⁹.

En su discurso de clausura, el Rector Mayor don Luis Ricceri, al tiempo que manifestaba su propósito de mandar estudiar posteriormente temas de tanta importancia⁸⁰, declaró: «Frente a este delicado problema yo veo que la conciencia de la Congregación ha respondido hasta ahora a través de los pronunciamientos expresados formalmente en el CGE, donde el problema ha sido planteado y estudiado, y oficialmente sancionado en las Constituciones»⁸¹.

Y hacía notar que, para un eventual cambio al respecto sería necesario esclarecer si se trata de un elemento «substancial» o no, de nuestro carisma. A tal fin, recordó tres condiciones que se deben tener presentes, cuando se quiere esclarecer este punto, u otro cualquiera, relativo al carisma fundacional:

- la voluntad explícita y verificable del Fundador,
- la unión íntima de tal elemento con la misión,
- la declaración formal de la Iglesia⁸².

Teniendo presentes esos criterios, hay que admitir que los estudios hechos, especialmente en los últimos años, sobre el problema, no manifiestan una clara posibilidad del cambio propuesto⁸³.

202

En la preparación del CG21, un cierto número de CI volvieron sobre el tema: algunos pidieron la eliminación, en las Constituciones, de toda disparidad jurídica entre SC y SP, otros confirmaron la opción del CGE, otros pidieron que se estudiara más a fondo un problema de tal importancia⁸⁴.

⁷⁹ Cf Discurso cit. de D. Ricceri, CMSC p. 573, n. 3.3; Sch. Prec. n. 342; ver "Proposte e mozioni del CMSC" n. 4, CMSC pp. 548-551.

⁸⁰ Cf Discurso cit. de D. Ricceri, CMSC p. 573, n. 3.2.

⁸¹ D. RICCERI, CMSC p. 578, n. 3.3.5.

⁸² Cf D. RICCERI, CMSC p. 579, n. 3.3.6.

⁸³ Cf Estudios presentados al CMSC.

⁸⁴ Cf Sch. Prec. nn. 47-53.

Las motivaciones aducidas, tanto a favor del mantenimiento de la situación actual, como a favor de un cambio, no modificaban sustancialmente las que habían sido antes expresadas en el CGE y en el CMSC⁸⁵.

3.4 El CG21

203 El CG21, teniendo en cuenta las peticiones de los CI, así como las mociones del CMSC, se proponía hacer una reflexión al respecto. Al principio de los trabajos el cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, en nombre del Papa Pablo VI, mandó al Rector Mayor don Luis Ricceri una carta «de exhortación y orientación para los religiosos capitulares». En dicha carta el cardenal Villot se refiere directamente a nuestro tema con las siguientes palabras:

«Por último, mirando con confianza la creciente floración organizativa de la Familia Salesiana, el Vicario de Cristo hace votos para que el Instituto se mantenga fiel a su proyecto constitutivo también en cuanto a la figura y función del Director, de modo que éste, avalado por los carismas de la ordenación sacerdotal, pueda guiar con sabiduría eclesial las distintas crecientes promociones de cuantos desean militar bajo la guía y el espíritu de San Juan Bosco.»

204 El significado de este mensaje fue subrayado por el Rector Mayor saliente don Luis Ricceri y, más tarde, por el nuevo Rector Mayor don E. Viganó.

«La carta aportaba evidentemente una orientación bien definida a los trabajos de este nuestro Capítulo; sus palabras son un suple-

⁸⁵ Cf Sch. Prec. nn. 48, 49, 51; "Contributo di Studio...", números 578-601. "Le ragioni a disposizione sono però sostanzialmente quelle già prese in considerazione dal CGS", ib. 603.

mento de luz para ver mejor y con certeza, como dijo Don Ricceri al contestar a algunas preguntas: "son las palabras del Padre que invita a estudiar con serenidad, con amplitud, con sentido salesiano los problemas del Capítulo, y, concretamente, los que afectan substancialmente a nuestra identidad. Son las palabras de Aquél que es nuestro guía en ese discernimiento en que nos sentimos comprometidos, con hechos y no con palabras, como la mediación más cualificada para garantizar la identidad y la autenticidad de nuestra vocación"»⁸⁶.

El CG21, consciente de la propia responsabilidad, ha estudiado largamente la realidad del SC y ha delineado con amplitud la figura del Superior salesiano, para poner de relieve, sobre todo, su función de animador espiritual de la comunidad y guía pastoral de nuestra misión salesiana⁸⁷.

Por consiguiente, en actitud de «veneración y adhesión especial» hacia el Sucesor de Pedro⁸⁸, supremo superior de nuestra Sociedad, y acogiendo con docilidad su magisterio⁸⁹, recordando el modo de pensar de Don Bosco, según el cual «la palabra del Papa debe ser nuestra regla en todo y para todo»⁹⁰, en la oración, en la reflexión y en la búsqueda sincera de la voluntad del Señor, el Capítulo ha decidido mantener, en concordancia con la voluntad del Papa, la tradición salesiana hecha norma por el CGE en el artículo 35 de las Constituciones: «La comunidad salesiana tiene como guía a un socio que, por el sacramento del orden y la experiencia pastoral, puede orientar el espíritu y la acción de sus hermanos».

El CG21 confía a todos los salesianos el compromiso de poner todo nuestro empeño en acrecentar

205

⁸⁶ Cf n. 221.

⁸⁷ Cf "Los salesianos evangelizadores de los jóvenes", números 46-47.

⁸⁸ Cf Const. 44.

⁸⁹ Cf Const. 128.

⁹⁰ MB Const. 494.

la sensibilidad de verdadera y profunda fraternidad salesiana querida por Don Bosco, como alma y forma de nuestras comunidades.

4. ORIENTACIONES OPERATIVAS

206 Nosotros, salesianos, debemos poner una atención particular en acoger y valorizar la riqueza de la identidad vocacional del SC y su significado esencial para la vida y la misión de la Congregación.

Por tanto, cada Inspectoría programe los medios eficaces para que los hermanos, sacerdotes y coadjutores, estudien con profundidad el justo sentido de la vida laical consagrada del SC y su específico compromiso comunitario.

Momentos muy oportunos pueden ser los Ejercicios Espirituales y los Cursos de Formación Permanente.

207 Para favorecer un conocimiento exacto del SC dentro de la realidad salesiana, para alimentar su vida espiritual y ayudar su pastoral vocacional, el Dicasterio para la formación provea a la continuidad de los estudios sobre los rasgos más nuevos de esta vocación, así como la publicación de biografías de salesianos coadjutores.

208 A fin de que la igualdad y diversidad radicada en el ser salesiano del SC y del SP sea acogida como una riqueza para la comunidad salesiana, y se convierta en realidad vivida diariamente, es necesario que cada salesiano la acepte interiormente y la manifieste visiblemente por medio de algunas actitudes fundamentales: sentido radical de dicha igualdad fundamental y de la respectiva diversidad; espíritu de familia; corresponsabilidad fraterna; alegre reconocimiento de la «mutua necesidad»; correlación y generosa solidaridad; reconocimiento práctico de la propia, si bien relativa, autonomía y responsabilidad.

La presencia del SC en la comunidad salesiana afecta profundamente a la identidad de la Congregación. Las Inspectorías, en el próximo sexenio, sientan la urgencia de intensificar la pastoral vocacional del SC; cualifíquese la presencia apostólica del SC entre los jóvenes, para que su testimonio sea ante los mismos jóvenes significativo y comprensible. **209**

La presencia significativa de Salesianos Coadjutores en los Consejos y Capítulos es, sobre todo, un servicio prestado a la comunidad salesiana por el carisma específico de la laicidad consagrada. **210**

Por ello, al proponer para Consejeros inspectoriales y elegir Delegados para el CI, los hermanos tengan en cuenta la conveniencia de la presencia de salesianos coadjutores.

En la elección de los Delegados de la Inspectoría para el CG, los miembros del CI tengan presente la posibilidad de escoger sus representantes también de entre los hermanos coadjutores, sobre todo cuando la Inspectoría tiene derecho a mandar más de un Delegado al CG.

Para testimoniar fielmente ante la Iglesia y ante el mundo el don carismático recibido por Don Bosco, es necesario que la Congregación, a todos los niveles, ofrezca de sí misma una correcta imagen oficial de comunidad religiosa de sacerdotes y laicos, y procure no privilegiar una figura de salesiano más que la otra. **211**



INTERVENCION DEL RECTOR MAYOR SOBRE «PARTICIPACION EN LA VIDA Y EN EL GOBIERNO DE LA CONGREGACION»

Este discurso, pronunciado por el Rector Mayor el 24 de enero de 1978, por su carácter particular y por su utilidad práctica, se coloca aquí después del Documento II, en lugar de entre los Anexos.

1. Significado de mi intervención.—2. El verdadero interrogante que crea el problema.—3. Es un problema específico de los “Salesianos de Don Bosco”.—4. La solución dada por el CGE.—5 La indicación explícita del Papa sobre la figura del Director.—6. Algunos desarrollos particulares.—7. Reflexiones sobre el valor de la carta.—8. Confirmación y no imposición.—9. Nuestra actitud genuinamente salesiana.—10. El plan operativo de este sexenio.—11. ¿Y para el Salesiano Coadjutor?—12. Nuestro programa práctico.—13. Y concluyo.

Siento *el deber de conciencia* de intervenir sobre el tema propuesto a nuestra reflexión en los días pasados: el de la «participación en la vida y en el gobierno de la Congregación», y también sobre el valor de la carta recibida del Santo Padre al respecto.

Es coincidencia y fecha escogida por mí el hecho de que os hable precisamente hoy, 24 del mes y fiesta de nuestro Patrono San Francisco de Sales.

1. SIGNIFICADO DE MI INTERVENCION

La razón que me mueve a decir estas palabras es la función misma de Rector Mayor, que ha investido mi persona de responsabilidades concretas para la dirección de este CG (cfr Const. 155) y para guiar la Congregación durante el próximo sexenio (cfr Const. 129, ss.).

De cuanto voy a decir no quiero responsabilizar ni a la Presidencia, ni a la Comisión Central de Coordinación, sino sólo a mi personal responsabilidad como Rector Mayor, después de haber rezado y reflexionado y de haber dialogado con el que habéis designado como mi «colaborador más inmediato» (Const. 138), el Vicario: Don Cayetano Scrivo.

Intervengo, pues, con particular seriedad y, espero, también con suficiente claridad y precisión, porque se trata de un punto que afecta a las raíces del espíritu y del estilo salesianos y tiene consecuencias muy concretas para el desarrollo de nuestra renovación, para la unidad de la Congregación, para la identidad de sus socios y para la animación de toda la Familia Salesiana.

Hablo, evidentemente, en una coyuntura histórica circunscrita a este CG21 y en vista del mandato de Rectorado de los próximos seis años: es normal que la vida concreta y el realismo de gobierno estén siempre bien delimitados. Lo que importa subrayar es que, precisamente en esta coyuntura, siento el deber de recurrir modesta y familiarmente al ejercicio práctico del alto ministerio de unidad y de guía propio del Rector Mayor.

2. EL VERDADERO INTERROGANTE QUE CREA EL PROBLEMA

213 Permitidme ir en seguida al nudo de la cuestión. Todos, así lo espero, estamos más que de acuerdo sobre la importancia y la promoción del Salesiano Coadjutor (SC). Pero no es éste, exactamente, el problema que nos tiene algo nerviosos: es otro, evidentemente, aunque esté vinculado, de hecho, a aquél.

Ya antes del CGE se había planteado el siguiente interrogante: *en línea de proyecto constitutivo salesiano, ¿está sustancialmente unido el servicio de la autoridad con el ministerio sacerdotal, o no?*

Entonces la pregunta se ponía como un problema general del ejercicio de la autoridad en la Congregación a todos los niveles (Director, Inspector, Rector Mayor); ahora, en cambio, el ámbito de la cuestión entre nosotros se ha limitado al nivel de Director. Para plantearlo con exactitud, hay que considerar directamente qué tipo de autoridad debe animar y servir a la comunidad salesiana. Ningún socio tiene derecho en la Congregación a acceder a las funciones de autoridad (en las elecciones del pasado 15 de diciembre, cuando escuchaba la proclamación de los nombres, jamás me pasó por la imaginación ningún derecho; sentía solamente temor y temblor). Es la comunidad, en cambio, según la índole peculiar propia de nuestro Instituto la que tiene derecho a ser servida convenientemente por la autoridad; son, en una palabra, todos los socios, en mutua comunión, quienes tienen derecho a ser guiados y animados por un determinado tipo concreto de autoridad.

Ahora bien, es un hecho innegable que el Director, en la Congregación, ha sido siempre «sacerdote», y que la figura de tal Director ha tenido, en las preocupaciones de Don Bosco, de todos sus sucesores y de los Capítulos Generales, una atención y una importancia centrales.

214

El problema que tenemos delante nos pone, por eso, frente a la posibilidad de un *cambio cualitativo* en la vida de la comunidad salesiana. Sería inconsciencia esconder o minusvalorar este aspecto: quien debe proceder a hacer un cambio cualitativo tiene que conocer con suficiente claridad y profundidad sus valores, sus motivaciones y sus consecuencias, con las correspondientes ventajas y desventajas.

La propuesta de un posible «cambio radical» en este campo partía de un diferente modo de ver la función de la autoridad en la comunidad salesiana:

215

- para unos, la caridad pastoral de la comunidad salesiana debe ser animada, alimentada y

guiada, en virtud del proyecto constitutivo, por un tipo de autoridad enriquecido por las gracias del ministerio sacerdotal, mucho mejor comprendido y eclesiológicamente reactualizado por el Vaticano II, en respuesta a los signos de los tiempos y en vista de una nueva época histórica;

- para otros, el estilo y la actividad de la comunidad salesiana deben saber adaptarse a los signos de los tiempos percibidos en el vasto proceso de secularización y de socialización, iluminados también por la eclesiología conciliar del Pueblo de Dios, en el que emergen los valores igualatorios del Bautismo para la Vida Religiosa y la importancia del laicado en la Iglesia. Según esto, el tipo de autoridad salesiana exigido por los tiempos nuevos no debería ya estar vinculado necesariamente al ministerio sacerdotal.

En estas dos posiciones se fueron reuniendo, ya en el CGE, los argumentos pertinentes. Que son varios: de tipo eclesiológico-religioso, de tipo socio-cultural, de tipo psicológico, de tipo de perspectiva, de tipo histórico-salesiano. En los diversos encuentros de discusión posteriores al CGE se han venido repitiendo, más o menos, los mismos argumentos, sin ulteriores progresos sustanciales, y a veces perdiendo la serenidad del diálogo.

3. ES UN PROBLEMA ESPECIFICO DE LOS «SALESIANOS DE DON BOSCO»

- 216** A estas alturas debería estar ya claro que no nos encontramos frente a un tema «genérico» de teología del Sacerdocio o de teología de la Vida Religiosa, sino de una bien precisa y concreta «experiencia carismática»: la de la Sociedad de San Francisco de Sales, iniciada por Don Bosco y desarrollada en su espíritu.

En este campo de realidad vivida es donde debemos colocarnos para argumentar con validez.

¿Cuáles son los elementos de la «índole propia» de nuestro Instituto? ¿Cuándo viene considerado un determinado elemento como «sustancialmente» propio de nuestra índole fundacional?

El adverbio «sustancialmente», perdonad la observación, se ha de entender en «sentido técnico» semejante al usado en teología para la «sustancia» de un Sacramento; la cual depende de la libre determinación de la voluntad del Fundador, más que de exigencias ideológicas o de argumentos abstractos y genéricos. No nos encontramos frente a un problema doctrinal de «esencia metafísica», sino frente a la determinación concreta de una pedagogía histórica, que no se deduce, por razonamiento, de la naturaleza misma de las cosas, sino de la voluntad del Fundador que ha estructurado aquel determinado proyecto pedagógico-pastoral.

En la Vida Religiosa hay muchísimos Institutos, cada uno con su proyecto constitutivo, según una pluriformidad de carismas realmente admirable. En efecto, el estado religioso «no es intermedio entre el de los clérigos y el de los laicos», sino que de uno y otro algunos cristianos son llamados por Dios para poseer un don particular en la vida de la Iglesia (cfr LG 43); por eso se da, de hecho, en la Vida Religiosa una variadísima gama de tipos de autoridad, que van desde la inclusión constitucional del ministerio sacerdotal, hasta su indiferencia, su imposibilidad e, incluso, su exclusión.

Todo esto ayuda a situar el problema, pero no lo resuelve aún.

4. LA SOLUCION DADA POR EL CGE

En nuestro caso, una vez suscitado el problema, tuvimos una solución oficial por parte del CGE, llamado por su misma naturaleza de CG «especial» a afrontar el tema de la identidad de todo nuestro

proyecto constitutivo (cfr Esquemas prec., I Com. A, 4b «Forma propia de la Congregación de los Salesianos religiosos», pp. 109-151. Estas páginas sirvieron de base a los capitulares para la discusión y luego para la aprobación de la solución dada).

La solución del CGE es una respuesta oficial y cualificada; es una toma de posición consciente, preparada, discutida, cualitativamente aprobada y explícitamente formulada por la suprema autoridad de la Congregación en un CG especial, expresamente encargado por la Santa Sede y por todos los hermanos de estudiar y decidir si la figura y la función del Director en la Congregación, por tradición constitutiva, requiriese las modalidades y los dones del ministerio sacerdotal.

La esencia de la respuesta capitular está codificada en el texto renovado de las Constituciones, artículo 35, en el que se afirma que «según nuestra tradición» la Comunidad debe ser guiada por una figura de Superior cuya función esté enriquecida por las gracias especiales del sacramento del Orden.

El CGE preparó, además, todo un «íter» de renovación, en el que se incluía, de manera bien precisa, la evaluación y la promoción de la figura del SC. Dicha programación de actividades ha tenido su expresión suprema en el Congreso Mundial Salesiano Coadjutor (CMSC).

218 Ahora bien, como la presentación inicial de nuestro problema, antes del CGE, había sido planteada por algunos en vinculación directa con la promoción del Coadjutor, como si fuese el aspecto más significativo de una supuesta falta de «paridad jurídica», han continuado vivas, por diferentes motivos (sobre los cuales sería útil meditar) las discusiones, las dudas y las investigaciones. Estas se encuentran reunidas y ordenadas en las Actas del CMSC; algunas han sido expuestas posteriormente en varios CI y se han enviado como Propuestas a este CG21 (cfr Sch. Prec.).

¿Cómo leer y qué significado dar a esta persistencia post-CGE del problema?

— Ante todo, es preciso tomar nota de ello, porque representa un fenómeno concreto que hay que afrontar. Todos somos corresponsables de la vida de la comunidad salesiana y de su buena salud. Es necesario encontrar un punto común de unidad fraterna y de perspectiva de desarrollo, que nos haga superar las dificultades y nos ayude a ver más claro, por amor de Don Bosco.

— Luego, hay que decirlo también por objetividad, se trata de un fenómeno limitado a determinadas zonas y grupos de hermanos que sugieren una «propuesta» pero no aseguran una solución. Un Congreso, aunque sea mundial, como uno de vosotros ya lo ha hecho notar, no es un CG ni ordinario ni menos aún especial. Tiene ciertamente un peso indicativo y un significado de estudio nada despreciables, pero no se le puede atribuir un valor de solución o de orientación constitucionalmente cualificado.

El Rector Mayor Don Luis Ricceri, en su discurso conclusivo del CMSC, subrayó la delicadeza del problema y afirmó con discreción: «A mí me parece que se está tocando en lo más vivo algún elemento constitutivo inherente a la naturaleza de nuestro tipo de comunidad religiosa... Ante una posible duda sobre si un determinado elemento pertenece a la forma misma constitutiva de nuestra Congregación, no se puede proceder al cambio por motivos de simple posibilidad genérica», porque al hacerlo, en el caso del Director, sin razones graves objetivamente demostrativas, «correríamos el riesgo de empobrecer la Congregación y toda la Familia Salesiana de un valor orientativo radical; y, procediendo así, haríamos, a largo plazo, menos auténticamente salesianos a los miembros de nuestra Familia y, por lo tanto, la figura misma del SC que queríamos promover» (ACMSC, p. 579).

Pero, ¿dónde encontrar las razones para determinar si un elemento pertenece sustancialmente o no a nuestro carisma salesiano? En el mismo discurso se indican tres condiciones determinantes:

219

220

- a) la voluntad explícita y verificable del Fundador;
- b) la aprobación y determinación por la Sagrada Jerarquía;
- c) el nexo de conveniencia de tal elemento con la metodología del Sistema Preventivo en la realización práctica de nuestra misión (cfr ACMSC, p. 579).

En estos últimos años se han llevado a cabo estudios varios de diverso valor sobre esta triple pista; ciertamente es posible seguir aún profundizando el argumento y es deseable que más de uno de nuestros estudiosos lo haga, con competencia y con amor.

5. LA INDICACION EXPLICITA DEL PAPA SOBRE LA FIGURA DEL DIRECTOR

221

Al comienzo de este nuestro CG21 intervino personalmente el S. Padre con una carta enviada por el cardenal Villot y leída solemnemente en el día mismo de la apertura oficial del Capítulo. La indicación papal es clara en su formulación: *«El Vicario de Cristo hace votos para que el Instituto se mantenga fiel a su proyecto constitutivo también en cuanto a la figura y función del Director, de modo que éste, avalado por los carismas de la ordenación sacerdotal, pueda guiar con sabiduría eclesial las diversas y crecientes promociones de cuantos desean militar bajo la guía y el espíritu de San Juan Bosco».*

La carta aportaba evidentemente una orientación bien definida a los trabajos de este nuestro Capítulo; sus palabras son un suplemento de luz para ver mejor y con certeza, como dijo Don Ricceri al contestar a algunas preguntas: *«Son las palabras del Padre que invita a estudiar con serenidad, con amplitud, con sentido salesiano, los problemas del Capítulo y, concretamente, los que afectan sustancial-*

mente a nuestra identidad. Son las palabras de Aquél que es nuestro guía en ese discernimiento en que nos sentimos comprometidos, con hechos y no con palabras, como la mediación más cualificada para garantizar la identidad y la autenticidad de nuestra vocación».

Yo haría notar, además, que en su tercer punto al referirse al Director la carta añade a la claridad y a la precisión un tono más intenso de autoridad: habla de «Vicario de Cristo» y de «fidelidad» precisamente a «un proyecto constitutivo».

6. ALGUNOS DESARROLLOS CAPITULARES

Ahora bien: ¿de qué modo había que acoger la intervención del Papa en el proceso de los trabajos capitulares?

222

Alguno ha presentado propuestas para que en los documentos finales del Capítulo apareciera toda la importancia y el valor de la carta y de sus orientaciones.

Yo fijo mi atención, en este momento, en el punto a que hemos llegado en la discusión de este esquema.

La Comisión había procedido presentando sintéticamente, en la última parte de su texto, las dos posiciones conocidas, redactando un documento provisional de trabajo destinado exclusivamente a la asamblea capitular. En él se afirma, en el número 131, que «el único camino idóneo para un posible cambio es *realizar un discernimiento espiritual y comunitario al respecto*. Hecho tal discernimiento por parte del CG21, pertenece a la Santa Sede el juicio sobre la autenticidad y sobre el ejercicio de nuestro carisma (LG 12; Const. 151-153)». Para ello pensaba presentar a la Asamblea cuatro votos-sondeo.

En un diálogo entre la presidencia de la IV Comisión y la CCC, se discutió sobre el significado de tal concepto de «discernimiento» que se dirigía a

abrir una discusión en el aula sobre las dos opuestas posiciones como igualmente posibles, para someter luego la conclusión, si hubiera resultado negativa, a la Santa Sede y aceptar su juicio definitivo.

La CCC por unanimidad pensó que, si tal era el método propuesto, convenía informar antes a la misma asamblea; le parecía, efectivamente, que la carta del cardenal Villot no tenía necesidad de ninguna ulterior solicitud nuestra de clarificación, sino que exigía previamente una sincera adhesión; otra actitud habría extrañado a la mayor parte de los hermanos dentro y fuera del CG.

Se dialogó en este sentido hasta llegar a un acuerdo sobre las tres cuestiones que votamos el martes, 10 pasado. El resultado de la votación ha indicado el camino a seguir, y la IV Comisión se ha hecho cargo y ha reelaborado su texto en este sentido.

7. REFLEXIONES SOBRE EL VALOR DE LA CARTA

223

De todos es sabido cómo en estos años se ha venido desarrollando enormemente, también en la Iglesia, la capacidad crítica y hermenéutica; en sus justos límites, nos ayuda a ser más razonables y adultos en nuestra vida de fe. Pero si se la exagera y desvía, destruye los valores más vitales y centrales de la misma vocación cristiana.

Si, desde un punto de vista hermenéutico de análisis, alguien formulase una pregunta como la siguiente: pero ¿cuál es el valor y qué tipo de adhesión requiere una carta como ésta, escrita para una concreta situación bien determinada?, debería saber colocar junto a ella esta otra: y ¿cuál es la autoridad de este CG21 sobre el problema propuesto y cuál debe ser su actitud genuinamente salesiana? Realmente, un CG no puede ser sino expresión de fidelidad a Don Bosco en la clara conciencia de

sus finalidades y de sus límites, porque, como ya he dicho, la autoridad capitular es también limitada y queda situada en unas circunstancias muy concretas.

Una carta oficial de la Secretaría de Estado, por medio del cardenal Secretario Villot, quiere expresar en forma auténtica el juicio formulado por el Santo Padre sobre el problema de la figura y función del Director que debía tratarse en el CG21.

Para iluminar el grado de autoridad de la carta nos puede servir el ejemplo de la intervención del Papa sobre un tema semejante en la última Congregación General de la Compañía de Jesús. El 3 de diciembre de 1974, el mismo Secretario de Estado cardenal Villot, enviaba una carta al Padre General de los Jesuitas, presidente de la XXXI Congregación General, en referencia a un argumento en parte análogo al nuestro. En ella se expresaba el pensamiento del Santo Padre, con discreción, en el siguiente modo: «El Sumo Pontífice desea que le sea comunicado que tal innovación, a la vista de un atento examen, parece presentar graves dificultades que impedirían la necesaria aprobación por parte de la Santa Sede».

El P. Luis González nos narró, durante los Ejercicios Espirituales, cómo se sucedieron las cosas. El Papa, informado de las discusiones y de la votación capitular sobre el problema señalado por él, quiso tener una relación objetiva. Luego, el 15 de febrero de 1975, escribió al Padre General otra carta (esta vez firmada por el Papa mismo), en que confirmaba «cuanto Nuestro Cardenal Secretario de Estado le ha escrito, por encargo Nuestro, el 3 de diciembre pasado: ... ninguna innovación al respecto». Y después de haber asegurado que le había movido «no ciertamente un sentimiento de menor consideración ni el desconocimiento de la dificultad de los problemas», sino el amor a la Compañía para que conservase la fidelidad al Fundador y así aportara un gran incremento a la obra cada vez más difícil de la Iglesia en el futuro, añadía textualmen-

te: «Precisamente en esta perspectiva le expresamos nuestra duda, proveniente de orientaciones y actitudes surgidas de los trabajos de la Congregación General: ¿podrá la Iglesia confiar, como siempre, todavía en vosotros? ¿Cuál debería ser la actitud de la Jerarquía eclesiástica hacia la Compañía? ¿Cómo podrá confiarle, con ánimo libre de temores, la prosecución de incumbencias tan importantes y delicadas?... El momento es decisivo para la Compañía de Jesús, para su suerte futura y también para todas las Familias religiosas. Pensamos en las incalculables repercusiones que una actitud, Dios no lo quiera, en contraste con la línea indicada, podría tener sobre la Compañía y también sobre la Iglesia».

Terminado todo de la manera positiva que conocemos, el Santo Padre escribió todavía otra carta el 7 de marzo al Padre General y a sus Asistentes; en ella vuelve a insistir sobre la importancia de la fidelidad a la «fórmula Instituti» que garantiza la identidad de la Compañía y asegura la fecundidad de su apostolado.

225

Este episodio, inicialmente semejante al nuestro, y otras parecidas intervenciones de la Santa Sede con otras Congregaciones, nos hacen ver el valor objetivo que da la Santa Sede a este tipo de cartas y al tenor de una formulación estilísticamente discreta con la que se indica el pensamiento del Papa. Y, además, nos debe hacer pensar que el problema del Director, planteado por algunos sólo a nivel de promoción de la figura del SC, entra en un movimiento eclesial más amplio. Se trata en realidad de toda una delicada confrontación de la vida religiosa con el actual proceso de secularización que tiende peligrosamente a degenerar, bajo varios aspectos, en secularismo, con concesiones de tipo sociológico en la eclesiología. Este dato concreto me parece que está obligando a la Santa Sede a considerar con cautela ciertos fenómenos y ciertas tendencias ideológicas que atacan, por ejemplo, los valores del ministerio presbiteral. Para juzgar un

problema como el nuestro, la Santa Sede dispone de una visión más vasta y de una información más global y de mayor proyección.

8. CONFIRMACION Y NO IMPOSICION

Por otra parte, la carta del Santo Padre viene a confirmar y a iluminar cuanto la suprema autoridad de nuestra misma Congregación había ya precisado en el CGE. Este es un dato no despreciable, que pesa objetivamente en una lectura desapasionada de las cosas. Alguno ha llegado a observar que esta intervención puede ser considerada como un gesto providencial que viene a curar la desorientación producida en la Congregación por el decreto de la Santa Sede, a principios de siglo, acerca del ministerio sacerdotal del Director: la herida de la famosa espina en el corazón de Don Rua. No puedo dejar de leer con vosotros una página confidencial de Don Rinaldi sobre este delicado suceso:

«Yo nunca he podido contar cómo sucedieron las cosas —dice Don Rinaldi—. Cuando se dio la orden, Don Rua me dijo que probablemente Roma tendría en cuenta cuanto había hecho Don Bosco. *El golpe, a quien lo consideraba en aquel tiempo, parecía realmente grave.* Es preciso haber sido superior antes y después, para comprender lo que sucedió con aquella disposición. Era de temer que los Directores corrieran el peligro de convertirse en simples administradores. Se comenzó entonces a poner la Dirección junto a la puerta de la casa para atender a las personas de fuera, cosa antes encomendada a los prefectos. *La figura del Director se fue modificando.* No obstante todo ello, me parecía que Roma no se volvería atrás; y viendo cuán delicado era el paso que Don Rua estaba para dar, insistí varias veces diciéndole que no lo hiciese, porque Roma no cedería. La decisión fue totalmen-

te suya: quiso escribir a Roma. Le parecía incumplir, si callaba, el juramento que había hecho a Don Bosco en el lecho de muerte, de que mantendría fielmente todas las tradiciones; y decía: *Yo no puedo violar aquel juramento: lo he prometido*. Roma verá y decidirá. Nosotros actuaremos siempre como la Iglesia y el Papa nos manden hacer. Escribió. A los pocos días Roma contestó. Don Rua reunió el Capítulo y lo primero que hizo fue leer la carta: era una condena formal. Todos los Capitulares se quedaron consternados y no sabían cómo reaccionar. Don Rua, en cambio, después de la lectura del documento, puso a un lado la carta, con toda calma y enteramente dueño de sí, como si de nada se tratase, mientras los Capitulares encontraban dificultad para reanimarse por lo que había sucedido» (E. CERIA, *Don Filippo Rinaldi*, SEI, 1932, pp. 172-173).

227 De esta preciosa página de Don Rinaldi se pueden deducir fácilmente dos cosas:

- que era claro para Don Rua que el Fundador había querido que el Director fuera Padre en el ministerio sacerdotal,
- y que era tal la adhesión al Papa en el espíritu de Don Bosco, que su primer sucesor, no obstante el juramento hecho, aceptó cambiar un elemento importante querido por el Padre, cuando ello fue explícitamente ordenado por la Santa Sede.

9. NUESTRA ACTITUD GENUINAMENTE SALESIANA

228 Pero ¿cuál es el testimonio, o sea, el obsequio interior de reflexión en la fe y la actitud específica de conformidad sincera y activa que debe ofrecer el CG a los hermanos y a toda la Familia Salesiana?

Desde el día de la inauguración del Capítulo he meditado personalmente sobre este asunto y a veces he hablado de él con algún amigo. Pienso que hay que recuperar un antecedente vital y una intuición global, digamos así, de «hermenéutica salesiana», que precede y guía la capacidad crítica y el análisis reflexivo; es una actitud de virtud, una inclinación connatural de nuestro espíritu peculiar, que comporta una emblemática experiencia de fe en el ministerio de Pedro; así la vivió profundamente Don Bosco y así la hemos visto arraigada perennemente en nuestra tradición como una de las columnas de la tríada espiritual del Salesiano: el lugar central y familiar de la Eucaristía, el aspecto mariano de nuestra espiritualidad apostólica y el realismo eclesial de adhesión sobrenatural, consciente y activa, al Papa.

Nosotros sabemos que Don Bosco no cedía fácilmente ante este o aquel monseñor de la Curia, ni ante este o aquel Obispo, cuando se trataba de la índole propia de su nueva Congregación. Pero tenía una docilidad suma, inmediata y hasta heroica, cuando se le manifestaba el pensamiento explícito, grato o exigente, del Papa. Lo consideraba Fundador, por la participación directa que había tenido en los orígenes mismos del Instituto. Escribiendo a Pío IX, el 1 de marzo de 1873, afirmaba: «*Societas Salesiana quam Tu, Beatissime Pater, opere et consilio fundasti, direxisti, consolidasti*» (*Op. ed.* XXV, 337).

229

Don Lemoyne en los procesos apostólicos asegura que «la reverencia que Don Bosco profesaba hacia el Papa era efecto de un amor apasionado y fundido con el amor que tenía a Jesucristo» (*Positio super virt.* I, 395, par. 399).

Sabemos de Don Rua, como os acabo de leer, cuánto sufrió por el decreto de la Santa Sede y cuál fue su reacción de perfecto salesiano. Quiero leer con vosotros las expresiones más importantes de su carta confidencial, enviada entonces a todas las casas para comunicar lo que se tenía que hacer:

«Hasta ahora, a norma de los acuerdos de los Capítulos Generales, seguíamos un camino que nos parecía el más idóneo para nuestras circunstancias; ahora, Quien ha sido puesto por Dios para enseñar a los pueblos y a sus maestros, nos notifica que debemos modificarlo; y nosotros, agradecidos y respetuosos, con plena y generosa obediencia, haremos cuanto se nos prescribe, imitando así a nuestro buen Padre Don Bosco, que tanta veneración y obediencia prestó siempre a cualquier indicación de la Santa Sede...

Comprendamos que es disposición de la amable Providencia: que es Jesucristo mismo quien se digna hablarnos por medio de su Vicario; y tratemos de seguir las órdenes con la mayor fidelidad. La fecha de esta carta —6 de julio, Octava de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo— nos debe recordar que es San Pedro quien por medio de su Sucesor León XIII, gloriosamente reinante, nos entrega este precioso documento» (RICALDONE: *La Pietà, Maria Ausiliatrice, Il Papa*. LDC, 1951, p. 477).

230 Y añadido, en fin, el episodio de la frustrada confesión de Don Rinaldi: «Un día, después de este nuevo orden de cosas, yo me presenté a Don Rua para confesarme, según la costumbre, y él me dio con la puerta en las narices» (CERIA, *Don Filippo Rinaldi*, SEI, 1932, p. 172).

231 De Don Ricaldone he oído citar una frase que debió decir después de haber perdido una causa que defendía ante la curia romana en favor de la Obra del Cottolengo: «Si el Papa creyese deber suyo incluso suprimir nuestra Congregación, yo le sería plenamente dócil». Es un modo paradójico de expresar lo que Don Bosco ya había dicho con profunda fe: «Si nuestras Reglas, si nuestra Congregación, no van a ser para la mayor gloria de Dios, me sentiría absolutamente dichoso de que el Señor hiciera surgir dificultades, para que no fueran aprobadas ni aquéllas ni ésta» (MB 6, 721).

En la Congregación somos hijos de «creyentes»

formidables: la Providencia nos estimula hoy a saber imitarlos.

Así, pues: con esta actitud típicamente salesiana es como debemos responder personalmente y también en grupo, para hacer un verdadero discernimiento espiritual, de modo que no aparezcamos obrando como niños apocados, incapaces de juzgar y de profundizar las cosas, ni como críticos de anatomía, que no tienen un tesoro de vida que defender y desarrollar.

Un testimonio nuestro claro, sencillo, viril, serenamente objetivo frente al problema y sagazmente contemplativo de la mediación auténtica del Vicario de Cristo, influirá mucho más en nuestra identidad, en la unidad de la Congregación y en la renovación de toda la Familia Salesiana, que cualquier reticencia o camuflaje de sutiles disquisiciones.

232

10. EL PLAN OPERATIVO DE ESTE SEXENIO

Pero vengamos más explícitamente a lo concreto.

Me parece que la Asamblea está más que de acuerdo en una solución práctica de expresa y clara sumisión al Santo Padre.

Conviene, sin embargo, buscar el modo de manifestar esta nuestra actitud no sólo a los Hermanos, sino a toda la Iglesia que nos mira, como nos recordaba el cardenal Pironio.

El nuestro debe ser un gesto que dé público testimonio, tanto de la espiritualidad realista que hemos heredado de Don Bosco, como de la madurez de reflexión salesiana que una fe adulta nos ayuda a hacer después de nuestro CGE.

233

De manera particular debe quedar claro que este CG21 orientará las iniciativas de animación y de gobierno del próximo sexenio a todos los niveles en la línea trazada a la luz y con la ayuda de la indicación papal, tanto más que ésta ha venido

234

prácticamente a confirmar cuanto nuestra praxis centenaria ha ya corroborado.

No debe ser éste un compromiso de valor simplemente jurídico, sino un verdadero compromiso práctico y global de nuestra actividad de vida y de apostolado. Estamos bien convencidos de que, a través de las directrices del Magisterio, nos llega una gracia del Espíritu con la que se nos asegura una especie de «infallibilidad biológica», como escribía el cardenal Journet; o sea, la certeza de estar caminando por el camino justo de la buena salud y del crecimiento, sin el temor de habernos desviado por senderos equivocados. El compromiso debe centrarse en la renovación de la figura y de la función del Director:

- la Congregación lo pide: ver los Esquemas pre-capitulares, nn. 245, 246, 247;
- la novedad de presencia salesiana evangelizadora lo exige, sea en razón de los destinatarios, sea en razón de la mutua complementariedad y comunión de los socios (cfr el tema «Los Salesianos evangelizadores de los jóvenes», n. 1-165).
- la carta del Papa nos sirve de luz y de estímulo.

Si este CG21 no recibiera de la historia otro apelativo que el de «El Capítulo del Director», por haberle hecho recobrar el sentido primigenio de su función, su influjo sobre el crecimiento futuro de la Congregación sería notable.

11. ¿Y PARA EL SALESIANO COADJUTOR?

235 He dicho al principio que mi intención era referirme directamente al problema que connotaba cierto nerviosismo en el aula. El tema del SC nos entusiasma y nos preocupa en plena y total sintonía, aunque con diversa sensibilidad y con diferentes propuestas.

Yo pienso que no es poco lo que este CG21 ha hecho al respecto. El resultado de todo el conjunto de los trabajos y de las vicisitudes capitulares me parece sumamente positivo:

- se ha aclarado *la importancia y el influjo* del elemento laical en nuestro común proyecto pedagógico-pastoral;
- se ha afirmado y ahondado *la complementariedad* de la dimensión ministerial y laical en la comunidad salesiana;
- se ha calibrado, con la ayuda del Papa, la dosificación de fusión entre la una y la otra: no una complementariedad indiferente y como casual, según las circunstancias, ni una complementariedad de categorías en tensión, sino **una complementariedad objetivamente orgánica** que exige, en todos y comunitariamente, caminar juntos bajo la guía pastoral de quien **sirve a la comunidad con los dones de un ministerio que hace posible el actuar verdaderamente «in persona Christi»** (cfr PO 2).

Pienso sea cosa muy útil que los estudiosos continúen en la investigación de este tipo peculiar de fusión y de complementariedad orgánica entre ministerio sacerdotal y laicidad en la consagración salesiana.

12. NUESTRO PROGRAMA PRACTICO

Un plan de futuro, o sea, las orientaciones para el próximo sexenio, para nosotros, Salesianos, no se pueden traducir prioritariamente en una receta doctrinal, sino en un compromiso de vida y de actuación.

El núcleo central de todos nuestros problemas está en esta línea: ¿cómo crear auténticas presencias salesianas en la nueva cultura? ¿Cómo hacerlo, conservando fielmente nuestro estilo comunitario?

¿Qué tipo de actividad hemos de escoger conforme al genuino proyecto apostólico de nuestro Instituto? ¿Dónde buscar los destinatarios y cómo evangelizarlos civilizándolos? ¿Cómo reactualizar hoy el Sistema Preventivo? ¿Cómo suscitar vocaciones entre los jóvenes? Etc.

Este es el verdadero programa que nos debería encontrar unidos a todos en la brecha operativa.

237

En los próximos seis años dediquémonos, por una parte, a corregir, con razón, los defectos que hemos encontrado acerca de la figura del SC en relación con una época cultural y eclesial evidentemente superada; dediquémonos también, por otra, a ahuyentar los peligros, no ficticios, de una perspectiva socio-cultural y eclesiológica sutilmente desviada y antropocéntrica. Pero no nos paremos en semejante programa, parcial y negativo, que nos llevaría a desembocar en polémicas estériles.

Comprometámonos, sobre todo, a actuar positivamente y a programar con creatividad, aunque sea modestamente, para que crezca el Reino de Dios entre los jóvenes más necesitados: hemos nacido de un generoso propósito de «ejercicio práctico de caridad hacia el prójimo». Los trabajos del CG21 y el mensaje del Santo Padre nos proponen tres objetivos de acción bien definidos:

- 1.º el anuncio del Evangelio a los jóvenes, según el proyecto peculiar apostólico salesiano. En este empeño el Papa nos recuerda que «las necesidades sociales y eclesiales de los tiempos modernos parecen corresponder más que nunca al genio del apostolado de los Hijos de San Juan Bosco, dirigido con preferencial interés y dedicación a la juventud masculina»;
- 2.º el testimonio, personal y comunitario, de nuestra «*sequela Christi*», dedicándonos a conocer mejor, a profundizar y a vivir sinceramente las Constituciones de nuestra Sociedad, dando «el primer puesto», como nos indica el Papa, «al espíritu religioso»;

- 3.º la animación de la Comunidad salesiana, apuntando realísticamente y con estudiada estrategia a renovar la figura y la función del Director, en consonancia con el primitivo espíritu de los orígenes y en fidelidad a la indicación pontificia.

A propósito de este tercer objetivo, me ha impresionado hondamente la coincidencia de las consideraciones que presentan muchos hermanos hoy con las reflexiones que, cincuenta años atrás, hacía Don Felipe Rinaldi, tercer sucesor de Don Bosco y «figura-puente entre la primera y la segunda generación de los Salesianos: último Rector Mayor que tuvo con Don Bosco intimidad de vida y de pensamiento» (E. VALENTINI, «*Don Rinaldi, maestro di pedagogia e di spiritualità salesiana*», Torino-Crocetta, 1965, p. 3).

Los Esquemas precapitulares, después de haber enumerado los «puntos salientes» acerca de la animación de las comunidades locales, nos presentan, en las «líneas de solución», el tema que debería constituir el núcleo que principalmente habría que cuidar. Dicen a este propósito:

«El ministerio de la animación comunitaria (= función del Director) podría llegar a ser uno de los puntos focales del CG21» (p. 158, n. 246). E inmediatamente después precisan el trabajo de reflexión que hay que realizar acerca de la figura del Director y su preparación específica (cfr n. 247).

Hace cincuenta años, Don Rinaldi, además de cuanto os he leído antes, decía en una conferencia:

«Cuando llegó el decreto de la Santa Sede... con el pretexto de evitar cualquier inconveniente, se pasó más allá de lo dispuesto por el decreto... Queridísimos Inspectores y Directores, os conjuro en las entrañas de la caridad de N. S. Jesucristo que hagáis revivir en vosotros y a vuestro alrededor la tradición de la paternidad espiritual, que desgraciadamente va apagándose, con gran daño de las almas juveniles y de nuestra fisonomía salesiana» (E. VALENTINI, *o. c.*, p. 76-77).

Y CONCLUYO

239

He dicho al principio que la fecha del 24 de este mes era una feliz coincidencia, escogida también por mi parte, para hablaros bajo el especial patrocinio de la Virgen Auxiliadora y en el clima gozoso de la fiesta de San Francisco de Sales en quien se inspira, dentro de la variedad eclesial de los carismas, el rostro de nuestra vocación.

En el año 1887, celebrándose el jubileo sacerdotal del Papa León XIII, se le pidió a Don Bosco que escribiera un artículo para un fascículo de homenaje al Santo Padre.

Eran los últimos meses de la vida de nuestro Fundador. Lo hago observar, porque así sus afirmaciones adquieren un valor como de testamento.

Don Bosco redactó un escrito breve, desarrollando el tema de la adhesión al Papado por parte del santo Obispo de Ginebra, Francisco de Sales. La conclusión de su escrito se dirigía paternalmente a orientar el modo concreto como tenían que comportarse sus hijos:

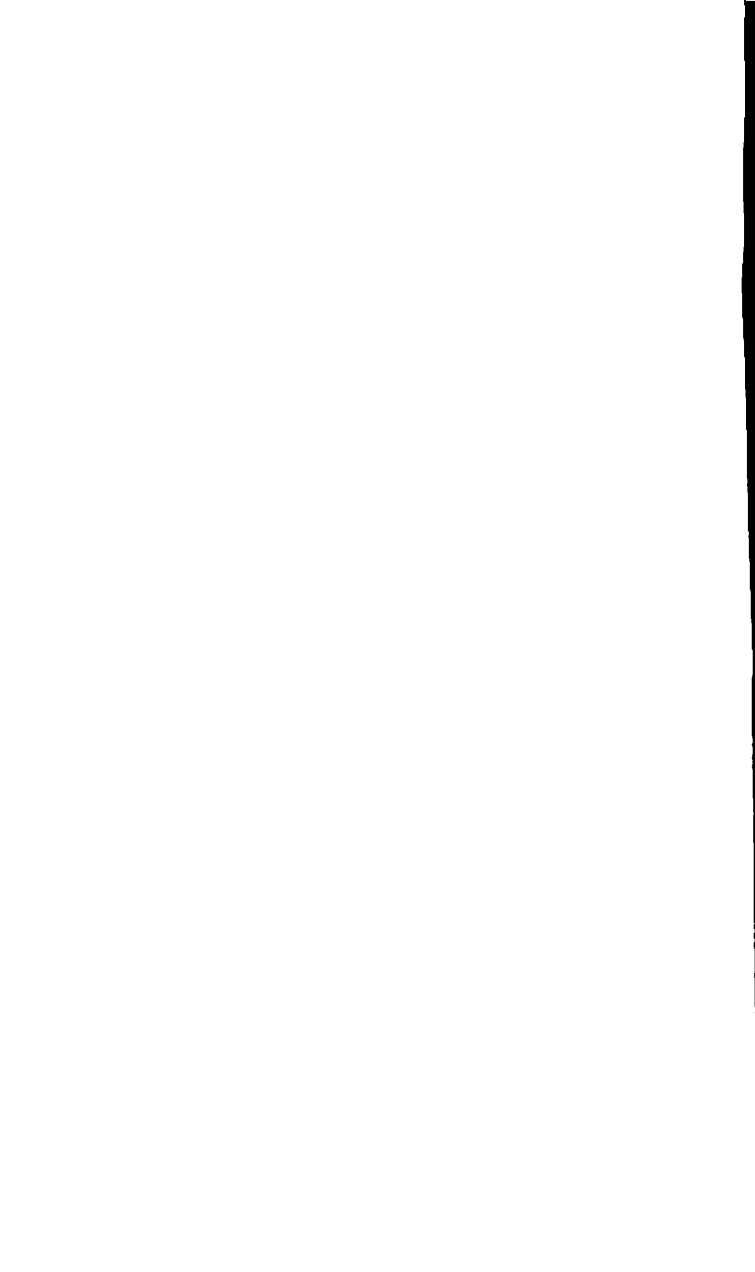
«Quiero que los miembros de la humilde Congregación de San Francisco de Sales, escribe, no se aparten nunca de los sentimientos de este gran Santo y Patrono nuestro hacia la Sede Apostólica: que acojan pronta y respetuosamente y con sencillez de mente y de corazón, no sólo las decisiones del Papa acerca del Dogma y la disciplina, sino que también en las mismas cosas disputables abracen siempre la opinión suya aún como doctor privado, antes que la opinión de cualquier otro teólogo o doctor del mundo» (MB 18, 277).

El pensamiento del Padre está claro: no será tal vez el suyo un consejo para quien tuviera que escribir científicamente una tesis doctoral, pero sí es una orientación preciosa de vida para quien trabaja y programa en el clima espiritual de su santidad.

¡Somos herederos de grandes creyentes! Que San Francisco de Sales alcance para nuestro CG21 el

programar inteligentemente el próximo sexenio, recorriendo el mismo sendero de fe y de laboriosidad realista de nuestros «padres» en el espíritu salesiano.

¡Gracias!



C G 21

423/4.1.7

Documento 3

**LA FORMACION
PARA LA VIDA SALESIANA**

PRIMERA PARTE

LA UNIDAD DE LA FORMACION

241 Los principales problemas sobre aspectos generales de la formación salesiana, convergen significativamente en el tema de la unidad en cuanto a contenidos, comunidad formadora y descentralización².

Se advierte que la unidad de la formación es condición, instrumento y garantía de la unidad de la Congregación³. Así, pues, el CG21, en su esfuerzo de evaluación, pretende privilegiar esta problemática, no ya en la totalidad de sus aspectos, sino en aquéllos que más atención y cuidados requieren, por ser punto de convergencia de muchas necesidades de la Congregación hoy⁴.

La descentralización deseada por el CGE conserva toda su validez. Subrayar, por tanto, la unidad no significa olvidar la descentralización. La unidad se realiza hoy en la descentralización; y un genuino proceso de descentralización implica un compromiso explícito y concreto de unidad⁵. Lógicamente, este principio es válido también para la formación.

1. PREMISAS

242 El Capítulo advierte que toda la formación tiende al desarrollo de la identidad vocacional de los salesianos. Subraya también que la formación ahonda sus raíces de unidad en la identidad vocacional. Esta constituye, por encima de legítimas diferen-

² Cf Sch. Prec. 444-447; 460-463; 482-487; RRM 143-144; RDF p. 13.

³ Cf Const. 99; CGE 659.

⁴ Cf Sch. Prec. 445-447, 428; RRM 143; RDF p. 15.

⁵ Cf ACS 272, p. 6.

cias socio-culturales, la unidad cualitativa y la realidad más profunda de la Congregación⁶.

Esta unidad cualitativa o identidad vocacional salesiana halla sus principales líneas directrices en los elementos siguientes:

- la presencia viva, entre nosotros, del Señor y de su Espíritu, que nos mueve hoy a reactualizar el don permanente iniciado en Don Bosco⁷;
- la misión que la Iglesia nos ha confiado⁸;
- los contenidos del «espíritu salesiano»⁹;
- un proyecto original de vida evangélica¹⁰;
- una identidad salesiana, sacerdotal y laical, específica¹¹;
- una peculiar dimensión comunitaria en espíritu de familia¹²;
- un estilo de presencia apostólica, «el sistema preventivo»¹³.

Estos aspectos, a su vez, están armónicamente unificados en la misión que el Espíritu Santo nos ha dado a través de Don Bosco. En realidad, dicha misión especifica el trabajo que tenemos en la Iglesia, haciéndonos partícipes de la misma misión de Cristo, apóstol del Padre¹⁴.

La unidad de la formación está en relación directa con las etapas de la formación y la formación permanente. Representa, de hecho, la realidad de fondo en la continuidad de las distintas fases de la formación y en todo el proceso armónico de la formación permanente.

243

⁶ ACS 272, p. 6.

⁷ ACGE 1-22.

⁸ ACGE 23-57.

⁹ ACGE 85-105.

¹⁰ ACGE 106-127.

¹¹ Const. 36-37; CGE 140-150.

¹² ACS 272 p. 10; ACGE 84, 481-503.

¹³ Const. 25; CGE 58-84, 93, 360, 365.

¹⁴ Cf Const. 2-3, 49; 4; CGE 26; Sch. Prec. 459.

Al mismo tiempo, afirmamos que la unidad de la formación y el principio de la formación permanente se exigen recíprocamente. Sin embargo, en nuestro estudio nos orientamos principalmente hacia las fases iniciales de la formación, pues son a las que se refieren los problemas planteados en los CI y presentan características formativas peculiares e irrepetibles.

1.1 La unidad de la formación en los contenidos

244 Nosotros, salesianos de Don Bosco, formamos una comunidad que realiza, en forma sacerdotal y laical, una única vocación¹⁵. La naturaleza de esta vocación, especificada por los valores de la consagración religiosa, de la comunidad fraterna y de la misión apostólica, determina la orientación específica y unitaria de nuestra formación en el ámbito de sus contenidos¹⁶.

Maduración humana y preparación intelectual y profesional, crecimiento en la vida religiosa e inserción gradual en el apostolado son factores que la formación armoniza en unidad vital, vivificándolos a la luz de la persona de Cristo, el modelo en quien nos inspiramos¹⁷.

El Evangelio de Jesús, pues, vivido según el estilo y el espíritu de Don Bosco, constituye la *salesianidad*. Esta representa el elemento unificador de los contenidos de nuestra identidad, y nos permite prepararnos y formarnos como educadores auténticos y pastores salesianos¹⁸.

¹⁵ Cf Const. 2.

¹⁶ Cf Const. 3, 100.

¹⁷ Cf Const. 101.

¹⁸ Cf Const. 41, 49, 101; CGE 661-672.

1.2 La unidad de la formación en la comunidad

La comunidad formadora es realmente tal¹⁹, cuando encarna nuestra identidad salesiana en lo concreto de las personas. La unidad de la comunidad formadora es, por tanto, un factor necesario para la comunicación de los valores de la unidad vital de nuestra vocación. De hecho, lo que forma es la vida misma de la comunidad unida, en Cristo, por el Espíritu²⁰.

245

La comunidad formadora local está en estrecha relación con la comunidad inspectorial, «formadora» a su vez²¹. La formación es, en efecto, el «resultado de la acción acorde de todos los hermanos, no solo de la comunidad local, sino también de la inspectorial»²².

La identidad vocacional se construye con la aportación de todos los miembros de la comunidad formadora, si bien con diversidad de funciones²³. Merece especial atención el dinamismo de maduración personal en el crecimiento comunitario de los valores de la salesianidad²⁴. Esto es posible por el clima familiar de fecunda comunicación característico del espíritu salesiano²⁵.

La unidad de la formación está asegurada en la comunidad cuando ésta, «familia unida por la mutua confianza y por la convergencia de los esfuerzos»²⁶, supone un equipo entusiasta de formadores, sacerdotes y coadjutores, y una relación serena y constructiva entre formadores y formandos²⁷. El Director es, en ella, el principal responsable, animador y unificador de la formación²⁸.

¹⁹ Ver requisitos de una comunidad formadora n. 39, y Reg 73 bis.

²⁰ Cf Const. 99, 104; ACGE 680a; Reg 78.

²¹ Cf Reg 89.

²² ACGE 672.

²³ Cf Const. 54.

²⁴ Cf Const. 52.

²⁵ Cf Const. 50, 53.

²⁶ Cf Const. 105.

²⁷ Cf ACGE 683-686.

²⁸ Cf ACGE 678.

El CG21 reafirma el papel determinante de la participación personal y comunitaria de los formados en la construcción de la comunidad formadora²⁹, y, en la situación presente, subraya la función insustituible de los formadores y las exigencias particulares para con ellos. En realidad, de nada servirían las mejores descripciones de nuestra identidad salesiana, si ésta no se viera testimoniada con la práctica de los animadores principales de la comunidad formadora.

246 1.3 La unidad de la formación en la descentralización

La descentralización, como adecuada distribución de responsabilidades de gobierno en los distintos niveles³⁰, hace concreto, en el sector de las estructuras, el principio fundamental de subsidiariedad y pluralismo³¹.

En las estructuras de la formación salesiana, la descentralización ha dado nuevas e importantes responsabilidades a los niveles locales³², inspectoriales³³ e interinspectoriales³⁴.

Las estructuras locales de formación, al ser descentralizadas, pueden adaptarse más fácilmente a las diferencias culturales de cada región. Sirven así al pluralismo de formas de vivir la única vocación salesiana³⁵.

De esta forma, las estructuras descentralizadas concurren a la unidad de la formación. Se trata, en efecto, de hacer crecer a los salesianos, en todos los países, en la vocación salesiana única y unitaria: las formas de expresión cultural son múltiples, pero el proyecto salesiano de vida es único³⁶.

²⁹ Cf ACGE 680, 683.

³⁰ Cf Const. 127.

³¹ Cf ACGE 137, 139, 706.

³² Cf Reg 85.

³³ Cf Const. 106.

³⁴ Cf Reg 130,2.

³⁵ Cf ACGE 139, 665.

³⁶ Cf ACS 272, p. 11; ACS 276, p. 66.

2. SITUACION

2.1 La unidad de la formación en los contenidos

Los rápidos cambios acaecidos en la Iglesia y en la cultura durante estos últimos años, se han reflejado inevitablemente en la problemática de la formación. La Congregación, después del CGE, ha realizado un notable esfuerzo para encontrar nuevas soluciones que garanticen la integración de los contenidos de la formación, de cara a la unidad de la vocación salesiana. No es difícil, sin embargo, comprender que los resultados no han alcanzado todavía los niveles deseados.

Uno de los problemas más fuertes, al cual han hecho referencia numerosos CI³⁷, es, sin duda, el debilitamiento y, en algún caso, la falta de contenidos típicamente salesianos en la formación. Esta carencia, acentuada por la necesidad de adecuar las estructuras de la formación a las exigencias de las distintas zonas y culturas, ha causado cierta sensación de excesiva genericidad, con el riesgo, en alguna ocasión, de la pérdida de la identidad salesiana.

En particular, se hacen notar los siguientes fallos:

- olvido parcial de las fuentes de la espiritualidad salesiana;
- los estudios, además de adolecer de no suficiente solidez y estructura orgánica, no han sido unificados, con frecuencia, por la dimensión salesiana;
- pobreza de preparación pedagógica y catequística salesiana, con repercusión en los trabajos apostólicos;
- influjo negativo del debilitamiento general de la vida sacramental y de la oración³⁸ en el ambiente formativo;

³⁷ Cf Sch. Prec. 483.

³⁸ Cf RRM 80.

- ausencia de contenidos específicos para la formación del salesiano sacerdote y del salesiano coadjutor;
- insuficiente conocimiento de la teología de la vida religiosa.

2.2 La unidad de la formación en la comunidad

248 Los Esquemas Precapitulares, la Relación del Rector Mayor y la del Dicasterio para la formación, así como la evaluación hecha por el CG21, demuestran que en este sexenio se han intentado crear, en varias partes, comunidades formadoras en la línea prevista por el CGE, de acuerdo con las Constituciones y los Reglamentos.

En estas comunidades un elemento determinante ha sido el equipo de formadores. Ha habido también un crecimiento de responsabilidad, de diálogo y de vida fraterna. Se ha podido realizar una adecuada apertura y una conveniente flexibilidad. Ha crecido la sed de salesianidad. En la mayoría de los casos estas comunidades formadoras han dado, en la Inspectoría, un testimonio de primer plano.

249 Con todo, el trabajo de comprobación lleva a señalar también puntos negativos. «Muchas veces ha faltado el esfuerzo para construir auténticas y específicas comunidades formadoras, con claridad de objetivos, con suficiente número de formadores y medios adecuados para la formación»³⁹. A menudo esto ha dependido de una inadecuada interpretación del artículo 105 de las Constituciones y 81 de los Reglamentos.

Es común en toda la Congregación la dificultad de encontrar hermanos idóneos para la función de formadores. No es raro ver profesores que descuidan su responsabilidad formadora. En algún caso, se les ha visto envueltos en verdaderas crisis o ce-

³⁹ RDF p. 14.

⁴⁰ RDF p. 14.

der a la primacía de la ideología sobre la fe. La cualificación y recualificación de los formadores no siempre ha sido una prioridad en la programación inspectorial⁴⁰.

Por otra parte, en algunos lugares, por una no exacta comprensión del espíritu de familia y del sentido de participación, se ha puesto en duda la necesidad de los formadores o de la autoridad⁴¹.

El tema resulta más delicado aún con relación a la figura del Director, que debería ser capaz de llevar adelante una verdadera dirección espiritual. En general, «se nota una trágica falta de maestros y guías espirituales»⁴², con graves repercusiones en las mismas fases iniciales de la formación⁴³.

Por último, la falta de la obligada relación entre la vida de la comunidad formadora local y la de la comunidad inspectorial crea a veces una peligrosa desorientación en el momento de pasar de una a otra.

Igualmente es de lamentar la ausencia de salesianos coadjutores formadores en las comunidades formadoras.

2.3 Unidad de la formación en la descentralización

A nivel inspectorial,

250

se nota la incipiente asunción de responsabilidades locales, pero en algunas inspectorías no se ha prestado atención prioritaria a este sector, como aparece por el Directorio no redactado, o poco logrado y, consiguientemente, por la fragmentariedad e inestabilidad de iniciativas a nivel de nuevas estructuras, programas y formadores.

⁴¹ RDF p. 14.

⁴² RDF p. 15.

⁴³ Cf ACGE 678c.

A nivel interinspeccional,

junto a interesantes iniciativas de colaboración, se constatan también dificultades entre las inspecciones para resolver en común problemas de formación, que superan las posibilidades de una sola. A veces no han funcionado las estructuras intermedias, como Conferencias inspeccionales y el «Curatorium», organismo colegial de colaboración entre un Estudiantado interinspeccional y las inspecciones que lo sostienen.

A nivel mundial,

se advierte la necesidad de una mayor clarificación de las funciones del Dicasterio para la formación y la necesidad de orientaciones más específicas, sobre todo, respecto a los estudios⁴⁴.

En síntesis, durante estos años se ha comprobado en ciertas partes un vacío o falta de asunción de responsabilidades a distintos niveles, por falta de conocimiento suficiente, de tiempo, de personas aptas, medios y normas claras.

3. DELIBERACIONES

251 3.1 La importancia de las comunidades formadoras exige en este sexenio, por parte del Inspector y su Consejo, una privilegiada responsabilidad en el momento de su constitución y revisión. Para que una comunidad sea formadora, debe ser expresamente estructurada para esa finalidad, y deberán darse en ella:

- un Director particularmente cualificado y un equipo de formadores,
- verdadera dirección espiritual,

⁴⁴ Cf RDF p. 11.

- clima de corresponsabilidad dentro de la diversidad de funciones y de la claridad de las metas formativas,
- estilo salesiano de vida, de estudio y de trabajo, con programación periódica, revisión y evaluación,
- por último, una especial sensibilidad inspectorial.

3.2 El Inspector y su Consejo provean para que los Directores de las comunidades formadoras tengan una específica y periódica actualización que les ayude en el desempeño de la delicada y necesaria función de la dirección espiritual comunitaria, como igualmente de la personal en la forma prevista por el CGE ⁴⁵. 252

3.3 Cada inspectoría debe constituir su propia Comisión inspectorial para la formación. Sus incumbencias específicas estarán indicadas en el Directorio inspectorial para la formación. 253

3.4 El Consejero para la formación, en diálogo con los respectivos Consejeros regionales e Inspectores, promueva en las inspectorías una creciente corresponsabilidad y participación activa en el análisis de la situación actual de las comunidades formadoras, y coordine una serie de medidas capaces de asegurar una tempestiva realización de las decisiones capitulares. 254

3.5 El Dicasterio para la formación sea potenciado de modo que pueda ser instrumento más eficaz al servicio de la unidad de la formación. Ello se obtendrá con la organización de un equipo de personas competentes en los distintos sectores de la formación. 255

3.6 El Rector Mayor con su Consejo, por medio del Consejero para la formación, cuide la creación en la UPS de un Centro idóneo para la preparación 256

⁴⁵ Cf ACGE 678 a,c.

de los futuros formadores y la recualificación de los actuales. De acuerdo con los Grupos regionales promueva, asimismo, cursillos y encuentros para una mayor atención a los problemas de cada zona.

- 257 3.7 Para la investigación a fondo de los elementos que integran la unidad vocacional salesiana, sean potenciadas por el Dicasterio para la formación las publicaciones de espiritualidad salesiana y su traducción a otras lenguas.

3.8 «*Ratio Fundamentalis Institutionis Salesianae*».

- 258 Muchos de los problemas mencionados se podrán resolver más fácilmente dentro de una visión global y armónica de la formación. Con este fin, el Rector Mayor con su Consejo haga redactar, mediante el Dicasterio para la formación, y promulgue cuanto antes para toda la Congregación, la «*Ratio Fundamentalis Institutionis Salesianae*».

— Dicha «*Ratio*» exponga, en forma orgánica, el conjunto de principios y normas sobre la formación que se hallan en las Constituciones y Reglamentos, en los documentos del CGE y en las conclusiones del CG21, así como otros elementos válidos para toda la Congregación expuestos en documentos eclesiales y salesianos emanados después del CGE.

— Recalque en particular la importancia y necesidad del desarrollo integrativo de los distintos aspectos de la formación: maduración humana, preparación intelectual y profesional, vida religiosa y apostólica, dentro de la unidad de la vocación salesiana.

— La «*Ratio*» dedicará también especial atención a la formación espiritual salesiana en todo el proceso formativo. En esta perspectiva, indicará la fisonomía e identidad propia del salesiano sacerdote, coadjutor y diácono, respectivamente.

— Formará parte del documento una «*Ratio Studiorum*», concebida como conjunto de normas generales acerca de la formación intelectual en la Congregación. Dicha «*Ratio*» debe asegurar los elementos principales de un *currículum* para los salesianos (sacerdotes y coadjutores), tanto para la formación de base, como para la formación específica, sacerdotal o laical. E indicará, por último, los contenidos orgánicos de salesianidad correspondientes a las distintas fases del proceso formativo. 259

— Tenga en cuenta, la «*Ratio Fundamentalis*», la necesaria previa experiencia pastoral en los formadores⁴⁶ y la gradual proporcionalidad de las actividades apostólicas para los formandos, subrayando en éstas últimas el insustituible valor de la presencia orientadora de los formadores. Para tales actividades apostólicas escójense ordinariamente obras salesianas. 260

3.9 Directorio inspectorial para la formación. 261

Cada Inspectoría, inmediatamente después de conocerse la «*Ratio*», elabore o revise el propio Directorio Inspectorial de la formación, según las exigencias de aquélla⁴⁷.

⁴⁶ Cf ACGE 679.

⁴⁷ Cf Const. 106.

SEGUNDA PARTE

LAS ETAPAS DE LA FORMACION

PREMISAS

1. Continuidad e igualdad de la formación de base

262 Al estudiar las fases de la formación, el CG21 ha tenido presentes dos instancias del CGE: la continuidad del proceso formativo y la igualdad de la formación de base, con las necesarias distinciones.

1.1 *Continuidad del proceso formativo*

Aunque metodológicamente este tema se divide en varias partes, la unidad y la continuidad del proceso formativo es una premisa que hay que tener siempre presente a lo largo de todo el período formativo, que propiamente no se acaba con la terminación de la formación inicial, sino que continúa y dura toda la vida a través de la formación permanente. En efecto, «el proceso formativo debe ser unitario y continuo en sus varias etapas. Cada una de ellas sea continuación de la anterior y una preparación de la siguiente»⁴⁸. Esta continuidad en el crecimiento presupone el principio de la gradualidad en todos los aspectos del proceso formativo.

El carácter unitario y al mismo tiempo complejo del proceso formativo exige que se tengan presentes en cada etapa, armonizados en una unidad vital, los diversos aspectos de la formación salesiana: maduración humana y cristiana, preparación intelectual, profundización en la vida religiosa salesiana e inserción en el trabajo apostólico⁴⁹. Con todo, el acento puesto en cada uno de dichos aspectos

⁴⁸ CGE 691.

⁴⁹ Cf Const. 101.

será diverso según el carácter específico de cada etapa:

- la maduración humana y cristiana, en la preparación al noviciado;
- la profundización en la vida religiosa salesiana, en el noviciado;
- la preparación intelectual, en el inmediato posnoviciado;
- la inserción en el trabajo apostólico, en el tirocinio;
- la dimensión sacerdotal, durante los estudios teológicos para los candidatos al sacerdocio.

1.2 Igual formación de base

263

«Los coadjutores y los futuros sacerdotes reciben idéntica formación fundamental con un plan programado al mismo nivel»⁵⁰. Esto significa que el período de formación salesiana hasta la profesión perpetua, tiene las mismas fases, con objetivos, contenidos y duración similares para todos los socios, según la propia especificación vocacional laical o sacerdotal, las funciones específicas de nuestro apostolado y las dotes y aptitudes personales⁵¹.

2. Aspectos del proceso formativo

El proceso formativo, en sus distintas etapas, comprende los dos aspectos siguientes: 264

- *la maduración vocacional* hasta la profesión perpetua, igual para todos los salesianos, según la especificación laical o sacerdotal;
- *la preparación específica* del salesiano coadjutor o del salesiano sacerdote.

Estos dos aspectos, aunque diferentes, no son separables en el conjunto de la formación. En nin-

⁵⁰ Const. 103.

⁵¹ Cf Const. 103.

gún momento tenemos el salesiano «genérico». Pero, por necesidad de claridad, hablamos en un primer momento de los aspectos genéricos y comunes de la formación salesiana, y, en un segundo momento, de los aspectos específicos de la formación del salesiano sacerdote y del salesiano coadjutor.

Así, pues, resulta el siguiente índice de nuestro tratado:

1. Período de maduración vocacional hasta la profesión perpetua.
 - 1.1 Preparación inmediata al noviciado.
 - 1.2 Noviciado.
 - 1.3 Período de los votos temporales.
 - 1.3.1 Inmediato posnoviciado.
 - 1.3.2 Tirocinio
 - 1.3.3 Preparación inmediata a la profesión perpetua.
2. La preparación específica del salesiano.
 - 2.1 Sacerdote.
 - 2.2 Coadjutor.

I. PERIODO DE MADURACION VOCACIONAL HASTA LA PROFESION PERPETUA

1.1 PREPARACION INMEDIATA AL NOVICIADO

265 No tenemos un Postulantado canónico con marcos jurídico-estructurales, pero las Constituciones presentan la preparación inmediata al noviciado como una de las etapas «necesarias tanto para el candidato, como para la comunidad»⁵², e indican, esquemáticamente, los correspondientes objetivos, metodología, clima y lugar⁵³. Por eso preferimos,

⁵² Const. 108.

⁵³ Const. 109.

para esta etapa, usar la denominación «preparación inmediata al noviciado».

El CGE no estableció una estructura fija y única para este período, dejando a las Inspectorías decidir el modo de realizarlo «conforme a las exigencias locales y las directrices de la Iglesia y de la Congregación»⁵⁴. Un documento posterior⁵⁵ ha explicitado mejor la naturaleza, objetivos y modalidades de esta preparación inmediata al noviciado, dejando para los Directorios de la formación de cada Inspectoría su programación concreta.

Situación

266

«En un buen número de Inspectorías el prenoviciado es ya una realidad bien organizada y da buenos resultados»⁵⁶. Pero en algunos sitios no es aún bien comprendida su necesidad⁵⁷. Se puede decir que todavía no constituye una etapa formativa bien programada y actuada en todas las Inspectorías.

DELIBERACIONES

El CG21 reafirma la necesidad de un período de preparación inmediata al noviciado, y da las siguientes indicaciones:

267

a) Los objetivos señalados por el artículo 109 de las Constituciones indican, en general, un clima y una metodología para «madurar», «conocer la propia vocación» profundizando en sus motivaciones, y «decidir» consciente y libremente el hacerse religioso salesiano⁵⁸.

⁵⁴ Const. 106.

⁵⁵ ACS 276, pp. 68-73.

⁵⁶ RRM 147.

⁵⁷ Cf RRM 147.

⁵⁸ Cf ACS 276, p. 70: 1.3.1.

Sólo cuando el candidato *ha hecho la opción por la vida salesiana*, está en condiciones de comenzar la preparación inmediata al noviciado.

268 b) La estructuración de esta etapa, si bien flexible y distinta según los lugares y las circunstancias⁵⁹, debe ser tal que ofrezca al candidato la posibilidad de *profundizar en la propia opción vocacional* por medio de:

- un conocimiento más profundo de sí mismo;
- la dirección espiritual;
- la apertura a la palabra de Dios, a la vida sacramental y a la oración;
- un conocimiento general de Don Bosco y de la Sociedad salesiana;
- una experiencia de vida comunitaria;
- una experiencia apostólica salesiana.

269 c) En este período se debe en particular *evaluar la madurez humana y cristiana del candidato* para ver si ha alcanzado el nivel necesario para comenzar bien el noviciado⁶⁰. La coordinación constante de los formadores de esta etapa con los del noviciado, especialmente con el maestro de novicios, facilitará grandemente dicha evaluación.

270 d) La preparación inmediata al noviciado ha de durar normalmente un año, y no ser, de ordinario, inferior a seis meses. Las modalidades concretas de este tiempo las establecerá el Directorio de la formación de cada Inspectoría.

1.2 NOVICIADO

271 El noviciado es el comienzo de la experiencia religiosa salesiana⁶¹. Tiene, por tanto, una función

⁵⁹ Cf Const. 109; ACS 276, pp. 70-72: 1.3.1-1.3.6.

⁶⁰ Cf Reg 73 ter.

⁶¹ Cf Const. 111; RC 13,1.

importantísima para la unidad y el desarrollo de la vocación salesiana en su devenir histórico⁶².

Su organización es de suma importancia. La diversidad del tipo de noviciado salesiano, debida al número variable de novicios y a los diferentes contextos culturales y pastorales, no permite establecer una línea uniforme en la organización de los noviciados⁶³. Pero hay un *criterio fundamental*:

- el ambiente y las estructuras del noviciado deben ser aptas para dar una auténtica formación, es decir, para alcanzar los fines y contenidos del noviciado⁶⁴.

Situación

«En general, los informes acerca de los noviciados son positivos»⁶⁵. El exiguo número de novicios⁶⁶ y la imposibilidad de contar con un equipo de formadores suficiente y cualificado, han impedido en algún sitio crear ese ambiente apto para alcanzar los objetivos de esta etapa formativa. En tales casos, los noviciados interinspectoriales presentan evidentes ventajas⁶⁷, si bien habrán de resolverse los problemas relativos a la corresponsabilidad de las Inspectorías interesadas. En los últimos años, por efecto de la creciente complejidad de la vida religiosa, apostólica y cultural, se ha visto la necesidad de una cualificación específica del maestro.

272

DELIBERACIONES

El ideal que se ha de proponer a los novicios es el de servir comunitaria y totalmente a Cristo en los jóvenes, según nuestro espíritu. Este ideal lo

273

⁶² ACS 276, 2.3.1.

⁶³ Cf ACS 276, 2.3.3; Const. 106.

⁶⁴ ACS 276, 2.3.3.

⁶⁵ RRM 148.

⁶⁶ RRM 149.

⁶⁷ RRM 148.

encontramos en los dos libros fundamentales de nuestro pensamiento y de nuestra vida: el Evangelio y las Constituciones⁶⁸. A fin de que sea verdaderamente eficaz esta etapa formativa, el CG21 cree oportuno resolver:

274 a) *Características del noviciado*

Todos los elementos de la vida del noviciado deben orientarse a iniciar al novicio en el conocimiento y en la práctica de la vida religiosa salesiana. El novicio, con la ayuda de la comunidad y especialmente del maestro, interioriza los valores salesianos y adquiere una mentalidad de fe, haciéndose capaz de discernir la voluntad de Dios acerca de su vocación.

Los aspectos más directamente intelectuales y práctico-pastorales, han de orientarse de forma que contribuyan a profundizar e iluminar su experiencia espiritual salesiana⁶⁹.

Siendo nuestra Sociedad un Instituto dedicado a las actividades apostólicas, «en la formación del noviciado hay que dar más importancia, ya desde el principio y de modo más directo, a la preparación de los novicios para la vida y las actividades que deberán ejercer en el futuro; y hay que enseñarles a realizar progresivamente en su vida, aquella coherente y armoniosa unidad que debe existir entre la contemplación y la acción apostólica»⁷⁰.

Una especificación más precisa de los fines y criterios de selección de las actividades apostólicas en el noviciado, se puede ver en ACS 276⁷¹.

275 b) *Contenidos del noviciado*

Los contenidos esenciales de esta etapa se hallan formulados también en ACS 276⁷². La propuesta y la asimilación de tales contenidos se ha de hacer

⁶⁸ Cf ACS 276, 2.2.2; Const. 101.

⁶⁹ Cf ACS 276, 2.2.1.2.

⁷⁰ RC 5.

⁷¹ ACS 276, pp. 79-81.

⁷² Cf ACS 276, 2.2.2.1-2.2.2.5.

a un doble nivel constantemente integrado: estudio-reflexión, y práctica-experiencia.

c) *Cualificación de los maestros de novicios* 276

En el próximo trienio, las Inspectorías deberán dar una cualificación en espiritualidad salesiana a aquellos hermanos que, en posesión de una suficiente experiencia práctica - apostólica - salesiana⁷³, sean destinados a desempeñar el cargo de maestro de novicios.

Es importante que los maestros de novicios sean abiertos a los valores espirituales y culturales que los novicios llevan consigo.

d) *Noviciados interinspectoriales* 277

Cuando, por razones de una mayor incidencia formativa, es aconsejable el noviciado interinspeccional, la responsabilidad de cada Inspectoría respecto a sus novicios, se manifestará:

- en la participación por parte de las Inspectorías interesadas con personal apto;
- en las relaciones de los novicios con su Inspector de origen;
- en la competencia del Inspector de origen para el eventual despido de los novicios.

Las Inspectorías interesadas, mediante un acuerdo, establecerán las normas que regulen dicha corresponsabilidad.

1.3 PERIODO DE LOS VOTOS TEMPORALES

Los objetivos de la formación después del noviciado con miras a la profesión perpetua, son: desarrollar los varios aspectos de la vocación salesiana, y continuar el proceso de maduración del joven hermano⁷⁴. 278

⁷³ Cf CGE 684a.

⁷⁴ Cf Const. 114.

Estos objetivos precisan una mayor explicitación en conformidad con los distintos matices de cada período de esta etapa, esto es, el inmediato posnoviciado, el tirocinio, y la inmediata preparación a la profesión perpetua.

1.3.1 Inmediato posnoviciado

279 El noviciado es ciertamente una fase basilar como iniciación⁷⁵ en la vida salesiana. Pero necesita un complemento y desarrollo posterior⁷⁶. El inmediato posnoviciado es la primera fase complementaria. Es indispensable la coherencia y continuidad entre el trabajo realizado durante el noviciado, y el de después⁷⁷, evitando un cambio brusco y fuerte de estilo de vida que provoque una «bajada de tensión» en el crecimiento vocacional⁷⁸. Por esta razón, el inmediato posnoviciado es un momento delicado e importante para la maduración religioso-salesiana de los hermanos jóvenes.

280 *Situación*

Mirando el conjunto de la situación, la realidad, por los motivos más diversos, se presenta muy diferente, a veces confusa y, en algunos casos, no bien planteada⁷⁹. A menudo la formación religioso-salesiana presenta deficiencias por falta de programas, tiempo, coordinación, comunidades aptas o de hombres cualificados para proponer la parte doctrinal. La dirección espiritual, tan importante en este período, se practica poco. Falta en muchas partes una seria ordenación de los estudios. La naturaleza y

⁷⁵ Cf RC 4.

⁷⁶ Cf ACGE 691.

⁷⁷ Cf ACS 276, 3.2.2.

⁷⁸ Cf ACS 276, 3.3.3.

⁷⁹ RRM 153.

los objetivos de esta fase⁸⁰ no estaban claros, y por eso no han sido bien entendidos por muchos.

DELIBERACIONES

a) *Objetivos del inmediato posnoviciado*

281

El CG21 precisa que el inmediato posnoviciado es un tiempo de maduración y de desarrollo:

- en la fe, mediante una progresiva integración fe-vida, fe-cultura⁸¹, hecha especialmente mediante la reflexión comunitaria y la dirección espiritual⁸²;
- en la vocación salesiano-religioso-apostólica vivida por los hermanos jóvenes mediante una adecuada preparación catequística y pedagógica teórica y práctica, centrada en Don Bosco educador y en el sistema preventivo, especialmente con miras al tirocinio⁸³;
- en la formación intelectual-cultural, con una introducción fundamental en el mundo de la cultura (conocimiento del hombre, del mundo, de Dios).

Para ello es indispensable el estudio sistemático de la filosofía⁸⁴, que dé respuesta a los problemas de hoy y no esté dissociada de la cultura propia de cada región.

b) *Comunidades formadoras de esta fase*

282

Tiene importancia decisiva para esta fase, el constituir una comunidad explícitamente formadora y un ambiente salesianamente válido. Dos tipos de estructuras son posibles:

⁸⁰ Cf Const. 114; Reg 81.

⁸¹ Cf ACGE 677, 689.

⁸² Cf ACGE 678.

⁸³ Cf Reg 88; ACGE 675, 676.

⁸⁴ Cf RF 59.

- el estudiantado, es decir, una comunidad formadora con un Centro propio de estudios;
- una comunidad formadora para los hermanos jóvenes que cursan los estudios fuera.

Dése preferencia al estudiantado en conformidad con el artículo 81 de los Reglamentos.

En los casos que se consideren necesarios, el Rector Mayor con su Consejo puede permitir que los formandos se integren en una comunidad activa, cursando los estudios fuera.

283 c) *Centro de estudios*

El delicado proceso de síntesis cultural y religiosa de este período, requiere una atenta selección de un Centro de estudios con programación de contenidos compatibles y aptos al desarrollo vocacional, prefiriendo los centros de estudios salesianos, incluso a nivel interinspeccional.

284 d) *Directorio inspeccional de la formación*

El Directorio inspeccional de la formación debe señalar directrices concretas para esta fase formativa: lugar apto, comunidad idónea, duración (no inferior a dos años), plan de estudios, actividades apostólicas.

285 1.3.2 **Tirocinio**

El tirocinio es «una confrontación intensa y vital con la acción salesiana» en una «experiencia de carácter educativo-pastoral», donde el joven salesiano «se adiestra en la misión salesiana y en el espíritu del sistema preventivo», esforzándose por madurar «sus propias aptitudes, intereses y responsabilidades»⁸⁵.

⁸⁵ Cf Const. 116; Reg 88.

Para que esta experiencia vital resulte formativa, el tirocinante debe encontrar «en la comunidad, y especialmente en el Director, una actitud de comprensión, de estímulo y de apoyo»⁸⁶. Debe asimismo hacer el tirocinio normalmente en grupo⁸⁷.

Situación

286

Si se organiza bien, este período de prueba puede resultar uno de los más bellos y positivos del «currículum» salesiano⁸⁸. Sin embargo, con frecuencia el tirocinio se reduce a un período de trabajo excesivo en favor de una actividad u obra, y en detrimento de la formación religiosa y espiritual del joven salesiano⁸⁹. A veces las comunidades no son las adecuadas, y la falta de orientación y dirección espiritual es frecuente.

DELIBERACIONES

a) Comunidades adecuadas

287

Las comunidades para la práctica del tirocinio:

- sean comunidades capaces de influir positivamente con el propio estilo de vida coherente, dinámico, fraterno y familiar, donde el tirocinante se sienta a gusto, como miembro responsable;
- sean comunidades en las cuales el tirocinante tenga la posibilidad de dar la propia contribución original en la certeza de que es positivamente aceptado;
- tengan un Director y hermanos capaces de conocer, seguir, ayudar y valorar la experiencia del tirocinante;

⁸⁶ ACGE 696.

⁸⁷ Cf ACGE 696.

⁸⁸ RRM 154.

⁸⁹ RRM 155.

- ofrezcan al tirocinante un trabajo pastoral proporcionado a su preparación y a sus fuerzas, y la posibilidad de reflexión comunitaria y de dirección espiritual para ayudarlo a realizar la integración personal entre sus intensas actividades y los valores espirituales de la vida religiosa⁹⁰, en esa síntesis de contemplación y acción tan característica de la espiritualidad salesiana.

289 b) *Asistencia salesiana*

El tirocinio es el período más apto para formar concretamente en lo que es la asistencia salesiana, entendida como presencia activa y fraterna entre los jóvenes⁹¹. Este es uno de los deberes más importantes de los salesianos de la comunidad donde el hermano hace su tirocinio, y lo cumplirán especialmente mediante el testimonio.

289 c) *Directorio inspectorial de la formación*

El Directorio inspectorial de la formación determine claramente, respecto a este período:

- el tipo de trabajo más conveniente;
- las modalidades de una evaluación periódica que ayude al tirocinante en su experiencia;
- reuniones formativas periódicas, a nivel local e inspectorial.

290 1.3.3 **Preparación inmediata a la profesión perpetua**

La profesión perpetua es meta de todo este período de maduración vocacional y, por eso, todo el ciclo formativo es una preparación a la misma.

⁹⁰ Cf "Il tirocinio pratico, Resoconto di una consulta", I, 2-3, p. 3; II, 2, p. 5.

⁹¹ Cf Const. 16, 25.

Pero, como punto culminante del compromiso religioso, la profesión perpetua debe estar precedida de un período conveniente de preparación inmediata ⁹².

Situación

Esta preparación más explícita e inmediata a la profesión perpetua con frecuencia se ha descuidado.

DELIBERACIONES

291

El Directorio inspectorial de la formación determine:

- las modalidades para la evaluación periódica de los profesos temporales;
- un tiempo conveniente de reflexión para ayudarles a madurar su opción definitiva;
- un programa para la inmediata preparación a la profesión perpetua con indicaciones concretas (forma, contenidos, duración).

2. PREPARACION ESPECIFICA DEL SALESIANO SACERDOTE Y COADJUTOR 292

2.1 FORMACION DEL SALESIANO SACERDOTE

Al establecer que coadjutores y futuros sacerdotes reciban igual formación básica, las Constituciones no han ignorado las necesarias distinciones determinadas por la naturaleza específica de la vocación y por las funciones de nuestro apostola-

⁹² CGE 698d.

do⁹³. Uno de estos elementos específicos, para los salesianos sacerdotes, es el ministerio sacerdotal. La formación específica sacerdotal, con un «currículum» ya establecido en líneas generales por la Iglesia, queda puntualizado por parte de la Congregación⁹⁴ para el candidato a la vida sacerdotal. Dicho elemento específico debe tenerse presente a lo largo de todo el proceso formativo de acuerdo con la naturaleza de las distintas fases, aunque reciba una atención particular durante los estudios teológicos.

Las Constituciones⁹⁵ y el CGE⁹⁶ indican algunas características del salesiano sacerdote que nos pueden orientar en su formación:

293 Situación

Con relación a la formación sacerdotal de los salesianos, existe actualmente diversidad de situaciones en la Congregación: estudiantados teológicos, grupos de estudiantes de teología que cursan sus estudios en centros no salesianos (Universidades católicas, Centros interreligiosos, Seminarios...), e incluso, acá y allá, jóvenes hermanos incardinados en casas cualesquiera sin cuidados especiales⁹⁷.

Los estudiantados, no tan repletos, desde luego, como en otros tiempos, prestan un buen servicio, no obstante sus inevitables defectos. Las tensiones de hace unos años han desaparecido en gran parte, y la buena marcha de estos centros está condicionada en gran medida por el personal docente y formativo que en ellos trabaja⁹⁸.

La situación de los numerosos *grupos de estudiantes* que cursan en centros salesianos o no sale-

⁹³ Cf Const. 103.

⁹⁴ Cf ACGE 660.

⁹⁵ Const. 35, 36.

⁹⁶ CGE 141-144.

⁹⁷ RRM 159.

⁹⁸ RRM 160.

sianos, es muy diferente de uno a otro grupo o lugar. Allí donde hay buenos formadores (que en algún caso son también profesores en los centros de estudio), se puede, en general, estar satisfecho. Estos casos presentan algunos aspectos positivos: el contacto con estudiantes de otras congregaciones despierta en nosotros un sentido más vivo de pertenencia a nuestra Sociedad, y comunica a los otros nuestras riquezas espirituales; hay posibilidad de tener una misión más amplia de la Iglesia local y del mundo real. Pero, a veces, el centro presenta deficiencias, o los responsables del grupo no son aptos, o bien la comunidad en que el grupo está incardinado, por una serie de motivos, no contribuye debidamente a la formación de estos jóvenes⁹⁹.

De la situación afloran algunos problemas:

- falta de una específica formación sacerdotal salesiana: algunos hermanos se sienten sacerdotes en general; otros no llegan a ver lo específico sacerdotal en su vida salesiana¹⁰⁰;
- falta de seriedad, de pastoralidad y de salesianidad en los estudios;
- dificultad de relaciones comunidad formadora-centro de estudios¹⁰¹.

DELIBERACIONES

a) *Características de la formación sacerdotal del salesiano sacerdote* 294

Convencido de la necesidad de subrayar la especificidad salesiana de nuestros candidatos al sacerdocio, el CG21 señala a la «*Ratio Institutionis*» los siguientes contenidos, y los confía, ante todo, a los formadores y a los hermanos interesados, como objeto de estudio y reflexión constante:

⁹⁹ RRM 161.

¹⁰⁰ Cf Sch.Prec. 477, 479.

¹⁰¹ Cf Sch.Prec. 480.

- destacar la figura de Cristo Pastor, del cual el salesiano, como Don Bosco, es testimonio ante los jóvenes necesitados, especialmente en la predicación del Evangelio y en la administración de los sacramentos, en particular la Eucaristía y la Penitencia ¹⁰²
- profundizar el sentido eclesial de unidad y de comunión con la Iglesia, en particular con el Papa y los Obispos, acogiendo con docilidad su magisterio y ayudando a jóvenes y fieles a aceptar sus enseñanzas ¹⁰³;
- vivir el ministerio sacerdotal desde y dentro de la comunidad local e inspectorial ¹⁰⁴ en recíproca complementariedad con el salesiano coadjutor;
- cultivar en el salesiano la capacidad de discernir en los acontecimientos y en las personas la voluntad de Dios, preparándolo a la animación y dirección espiritual, especialmente de los jóvenes;
- desarrollar la especial sensibilidad propia del espíritu salesiano, para la dimensión catequística ¹⁰⁵, vocacional ¹⁰⁶ y mariana ¹⁰⁷ en el ejercicio de su ministerio sacerdotal;
- crear la conciencia de que, para él, el sacerdocio es una dimensión específica de su vocación salesiana, presente en todas sus actividades, siendo él, como Don Bosco, sacerdote siempre y en todas partes ¹⁰⁸.

¹⁰² Cf Const. 36, 41.

¹⁰³ Cf Const. 44, 128.

¹⁰⁴ Cf Const. 34.

¹⁰⁵ Cf Const. 20.

¹⁰⁶ Cf Const. 29, 107.

¹⁰⁷ Cf Const. 65.

¹⁰⁸ Cf Const. 36.

b) *Formación teológico-pastoral* 295

Haya una seria formación teológico-pastoral, con los estudios establecidos por la Iglesia¹⁰⁹, con una duración mínima de cuatro años programados y desarrollados según nuestra específica intencionalidad vocacional. Cuídense en particular los estudios de salesianidad con explícita referencia a la figura de Don Bosco sacerdote.

No se permitan otras ocupaciones y estudios que distraigan del cometido específico de este período formativo.

c) *Práctica pastoral* 296

Una precisa práctica pastoral, programada y oportunamente valorada con la presencia orientadora de los formadores, prepare al salesiano a ser sacerdote:

- en medio de los jóvenes al servicio de la misión de la comunidad inspectorial;
- encarnado en su contexto social y eclesial;
- capaz de asumir responsabilidades de animación en la Familia Salesiana¹¹⁰.

d) *Comunidad formadora y centro de estudios* 297

Son igualmente válidas, para esta fase, las normas establecidas para el inmediato posnoviciado con relación al tipo de estructuras posibles¹¹¹. Las relaciones entre comunidad formadora y centro de estudios quede bien precisada en cada caso, de modo que queden aseguradas las exigencias específicas de ambos.

e) *Identidad del salesiano sacerdote* 298

El CG21 reconoce que el estudio de la identidad del salesiano sacerdote en la línea de las Constitu-

¹⁰⁹ Cf "La Formazione Teologica dei futuri sacerdoti", lettera della S.C. per l'Educaz. Cattolica, 1976.

¹¹⁰ Cf Const. 5.

¹¹¹ Cf nn. 81, 82, 83 y 84 de este Doc.

ciones (arts. 35-36) y del CGE (141-144), hará más fácil la labor de la formación sacerdotal del salesiano sacerdote. Se pide al Dicasterio de la Formación que en los próximos años continúe ahondando en este punto.

2.2 FORMACION DEL SALESIANO COADJUTOR

299

La especificidad del salesiano coadjutor dentro de la común vocación religioso-salesiana, exige que se estudie a fondo la laicidad consagrada en la común formación básica. Por tanto, aun siendo plenamente válido para el salesiano coadjutor lo que se dice en este documento sobre las fases de la formación en los nn. 53-94, creemos obligado decir una palabra sobre su formación específica.

Si para el candidato a la vida sacerdotal la Congregación tiene que puntualizar el «currículum» formativo ya establecido en líneas generales por la Iglesia, «para los coadjutores se trata, muy a menudo, no sólo de potenciar, sino más bien de crear la praxis formativa que garantice el armonioso y completo desarrollo de su personalidad humana y religiosa, con miras a la misión apostólico-educativa que están llamados a cumplir dentro de la Congregación»¹¹².

A este fin, el CG19¹¹³, el CGE¹¹⁴ y el Dicasterio para la formación¹¹⁵ han establecido normas y dado orientaciones al respecto. El CMSC¹¹⁶ ha estudiado en profundidad este argumento, clarificándolo y enriqueciéndolo.

Toda la formación recibe su orientación específica de la naturaleza de la vocación salesiana¹¹⁷. Es,

¹¹² ACGE 660.

¹¹³ Cf ACS 244, pp. 71-75.

¹¹⁴ Cf ACGE 660, 688, 692d, 701b.

¹¹⁵ Cf "*Formazione salesiana*", Roma, 1973, pp. 28-35.

¹¹⁶ Cf ACMSC, pp. 375-478, 558-562.

¹¹⁷ Cf Const. 100.

pues, necesario tener presente cuanto se indica en el documento del CG21, sobre el salesiano coadjutor, acerca de su identidad y su acción apostólica.

Hemos de tomar conciencia de la urgente necesidad de una formación adecuada y actualizada para el salesiano coadjutor¹¹⁸: se ha de considerar como problema absolutamente prioritario.

Situación

300

A pesar de las orientaciones del CGE y los otros documentos posteriores, los CI 77 reconocen que aún estamos lejos de una adecuada preparación del salesiano coadjutor.

Ha habido diversas iniciativas y algunas realizaciones prometedoras. Bastantes Inspectorías se han preocupado de este problema en los Capítulos Inspectoriales y han aprobado algunos programas para la formación de los salesianos coadjutores, pero en el conjunto se constata una insuficiente preparación cultural y pastoral adecuada a las exigencias religiosas y apostólicas de hoy¹¹⁹ y a las nuevas funciones que la Congregación confía al salesiano coadjutor.

Han existido dificultades para proveer, después del noviciado, a una adecuada formación, no sólo técnico profesional, sino también religiosa, apostólica y salesiana¹²⁰. Ya que el salesiano coadjutor está llamado a ser, sobre todo, un educador y un apóstol salesiano.

En general, todavía faltan en la Congregación nuevas experiencias concretas y quizá también programas, contenidos, tiempos y modos de formación que puedan orientar y servir de base a los Directorios inspectoriales de la formación¹²¹. La gran

¹¹⁸ Cf ACMSC, p. 19.

¹¹⁹ Sch.Prec. 382.

¹²⁰ RRM 158.

¹²¹ ACMSC, p. 559, prop. 19; Sch. Prec. 405.

variedad de funciones del salesiano coadjutor en la comunidad salesiana y el escaso número de vocaciones, hacen difícil una programación formativa y su realización ¹²².

DELIBERACIONES

301 «Currículum» formativo

Las posibilidades concretas de vivir en la Congregación la vida laical consagrada, son muchas y muy variadas. Esta pluralidad exige que los Directorios inspectoriales de la Formación prevean un «currículum» formativo serio y al mismo tiempo flexible y adaptable a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato.

Cuando la edad o la preparación cultural del salesiano coadjutor lo exijan, el Inspector con su Consejo puede adaptar, el «currículum» común aquí indicado, a las situaciones particulares.

302 b) *Algunas características de la formación laical del salesiano coadjutor*

El CG21 señala algunos elementos específicos de la formación del salesiano coadjutor, que habrán de tenerse en cuenta en todas las etapas, constantemente integrados en su doble nivel de estudio-reflexión y práctica-experiencia:

- una formación religioso-salesiana que le ayude a comprender y asegurar cada vez más *el sentido y el valor de la laicidad consagrada* en la Congregación salesiana. En el progresivo estudio de la espiritualidad salesiana procúrese desarrollar, sobre todo, los rasgos específicos de su laicidad consagrada ¹²³, y su recíproca

¹²² Cf RRM 158.

¹²³ Cf nn. 186-191.

complementariedad con el salesiano sacerdote dentro de la comunidad salesiana¹²⁴;

- una formación que tienda a hacer del salesiano coadjutor un *educador salesiano laico*¹²⁵. Para ello es necesario ofrecer a todos los salesianos coadjutores una oportuna preparación pedagógica, humanística y salesiana, según las exigencias de sus respectivas funciones¹²⁶;
- una *formación teológico-catequística* suficiente para calar en el sentido de la propia vocación religiosa y apostólica, a fin de comprender mejor la presencia de Dios en las realidades del mundo en que vive, y testimoniarla y anunciarla con una vida y una acción coherentes¹²⁷.
- una *preparación técnico-profesional* que le dé, de acuerdo con sus posibilidades y con el carácter educativo-pastoral de su vocación, una competencia al menos igual a la de un laico que ejerce en la sociedad civil la misma profesión¹²⁸;
- una *educación socio-política* que le prepare a la acción específica educativa, en particular en el mundo del trabajo¹²⁹.

c) *El inmediato posnoviciado*

303

Es de desear que clérigos y coadjutores hagan vida común en la misma comunidad formadora¹³⁰, donde vean valorizadas las dos formas de la única vocación salesiana.

Es conveniente que los estudios técnico-profesionales estén acompañados de una preparación filosófica, pedagógica y catequística necesaria para el

¹²⁴ Cf n. 294.

¹²⁵ Cf Reg 92.

¹²⁶ Cf ACGE 688.

¹²⁷ Cf ACGE 688, 701b.

¹²⁸ ACMSC, p. 560, prop. 19.3b.

¹²⁹ Cf ACMSC, p. 560, prop. 19.3a.

¹³⁰ Cf nn.281-284.

apostolado de los salesianos coadjutores y proporcionada a las distintas situaciones.

304 d) *Formación superior*

Terminada la experiencia apostólica y formativa del tirocinio, el salesiano coadjutor que continúa los estudios a nivel superior debe encontrar los medios y facilidades necesarios¹³¹. Es muy importante la selección del centro de estudios y de un ambiente comunitario particularmente rico en recursos de experiencias salesianas y de reflexión vocacional.

Dicha formación debe ir acompañada, o seguida inmediatamente, de estudios teológicos y salesianos proporcionados a los estudios técnico-científicos hechos¹³², para ayudar al salesiano coadjutor en la progresiva maduración de su vida religioso-apostólica¹³³.

305 e) *Los formadores*

Por fidelidad al carisma fundacional, los formadores deben procurar conocer, presentar y hacer apreciar mejor la identidad salesiana en las dos dimensiones de la vocación religioso-salesiana: la laical y la sacerdotal¹³⁴. Para ello, durante todo el período formativo:

- el salesiano coadjutor debe estar presente, siempre que sea posible, en las estructuras de formación, no sólo con cometidos de formación cultural y técnica, sino, sobre todo, con funciones de formación para la vida religiosa y salesiana. Por consiguiente, en los próximos seis años póngase un cuidado especial en preparar salesianos coadjutores capaces de desempeñar convenientemente esta función de formadores;

¹³¹ Cf Reg 82.

¹³² Cf ACGE 688.

¹³³ Cf "Gli studi e la formazione intellettuale del Salesiano", Roma, 5-VIII-1977, nn. 94-95.

¹³⁴ Cf ACGE 184.3.

- el salesiano sacerdote que toma parte en el proceso formativo del salesiano coadjutor, tenga presentes las características laicales de esta vocación específica, de modo que sepa comprender, promover y hacer crecer eficazmente la llamada que Dios dirige a un joven para seguir a Cristo en la laicidad consagrada salesiana.

f) *«Iter» poscapitular*

306

En estos próximos seis años el Inspector con su Consejo, a través de la Comisión inspectorial para la formación, programe con particular atención los distintos elementos del «currículum» formativo del salesiano coadjutor, integrándolos en el Directorio inspectorial para la formación.

TERCERA PARTE

LA FORMACION PERMANENTE

1. LA SITUACION ACTUAL

307 La actual rapidez de las transformaciones socio-culturales pone de manifiesto, en algunos salesianos, formas de inadecuación educativa y apostólica, y de deterioro de la vida consagrada, que demuestran la necesidad urgente de una renovación personal y comunitaria¹³⁵.

Para responder a esta urgencia y en cumplimiento de las conclusiones del CGE¹³⁶, el Consejo Superior, las Inspectorías, los Grupos de Inspectorías y las comunidades locales han realizado varias iniciativas de formación permanente¹³⁷.

Algunas de esas iniciativas y experiencias han dado buenos resultados, otras han tenido un efecto menos satisfactorio¹³⁸.

Entre las causas de las deficiencias, cabe enumerar: la falta de mentalización de los salesianos y de las comunidades, que todavía poseen un concepto estático de la formación, o están sujetos a formas de trabajo que los vacían interiormente; un cierto equívoco por el cual la formación permanente es considerada sólo como actualización cultural; el número insuficiente y los límites de los cursos; la falta de tiempo para su frecuencia y asimilación; la carencia de animadores y expertos¹³⁹.

Por todo ello, el CG21 estima necesario proponer de nuevo sistemáticamente este tema.

¹³⁵ RRM 71, 177. "Formazione Salesiana", doc. del Dicasterio de la Formac., 1973, n. 646.

¹³⁶ ACGE 690f, 701; Const. 118; Reg 93, 94; "Formazione salesiana", n. 313.

¹³⁷ RRM 70. 164, 165, 166; numerosos CI 77; RDF 3,13; 4,2; 5,3.

¹³⁸ RRM 165, 166.

¹³⁹ RRM 70, 166; RDF 5,3.

2. LINEAS DE REFLEXION

2.1 El concepto de formación permanente

La formación no es, o al menos no es únicamente, una determinada estructura formativa, ni una etapa provisional de la vida. No se agota, por tanto, en los necesarios cursos de recualificación y puesta al día teológica, pastoral y profesional.

308

No es tampoco una fase ulterior de la primera formación, que, por otra parte, da por descontada.

La formación permanente es un principio organizador que inspira y orienta la formación a lo largo de toda la vida. Formación y cultura personal se conciben hoy, más como capacidad indefinida de aprender en relación con la vida, que como adquisición de nociones. La formación permanente, por tanto, comporta:

- una esencial continuidad, durante toda la vida, del proceso formativo, del crecimiento de la persona y de su inserción constructiva en la sociedad;
- una actitud de conversión permanente, en el discernimiento de la voz del «Espíritu que renueva la faz de la tierra»;
- un empeño personal y comunitario para renovar continuamente la propia fidelidad dinámica y creativa, en el hoy de la historia, al ideal de Don Bosco, para ir a los jóvenes con una propuesta educativa adecuada y actual¹⁴⁰.

Aunque en primer lugar es una actitud personal y un empeño comunitario general, no puede quedarse en puro estado de ánimo. Interesa al salesiano individualmente y a las comunidades, y se concreta en actividades determinadas, personales y

¹⁴⁰ ACGE 659; Const. 118.

comunitarias, en estructuras fundamentales, en un clima de animación salesiana y de viva participación comunitaria.

2.2 Motivaciones

309 La formación permanente es necesaria por diversos motivos:

- el carácter evolutivo de la personalidad humana impone una constante apertura, a nivel de síntesis doctrinal y de proyecto de vida;
- la vida cristiana es, por naturaleza, un crecimiento continuo en Cristo, en la atención vigilante al Espíritu, presente en los acontecimientos de la historia, que esperan de nosotros una interpretación y una respuesta de fe; la misma Iglesia vive en estado de continua renovación;
- la vocación salesiana, dirigida a la juventud, es decir, a esa parte de la humanidad que, más que ninguna otra, es siempre nueva e imprevisible, exige creatividad y dinamismo siempre renovados.

310 Pero además, hoy para nosotros es particularmente urgente por el hecho de que:

- los ritmos cada vez más acelerados de las transformaciones del mundo en que vivimos, nos provocan de forma a menudo inquietante y nos plantean interrogantes que exigen, a nivel personal, respuestas adecuadas;
- empujados por el progreso técnico, la rapidez y continuidad de las informaciones han llevado a una sociedad y a una cultura pluralista en la cual es indispensable una constante confrontación crítica sobre la base del proyecto de vida escogido;
- estas mismas transformaciones nos espolean a una continua renovación para mantener inte-

ligible nuestro testimonio, y eficiente nuestro servicio apostólico;

- los cometidos formativos encomendados por el CG21 a toda la comunidad inspectorial, le imponen la urgencia de repostar espiritual y apostólicamente, y de una puesta al día doctrinal que la haga verdaderamente formadora.

2.3 El sujeto

311

El sujeto de la formación permanente es, en primer lugar, la persona del salesiano. Nada ni nadie puede sustituirle en un empeño libre y convencido, ni puede recorrer por él el itinerario de la renovación.

Sujeto de la formación permanente es también la comunidad salesiana en cuanto educadora de sus miembros, y también en cuanto necesitada ella misma de continua renovación en la fidelidad a Don Bosco y de discernimiento del Espíritu.

La comunidad salesiana es sujeto de formación permanente en su esencial relación educativa con los jóvenes. Esa relación es también estímulo para la renovación espiritual, y ofrece motivaciones, criterios de comprobación e indicaciones para estar al día.

2.4 Objetivos

Objetivos, por tanto, de la formación permanente son: la renovación de todos y de cada uno de los hermanos, la reactualización de su vocación salesiana, de su eficiencia apostólica, de su madurez humana (mentalidad abierta y crítica, sentido de responsabilidad, capacidad de comunicación y de diálogo, disponibilidad, creatividad, etc.).

312

La formación permanente se propone, además, la renovación de la comunidad como tal en su comunión fraterna, en su capacidad de anuncio y de tes-

timonio, en su inserción orgánica en una pastoral de conjunto.

2.5 Areas de la formación permanente

- 313 La formación permanente, como esfuerzo de crecimiento vital, comprende todos los aspectos de la personalidad del salesiano y, por tanto:
- la espiritualidad, por medio de una profundización de fe dirigida a una continua conversión y a la búsqueda de plenitud vocacional;
 - la identidad salesiana y, por consiguiente, el proyecto religioso-apostólico de Don Bosco y su método pedagógico pastoral¹⁴¹;
 - el ámbito teológico-pastoral, la dinámica de comunidad, el mundo juvenil actual;
 - lo profesional, las nuevas metodologías operativas y el replanteamiento de mentalidad que ellas comportan.

3. ORIENTACIONES OPERATIVAS

3.1 Criterios de organización

- 314 Las iniciativas, estructuras y programas para poner en práctica la formación permanente, se inspiran en estos criterios:

3.1.1 *Unidad y descentralización, según las normas de las Constituciones*¹⁴²

La cualidad formativa y salesiana de las iniciativas de formación permanente esté garantizada con la asistencia, la orientación y las oportunas decisio-

¹⁴¹ ACGE 670.

¹⁴² Const. 106.

nes del Consejo Superior. A él toca aprobar la creación de Centros interinspectoriales e interregionales.

Las regiones y las Inspectorías programan, respectivamente, la ejecución y adaptación local, responsabilizándose de las mismas, según las exigencias reales de la propia situación y cuidando el patrimonio carismático de la unidad.

3.1.2 *Continuidad y gradualidad*¹⁴³ 315

La formación permanente del salesiano debe darse sin rupturas, sin soluciones de continuidad o negación de la formación recibida. Esto ha de resultar claro, tanto por los contenidos doctrinales, de vida espiritual, como por el método, lenguaje y formas didáctico-pedagógicas, y sin que por ello se reduzca a una pura repetición o ampliación del «curriculum» inicial.

3.1.3 *Carácter práctico y vital*¹⁴⁴ 316

El protagonista de la formación permanente es un sujeto inserto en la vida concreta. Sus dificultades, su posibilidad de crecimiento, sus incumbencias están condicionadas por su situación. La programación y el método de la formación permanente deben contar con esta exigencia, y las finalidades propuestas habrán igualmente de referirse a ellas.

3.1.4 *Salesianidad*¹⁴⁵ 317

La vocación salesiana sea el tema unificante y cualificante de la formación permanente, y ocupe un espacio destacado en la totalidad de los contenidos y perspectivas.

¹⁴³ ACGE 660, 691.

¹⁴⁴ ACGE 671.

¹⁴⁵ ACGE 660; Const. 100.

3.2 Responsabilidad a los distintos niveles

318 3.2.1 *El salesiano*

Cada hermano, como responsable del propio crecimiento y del de la comunidad en que vive y trabaja, refuerce, o eventualmente recupere, con un oportuno programa de vida, la capacidad y el hábito de la lectura sistemática, del estudio de las ciencias propias de su misión, y asimismo la disposición a la oración personal, a la meditación, a la dirección espiritual y a la liturgia penitencial ¹⁴⁶.

En este empeño será asistido fraternalmente por la Congregación por medio de los distintos responsables. Estos están presentes en la tarea ordinaria de crecimiento y proveen a las iniciativas indispensables.

3.2.2 *En las iniciativas ordinarias, tienen especiales responsabilidades:*

319 a) *El Director*. Siendo la comunidad local el lugar ordinario de la formación permanente, la figura del Director, su testimonio, su acción y su mentalidad tienen una importancia decisiva. Su deber de animación religiosa y pastoral y de dirección espiritual, sea prioritario, en el desempeño de su servicio, por encima de las otras incumbencias ¹⁴⁷.

b) *El Inspector*. A él concierne animar la vida religiosa y cuidar la formación integral y permanente de los hermanos ¹⁴⁸.

Para esto:

- apoye con el contacto personal el empeño de renovación de los hermanos;
- programe con su consejo las actividades e iniciativas relativas a la formación permanente de los hermanos, y la cualificación de los for-

¹⁴⁶ ACGE 659.

¹⁴⁷ ACGE 672; Const. 182; Reg 153, 155, 157.

¹⁴⁸ Const. 168.

madores y animadores, especialmente de los Directores¹⁴⁹;

- cuide el cumplimiento de dicha programación, siguiendo de un modo particular la vida ordinaria de las comunidades locales¹⁵⁰.

c) *Animadores-formadores*. La formación permanente requiere personas preparadas para esta función y, al menos a nivel interinspectorial, con posibilidad de dedicarse totalmente a ella.

d) *Personal salesiano cualificado*. El personal salesiano cualificado considere prioritario este servicio a los hermanos por encima de otros compromisos ocasionales y supererogatorios.

3.2.3 *En las iniciativas extraordinarias y para la animación a un radio más amplio:*

a) *Los Consejeros Regionales*. Son responsables, con los Inspectores interesados, de la actuación de los programas interinspectoriales de formación permanente. Favorezcan una mayor colaboración y coordinación entre las Inspectorías para la formación permanente.

320

b) *El Consejero para la formación*. «Cuida y se responsabiliza de la formación integral y permanente de los salesianos»¹⁵¹ De acuerdo con el respectivo Regional exige de las Inspectorías la programación y la actuación de líneas prácticas con relación a la formación permanente de los hermanos; tenga cuidado especial de la marcha de los Centros de formación permanente y de las casas de espiritualidad.

c) *El Rector Mayor*. Como padre y centro de unidad, promueve una constante y renovada fidelidad a la vocación salesiana¹⁵². Ello, entre otras co-

¹⁴⁹ ACGE 690f.

¹⁵⁰ Reg 93.

¹⁵¹ Const. 139.

¹⁵² ACGE 714, 719; Const. 129.

sas, trae consigo la función de animar a los hermanos en la formación permanente. Lo cumple mediante el gobierno ordinario, con su magisterio (discursos y cartas circulares), con los encuentros, visitas y demás formas de contacto con grupos y personas ¹⁵³.

3.3 Estructuras

- 321** 3.3.1 Inclúyase en los documentos normativos (*Ratio Institutionis*, *Ratio Studiorum*, Directorios inspectoriales) de la formación salesiana, el capítulo sobre la formación permanente. El tratado sobre la formación inicial presente la perspectiva de la formación permanente como principio organizador y orientador.
- 322** 3.3.2 A la Comisión inspectorial para la formación compete también la programación de la formación permanente de los salesianos y su actuación bajo la dependencia del Inspector y su Consejo.
- 323** 3.3.3 Las Regiones, los Grupos lingüísticos, o las Conferencias Inspectoriales tengan, según la posibilidad y conveniencia, su Centro de formación permanente. Las iniciativas interinspectoriales que en él se desarrollen, están bajo la responsabilidad de los Inspectores de la Región o conferencia interesada, del Consejero Regional y del Consejero de la formación.
- 324** 3.3.4 El Centro «Salesianum» de Roma tenga como uno de sus cometidos específicos el de preparar Directores y Animadores para los otros Centros regionales.
- 325** 3.3.5 Para los cursos de formación permanente de los hermanos, se pueden aprovechar también Centros interreligiosos, especialmente cuando la inserción en la pastoral de la Iglesia local lo aconseja,

y cuando la presencia de los salesianos en ellos aporta un intercambio enriquecedor con los otros religiosos.

3.4 Líneas de acción

3.4.1 A nivel local

a) Hágase de la comunidad local el ambiente privilegiado de la formación permanente, evitando toda dicotomía o discontinuidad entre paréntesis de tiempos fuertes, y vida de comunidad. La vida de comunión y de trabajo apostólico es ocasión continua de perfeccionamiento personal. La comunidad apoya este proceso valorando y enriqueciendo todos los tiempos, medios y aspectos comunitarios que nos llevan a una mayor comprensión y profundidad de nuestra vocación¹⁵⁴.

326

Entre éstos, cabe enumerar:

- los tiempos de oración comunitaria, de meditación participada, de reflexión sobre el Evangelio y de revisión de vida; los retiros mensuales y trimestrales;
- los momentos de participación y de corresponsabilidad (Consejo, Asamblea, reuniones) y de comunicación comunitaria;
- las ocasiones de profundización salesiana, como el coloquio con el Director, las conferencias¹⁵⁵, las «Buenas noches»;
- la comunicación con la comunidad inspectorial y con la Congregación por medio de la lectura en común y comentada de las comunicaciones de la Inspectoría y de las directrices del Rector Mayor;
- la participación en los intereses de la Iglesia mediante el conocimiento personal y comunitario de sus orientaciones.

¹⁵⁴ Const. 100.
¹⁵⁵ Cf Reg 157.

- 327** *b)* Las comunidades locales deberán programar la propia actividad, de modo que se asegure a los hermanos la participación en los espacios de oración, de reflexión en común, e igualmente «el tiempo necesario para una actualización personal continua»¹⁵⁶.
- 328** *c)* La comunidad favorezca el esfuerzo del hermano, con medios oportunos: ocasiones de intercambio a nivel de estudio, participación en conferencias y encuentros pastorales, correspondencia a las propuestas de formación de la Iglesia local, aprendizaje y ejercicio sistemático de medios de comunicación («*training*» de comunicación), biblioteca funcional al día, un ambiente comunitario reservado¹⁵⁷ que favorezca el clima de recogimiento, de oración y de trabajo personal.
- 329** *d)* La comunidad local favorezca también la formación de los hermanos, a través de encuentros de reflexión y experiencias religiosas con los jóvenes y con los otros destinatarios de nuestra misión.

3.4.2 A nivel inspectorial

- 330** *a)* Los Inspectores y Delegados, al presentar los documentos capitulares, pongan en evidencia la importancia de la formación permanente. La Comisión inspectorial para la formación continúe después la labor mediante oportunas intervenciones.
- 331** *b)* Medios y ocasiones ordinarias a nivel inspectorial, son las reuniones de Directores, Ecónomos, Animadores pastorales y otras similares. En ellas, además de tratar aspectos administrativos y organizativos, exista la preocupación por la vida religiosa y por el progreso espiritual y doctrinal de los salesianos.
- 332** *c)* Los Ejercicios Espirituales tienen una eficacia particular para el crecimiento personal y la co-

¹⁵⁶ Reg. 93.

¹⁵⁷ Reg. 39.

muni6n inspectorial, y han de valorizarse mediante *la preparaci6n de los hermanos*, as6 como mediante la puesta al d6a de sus formas y de los Animadores.

d) La Inspector6a programe tambi6n encuentros breves, seg6n las propias posibilidades, para favorecer el esfuerzo de formaci6n permanente (por ejemplo, sobre temas b6blicos, catequ6sticos, pastorales, de vida religiosa, de salesianidad, etc.). **333**

e) La Inspector6a cuidar6 de modo particular a los sacerdotes que se hallan en sus primeros a6os de ejercicio del ministerio: adem6s del acompa6amiento pastoral, proveer6 a una ulterior preparaci6n en las disciplinas propias del sacerdote salesiano: catequesis, pastoral juvenil, etc. An6loga providencia se tomar6 para los salesianos coadjutores en los primeros a6os de su inserci6n de lleno en el trabajo pastoral. **334**

f) Ofr6zcase a todos los salesianos, despu6s de la profesi6n perpetua, peri6dicamente, la posibilidad de un tiempo de conveniente duraci6n para la renovaci6n de su vida religiosa y pastoral. **335**

Las Inspector6as, en su programaci6n de trabajo, tengan en cuenta esta exigencia. Cada hermano responda generosamente a esta necesidad de formaci6n, para bien propio y de la comunidad.

g) Dese prioridad en el pr6ximo sexenio al tema de la salesianidad y al estudio de las Constituciones. **336**

h) Cada Inspector6a o Grupo de Inspector6as provea en el pr6ximo trienio a preparar expertos en salesianidad aprovechando el servicio de la UPS. **337**

i) La formaci6n permanente exige el reajuste de las obras y de las actividades como hecho de crecimiento cualitativo. El CG21 reafirma la necesidad de aplicar los criterios de reajuste dados por el CGE, incluso para dar lugar a la formaci6n permanente de los hermanos. **338**

3.4.3 A nivel regional y mundial

- 339** a) Prográmense para el próximo trienio cursos completos en el centro del «Salesianum» de Roma para Directores y Animadores de Centros regionales de formación permanente.
- 340** b) El Consejo Superior organizará periódicamente iniciativas encaminadas a la cualificación específica de los Inspectores para su papel de animadores de las comunidades inspectoriales.
- 341** c) La cualificación específica de los Directores se llevará a cabo por medio de iniciativas interinspectoriales organizadas, al menos cada tres años, bajo la coordinación de la Conferencia o del Regional con los Inspectores interesados.
- 342** d) Las Conferencias o Grupos lingüísticos deben proveer de suficiente y actualizada bibliografía salesiana en la propia lengua. Por otra parte, se hacen votos por la formación, a nivel regional, de grupos de estudio de salesianidad, con posibilidad de servicios y publicaciones.

C G 21

425/4.2.6

Documento 4

**LA OBRA PAS
Y LA UNIVERSIDAD
PONTIFICIA SALESIANA**

SUMARIO

PREMISAS	343-345
1. Líneas de evaluación	346-352
1.1 Principales metas ya alcanzadas ...	346-347
1.2 Aspectos positivos	348-350
1.3 Aspectos problemáticos	351-352
2. Orientaciones operativas	353-370
2.1 Claridad eclesial y salesiana de los fines	354
2.2 Especial atención a la realidad juvenil y popular	355
2.3 Programaciones congruentes	356
2.4 Destinatarios que se reconocen en los fines y programaciones de la UPS	357
2.5 Particular corresponsabilidad de los Salesianos	358
2.6 Secciones y programas	359
2.7 Reestructuración en el campo de la organización didáctica	360
2.8 Cursos no académicos	361
2.9 Intercambio salesiano	362
2.10 Profesorado	363-365
2.11 Aspecto económico	366
2.12 Comunidades salesianas y formadoras	367-369
2.13 Modificación de los Estatutos ...	370

1. En conformidad con lo dispuesto por el CGE (CGE 705 i), el Consejo Superior ha ofrecido a los miembros del CG21 una útil síntesis valorativa de la vida del PAS-UPS durante los años 1972 a 1975, y ha recalcado la oportunidad de que el Capítulo estudie «las orientaciones concretas con miras a asegurar el fin específico de esta universidad, en razón del cual la Congregación la sostiene e incrementa».

El CG21 ha asumido responsablemente este cometido, dentro del trabajo de revisión de la vida de la Congregación y de las perspectivas de acción en los próximos años. Su intervención es también expresión de fraterna solidaridad con los hermanos que, en el máximo Centro académico salesiano, son llamados a realizar, en forma particularmente significativa, la misión de nuestra Sociedad¹.

Teniendo presente que en el CGE la denominación P.A.S comprendía tanto la actual Obra PAS como la UPS, el CG21 ha hecho objeto de su atención el entero complejo religioso y académico. Con todo, ha creído obligado ocuparse con preferencia de la UPS, al constatar en la Relación del Consejo Superior (concl. b) «un juicio global positivo sobre la reestructuración de la Obra PAS y un progreso en la realización de las orientaciones del CGE», mientras «queda aún pendiente la delicada labor de la reorganización unitaria del sector académico»².

¹ Const. 2.

² Para la exacta comprensión del documento es conveniente tener en cuenta que, lo que solía llamarse PAS, comprende hoy:

- a) La Universidad Pontificia Salesiana (UPS): o sea, el centro académico de estudios constituido por 5 Facultades (Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Ciencias de la Educación, Letras Clásicas y Cristianas).
- b) La Delegación de la Obra PAS: es decir, un grupo seleccionado de hermanos organizados en comunidad en la circunscripción de Roma, Piazza dell'Ateneo Salesiano, n. 1, con el fin específico de realizar la misión de

344

2. Para este trabajo de evaluación y de orientación, los miembros del CG21 han tenido a su disposición una amplia documentación. Más inmediatamente han utilizado:

2.1 las *Orientaciones Operativas* del CGE relativas al PAS, nn. 702-705;

2.2 la carta del Rector Mayor-Gran Canciller al Rector de la UPS, de fecha 10-I-1977;

2.3 la *Relación del Consejo Superior sobre la reestructuración del PAS* de 1972 a 1977 (CG21 1/6.7, Roma, 1-XII-1977); en particular:

- a) las conclusiones de la Comisión poscapitular,
- b) los consiguientes acuerdos del Consejo Superior y algunas realizaciones,
- c) los datos relativos a la visita canónica de don Egidio Viganó y a la primera Asamblea Capitular de la comunidad «Jesús Maestro»,
- d) las informaciones acerca de la erección de la Delegación especial de la Obra PAS y la estructura actual,
- e) los resultados y conclusiones del Capítulo 1976-1977 de la Delegación especial,
- f) el «dossier» de los estudios, no concluidos, sobre la reestructuración académica de la UPS;

nuestra Congregación a través de la Universidad Pontificia Salesiana. Al frente está un Superior Delegado del Rector Mayor, con facultades específicas, análogas a las de un Inspector; un estatuto especial, "Statuto della Delegazione", regula sus modalidades de vida y de trabajo en armonía con los Estatutos académicos.

- c) En la Delegación existen:
 - + *Comunidades del personal* de la UPS: hoy son dos, la de "Gesù Maestro", y la de "S. Domenico Savio".
 - + *Convictorios para estudiantes salesianos* en la UPS: hoy son dos, el de "S. G. Bosco" y el del "B. M. Rua".

Estos Convictorios son Comunidades para hermanos no en período de "formación inicial".

- d) Los hermanos jóvenes, alumnos del primer ciclo de filosofía y de teología, acceden a la Universidad procedentes de comunidades formadoras no dependientes de la Delegación de la Obra PAS.

2.4 los «Schemi Precapitolari», nn. 466-467;

2.5 el trabajo de síntesis realizado por un grupo de estudio formado por Capitulares (grupo UPS del CG21).

3. El proceso de conocimiento y discernimiento y las correspondientes propuestas han permitido alcanzar los siguientes objetivos:

345

- realizar una *evaluación* global de la acción del PAS-UPS en el quinquenio 1972-1977;
- precisar, perfeccionar y reactualizar las *orientaciones operativas* del CGE con miras a sus cometidos futuros.

1. LINEAS DE EVALUACION

El CG21 constata que, también en el PAS-UPS, el CGE ha tenido un eco positivo, con buenos resultados en muchos sectores, si bien quedan abiertos algunos problemas que cree susceptibles de rápida solución. Y antes de señalar algunos aspectos positivos o problemáticos, el CG21, considerando globalmente la historia del PAS-UPS y sus finalidades institucionales, considera que se han dado algunos pasos fundamentales.

1.1 Principales metas ya alcanzadas

346

1.1.1 La legítima función de la UPS en el cuadro de la realidad salesiana, al servicio de la Congregación y como expresión cualificada de su misión en la Iglesia, con su específico potencial cultural y formativo.

1.1.2 La existencia de comunidades de Hermanos, expresamente destinados a actuar en la UPS la misión salesiana.

1.1.3 La estructura de la UPS con las cinco Facultades y sus correspondientes actividades en el

ámbito eclesial, que son el fundamento de su cualificación de Universidad Pontificia Salesiana, según el significado atribuido a la misma por el «*Motu proprio*» «*Magisterium Vitae*» de Pablo VI (24-V-1973) y en conformidad con cuanto afirma el CGE³.

347 1.1.4 Las consecuencias inmediatas derivadas de esta realidad, ya puestas de relieve por repetidos documentos, y fundamentalmente por el CGE:

a) compromiso de servicio a la Iglesia y en la Iglesia, dentro de la fidelidad a la tradición y al Magisterio católico⁴;

b) servicio específico prioritario institucional a la Congregación Salesiana y a su misión⁵;

c) apertura también a alumnos externos, eclesiásticos y laicos⁶;

d) serio nivel universitario, didáctico y científico, con la correspondiente autonomía académica y las características propias de un instituto científico del máximo nivel, en las formas reconocidas por los Estatutos⁷;

e) función de particular significado y responsabilidad, con relación a la especificidad salesiana, de la Facultad de Ciencias de la Educación, tanto por los aspectos de contenido eminentemente pedagógicos, como por los metodológicos (didáctico-formativos), según resulta también de la carta del Rector Mayor del 10-I-1977, n. 21, y del documento «*Magisterium Vitae*», el cual confiere al Ateneo el título de Universidad, determinando una especialísima inserción de la misma en la vida de la Iglesia: «El Pontificio Ateneo Salesiano vive y opera eficazmente en casi todo el mundo, para promover, con los criterios y los métodos propios de la enseñanza universitaria, la formación de los que, una vez preparados,

³ Cfr ACGE 702.

⁴ Cfr ACGE 702 B.

⁵ Cfr ACGE 702 C.

⁶ Cfr ACGE 702 A.

⁷ Cfr SGUPS 1-3 y 6; CGE 702 A.

han de ser a su vez formadores de otros, según el espíritu del Santo Fundador, que se expresa en el así llamado "sistema preventivo", y que, no sin una inspiración divina recibe su genuina naturaleza y fuerza del Evangelio».

1.2 Aspectos positivos

348

1.2.1. Constitución de la Obra PAS como Delegación (junio 1975) tras un laborioso «íter», iniciado a partir de la supresión de la Inspectoría (octubre 1972), con comunidades de salesianos de modo estable, directa o indirectamente, al servicio de la UPS.

1.2.2. Inserción en la Delegación y reorganización de apropiados «Convictorios» para estudiantes salesianos que han terminado el período de la «formación inicial».

1.2.3. Honda toma de conciencia del carácter universitario, eclesial y salesiano de la UPS, y reorganización de sus actividades en conformidad con las orientaciones del CGE y de los nuevos Estatutos. En particular:

349

a) revisión y aprobación «*ad experimentum*» de los nuevos Estatutos (4-IX-1973) redactados en consonancia con el «*Normae Quaedam*» y con la nueva condición del PAS como universidad;

b) redacción, por parte de las Facultades, de las respectivas secciones y programas según la nueva división de los cursos en ciclos; y puesta en funcionamiento de los distintos organismos colegiales exigidos por los Estatutos;

c) particular vitalidad y funcionalidad salesiana de los sectores de Espiritualidad y de Catequética, según también se pone de relieve en la Relación del Rector Mayor⁸;

d) sensible aumento de la afluencia de estudiantes, en particular salesianos, al 2.º ciclo de la Facul-

⁸ Cfr RRM 168.

tad de Teología, al tiempo que se mantiene buena la matrícula en la Facultad de Ciencias de la Educación por parte de estudiantes eclesiásticos y laicos y en la de Catequética también de salesianos (menos presentes en las secciones de Metodología pedagógica y de Pedagogía escolar);

e) primer reajuste de los Institutos y de los Centros, reorganización del «Centro Studi Don Bosco» y constitución del «Centro Storia Missioni Salesiane» (ambos Centros cuentan con una reglamentación particular, que establece su especial relación con el Consejo Superior);

f) mejor dirección de la gestión económica, con presupuestos y balances anuales regulares, rigurosamente supervisados por el Consejo de Administración y el Consejo Académico de la UPS y por el Consejo de Administración general de la Obra PAS;

g) consolidación y ampliación de la afiliación de Centros Salesianos de Estudios Teológicos (Mesina, Verona, Cremisán-Belén, Benediktbeuern, Barcelona, Salamanca, San Pablo-Brasil, Guatemala) a la Facultad de Teología (a la cual está agregado, como sección para la parte académica, el Centro de Estudios Teológicos de Turín-Crocetta), e inicio —según las nuevas orientaciones de la S. Congregación para la Educación Católica— de otras afiliaciones a la Facultad de Filosofía (Benediktbeuern, Guatemala, Los Teques-Venezuela);

h) intensificación de la actividad editorial (primero a través del PAS-Verlag de Zurich, y actualmente con la LAS-Editrice de Roma), con interés especial por los temas teológicos, filosóficos-religiosos, pedagógicos y salesianos;

i) empeño directo o participación de Facultades y profesores en congresos, semanas y jornadas de estudio y en cursos de formación permanente.

1.2.4 Trabajo de discusión y estudio a fondo de problemas concernientes a una mejor funcionalidad de las estructuras académicas surgidas en base a los nuevos Estatutos. Dicho trabajo fue llevado a

cabo por la UPS en constante diálogo con los Superiores del Consejo, logrando ya encontrar posibles soluciones (cuya confirmación está pendiente de las indicaciones contenidas en la nueva Constitución de la Iglesia sobre los estudios eclesiásticos).

Entre los resultados positivos de esa colaboración, cabe recordar:

a) la declarada disponibilidad para la colaboración interdisciplinar;

b) el reconocimiento, por parte de todos, de la utilidad de una organización didáctica departamental, a fin de hacer efectiva la corresponsabilidad colegial formativa de las Facultades y eliminar inútiles «duplicados» en la enseñanza y cursos de menor interés por su contenido;

c) el estado avanzado de elaboración de varios proyectos, ya próximos a la fase de realización concreta, como se precisa en las *Orientaciones Operativas*.

1.3 Aspectos problemáticos

351

Quedan aún pendientes algunos puntos problemáticos, que exigen la reflexión operativa, no sólo de este CG21, sino de todos los responsables de la fecundidad formativa específica de la UPS.

1.3.1 Activación de secciones y especialidades que no han logrado aún una coordinación recíproca, existiendo por otra parte «duplicados» no suficientemente justificados (las dos secciones de Catequética; las secciones de Pastoral Juvenil, Catequética, Metodología pedagógica).

1.3.2 Caracterización pedagógica, no del todo satisfactoria, de la sección de Psicología de la Educación (Cursos, prácticas, disertaciones para la licencia y el doctorado); falta de claridad en la finalidad educativa y pastoral de enseñanzas e investigaciones en el campo de las ciencias humanas (Biología, Psicología, Sociología).

1.3.3 Multiplicación de Institutos y Centros, e inadecuada inserción de algunos en las estructuras académicas (en la UPS y en las Facultades).

1.3.4 Carencia de unidad formativa, debida a insuficiente coordinación de programas entre disciplinas, cursos, secciones: el concepto rígido de autonomía de las Facultades, no superado por el parcial intercambio de cursos y de docentes, causa inevitablemente sensibles diferencias de actitudes mentales entre los respectivos alumnos.

352 1.3.5 Dificultad para hallar, preparar y cualificar personal salesiano, docente y técnico, con repercusiones negativas para una razonable movilidad del mismo y una oportuna colaboración e intercambio con otros Centros de Estudios Salesianos.

1.3.6 Escasa matrícula de estudiantes salesianos en algunas Facultades, y mínima utilización de cursos especiales pedagógicos, como Metodología pedagógica y Pedagogía de la Escuela.

1.3.7 Serias dificultades económicas, hasta ahora resueltas no sin sacrificios por parte de cuantos trabajan en el PAS-UPS y del Economato General.

2. ORIENTACIONES OPERATIVAS

353 El CG21 cree oportuno aportar una contribución a la superación de las dificultades y secundar los esfuerzos que se están haciendo ya para acrecentar la vitalidad de la UPS y reforzar su efectiva credibilidad, formulando algunas *orientaciones operativas*.

En esta colaboración con la UPS, el CG21 se pone en sintonía con las intenciones, que han dado origen a la fundación del máximo Centro de Estudios de la Congregación y con su historia, ya autorizadamente interpretadas por el Rector Mayor-Gran Canciller don Luis Ricceri en carta al Rector de la UPS de fecha 10-I-1977.

Las precisas indicaciones operativas que siguen pretenden que el rico potencial de la UPS se manifieste a niveles aún más altos en bien de la Congregación salesiana y para la dilatación de su misión específica en la Iglesia.

2.1 Claridad eclesial y salesiana de los fines

354

Para una mejor comprensión práctica del puesto que la UPS ocupa en la Congregación y en la Iglesia, y teniendo presentes algunas perplejidades e incertidumbres surgidas, incluso en estos años, dentro y fuera de la UPS, el CG21 entiende reafirmar el carácter claramente eclesial y salesiano que ésta debe presentar constantemente.

Sobre este punto vital, el CG21 pide cumplimiento constante y coherente de los Estatutos generales (en particular del art. 2) y de los de cada Facultad. Esto implica entre otras cosas:

2.1.1 trabajar siempre y fielmente a la luz del Magisterio de la Iglesia y de acuerdo con las Constituciones Salesianas, dentro de las diferencias de relación requeridas por la autonomía de método de cada ciencia;

2.1.2 cultivar una particular sensibilidad hacia la vida de la comunidad cristiana y salesiana, en la cual y para la cual la UPS existe y funciona, y que debe orientar sus opciones preferenciales;

2.1.3 promover el incesante diálogo entre ciencias del hombre y ciencias religiosas y teológicas, ya corriente en todas las Universidades Católicas y particularmente obligado en las Universidades Eclesiásticas, confirmado por esa especial intuición salesiana de la vida de fe encarnada y vivida en la realidad juvenil y popular, como ha subrayado S. S. Pablo VI: «Difundid el anuncio evangélico mediante esa contribución viva, seria, meditada, a la cultura catequética, pedagógica, psicológica y sociológica», que integra «el apostolado directo y personal

en el mundo juvenil, con particular atención y dedicación a las clases pobres, necesitadas, marginadas»⁹.

Esta claridad eclesial y salesiana, que se exige para todas las Facultades, resulta más obligada aún para la Facultad de Ciencias de la Educación. En efecto, ella caracteriza de modo particular a nuestra Universidad en la Iglesia¹⁰; y ha nacido, según la expresa voluntad de don Pedro Ricaldone, ante todo para «preparar... cada vez mejor a los Socios Salesianos para la alta misión de educadores según el Sistema Preventivo que nos dejó en preciosa herencia nuestro Santo Fundador» y «valorizar y difundir cada vez más los principios de la Pedagogía Católica»; y el mismo don Ricaldone destaca un particular sumamente importante: «Me parece superfluo añadir que la Catequética tendrá siempre, tanto en el Instituto de Pedagogía del Ateneo como en las Casas de Formación, un puesto de absoluta preferencia»¹¹.

355 2.2 Especial atención a la realidad juvenil y popular

Así, pues, el servicio salesiano ofrecido por nuestra Universidad en la Iglesia, compartirá plenamente los contenidos y el estilo de la misión salesiana de nuestra propia Congregación, de acuerdo con las Constituciones y según lo que en síntesis establece el art. 2 de los Estatutos Generales:

«La UPS, al cuidado por promover el progreso científico, añadirá la solicitud pastoral respecto a los problemas de los jóvenes y de su educación, teniendo presente el espíritu y las enseñanzas de Don Bosco»¹².

⁹ Cfr Pablo VI al CG21, 26-I-1978: *L'Oss.Rom.*, 27-I-1778.

¹⁰ Cfr RCS, conclusión.

¹¹ ACS 106, 25 agosto 1941.

¹² Debe completarse con: el art. 1,2 de los Estatutos de la Fac. de Teología; el art. 1 de los Estatutos de la Fac. de Der. Can.; y el art. 1,2 de los Estatutos de la Fac. de Ciencias de la Educación.

En efecto, «centro de toda la actividad es la planificación orgánica de la Universidad en orden a un servicio especializado de nuestra misión juvenil y popular en el mundo»¹³.

2.3 Programaciones congruentes

356

En consecuencia, la UPS debe programar sus cursos con miras a estos fines, es decir, al tipo específico de servicio que la Congregación quiere prestar. Este criterio claro y cualificante la guiará constantemente en la opción de sus actividades, en la organización de los cursos, en la formación científica y personal ofrecida. Para acentuar esta claridad ideal de planteamiento y de servicio, el CG21 hace votos para que las Facultades de la UPS procuren que, en los planes de estudio de los Estudiantados Salesianos, se introduzcan cursos referentes a aspectos significativos de la salesianidad.

2.4 Destinatarios según los fines y programaciones de la UPS

357

Deben considerarse legítimos destinatarios de la UPS todos aquellos que, perteneciendo o no a la Familia Salesiana —eclesiásticos, religiosos y laicos—, acepten sus programas con las características específicas correspondientes a los *finés* y a la cualidad propia de la Universidad a que acuden: *Pontificia* y *Salesiana*. Por otra parte, los alumnos salesianos que son enviados a ella con miras a peculiares servicios que habrán de prestar en sus respectivas inspectorías, deberán encontrar en ella un ambiente particularmente favorable a la propia cualificación o especialización.

¹³ LGC, conclusión; ACGE 703 y *Schemi Precapitolari* 198.

358 2.5 Particular corresponsabilidad de los Salesianos

Naturalmente, todo esto compromete a la UPS, pero responsabiliza con ella también a toda la Congregación.

2.5.1 Por una parte, la existencia de la UPS está justificada por su posibilidad de hacer efectivo su servicio, ante todo en la Congregación y para la Congregación; derivase de ello la necesidad de que no falten alumnos salesianos, sobre todo en aquellas disciplinas filosóficas, pedagógicas, teológicas y pastorales, que más se relacionan con la vocación y misión salesianas. Aunque la UPS no desempeña su cometido únicamente mediante la actividad docente, ésta, sin embargo, constituye siempre su razón de ser más visible, capaz de polarizar y estimular todas las demás formas de apostolado cultural.

2.5.2 Y por otra parte, la estructura universitaria no es independiente: subsiste y funciona, en último término, en virtud de las intenciones de la Congregación, que es la responsable de su gestión. Corresponde, por consiguiente, a la Congregación, a través de sus órganos decisorios (Capítulo General, Rector Mayor, Consejo Superior), influir sobre la consistencia de los programas y servicios, según las exigencias de las Inspectorías y también según la voluntad de desarrollar, a través de la UPS, uno u otro aspecto de la propia misión en la Iglesia y en el mundo, de acuerdo con los cometidos institucionales y constitucionales.

359 2.6 Especialidades y programas

Respecto a la organización didáctica, y habida cuenta de los resultados conseguidos hasta ahora, el CG21 hace votos para que:

2.6.1 Cuanto antes, con un trabajo conjunto de la Universidad y del Consejo Superior, se decida el tipo y número de licenciaturas, doctorados y diplo-

mas que las Facultades habrán de promover en el futuro inmediato; en este punto será importante el parecer de los Inspectores.

2.6.2 Defínanse igualmente los Organismos (cátedras, etc.) que delimiten claramente las incumbencias y que permitan una planificación adecuada (personal, medios económicos, etc.).

2.6.3 Redáctense y apruébense, según las normas estatutarias, los reglamentos («*Ordinationes*») completos de cada Facultad y de la Universidad en su conjunto.

2.7 Reestructuración en el campo de la organización didáctica

360

Es, asimismo, convicción del CG21 que la UPS podrá alcanzar resultados aún más fecundos y un carácter más unitario de contenidos y de inspiración —científica, eclesial y salesiana—, si se logra cuanto antes una organización programática y didáctica más racional.

Se indican las siguientes resoluciones prioritarias:

2.7.1 Hágase efectivo, también en el plano estructural y, por tanto, estatutario, el principio de la «interdisciplinariedad» y «departamentalidad». Así, las Facultades serán organismos académicos de programación y administración, y la gestión departamental garantizará la unidad de la formación.

2.7.2. Hágase una diligente selección de las materias de enseñanza, de modo que sean coherentemente funcionales para los fines que se quieren obtener de cada grupo de estudiantes, según sus legítimos intereses respectivos. En esta perspectiva será también posible mantener una relativa distinción entre el campo de investigación del profesor, que tiene características, en parte, diferentes de su actividad didáctica, y las asignaturas efectivamente profesadas, que se dirigen a alumnos bien definidos

a niveles culturales y formativos diferenciados, en diversos momentos o ciclos académicos y con finalidades precisas.

2.7.3 Salvagúrdense en su especificidad y en el respectivo fin y nivel formativo, los diversos ciclos de enseñanza, igualmente necesarios para la vida de la Universidad. Efectivamente, también el primer ciclo tiene una función precisa en el conjunto, esencial no sólo para la organicidad cultural, sino también para la unidad de la misma formación intelectual.

2.7.4 Se anima a enviar también a los primeros ciclos a Hermanos que, por sus cualidades religiosas e intelectuales, parecen particularmente idóneos para específicas funciones en la Congregación. También a ellos la UPS podrá ofrecer sólidas bases formativas y culturales para la ulterior especialización, al mismo tiempo que apropiadas comunidades formadoras contribuirán a su maduración global¹⁴.

361 2.8 Cursos no académicos

De acuerdo con lo previsto por los Estatutos y las «*Ordinationes*» de la Universidad, la UPS prepara, al lado de los cursos académicos, cursillos especiales encaminados a la cualificación o recualificación sobre todo de los salesianos que están en la vida activa. Se recuerdan algunos de particular interés para la Congregación:

- Cursos anuales o bienales de espiritualidad y de pedagogía.
- Cursos anuales de actualización en las ciencias eclesísticas, pastorales y educativas.
- Cursos intensivos para categorías especiales: Directores, Maestros de novicios, formadores de Salesianos, párrocos, secretarios inspectoriales, animadores, catequistas, profesores...

¹⁴ RCS 12d.

— Cursos anuales o de verano de salesianidad, combinados posiblemente con el aprendizaje de la lengua italiana.

Se podría pensar, para un futuro, en cursos por correspondencia (incluso con valor académico) o realizados en diversas partes de la Congregación.

2.9 Intercambio salesiano

362

Asimismo, en línea con las indicaciones del CGE 703-704, la UPS con su personal cualificado —ulteriormente potenciado en cantidad y cualidad— intensificará su colaboración con las Inspectorías y Centros de Estudio, de investigación y de formación de la Congregación: afiliaciones, intercambio de profesores, actividades de animación, reseña crítica de libros e instituciones científicas, relación con los exalumnos y amigos.

La obra PAS y la UPS estarán activamente disponibles para encuentros periódicos con los Superiores Regionales y los Inspectores para intercambio de informaciones y evaluaciones sobre problemas de interés común.

2.10 Profesorado

363

Conscientes de su extraordinaria responsabilidad formativa, y no únicamente en el plano cultural y científico, los profesores cultivarán con solicitud la dimensión universitaria de su vocación salesiana y la solidaridad con la vida de la Congregación y de la Iglesia. En esta perspectiva podrán perfeccionar su competencia científica y la respectiva especialización, con espíritu de iniciativa y sincera fidelidad a los fines de la Universidad.

El CG21 destaca algunos aspectos del problema, que presentan mayor urgencia:

364

a) Para el nombramiento de profesor adjunto, introdúzcanse en las «*Ordinationes*» las siguientes

condiciones que explicitan lo dispuesto por el artículo 22,2 de los Estatutos:

- un período de experiencia en la específica actividad salesiana;
- la publicación de algún trabajo científico llevado a cabo bajo la guía de un profesor.

b) La responsabilidad directa de la Congregación en toda la vida de la UPS exige que se establezca por Estatuto (o en las «*Ordinationes*») que el Cuerpo de Profesores esté constituido sólo por Salesianos. Las colaboraciones de otros tendrán lugar a través de la figura del profesor «invitado» o «contratado»¹⁵.

c) Hágase más explícita en los Estatutos (o en las «*Ordinationes*») la condición «religiosa» del profesorado salesiano, de modo que se considere normal *su disponibilidad para otros ministerios en la Congregación*.

365

d) El profesor Salesiano de la UPS no asumirá encargos de carácter continuo y estable en otras Universidades —civiles o eclesiásticas— o en otra organización extra-salesiana, sin el previo y explícito consenso del Gran Canciller. Igual autorización se requiere antes de que un profesor de la UPS inicie las diligencias para participar en concursos, oposiciones a cátedra, o cosas semejantes. Se incluirá esta norma en los Estatutos (o en las «*Ordinationes*»).

e) Las autoridades competentes proveerán con urgencia a la progresiva y real internacionalización del personal docente o de alguna forma perteneciente a la Obra PAS-UPS.

366

2.11 Aspecto económico

Al tiempo que se reconocen vivamente los esfuerzos conjuntos del Economato General y de los hermanos que trabajan en la Obra PAS, el CG21 hace

¹⁵ SGUPS 20,4.

votos para que se estudien formas de financiación que ayuden a afrontar con relativa seguridad las frecuentes dificultades y vinculen la Delegación de la Obra PAS y la Congregación.

Recomienda en especial que se constituyan, con la aportación de toda la Familia Salesiana y de otros bienhechores, bolsas o «becas» de estudio para estudiantes, sobre todo salesianos, enviados por Inspectorías con dificultades de tipo económico.

2.12 Comunidades salesianas y formadoras

367

La diversa composición y colocación de las Comunidades del personal y de los Estudiantes de la UPS no permiten orientaciones operativas uniformes. El CG21 desea, con todo, ofrecer algunas indicaciones.

a) Las comunidades del Personal estén constituidas, de modo que respondan a todas las exigencias de la comunidad salesiana querida por las *Constituciones* y *Reglamentos*, pero también que promuevan eficazmente la «clara orientación salesiana y eclesial» y la síntesis de cultura y vida que permitan, a cuantos trabajan en el PAS-UPS, vivir en plenitud la específica misión científica y formativa.

b) Las comunidades para Estudiantes Salesianos, tanto las que están insertas en la Delegación como otras separadas de ella, asumen particular importancia para la preparación de personal salesiano sólidamente formado¹⁶.

368

Organizadas como auténticas y verdaderas «Comunidades formadoras», promoverán, con criterios seguros y modernos, la educación, o crecimiento total de la persona en todas las direcciones, de la cual el estudio es un elemento de importancia decisiva, ofrecida a través de la enseñanza, científica, ecle-

¹⁶ RCS 1c, 11c. 12d.

sial y salesianamente cualificada de la UPS y de otras actividades complementarias.

Las autoridades religioso-formadoras de estas comunidades son responsables, junto con los profesores de la UPS, de la entera formación de los alumnos, sobre los cuales son competentes para dar juicios y tomar decisiones, teniendo en cuenta no sólo el aprovechamiento académico, sino también toda la maduración de la personalidad humana, eclesial y salesiana del estudiante, y, para los candidatos a las sagradas Ordenes, también de su formación eclesiástica.

Dichas autoridades, por otra parte, pueden y deben hacer llegar a quien compete y por los debidos cauces, sus observaciones, positivas o negativas, sobre los influjos que la enseñanza de la UPS, en su conjunto o bajo algún aspecto, pueda determinar sobre la formación de los estudiantes; y las autoridades de la UPS podrán a su vez expresar análogas opiniones sobre el equilibrio, adaptación y aplicación de los sujetos que son enviados por razones de estudio y de formación.

- 369** c) En los próximos años el Consejo Superior, a través de los Inspectores competentes, cuidará que las «Comunidades formadoras» de estudiantes Salesianos existentes fuera de la Obra PAS estén debidamente organizadas, y favorecerá su carácter internacional, en cuanto a los alumnos y en cuanto a los formadores.

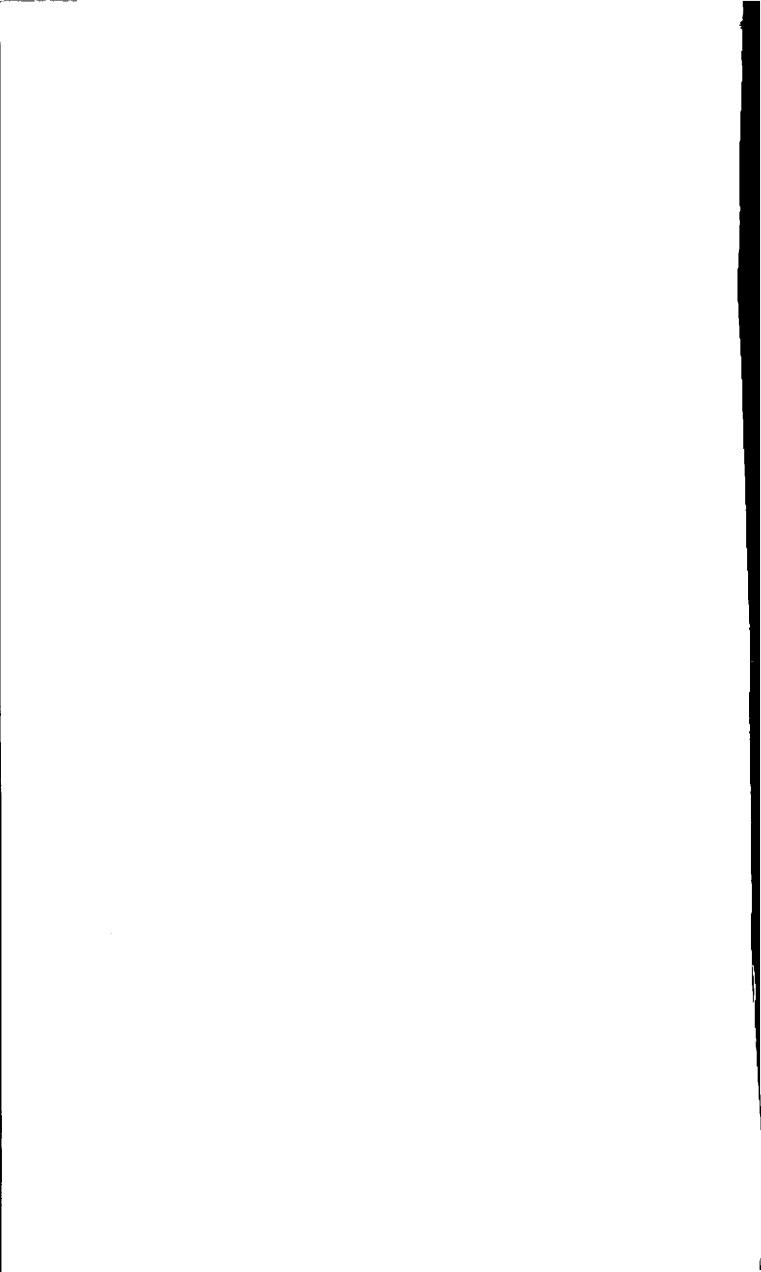
370 2.13 **Modificación de los Estatutos**

El Consejo Superior, en colaboración con los órganos competentes de la Obra PAS y de la UPS, estudie las modificaciones de los Estatutos que, de acuerdo con las directrices de la Iglesia acerca de las Universidades Eclesiásticas, se consideran necesarias y oportunas para acrecentar la eficacia científica, eclesial y salesiana de la acción de la UPS.

a) De particular urgencia parecen ser las referentes a algunos temas indicados en este documento, y concretamente las Orientaciones Operativas números 6, a, b, c; 7 a; 10 b, c, d.

b) Además, con miras a una más eficaz comunicación operativa entre UPS y Obra PAS, estudiése el modo concreto de una presencia cualificada del Delegado del Rector Mayor en las estructuras de la UPS.

c) Por último, para una más coherente funcionalidad de la UPS, y dentro del respeto a las distintas responsabilidades y competencias, hágase una atenta revisión y delimitación de las áreas y formas de participación de los estudiantes en los órganos colegiales de gobierno y de gestión.



C G 21

421/2. 18

Documento 5

**REVISION
DE LAS CONSTITUCIONES
Y DE LOS REGLAMENTOS**

SUMARIO

1. Declaración del CG21	371-386
2. Modificaciones en los artículos de las Constituciones	387-418
2.1 Capítulo V: Art. 39	387-388
2.2 Capítulo IX: Art. 74	389-390
2.3 Capítulo XII: Art. 94	391-392
2.4 Capítulo XIII: Arts. 103 bis, 105.	393-395
2.5 Capítulo XIV: Art. 115	396-397
2.6 Capítulo XVII: Arts. 139, 140, 141. Art. 156. Arts. 164, 164 B, 164 C, 164 D	398-411
2.7 Capítulo XVIII: Art. 179	412-413
2.8 Capítulo XIX: Art. 186	414-415
2.9 Capítulo XX: Arts. 195-196	416-418
3. Modificaciones en los artículos de los Reglamentos	419-445
3.1 Capítulo I: Art. 1	419-420
3.2 Capítulo II: Arts. 8, 9, 10, 14, 14 bis	421-428
3.3 Capítulo V: Art. 28	429-430
3.4 Capítulo VIII: Art. 46	431-432
3.5 Capítulo X: Art. 57	433-434
3.6 Capítulo X bis: Art. 71 bis	435-436
3.7 Capítulo XI: Arts. 73 bis, 73 ter, 81, 88 bis, 93, 93 bis	437-443
3.8 Capítulo XII: Art. 96	444-445
4. Deliberaciones	446

1. DECLARACION DEL CG21

El CG21, en conformidad con lo dispuesto por el «*Motu proprio*» «*Ecclesiae Sanctae*»¹, procedió a una revisión general de las Constituciones, aprobadas por el CGE «*ad experimentum*» por un sexenio².

371

El trabajo de revisión ha partido de la evaluación de las observaciones y propuestas llegadas de los Capítulos Inspectoriales y de los Hermanos en general, así como de las consideraciones contenidas en la Relación del Rector Mayor, que reflejan la experiencia de este sexenio. Se hace notar que las observaciones de los Capítulos Inspectoriales y de los Hermanos se referían, en su mayoría, a peticiones de esclarecimiento de algunos conceptos o precisión de términos, o bien sugerían correcciones estilísticas al texto; también había, aunque en número limitado, otras propuestas que afectaban a aspectos no puramente formales de contenido constitucional, y que el Capítulo General ha examinado atentamente.

Junto con el criterio de la experimentación, el CG ha tenido presentes también los otros criterios indicados por el «*Motu proprio*» «*Ecclesiae Sanctae*»: el criterio teológico, para juzgar la adecuación del texto a las orientaciones del Concilio Vaticano II; los criterios histórico-salesianos, para valorar la fidelidad al espíritu del Fundador y a la tradición salesiana; el criterio jurídico, para asegurar la claridad de las normas «necesarias para definir el carácter, los fines y los medios del Instituto»³.

Al concluir el trabajo, el CG21 ha podido constatar que las Constituciones renovadas han sido acogidas globalmente por la Congregación con espíritu de fe y voluntad de vivirlas, como un don del Espíritu

372

¹ Cf ES II, 12-14.

² Cf Declaración del CGE, Const. 1972, p. 13.

³ Cf ES II, 12b.

Santo, que continúa haciendo presente y operante el espíritu de Don Bosco en nuestro tiempo.

No falta, sin embargo, en la evaluación de este sexenio, la constatación de aspectos negativos: en efecto, por parte de algunos Capítulos Inspectoriales se hace notar que las Constituciones renovadas no son aún suficientemente conocidas; no han sido suficientemente estudiadas y meditadas por parte de todos; sobre todo, no han sido todavía plenamente asimiladas, y, por consiguiente, experimentadas como criterio de adhesión a Don Bosco y a la vocación salesiana. Las causas de tal deficiencia son concretadas por los mismos CI, ya en los importantes cambios introducidos por el CGE en el texto constitucional, ya en la brevedad del tiempo habido para la experimentación.

- 373 Por tanto, el CG21, constatando, por una parte, que —aun admitiendo la oportunidad de algunas mejoras— el texto constitucional redactado por el CGE está conforme con la doctrina de la Iglesia y el espíritu del Fundador, y queriendo igualmente dar a los hermanos la posibilidad de más tiempo para la profundización y asimilación vital de las Constituciones, *delibera confirmar el texto actual de las Constituciones salesianas, prolongando la aprobación «ad experimentum» por otro sexenio.*

Sólo se introducen en este momento, en el texto constitucional, las modificaciones juzgadas necesarias para colmar alguna laguna jurídica o para mejor precisar o completar el texto, dando una interpretación más clara.

- 374 En conformidad con el «*Motu proprio*» «*Ecclesiae Sanctae*», antes citado, el próximo Capítulo General Ordinario proveerá a la redacción de las Constituciones que se habrán de presentar a la Santa Sede para la aprobación definitiva; el CG21 —a través del Consejo Superior— pasa al Capítulo General próximo sus documentos de trabajo, elaborados con las observaciones de los CI 77 y de los hermanos, que habrá de tener presentes en la revisión definitiva.

Análoga deliberación se ha tomado con relación a los Reglamentos Generales, aprobados por el CGE, y que el CG21 confirma como norma para toda la Congregación, con algunas modificaciones que se han juzgado necesarias u oportunas. 375

Al presentar a la Congregación estas deliberaciones, el CG21 quiere también aclarar el carácter propio de las Constituciones y Reglamentos Generales, especificando su índole espiritual y fuerza vinculante. 376

LAS CONSTITUCIONES SALESIANAS, que el CGE presentó de forma renovada en consonancia con las normas de la Iglesia⁴, constituyen el «Código de vida» de los Salesianos⁵: en ellas aparece como «regla suprema» «el Evangelio vivido con el espíritu de Don Bosco»⁶, y se contienen «las riquezas espirituales de la tradición salesiana y las normas fundamentales para la vida de nuestra Sociedad»⁷. 377

Las Constituciones proceden, ante todo, del Evangelio, en cuanto representan una vía evangélica de seguimiento de Jesucristo según un determinado proyecto de vida, dado por el Espíritu Santo a la Iglesia a través del Fundador.

Proceden del Fundador, en cuanto son una descripción concreta de la fisonomía espiritual de su proyecto apostólico, con los componentes esenciales de su carisma. A nosotros, salesianos, nos recuerdan a Don Bosco, que nos ha dejado escrito: «Si me habéis amado en el pasado, continuad amándome en el futuro con la exacta observancia de nuestras Constituciones»⁸.

Las Constituciones proceden también de la fidelidad dinámica y viva de la Congregación a su misión en la historia; contienen también, por tanto, normas aptas para definir el espíritu y las finali-

⁴ Cf PC 2; ES II, 12-14.

⁵ Cf "El Rector Mayor a los salesianos", Const., p. 8 ss.

⁶ Cf Const. 101.

⁷ Cf Const. 200.

⁸ Cf MB XVII, 258-273.

dades propias del Fundador, así como las sanas tradiciones que constituyen el patrimonio espiritual del Instituto⁹.

- 378** Por todo ello, las Constituciones son aprobadas por la Santa Sede, la cual se hace garante de la autenticidad del carisma del Fundador expresado por el texto constitucional, y de su utilidad al servicio de la comunidad eclesial. Con tal aprobación, se convierten en verdaderas leyes de la Iglesia: la obligación de conciencia de observarlas nace, con todo, no de una prescripción positiva de la Iglesia, sino del vínculo libremente asumido por el hermano en la profesión, como respuesta personal a la llamada del Señor¹⁰.

Vivir las Constituciones es, por tanto —para todo salesiano—, un acto de fe en Jesucristo y en su Evangelio, un compromiso de fidelidad a una vocación recibida como don en la Iglesia, «un camino que conduce al amor»¹¹.

- 379** La aprobación «*ad experimentum*» no quita nada a la fuerza vinculante propia de las Constituciones: en efecto, la Sede Apostólica, dando al Capítulo General, en esta circunstancia particular, la facultad de promulgar directamente las Constituciones, aprueba de hecho su texto en su auténtico valor de guía espiritual, reservándose únicamente el hacer un examen crítico de las mismas al final del período de experimentación.

El experimento por otros seis años, tiempo conveniente dado por la Iglesia a la Congregación, ofrece a cada hermano y a cada comunidad una ocasión especial de estudio de las Constituciones junto con un motivo de mayor empeño en practicarlas, para poder confrontar en lo concreto de la propia vida el espíritu de Don Bosco operante en ellas. La aprobación de la Santa Sede puede, así, resultar una

⁹ Cf PC 2b; ES II, 12b.

¹⁰ Cf Const. 200.

¹¹ Cf "Proemio", Const.

convalidación más eficaz de la experiencia viva de la Congregación.

De las Constituciones, que definen los elementos esenciales del proyecto de vida salesiano, deriva el conjunto de las otras normas que los Capítulos Generales y las autoridades competentes establecen para la vida de la Congregación y para la constante renovación de la acción salesiana.

El CG21 quiere indicar brevemente las principales formas en que se expresa dicha legislación.

a) LOS REGLAMENTOS GENERALES representan el conjunto de disposiciones que traducen, en normas adecuadas a las situaciones variables, los elementos generales del «Código de vida». Contienen, por tanto, las «aplicaciones prácticas y concretas de interés universal» de las Constituciones, y «válidas, por tanto, para ser puestas en práctica por toda la Congregación»¹².

El estilo de los Reglamentos es más detallado y circunstanciado que el de las Constituciones. Deben ser aprobados, de acuerdo con las disposiciones de la Iglesia, por la autoridad suprema de la Congregación (el Capítulo General) y pueden ser convenientemente modificados o adaptados, en armonía siempre con las Constituciones, sin necesidad de la posterior aprobación de la Santa Sede.

Desde el punto de vista jurídico, los Reglamentos forman, con las Constituciones, un único cuerpo vinculante, en cuanto participan de la misma característica de ley, si bien, por la materia que contienen o por voluntad explícita del legislador, pueden tener diferente carácter obligatorio.

b) Además de los Reglamentos Generales, el Capítulo General puede aprobar —como aplicaciones prácticas de las Constituciones— Decretos o Deliberaciones y Orientaciones Operativas.

Con el término DECRETOS o DELIBERACIONES se indican algunas medidas que se refieren a cues-

380

381

382

¹² Cf "El Rector Mayor a los salesianos", Const., p. 8.

tiones de orden prevalentemente jurídico sobre una materia determinada. Decretos o Deliberaciones pueden ser adoptados para introducir modificaciones en el texto constitucional en alguno de sus artículos o para establecer normas operativas. La fuerza obligatoria del Decreto o Deliberación deriva de la autoridad del Capítulo General, que lo aprueba; en caso de que establezca modificaciones del texto constitucional, debe obtener la confirmación de la Santa Sede.

383 Se llaman, en cambio, **ORIENTACIONES OPERATIVAS** aquellas normas ejecutivas para la acción concreta, que suponen una realización diferida en el tiempo, en cuanto «orientan» la acción en un determinado período de tiempo.

En general las «orientaciones operativas»:

- o suponen autoridades intermedias que intervengan a través de su respectiva legislación (Capítulos Inspectoriales, Inspectores con sus Consejos, Conferencias Inspectoriales...);
- o indican la vía mejor a seguir para la observancia de algunos puntos de las Constituciones y Reglamentos en el momento y situaciones dadas;
- o dan soluciones a situaciones especiales, como la adaptación de las normas a la renovación posconciliar.

384 c) Finalmente, las Constituciones y el Capítulo General, en virtud de los principios de la subsidiariedad y descentralización¹³, pueden exigir explícitamente la aplicación de las normas generales a los Reglamentos o Directorios inspectoriales¹⁴.

LOS REGLAMENTOS O DIRECTORIOS INSPECTORIALES son leyes particulares en el ámbito de la legislación general de la Congregación. Las establecen los Capítulos Inspectoriales¹⁵, pero requie-

¹³ Cf Const. 127.

¹⁴ Cf Const. 123; Const. 177,4.

¹⁵ Cf Const. 177,4.

ren la aprobación de la autoridad superior de la Congregación¹⁶, que garantiza su dirección práctica, y tienen fuerza obligatoria sólo después de dicha aprobación. El ámbito de tales leyes se extiende únicamente a las Inspectorías interesadas y siempre habrá de presentarse como actuación práctica de la legislación general de la Congregación.

El CG21, al tiempo que confirma el actual texto de las Constituciones y Reglamentos Generales, ofreciendo las antedichas precisiones jurídicas, llama la atención de los hermanos sobre los DOCUMENTOS del CGE como vía para la renovación.

385

Efectivamente, el CGE ha sido un momento particular de gracia para la Congregación salesiana, llamada a confrontarse con sus orígenes y con las perspectivas del Concilio Vaticano II. Las orientaciones doctrinales y operativas del CGE (éstas últimas en cuanto no ligadas a plazos precisos) conservan para la Congregación su valor de fundamento y comentario de las Constituciones renovadas, interpretación autorizada de las mismas, estímulo y guía para la realización de la misión salesiana en nuestro tiempo.

Pero, por encima de toda norma jurídica, el CG21 es consciente de la necesidad de que las leyes de la Congregación, en particular las Constituciones, sean asumidas por la vida para convertirse en criterio de identidad vocacional.

386

El CG21 hace un llamamiento a todos los Salesianos para que en el próximo sexenio prosigan el camino ya emprendido de estudio y asimilación de las Constituciones, con la aceptación de las orientaciones capitulares.

Para ello recuerda algunas actitudes personales y comunitarias que constituyen las condiciones vivas para que las Constituciones, texto de vida espiritual, puedan resultar eficaces. Tales son, en particular, el conocimiento y el amor, que llevan a la adhesión vital.

¹⁶ Cf Const. 178.

El esfuerzo diligente y constante por conocer profundamente los valores contenidos en las Constituciones es condición previa para la libre aceptación del compromiso religioso; de aquí la importancia de un atento estudio personal y comunitario de las propias Constituciones. Podrán ser útiles, para este conocimiento, los momentos de la lectura y meditación personal y comunitaria, los retiros mensuales y los ejercicios espirituales, los cursos de actualización sobre el espíritu salesiano. Del conocimiento nacerá en el salesiano la actitud de estima de las Constituciones, como patrimonio de su familia espiritual, fruto de una iniciativa especial del Espíritu Santo para con nosotros, y testamento vivo de Don Bosco. Dicha actitud de estima y amor a las Constituciones madurará en el clima mismo de amor y estima del Evangelio: las Constituciones no son sino la dimensión vocacional desde la cual meditamos y vivimos el Evangelio.

El verdadero aprecio y amor se deberán transformar en adhesión activa, o sea, en práctica de las mismas Constituciones, «no con una fría y formalística observancia, de la que se hace fin, sino porque (Don Bosco) veía en ella la base y el medio esencial para la santificación de sus hijos, el vínculo de unión entre ellos y la actuación segura y fecunda de la peculiar misión recibida de la Providencia»¹⁷.

María Auxiliadora y Don Bosco, nuestro Fundador y Padre, bendigan nuestros esfuerzos y nos ayuden a ser fieles, para perfeccionamiento personal y crecimiento de la Sociedad para un mejor servicio a los jóvenes.

¹⁷ Cf "El Rector Mayor a los salesianos", Const., p. 10.

2. MODIFICACIONES EN LOS ARTICULOS DE LAS CONSTITUCIONES

2.1 CAPITULO V: Los corresponsables de la Misión

Art. 39.

Algunos CI resaltan en diversos modos:

387

- a) la importancia creciente del papel de los seculares en todos los aspectos y sectores de la Iglesia, según las orientaciones del Concilio Vaticano II;
- b) el aumento de la presencia de los seculares en las distintas actividades salesianas, que lleva a asociarlos cada vez más a nuestra misión y pone en evidencia el mutuo enriquecimiento de la colaboración recíproca.

De estas dos premisas nace la necesidad de dar, a los seculares asociados directamente a nuestra misión, una adecuada posibilidad de conocer y estudiar el espíritu salesiano y la práctica del sistema preventivo. Por ello, el CG21, a la luz de la discusión sobre la participación de los seculares en la misión evangelizadora (cfr documento «Los salesianos evangelizadores de los jóvenes», nn. 76-78), propone una modificación del art. 39 de las Constituciones, a fin de poner más de relieve la responsabilidad de los salesianos para con los colaboradores seculares.

texto precedente

texto modificado

Con frecuencia, los seculares están directamente asociados a nuestro trabajo educativo y pastoral. Prestan una colaboración original en la formación de los jóvenes, en la preparación de los militantes seculares, en el servicio de las

Con frecuencia, los seculares están directamente asociados a nuestro trabajo educativo y pastoral. Prestan una colaboración original en la formación de los jóvenes, en la preparación de *cristianos comprometidos*, en el servicio de

388

parroquias y de las misiones. La lealtad y la confianza son básicas en nuestras mutuas relaciones; les ofrecemos el testimonio de una vida evangélica y la ayuda espiritual que esperan.

Tendremos, además, a realizar en nuestras obras juveniles la «comunidad educativa» que implica la presencia activa de los padres, primeros y principales educadores, y la de los mismos jóvenes, invitados al diálogo y a la corresponsabilidad.

En nuestro clima de familia, la vida de esta comunidad se convierte en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios.

las parroquias y de las misiones. La lealtad y la confianza son básicas en nuestras mutuas relaciones: *comparten con nosotros el trabajo apostólico*, aportando su experiencia, y *nosotros les ofrecemos la posibilidad de conocer y estudiar a fondo el espíritu salesiano en la práctica del sistema preventivo*, el testimonio de una vida evangélica y la ayuda espiritual que esperan.

Tendemos, además, a realizar en nuestras obras juveniles la «Comunidad Educativa» que implica la presencia activa de los padres, primeros y principales educadores, y la de los mismos jóvenes, invitados al diálogo y a la corresponsabilidad. En nuestro clima de familia, la vida de esta Comunidad se convierte en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios.

2.2 CAPITULO IX: La consagración religiosa salesiana

Art. 74: La fórmula de nuestra profesión.

389 Algunos Capítulos Inspectoriales presentaron la propuesta de redactar dos fórmulas para la profesión, una para la profesión temporal y otra para la perpetua.

El Capítulo General mantiene que la fórmula para la profesión debe permanecer substancialmente única. Y esto, en confirmación de la tradición salesiana, como también para resaltar la única profesión salesiana, temporal o perpetua, y para poner en evidencia que también la profesión temporal está ya orientada hacia el vínculo definitivo.

Sin embargo, se aprueba la modificación del texto con la cual se introduce en la fórmula de la profesión una frase que pronunciarán los profesos temporales y que expresa la orientación hacia el compromiso definitivo de la consagración.

.....

Por esto, confiando en María Auxiliadora, en San Francisco de Sales y en San Juan Bosco, ante... (que hace las veces del Rector Mayor de nuestra Sociedad), hago voto (por... años) (perpetuos) de ser casto, pobre y obediente, según norma del Evangelio, recogida por las Constituciones salesianas. La gracia de Dios y mis hermanos salesianos me asistan todos los días y me ayuden a ser fiel.

.....

Por esto, confiando en María Auxiliadora, en San Francisco de Sales y en San Juan Bosco, ante... (que hace las veces del Rector Mayor de nuestra Sociedad), **(para los profesos temporales)** aun teniendo intención de ofrecerme a Dios por toda la vida, sin embargo, según las disposiciones de la Iglesia, hago voto por... años de *vivir* casto, pobre y obediente, según norma del Evangelio, recogida por las Constituciones salesianas. La gracia de Dios, etc... **(para los profesos perpetuos)** hago *para siempre* voto de *vivir* casto, pobre y obediente, según norma del Evangelio, recogida por las Constituciones salesianas. La gracia de Dios, etc...

2.3 CAPITULO XII: Nuestra obediencia

Art. 94: Obediencia comunitaria.

391

En este artículo de las Constituciones se presenta la obediencia en la comunidad, entendida como búsqueda de la voluntad de Dios, bajo la guía del Superior, y como esfuerzo corresponsable en la acción apostólica.

Recogiendo las propuestas de los Capítulos Inspectoriales, se quiere precisar mejor:

a) el papel del Superior que ejerce el servicio de la autoridad dentro de la comunidad como animador del diálogo y de la participación, que conduce —en cuanto es posible— a la convergencia de pareceres, guía a la unión de voluntades y anima a la fidelidad en la acción corresponsable (cfr CGE 646),

b) el proceso de la obediencia comunitaria en la búsqueda, en la decisión y ejecución, como se describe en las Actas del CGE 634-637.

De este modo se ponen más de manifiesto tanto la importancia de la corresponsabilidad, como el servicio de la autoridad (cfr también el documento «Los Salesianos evangelizadores de los jóvenes»: la animación de la comunidad, nn. 46-57).

392

En la comunidad todos obedecemos, aun desempeñando funciones diversas. En asuntos de importancia, buscamos juntos la voluntad del Señor, por medio de un diálogo fraternal y paciente. La decisión, en muchos casos, brota de la convergencia de pareceres. El Superior escucha a los Hermanos, tiene en cuenta sus opiniones y, cuando es necesario, toma las decisiones oportunas.

En la comunidad, *para cumplir la misión que se nos ha confiado*, todos obedecemos aun desempeñando funciones diversas. En asuntos de importancia, buscamos juntos la voluntad del Señor, por medio de un diálogo fraternal y paciente y un *vivo sentido de corresponsabilidad*.

El Superior ejerce el servicio de la autoridad escuchando a los hermanos, estimulando la participación de todos y

Todos nos empeñamos activamente en la ejecución, colaborando con lealtad, aun cuando no hayan sido aceptados nuestros puntos de vista.

Escuchando la Palabra de Dios y celebrando la Eucaristía, expresamos y renovamos nuestra común entrega a la voluntad divina.

promoviendo la unión de voluntades en la fe y en la caridad. El concluye el momento de búsqueda común, tomando las decisiones oportunas, que normalmente brotarán de una convergencia de miras.

Todos, por tanto, nos empeñamos activamente en la ejecución, colaborando con lealtad, aun cuando no hayan sido aceptados nuestros puntos de vista.

Escuchando la palabra de Dios y celebrando la Eucaristía, expresamos y renovamos nuestra común entrega a la voluntad divina.

2.4 CAPITULO XIII: Aspectos generales

La revisión del tema específico de la Formación hecho por el CG21 ha puesto en evidencia la necesidad de modificar el art. 105 de las Constituciones, para precisar mejor la «comunidad formadora» como ambiente ordinario de formación, y la oportunidad de introducir un nuevo artículo constitucional para resaltar la importancia de la formación intelectual.

Las motivaciones para tales modificaciones y precisiones se detallan con particularidad en el Documento sobre «La Formación Salesiana», aprobado por este CG21.

393

Art. 103 bis (nuevo). La formación intelectual.

«Nuestra vocación salesiana orienta y caracteriza la formación intelectual de los socios, a todos los

394

niveles, de modo propio y original. La ordenación de los estudios armoniza las exigencias de la seriedad científica con las de la dimensión religioso-apostólica de nuestro proyecto de vida.»

Art. 105: Estilo general de la formación.

395

La formación, en sus diversos aspectos y etapas, se realiza en casas estructuradas a tal fin, o también, en otras comunidades nuestras, aptas para ello.

Nuestro espíritu debe brillar particularmente en las comunidades formativas: todos sus miembros formen entre sí una familia, unida por la mutua confianza y por la convergencia de los esfuerzos.

Abierta, como lo quiere el estilo educativo de Don Bosco, tiene en cuenta las exigencias de los tiempos y de las nuevas aportaciones culturales y, particularmente, las aspiraciones de los jóvenes a una vida más personal, más responsable y más fraterna.

Se invita a cada uno a responsabilizarse progresivamente de su propia formación y a valorizar las diversas situaciones de su vida.

La formación en sus diversos aspectos y etapas, se realiza *ordinariamente en comunidades formadoras.*

En ellas nuestro espíritu debe brillar particularmente: todos sus miembros formen entre sí una familia, unida por la mutua confianza y por la convergencia de los esfuerzos.

Abierta, como lo quiere el estilo educativo de Don Bosco, tiene en cuenta las exigencias de los tiempos y de las nuevas aportaciones culturales y, particularmente, las aspiraciones de los jóvenes a una vida más personal, más responsable y más fraterna.

Se invita a cada uno a responsabilizarse progresivamente en su propia formación y a valorizar las diversas situaciones de su vida.

2.5 CAPITULO XIV: Las etapas de la formación

Art. 115.

396

El CG21 ha examinado también las propuestas de varios Capítulos Inspectoriales que piden la modi-

ficación del artículo 115, de modo que permita hacer los primeros votos ordinariamente por un trienio; de hecho, el texto redactado por el CGE, aun permitiendo tal posibilidad, la considera como excepción a la norma ordinaria de votos anuales.

Teniendo en cuenta que, tras una prueba de Noviciado hecha con seriedad y empeño, si el candidato posee suficiente madurez y seguridad de su vocación, puede ser conveniente que se obligue más establemente en la elección de su vida religiosa, el CG21 determina modificar el art. 115, dejando abierta la posibilidad de hacer los primeros votos por un trienio o por un año. Después de este primer trienio de votos temporales, los votos, ordinariamente, serán trienales.

Durante el primer trienio, los votos se harán, de ordinario, por un año. Después de este período de votos temporales, se harán preferentemente por tres años.

.....

Durante el primer trienio, los votos se harán *por tres años o por un año*. Después de este período los votos temporales se harán *ordinariamente* por tres años.

.....

397

2.6 CAPITULO XVII: Estructuras de gobierno a nivel mundial y regional

Art. 139: El Consejero para la Formación.

La formulación del art. 139 de las Constituciones, que describe los deberes del Consejero para la Formación, resulta pobre de contenidos, que allí se presentan de modo algo genérico y con repeticiones formales. La presente redacción descuida en particular elementos importantes de la figura históricamente característica del «Director espiritual general» (cfr primeras Const. c. IX, art. 7-9. 1966 art. 71 y 74).

398

El CG21 presenta un artículo nuevo, en el que se condensan los contenidos de la tradición constitucional a este respecto y donde explícitamente se incluye el sector de la formación intelectual (cfr también nuevo art. 103 bis).

La experiencia de este sexenio se encuentra mejor reflejada en esta nueva redacción:

399

El Consejero para la formación cuida y se responsabiliza de la formación integral y permanente de los salesianos, especialmente durante el tiempo de formación.

Al Consejero para la formación compete el cuidado y la responsabilidad de la formación integral y permanente de todos los hermanos. Dedicará especial solicitud a la formación inicial, la ordenación de los estudios y cuanto se refiere al crecimiento espiritual de los socios en la vocación salesiana.

Art. 140: El Consejero para la Pastoral Juvenil.

400

Basándose en las observaciones llegadas de los Capítulos Inspectoriales y tras el debate capitular, el CG21 reconoce la oportunidad de que la acción salesiana en el campo parroquial sea confiada al Consejero para la Pastoral Juvenil, junto con la animación de la acción salesiana entre los jóvenes.

Se hace notar ante todo, que según la letra de las Constituciones, las Parroquias forman parte de nuestra actividad apostólica, teniendo, sin embargo, siempre clara la prioridad de nuestra misión hacia los jóvenes (cfr Const. 31): esto significa que las Parroquias confiadas a la Congregación deben caracterizarse siempre por su espíritu salesiano y por la prioridad dada a la acción entre la juventud, sin descuidar, por supuesto, los otros sectores de la actividad pastoral.

Las principales motivaciones que han sugerido la oportunidad de confiar el cuidado de las Parroquias al Consejero de la Pastoral Juvenil son las siguientes:

a) Se subraya la necesidad y la importancia de una pastoral de conjunto, ya que la entera comunidad eclesial, compuesta de jóvenes y adultos, es objeto y sujeto, destinataria y operadora de pastoral.

b) La especificidad de nuestra misión juvenil, que debe realizarse en las Parroquias, está mejor garantizada, si hay un único Consejero responsable.

c) Se ve evidente también la estrecha unión que debe existir entre las diversas obras pastorales en la comunidad eclesial salesiana: oratorios, centros juveniles, escuelas, parroquia.

d) Este paso simplifica también la actual ordenación, compleja y heterogénea, del Sector llamado hasta ahora «Pastoral de Adultos» (cfr Relación del RM 213).

Por otra parte, se ha acuñado la denominación «Consejero para la Pastoral Juvenil» para mejor expresar la prioridad juvenil de la acción salesiana también en las Parroquias.

El Consejero para la pastoral juvenil tiene la misión de promover, animar y coordinar la acción salesiana entre los jóvenes.

Le corresponde orientar los oportunos estudios y planes del sector de su competencia, a nivel internacional.

El Consejero para la pastoral juvenil promueve, coordina y orienta, según el espíritu de Don Bosco, a nivel mundial, y con oportunos estudios, proyectos y experiencias, la acción salesiana entre los jóvenes. Cuida, además, nuestra acción en las parroquias para una eficaz pastoral salesiana.

401

Art. 141: El Consejero para la Familia Salesiana.

402

Algunos Capítulos Inspectoriales proponen que se corrija el artículo 141 de las Constituciones, con el propósito de crear un Consejero para la Familia Salesiana.

Es sabido que la Familia Salesiana, realidad carismática operante en la Iglesia por la intuición de Don Bosco, ha sido descubierta de nuevo por el CGE en su dimensión histórico-pastoral-dinámica (cfr Actas CGE 151-177; 727-745), y ha sido incorporada a las Constituciones como hecho espiritual. «En ella tenemos como responsabilidades particulares: mantener la unidad del espíritu y promover intercambios fraternos para un enriquecimiento recíproco y una mayor fecundidad apostólica» (Const. 5).

La comprobación de estos seis años ha puesto en evidencia la necesidad de un ahondamiento, por parte de la Congregación, en esta realidad, estimulado y coordinado por el Consejo Superior, a la vez que se promueve una acción de conexión con los otros grupos de la Familia Salesiana, respetando las autonomías propias de cada uno.

Teniendo presente que ya el art. 141 de las Constituciones redactado por el CGE preveía que el Consejero encargado cuidara algunos aspectos de la Familia Salesiana, se acuerda explicitar más claramente su deber de sensibilizar y animar a la Congregación en la tarea a ella confiada respecto a la Familia Salesiana.

Y esto también para responder a las preguntas de algunas ramas de la Familia Salesiana, que esperan de nuestra Congregación inspiración e intercambios.

Este Consejero retiene el encargo de promover la acción salesiana en el sector de los medios de comunicación social. De él depende el Secretariado de las Comunicaciones Sociales, dado el particular papel de coordinador que posee el Dicasterio. Pero ese Secretariado no deberá trabajar exclusivamente para el Sector de la Familia Salesiana, sino que estará de servicio a todos los otros sectores como son los de la Formación, de la Pastoral Juvenil y de las Misiones.

403 El Consejero para la pastoral de los adultos promueve, a nivel mun-

El Consejero para la Familia Salesiana tiene la misión de sensibilizar

dial, la acción salesiana en las parroquias y en el campo de los medios de comunicación social, y promueve también la organización y la actividad de los Cooperadores y Exalumnos y la vinculación con los demás movimientos de inspiración salesiana.

y animar a la Congregación para el papel a ella confiado en la Familia Salesiana, según el artículo 5. Promueve la organización y actividades de los Cooperadores y Exalumnos. Cuida, además, la acción salesiana en el sector de las comunicaciones sociales.

Art. 156.

El CG21 ha estudiado con detalle las normas que establecen la participación de miembros de derecho y de miembros elegidos en el Capítulo General, examinando las observaciones y propuestas que a este respecto han enviado los CI y los hermanos.

404

Se cree, pues, necesario completar el art. 156 de las Constituciones, llenando algunas lagunas de carácter jurídico y precisando la participación de algunos miembros en el Capítulo General.

Las modificaciones propuestas se refieren:

1. Participación en el CG de un Delegado por cada Visitaduría.

Se trata de llenar una laguna jurídica, ya que los Hermanos de la Visitaduría tienen el derecho a elegir un representante propio al CG.

3. Participación en el CG de un Delegado por cada Delegación dependiente del Rector Mayor.

Se trata también, en este caso, del derecho de los hermanos a elegir un representante. Para las Delegaciones con una consistencia numérica notable, se da la posibilidad de que sea el Superior de las mismas el que participe en el CG como miembro de derecho.

4. Precisión sobre la voz pasiva en las elecciones para el CG.

El artículo 156, según lo redactó el CGE, no especifica de hecho que para el CG sólo pueden ser elegidos los profesos perpetuos de la Inspectoría.

Esto debe ser precisado para seguir las normas del Derecho Canónico, en armonía con cuanto se establece en el art. 179,7 de las Constituciones para el Capítulo Inspectorial.

405 Toman parte en el Capítulo General con voto deliberativo:

1. El Rector Mayor,
2. los Rectores Mayores eméritos,
3. los Miembros del Consejo Superior, tanto los que terminan como los nuevos, apenas elegidos,
4. el Procurador general de la Sociedad,
5. el Regulador del Capítulo General,
6. los Inspectores, o, en caso de verse gravemente impedidos, sus Vicarios, con aprobación del Rector Mayor; los Superiores de las Visitadurías,
7. un Delegado de cada Inspectoría con menos de 250 profesos, y dos Delegados por cada Inspectoría con 250 o más profesos.

Toman parte en el Capítulo General con voto deliberativo:

1. El Rector Mayor,
2. los Rectores Mayores eméritos,
3. los Miembros del Consejo Superior, tanto los que terminan como los nuevos, apenas elegidos,
4. el Procurador general de la Sociedad,
5. el Regulador del Capítulo General,
6. los Inspectores, o, en caso de verse gravemente impedidos, sus Vicarios, con aprobación del Rector Mayor; los Superiores de las Visitadurías; *los Superiores de las Delegaciones dependientes del Rector Mayor con al menos 150 socios,*
7. un Delegado de cada Inspectoría con menos de 250 profesos, dos Delegados por cada Inspectoría con 250 ó más profesos, *un Delegado por cada Visitaduría y un Delegado por cada Delegación dependiente del Rector Mayor, todos ellos elegidos entre los profesos perpetuos de la respectiva circunscripción.*

Art. 164.

En este artículo queda eliminada una imprecisión jurídica, en cuanto que el término «autoridad delegada» es impropio. De hecho el Superior de la Visitaduría gobierna en nombre del Rector Mayor «con autoridad ordinaria vicaria».

406

Al frente de cada Visitaduría hay un Superior encargado, elegido de la misma manera que el Inspector.

Permanece seis años en su cargo. Gobierna en nombre y con la autoridad delegada del Rector Mayor.

Al frente de cada Visitaduría hay un Superior encargado, elegido de la misma manera que el Inspector.

Permanece seis años en su cargo, Gobierna con la *autoridad ordinaria vicaria* del Rector Mayor.

407

Art. 164 B. C. D. (nuevos).

El CG21 constata que existen hoy en la Congregación Delegaciones que dependen directamente del Rector Mayor pero que no tienen el aval del texto constitucional, donde hasta ahora se prevén sólo Delegaciones dependientes del Inspector. Es necesario, pues, completar el texto de las Constituciones con la introducción explícita de esta nueva circunscripción jurídica.

408

La Delegación directamente dependiente del Rector Mayor, formada por una o más comunidades, se instituye por razones especiales de índole geográfica, política o religiosa. Se diferencia de la Inspectoría o de la Visitaduría en cuanto que no posee un Superior con autoridad ni ordinaria ni propia ni vicaria, sino que gobierna con poderes delegados por el Rector Mayor.

La unidad a la Delegación le viene conferida o por el fin particular de las comunidades que la constituyen, o por la situación de emergencia en que aquéllas se encuentran o por otras razones especiales.

Las disposiciones particulares, que regulan el funcionamiento de una Delegación, son establecidas

por el Rector Mayor en el documento de erección o en otro documento particular.

El CG21 establece, por tanto, incluir en las Constituciones los siguientes artículos: uno, para describir la Delegación en general como circunscripción jurídica (para poder introducir otros artículos constitucionales sobre las Delegaciones a varios niveles) (art. 164 B); dos, para las Delegaciones directamente dependientes del Rector Mayor (art. 164 C, D).

- 409 164 B. *La Delegación está constituida por una o más Comunidades en situación particular, con un Superior al frente que la gobierna con poderes delegados por el Rector Mayor o por el Inspector.*
- 410 164 C. *Cuando razones particulares lo exijan, el Rector Mayor, de acuerdo con su Consejo, puede constituir una Delegación, formada por una o más Comunidades y dependiente de él directamente.*
- 411 164 D. *El Superior de la Delegación, nombrado por el Rector Mayor de acuerdo con su Consejo, ejerce los poderes que el Rector Mayor juzgare oportuno delegarle.*

2.7 CAPITULO XVIII: Estructuras de gobierno a nivel inspectorial

Art. 179.

- 412 Entre las propuestas llegadas, se ha tomado en consideración la de aplicar al Capítulo Inspectorial cuanto las Constituciones determinan para el caso en que un Inspector esté gravemente impedido de participar en el Capítulo General (Const. art. 156,6).

El CG21 reconoce que con esta propuesta se completa oportunamente el artículo 179,5 abriendo la posibilidad de suplir a los Directores que se ven gravemente impedidos de asistir al Capítulo Inspectorial.

Toman parte en el Capítulo Inspectorial con voto deliberativo:

5. Los Directores de las comunidades canónicamente erigidas.

Toman parte en el Capítulo Inspectorial con voto deliberativo:

5. Los Directores de las comunidades canónicamente erigidas *o, con la aprobación del Inspector, sus vicarios si aquéllos se ven gravemente impedidos.*

413

2.8 CAPITULO XIX: Estructuras de gobierno a nivel local

Art. 186.

El CG21 reconoce la oportunidad de incluir al Ecónomo entre los miembros fijos del Consejo de la Comunidad.

414

Esta oportunidad es debida al hecho de que el Ecónomo es el único miembro responsable a nivel local cuya figura, además de la del Vicario, se describe en las Constituciones (art. 192), mientras los otros cargos de las comunidades locales quedan establecidos por el Capítulo Inspectorial (art. 193).

Esto permite al CG el establecer, a nivel mundial, la presencia del Ecónomo en el Consejo de la Comunidad, en analogía con los Consejos a otros niveles.

Son miembros del Consejo:

1. El Vicario,
2. los hermanos responsables de los principales sectores

Son miembros del Consejo:

1. *El Vicario y el Ecónomo,*
2. los hermanos responsables de los principales sectores de las actividades de la

415

Para obtener tal autorización los órganos de gobierno interesados presentarán la adecuada documentación, acompañada del parecer del Inspector y de su Consejo, si corresponde a la Inspectoría, y también del Director y del Consejo de la casa, cuando se refiera a esta última.

Para obtener tal autorización los órganos de gobierno interesados presentarán la adecuada documentación, acompañada del parecer del Inspector y de su Consejo, si corresponde a la Inspectoría, y también del Director y del Consejo de la *comunidad* cuando se refiera a esta última.

3. MODIFICACIONES EN LOS ARTICULOS DE LOS REGLAMENTOS

3.1 CAPITULO I: Evangelización y catequesis

Art. 1 (Compromiso de evangelización y de catequesis).

El CG21 ha decidido una revisión parcial de este artículo primero de los Reglamentos por los motivos siguientes:

419

a) expresar mejor los sujetos de los diversos deberes que en la redacción anterior eran dejados genéricamente a la comunidad inspectorial, para, de este modo, hacer más concreta y operativa la redacción del Reglamento;

b) expresar más adecuadamente el compromiso de evangelización y catequesis que desarrollan nuestras comunidades, dado que la expresión «compromiso catequístico de las comunidades» es un tanto restrictiva.

texto precedente

texto modificado

La comunidad inspectorial tiene el deber de estimular, coordinar y guiar la actividad evangelizadora. Procura, por tanto, renovar constantemente el compromiso catequístico de las comunidades; reajustar las obras,

La comunidad inspectorial tiene el deber de estimular, coordinar y guiar la actividad evangelizadora *especialmente a través de sus órganos de gobierno y de animación*. Procura, por tanto, renovar constantemente el compromiso catequístico *en la evangelización realizada por cada comunidad*; reajustar las obras

420

comunidad que los envía a tales actividades, y por otra, la necesidad de que estos hermanos estén de veras integrados en la comunidad salesiana.

Por este motivo se aprueba añadir al art. 14 de los Reglamentos un párrafo final:

- 426** Salvas siempre las exigencias de la vida y del trabajo comunitario, las comunidades salesianas deben obtener siempre el consentimiento del Inspector, con su Consejo, para cuanto se refiere a actividades que se mencionan en el artículo 30 de las Constituciones.

Esfuércense los hermanos enviados a tales actividades en mantener una real unión con la comunidad salesiana, la cual mostrará un fraterno y corresponsable interés en su trabajo apostólico.

- 427** *Art. 14 bis* (Nuevo artículo sobre colaboradores seculares).

En vista de las motivaciones aducidas para una mejora del artículo 39 de las Constituciones (cfr n. 17), el CG21 ve la necesidad de expresar en un artículo de los Reglamentos el empeño de los Salesianos en promover la corresponsabilización de los colaboradores seculares y de asegurarles una formación suficiente en el espíritu salesiano (cfr también Documento «Los Salesianos evangelizadores de los jóvenes», nn. 69-79).

- 428** *Corresponsabilícese en el proyecto educativo pastoral salesiano a los seculares llamados a colaborar en nuestras Obras. La Comunidad, con los medios*

más idóneos, asegúreles una adecuada formación en el espíritu salesiano.

3.3 CAPITULO V: Medios de comunicación social

Art. 28.

El CG21 ha reafirmado la importancia de los medios de comunicación social al servicio de la misión evangelizadora de la comunidad salesiana.

429

En esta perspectiva se presenta una reformulación del art. 28 de los Reglamentos, a fin de que las normas en él contenidas sean más concretas y operativas para conseguir la renovación pedida.

Estén presentes los salesianos, como promotores y asesores, en los medios del periodismo, del cine, de la radio y de la televisión, al servicio de la pastoral. Prepárense, por tanto, también para este quehacer.

El Inspector con su Consejo determine las modalidades de nuestra presencia pastoral en los medios de comunicación social, ya por medio de hermanos preparados para ser promotores y asesores en los sectores del periodismo, del cine, de la radio y de la televisión, ya con servicios organizados eventualmente por nosotros mismos.

430

3.4 CAPITULO VIII: La oración

Art. 46.

El CG21, examinado el art. 46 de los Reglamentos y tomando en cuenta la interpretación que de él ha dado durante el último sexenio el Consejo Superior, determina modificar el texto de este artículo por las siguientes razones:

431

1. Favorecer entre los hermanos una cultura espiritual *común*, tanto eclesial como salesiana.

vicio de la Comunidad, particularmente para acoger y escuchar a los Hermanos. El coloquio fraterno, como momento privilegiado del diálogo, es de una gran ayuda para el crecimiento espiritual de cada uno de los miembros y de la Comunidad. En un clima de confianza mutua hable frecuentemente cada Salesiano con su Director manifestándole el estado de su salud, la marcha del trabajo apostólico, las dificultades que encuentra en la vida religiosa y en la caridad fraterna y todo lo que pueda contribuir al bien de cada individuo y de la Comunidad.

3.7 CAPITULO XI: La formación

437 Los varios aspectos de la evaluación del estado de la formación en nuestra Congregación durante el último sexenio, han decidido al CG21 a cambiar algún artículo de los Reglamentos y a introducir nuevos artículos, para subrayar aspectos importantes de la formación salesiana.

Se presentan, pues, las siguientes modificaciones y añadiduras al texto de los Reglamentos, en armonía con las motivaciones y orientaciones contenidas en el Documento sobre «La Formación Salesiana» (nn. 240-342).

Art. 73 bis. Las comunidades formadoras.

438 «Las comunidades formadoras son comunidades expresamente estructuradas en orden a la formación con un Director y un equipo de formadores especialmente preparados, sobre todo, en lo referente a la dirección espiritual.

Formadores y formandos viven en la Comunidad un clima de corresponsabilidad, dentro de la diversidad de los respectivos cometidos, actuando, con claridad de metas formativas, una programación y revisión periódicas.»

Art. 73 ter. Preparación inmediata al Noviciado.

439 «Los candidatos al Noviciado tengan, antes de ingresar, un período de preparación específica. Ordinariamente este período no sea inferior a los seis

meses y transcurra en una Comunidad Salesiana. Sus modalidades las fija el Directorio Inspectorial.»

Art. 81.

Después del noviciado, todos los hermanos, encaminados o no al sacerdocio, deben continuar su formación en comunidades salesianas adecuadas, preferentemente en estudiantados.

Durante este período, se completa la formación general filosófica, teológica y pedagógica: también pueden comen- zarse o continuar la formación técnico-profesional, con miras a una cualificación específica.

Inmediatamente des- del noviciado, todos los hermanos, encaminados o no al sacerdocio, de- ben continuar, al menos por dos años, su forma- ción en comunidades for- madoras, preferente- mente en estudiantados.

Durante este período, se completa la forma- ción general filosófica y pedagógica *con una ini- ciación teológica*; puede también comen- zarse o continuar la formación técnico-científica o profesional, con miras a una cualificación especí- fica.

440

Art. 88 bis (nuevo). La formación específica del salesiano sacerdote.

«Los socios que se preparan al sacerdocio deben atender, al menos por cuatro años, a una más in- tensa formación específicamente sacerdotal en co- munitades formadoras, preferiblemente estudian- tados.

Durante este período cumplan con seriedad los estudios teológicos preferentemente en Centros Sa- lesianos.

No se permiten tareas y otros estudios que les aparten del cometido específico de este período for- mativo.»

441

Art. 93. Formación permanente.

Organícese el trabajo de los hermanos de tal modo, que les permita disponer del tiempo ne-

Organícese el trabajo de los hermanos de tal modo, que les permita disponer del tiempo ne-

442

2/3 de los miembros) PARA COMPLETAR LAS EVENTUALES Y GRAVES LAGUNAS DEL TEXTO DE LAS NUEVAS CONSTITUCIONES Y REGLAMENTOS, EN LA LÍNEA DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DEL PRESENTE CGE.» (Actas del CGE, n. 765-766).

El CG21 ratifica estas deliberaciones del CGE y prorroga las facultades contenidas en los párrafos arriba citados hasta el próximo Capítulo General ordinario.

Permanece válida la disposición constitucional que concede al Rector Mayor la facultad de interpretar las Constituciones «para la dirección práctica».

ANEXOS



ANEXO 1

**CARTA DEL CARD. J. VILLOT, SECRETARIO DE
ESTADO DE SU SANTIDAD, AL RECTOR
MAYOR DON LUIS RICCERI**

Ciudad del Vaticano, 29 de octubre de 1977

Reverendísimo Señor:

En la audiencia del 24 del corriente mes de octubre ha informado Vd. diligentemente al Santo Padre acerca del próximo XXI Capítulo General de la Sociedad Salesiana de Don Bosco, explicando su índole, fines, características, problemas y perspectivas, y le ha pedido una palabra de exhortación y orientación para los Religiosos Capitulares, los cuales habrán de tomar importantes decisiones para la vida del Instituto.

447

El Sumo Pontífice ha acogido con paternal complacencia y viva satisfacción cuanto Vd. le ha referido con relación a la preparación del Capítulo y a la común voluntad de proceder en la renovación, según el espíritu del Fundador y en conformidad con las directrices de la Iglesia; particularmente ha apreciado el tema general escogido, que será objeto del estudio y de la reflexión durante el Capítulo, «Testimoniar y anunciar el Evangelio: dos exigencias de la vida salesiana entre los jóvenes». También en ello se manifiesta el empeño de los Salesianos por mantenerse fieles a la identidad genuina de su Institución, que, nacida para dedicarse a la juventud masculina especialmente de las clases populares, ha vivido más de un siglo de providencial y admirable presencia, educando y formando innumerables filas de jóvenes.

Su Santidad desea, al respecto, reclamar vuestra atención sobre la necesidad de mantener este carácter particular de la obra y de la pedagogía salesiana, tanto más que las necesidades sociales y eclesiales de los tiempos modernos parecen corresponder más que nunca al genio del apostolado de los

448

Hijos de San Juan Bosco, dirigido con preferencial interés y dedicación a la juventud masculina, mientras que a la juventud femenina atiende con igual celo y específica inteligencia la hermosa y ferviente familia de las Hijas de M.A., a la cual manifestamos igualmente el aplauso y la confianza de la Iglesia.

449 Con relación al otro importante cometido del Capítulo, el de revisar las Constituciones y los Reglamentos aprobados «*ad experimentum*» por el Capítulo Especial, y verificar su validez y actuación sobre la base de las indicaciones de los Capítulos Inspectoriales, el Santo Padre recomienda que se dé el primer puesto al espíritu religioso, que debe animar la tradición corroborada ya por la experiencia y por las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

450 Por último, mirando con confianza la creciente floración organizativa de la Familia Salesiana, el Vicario de Cristo hace votos para que el Instituto se mantenga fiel a su proyecto constitutivo también en cuanto a la figura y función del Director, de modo que éste, avalado por los carismas de la ordenación sacerdotal, pueda guiar con sabiduría las diversas y crecientes promociones de cuantos desean militar bajo la guía y el espíritu de San Juan Bosco.

En prenda de este augurio y de su constante benevolencia, Su Santidad invoca sobre los trabajos del Capítulo amplia efusión y luces y consuelos celestiales, y de corazón imparte a todos los participantes, y a la entera Familia Salesiana y a sus múltiples y beneméritas obras, la anhelada Bendición Apostólica.

Agradecido, por mi parte, por la atenta comunicación sobre el Capítulo General, enviada el 10 de los corrientes, le aseguro mi oración, a fin de que el mismo corresponda plenamente a las esperanzas, y aprovecho gustoso la ocasión para profesarme con sentimientos de particular estima,

Devmo. en el Señor.

J. Card. Villot.

ANEXO 2

**RICCERI EN LA APERTURA DEL CG21
RICCERI EN LA APERTURA DEL CG21
(30 de noviembre de 1977)**

A nadie extrañará que al realizar este acto inherente a mi cargo, la apertura del Capítulo General, confiese que me siento invadido de una emoción particular.

451

El acto conclusivo de un período de abrumadoras responsabilidades, y más en estos tiempos nada fáciles de nuestra historia, ya de por sí sería motivo suficiente para explicar mi estado de ánimo. Y al recordar que precisamente hace ahora cien años, en septiembre de 1877, Don Bosco presidía en Lanzo Torinese el primer Capítulo General de la Congregación —apenas nacida, se puede decir, con la aprobación de las Constituciones—, no puedo evitar que surjan en lo íntimo de mi espíritu un conjunto de sentimientos diversos, que van desde la gratitud por todo lo que la Providencia ha hecho en estos cien años, hasta los interrogantes que ante el futuro se nos plantean en esta nuestra época agitada.

**«Emprendemos una obra de la
máxima importancia»**

Este recuerdo nos lleva a reflexionar sobre las palabras que Don Bosco dirigía a aquellos 22 Capitulares en el momento de la apertura: «Emprendemos una obra de la máxima importancia para nuestra Congregación. Se trata, de modo especial, de tomar entre manos nuestras Reglas para ver las cosas que se pueden establecer de modo que se lleven uniformemente a la práctica en todas las casas que ya existen, y en las que la Divina Providencia dispondrá que se abran en el futuro».

452

ción de este tipo. Ante una realidad tan vasta y compleja, una síntesis generalizadora sería injusta y no objetiva.

Con todo, en el conjunto de la Congregación se advierten elementos y datos comunes que se prestan a una visión sintética y a determinadas valoraciones; además, siempre será posible destacar oportunamente la diferencia de situaciones.

La Relación, trabajo en colaboración

458 Un trabajo de este género ha requerido, evidentemente, una colaboración articulada, paciente e inteligente: es la que me han prestado, con fraterna generosidad, tanto los superiores de los Dicasterios como los Consejeros Regionales, los cuales han tenido amplios contactos con las Inspectorías. Se lo agradezco sentidamente, también en nombre de las Inspectorías.

También me han sido muy útiles numerosas relaciones de algunos Inspectores, preparadas en otras circunstancias, así como los no pocos encuentros tenidos con ellos. Igualmente me he servido de las muchas informaciones llegadas a través de la correspondencia con muchos miembros de la Congregación, o recogidas en las reuniones habidas estos años en diversas ocasiones con Consejos Inspectoriales, Directores y Hermanos en general.

Creo poder afirmar que el Centro conoce, aunque no precisamente en los mínimos particulares, la Congregación: de este grande y complejo organismo, conocemos, con suficiencia más que regular, su estado de salud y de eficiencia, los aspectos positivos y los negativos.

La Relación, responsabilidad compartida

459 Debo hacer aún otra puntualización. La Relación, en todo lo que contiene y presenta, comporta naturalmente la responsabilidad del Rector Mayor.

Pero creo poder asegurar que tal responsabilidad, en su globalidad, es compartida por el Consejo Superior.

Esto es para mí, y creo que para todos, motivo de satisfacción. Entre otras cosas, es una señal más del trabajo y del estilo con que estos años hemos llevado adelante nuestro servicio a la Congregación, no siempre sencillo ni fácil, como podéis imaginar. Ha sido un trabajo realizado siempre en clima de cordialísima, fraternal, constructiva colaboración, ponderando dotes, mentalidad y sensibilidad, preparación y experiencia de todos los miembros del Consejo, con la común y constante preocupación de servir a los intereses y fines marcados por Don Bosco a nuestra Congregación.

Cada uno ha podido expresarse siempre con libertad; hemos trabajado en diálogo franco y profundo, respetuoso y cordial, llegando juntos a las conclusiones que más convenientes nos parecían para los problemas que se iban presentando cada día.

GRACIAS, a los miembros del Consejo

Deseo aquí, ante esta asamblea cualificada, expresar el más sentido «gracias», ante todo, a cada uno de los miembros del Consejo Superior: tanto en el ámbito de sus cargos como colegialmente, siempre han prestado con cordial generosidad su preciosa ayuda al Rector Mayor, incluso con su comprensión ante los límites del Superior.

No puede faltar un recuerdo agradecido hacia los dos miembros del Consejo que durante este sexenio han sido llamados por la Santa Sede a otros cargos: monseñor José Gottardi, obispo auxiliar de Montevideo, y monseñor Rosalio Castillo, Secretario de la Comisión Pontificia para la Reforma del Código de Derecho Canónico.

Faltaría a un estricto deber, más aún, a una necesidad del corazón, si no expresase también un vivísimo «gracias» al carísimo don Domingo Brits-

chu, que en estos años, ayudado por sus colaboradores, ha realizado en la Secretaría General (a la que va unido el laborioso servicio del Archivo General de la Congregación) una labor tan inteligente como generosamente sacrificada.

GRACIAS, a los demás colaboradores

461 Con el «gracias» al Secretario general, vaya el agradecimiento, mío y vuestro, al querido don Decio Teixeira por el servicio prestado durante estos años, atendiendo a nuestras relaciones con la Santa Sede y a los asuntos de la Congregación ante los Dicasterios Romanos, con la capacidad de relaciones humanas que lo distingue.

Al Postulador, don Carlos Orlando, al tiempo que le decimos «gracias» por habernos obtenido, con su trabajo paciente y generoso, la beatificación de Don Rua, le auguramos que, a través de su obra discreta y constante, pueda dar a la Congregación la alegría y la riqueza de otras beatificaciones, comenzando por la de nuestros mártires de China y la de Ceferino.

He recordado los nombres de los principales colaboradores, pero es justo manifestar que toda la acción del Consejo, como se puede apreciar por la Relación, supone un conjunto de colaboraciones por parte de muchos Hermanos de la comunidad de la Casa Generalicia, con su óptimo Director, humilde pero incansable guía y animador de los Hermanos, los cuales, cada uno en su sector, realizan una labor insustituible al servicio de toda la Congregación.

Elementos positivos y negativos

462 Cumplido este deber de reconocimiento hacia cuantos en estos años, en formas y niveles diversos, han prestado a la Congregación un servicio no exento de dificultades, es hora de acercarnos a la conclusión de esta sesión inaugural de nuestro Ca-

pítulo General. Pero antes de terminar, permitidme aún una palabra que me parece obligada.

Se ha trabajado mucho en estos años por parte de todos; pero esto no quiere decir que nuestra acción en este sexenio haya sido perfecta en todos los aspectos. No, por supuesto.

Las deficiencias y límites habidos, vosotros mismos los habéis podido constatar; y algunos podrán aparecer a lo largo del Capítulo. De ciertos límites y fallos nos hemos dado cuenta nosotros mismos durante el sexenio, y hemos tratado de corregirlos; de otros, hemos podido darnos cuenta en esta fase conclusiva de nuestro mandato. Después de la experiencia hecha, especialmente en la segunda parte del sexenio, hemos comprobado que ciertas deficiencias habríamos podido y debido evitarlas, que algunas líneas de nuestro gobierno habrían podido tener intervenciones más incisivas y tempestivas, orientaciones más claras, etc. Lamentablemente, son fruto, diría que inevitablemente, de las limitaciones humanas.

En el examen a que, en estos meses de precapítulo, hemos sometido, con serena franqueza, nuestro servicio de estos años, hemos, pues, comprobado la existencia de elementos positivos y negativos. Al tiempo que damos gracias al Señor por todo lo positivo que nos ha permitido realizar al servicio de nuestra querida Congregación, dejamos también a la consideración del Consejo que saldrá de este Capítulo, las valoraciones y las deficiencias descubiertas en nuestra gestión, con el augurio de que este humilde fruto de nuestra experiencia pueda resultar útil para el trabajo que habrán de afrontar durante el próximo sexenio.

Declaro abierto el Capítulo

Con este deseo, declaro abierto el CG21 de nuestra Congregación, que desde este momento ponemos filialmente bajo la protección de nuestra *Madre Auxiliadora*.

ANEXO 3

**MENSAJE DEL NUEVO RECTOR MAYOR
DON EGIDIO VIGANO
A LOS SALESIANOS DE TODO EL MUNDO**

463 Expreso un sentimiento de profunda solidaridad a todos los Salesianos y a todos los miembros de la Familia Salesiana de Don Bosco, que trabajan tan generosamente en la pastoral juvenil y popular y en las Misiones, siempre fieles a su vocación.

Un saludo muy particular dirijo a los Salesianos más jóvenes, que se preparan para servir con Don Bosco a la Iglesia; un recuerdo cariñoso a los ancianos, que representan el patrimonio de la fidelidad; a los enfermos, que nos ayudan a comprender con realismo el misterio pascual de Cristo; y a todos aquellos que, en medio del sufrimiento, permanecen fieles.

Comparto con todos la convicción más profunda de la belleza de nuestra vocación que se está actuando en un tiempo difícil, problemático, pero muy rico en esperanzas.

Nuestra vocación es un compromiso de plena dedicación a la juventud, que hoy constituye el objetivo más importante de la misión de la Iglesia y es, en toda época, la gran esperanza de la sociedad.

Continuemos, Hermanos, en el camino de la renovación, en adhesión clara, leal y entusiasta al Vicario de Cristo, que nos guía en estos difíciles tiempos.

Nuestro CG21 nos exhorta a hacer de nuestra vida «un testimonio» y de nuestra acción «un anuncio del Evangelio», continuando aquel sencillo catecismo del cual ha nacido la Congregación en tiempos de Don Bosco, dilatándolo y poniéndolo al día con nuevas realizaciones.

El Espíritu Santo y nuestro testimonio despertarán nuevas vocaciones. María Auxiliadora nos ayude y nos dé entusiasmo y espíritu de iniciativa y creatividad, como lo ha hecho con abundancia con nuestro Padre y Fundador Don Bosco.

Roma, 15 de diciembre de 1977.

ANEXO 4**SALUDO DEL RECTOR MAYOR DON EGIDIO VIGANO AL SANTO PADRE EN LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR PABLO VI A LOS CAPITULARES****(26 de enero de 1978)**

- 464** Beatísimo Padre: El primer sentimiento que deseo manifestar en nombre de los hermanos Capitulares aquí presentes y de todos los salesianos de Don Bosco, es la adhesión filial, consciente y decidida de nuestro Instituto a la Cátedra de Pedro. Es un homenaje de la mente y del corazón, impregnado del realismo pedagógico de nuestra tradición: constatamos, en efecto, que en una hora de cambios profundos, la guía y el magisterio del Papa son uno de los dones más necesarios y concretos del Señor a su Iglesia peregrina. Quisiéramos ser, de ello, testimonios especializados, capaces de hacerlo comprender y apreciar, sobre todo, a la juventud de hoy, tan sedienta de verdad y de proyectos históricos.
- 465** Permitidme que exprese también un sentimiento de especialísima gratitud hacia Vuestra Persona: siempre que nos recibís, nos sentimos envueltos en un clima de vivo afecto y simpatía, de alegría familiar, de benévola estima y de animación entusiasta que siempre nos ha sorprendido benéficamente haciéndonos pensar con sinceridad en todo el camino que aún nos queda por hacer, con prisa salesiana, para llegar a la meta señalada con tanta bondad por Vuestro paterno corazón.
- 466** Beatísimo Padre, estamos concluyendo nuestro CG21. En nuestros trabajos capitulares ha sido de grande orientación Vuestro Mensaje transmitido a todos nosotros en la persona del querido y benemérito don Luis Ricceri; hemos hecho, del mismo,

materia de orientaciones operativas para el próximo sexenio, a fin de reavivar cada vez más la llama de nuestro carisma entre los jóvenes y el pueblo.

Para este compromiso arduo y urgente pedimos Vuestra Bendición Apostólica sobre toda la Familia Salesiana, sobre los miembros del nuevo Consejo Superior y sobre mi pobre persona, llamada a guiar y animar la Congregación fundada por Don Bosco,

ANEXO 5

DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI A LOS MIEMBROS DEL CG21 EN LA AUDIENCIA ESPECIAL DEL 26 DE ENERO DE 1978

Se reproduce aquí el texto tal como fue posible recogerlo de la viva voz de Su Santidad en la grabación que nos ha sido gentilmente concedida por la Secretaría de Estado.

467 Deberíamos hacer un preámbulo a lo que ahora diremos, para descubriros la clave con que ha sido pensado y debe ser interpretado, es decir, una grande, grande emoción.

Ha dicho muy bien don Viganó cuáles son los sentimientos de confianza, de simpatía, de fraternidad apostólica que nos unen a toda la Familia Salesiana, aquí representada ahora de la forma más plena y solemne. Para Nos, repetimos, se trata de grande, grande emoción que casi Nos impide expresar los sentimientos que llevamos en el corazón y en los labios para deciros a vosotros, ante todo, sí, la confianza, el reconocimiento, el gozo por el hecho de que el Señor da a su Iglesia una Familia selecta, la Familia Salesiana, que quiere ir allá donde mayor es la necesidad y más sentida la obligación y la responsabilidad: la juventud, la juventud moderna, la juventud que normalmente vosotros preferís, la juventud del pueblo, la juventud necesitada de complementos exteriores a la familia, que resulta insuficiente, y exteriores también al ambiente, muy a menudo no precisamente educativo.

Vosotros suplís, completáis, sabéis hacer de esta juventud almas fuertes, serenas, buenas, bellas, honestas, cristianas. ¡Cuánta alegría! ¡Cuánta alegría

para un Pastor, para el humilde Pastor que os habla y que mira la geografía universal de la Iglesia y la geografía espiritual de la sociedad! ¡Cuánto necesitamos de vosotros! ¡Qué función la vuestra, qué misión, qué responsabilidad!; pero también, ¡qué condescendencia ha usado el Señor con vosotros, llamándoos, enviándoos, poniéndoos en este camino, inspirándoos el dedicar vuestra vida a esta causa de la educación juvenil moderna!

¡Que el Señor os bendiga, seáis comprendidos sostenidos, colmados de las gracias que el Señor Nos hace desear para vosotros y para el mundo y para la Iglesia! Y que la Familia Salesiana esté siempre a la cabeza de la Iglesia viva, de la que está con los problemas vitales, contingentes, sí, y pasajeros y que se mueven bajo tantas fenomenologías, pero siempre humanos, siempre cristianos. ¡Sed Salesianos de verdad!

Este es el augurio con que concluimos este preámbulo, que encierra también todo lo demás que hemos de deciros en esta circunstancia, que constituye también para Nos un momento singular. ¡Si supiérais cuántas personas, cuántas ocasiones, cuántos encuentros pasan a nuestro lado!; pero el vuestro Nos conmueve de un modo particular y Nos da la alegría y la esperanza de que la Iglesia hoy es la de Don Bosco, ¡la Iglesia viva!

Por eso, os recibimos en este día con auténtica alegría espiritual, secundando el deseo que Nos llegó en nombre de vuestro nuevo Rector Mayor, don Egidio Viganó. (Y aquí podemos hacer una glosa marginal. Sabemos que tiene otros dos hermanos sacerdotes, ¿no?... Y hermanas, acaso también... Está bien; o sea, que nos encontramos, digamos, ante un fenómeno que indica verdaderamente que la mano de Dios ha sido pródiga: ya que hacemos uno ¡hagamos tres!... y la cosa queda completa. Porque esto quiere decir que el Señor os quiere mucho, que el Señor os elige, que el Señor tiene

confianza en vosotros, ¡como también Nos la tenemos! ¿No es cierto?). Así, pues, vuestro deseo lo manifestó don Egidio Viganó, el cual ha tomado en sus manos más jóvenes la guía de vuestra Sociedad Salesiana, de manos de su inmediato predecesor, el querido y venerado don Luis Ricceri: y de este último deberíamos hacer un panegírico; pero vosotros lo podéis imaginar; y él está en nuestro corazón y mañana lo estará en el recuerdo y en la oración; a él renovamos —públicamente— nuestro paterno reconocimiento por cuanto ha hecho en estos años en favor de la Congregación y de la Iglesia.

469

Pero el encuentro con los miembros cualificados de un Instituto religioso, que, contando con poco más de un siglo de vida, se ha extendido maravillosamente por todo el mundo con sus múltiples iniciativas y obras benéficas, no puede por menos de traer a nuestra memoria, como presencia animadora y aleccionadora, la figura —claro que sí, ¡pensemos en ella todos juntos!— de su Fundador, San Juan Bosco; y él está aquí y ciertamente nos contempla, nos conoce, y nosotros esperamos que comparta también nuestra alegría al ver a su Familia tan numerosa, tan compacta, tan uniforme, tan concorde y tan decidida a continuar su obra con el mismo estilo, y, Dios lo quiera, con los mismos resultados. ¡Está vivo Don Bosco! Sí, está vivo Don Bosco, admirable síntesis de aptitudes y dotes humanas y de dones sobrenaturales, genio universalmente reconocido de la pedagogía moderna y de la catequesis, pero, más aún, genio de la santidad, que es una nota caracterizante de la Iglesia, santa y santificadora.

Y si en sus tiempos, complejos en verdad y difíciles, Don Bosco fue un auténtico protagonista de la historia de Italia y de la Iglesia, la Congregación nacida de su mente intuitiva y de su gran corazón, ha seguido fielmente en estos cien años el camino por él trazado.

La estima, el aprecio, el afecto que para Don Bosco tuvieron nuestros predecesores que lo conocieron personalmente, Pío IX, León XIII y especialmente Pío XI, que lo beatificó y canonizó, son los mismos sentimientos que Nos sentimos hacia vosotros, sus hijos, por el bien incalculable que en estos cien años habéis diseminado en Italia, en Europa, en América Latina y en el mundo entero, y también por la colaboración más directa a la Santa Sede que algunos miembros de vuestra Congregación prestan generosamente en varios Dicasterios y Oficinas de la Curia Romana.

También aquí sentiríamos la tentación de otra glosa marginal: la de presentaros los títulos personales que tenemos para considerar tan querida, tan cercana vuestra Familia religiosa. Vosotros sabéis que hemos tenido un sobrino que fue salesiano, ¿no es cierto? Pues bien: hemos conocido de cerca, podemos decir, el origen de su vocación: él era amigo de Don Cojazzi, otro hombre que merece el aplauso de nuestro reconocimiento y de nuestro recuerdo, pues él lo encaminó, durante alguna excursión. Era un muchacho indisciplinado, hasta el punto que su madre lo sacó de la escuela: «Tú irás a trabajar, ya que no puedes estudiar». Y este muchacho, después de aquellas excursiones, con la amistad de Don Cojazzi, un día, como bien recordamos, Nos dijo: «Yo me haría salesiano». Y Nos, ¿qué habíamos de responderle?: «Claro que sí». Y así fue. Luego su padre, médico, que era tan buena persona, se resignó casi dudando: «Pero este chico, ¿resultará o no?».

470

Y marchó para China donde trabajó diecisiete años y desde donde escribió cartas muy hermosas que confirmaban su sincera adhesión a la vocación que había abrazado; y regresó; después fue mandado, primero, a Portugal, y más tarde al Brasil, donde desgraciadamente murió en un accidente: un baño frío después de una jornada de trabajo; y allí

(para que sepáis también esto, lo cerca que sentimos a la Familia Salesiana), allá este año el hermano, el único superviviente, ha viajado con el fin de visitar su tumba, la de Don Luis salesiano, y renunció a la visita que Nos hace todos los años; pero Nos hemos sentido contentos de renunciar a su visita, porque iba a estar junto al hermano salesiano muerto y sepultado allá lejos.

Añadiríamos también otras cosas, muy sencillas, pero muy significativas. Recordamos que en el estudio de papá, había un rincón junto a la estantería donde estaba colgado un cuadro de Don Bosco, y allí estaban escritas tal vez de mano de Don Bosco, o al menos pronunciadas por él, estas palabras que han quedado siempre vivas en mi memoria: «en la muerte se recoge el fruto de las buenas obras»; una frase de Don Bosco. Y todas las veces que Nos asomábamos al estudio de nuestro padre, echábamos una mirada al cuadro con esas palabras escritas, que Nos quedaron textualmente impresas en el corazón. Tendríamos algún recuerdo más, pero no queremos cansaros con cosas particulares. Sabed, de todos modos, que existe también en Nos un vínculo, diríamos, de afecto familiar, de afecto especial para con vuestro grande y santo Fundador.

471 No dudamos que, dentro de las adaptaciones y modificaciones que sea necesario hacer en las Constituciones y Reglamentos Generales, permanecerá intacta vuestra adhesión total al carisma genuino del Fundador, cual ha sido aprobado, reconocido y garantizado por la Iglesia —y diríamos que también por la experiencia de los años— como afirma el Concilio Vaticano II: «La renovación de la vida religiosa comprende, a la vez, un retorno constante a las fuentes de toda vida cristiana y a la primigenia inspiración de los institutos, y una adaptación de éstos a las cambiadas condiciones de los tiempos» (PC 2).

En este CG21 —¿cuándo termina?... ¿ya habéis acabado?... entonces, ¡aplaudamos con satisfacción...!— estáis ahondando, en la oración y en la reflexión comunitaria, vuestra —ahora se usa esta palabra y es muy exacta— «identidad» salesiana, que es ante todo la de «religiosos», de sacerdotes, es decir, de creyentes que, en la vida común, han querido seguir a Cristo de forma total e incondicional, de esa forma que presenta el Evangelio, mediante la generosa, alegre y fiel práctica de los consejos evangélicos, de la castidad, de la pobreza, de la obediencia, a imitación de Jesús; y añadiríamos otro carisma, el del afecto y la consagración de sí mismos a la educación de la juventud. ¡Esto son los Salesianos!

472

Pero la figura del Salesiano, también a los ojos del pueblo cristiano, está íntimamente unida —decíamos— a su apostolado entre los muchachos y jóvenes.

473

Fue la grande intuición providencial religiosa de San Juan Bosco, quien en sus «Memorias» nos habla de la «sed de sacerdocio» que crecía en su corazón durante los años de seminario, «para poder —decía— lanzarme en medio de los jóvenes, a fin de conocerlos íntimamente y ayudarles en toda ocasión a evitar el mal».

Hemos visto con satisfacción que el tema del CG21 es precisamente éste: «Testimoniar y anunciar el Evangelio: dos exigencias de la vida salesiana entre los jóvenes». Ante todo, testimonio: los muchachos y los jóvenes exigen autenticidad, exigen ejemplaridad, quieren casi ver y tocar el mensaje cristiano realizado concretamente en la vida de quien lo anuncia. En medio de los muchachos y jóvenes, vosotros, salesianos, debéis ser el signo de la presencia de Cristo, con la bondad, la delicadeza, la modestia, la entrega, la pureza, la humildad, la alegría, la alegría salesiana. Sí, con la alegría, porque, como bien sabéis y tratáis de inculcar, la ale-

474

gría es una necesidad incoercible del muchacho y del joven, pero también es un reflejo de la gracia de Dios y de la serenidad interior.

El Evangelio de San Lucas ha puesto en la alegría, que nace en el corazón de los creyentes, uno de los efectos más significativos del anuncio evangélico: «*gaudete*».

- 475 Además del testimonio religioso personal y comunitario, difundid el anuncio evangélico mediante la contribución viva, seria, meditada a la cultura catequética, pedagógica, psicológica y sociológica, pero especialmente con el apostolado directo y personal en el mundo juvenil, con particular atención y dedicación a las clases pobres, necesitadas, marginadas.

Por todo esto, ¡Dios os bendiga! Os aseguramos una oración especial, para que el Señor confirme en vosotros este carisma. ¿Hay en el mundo quien se consagra a los jóvenes? Sí, hay muchos; pero están los Salesianos. Pues bien, para éstos trataremos de tener preferencias espirituales, oraciones y bendiciones.

- 476 Quisiéramos, como recuerdo de este encuentro, señalaros las tres grandes «devociones» que Don Bosco ha dejado como preciosa herencia a los Salesianos —hablamos a maestros, pero no os parezca mal que Nos os las recordemos—: la devoción adorante a Cristo, Hombre-Dios, en particular en la presencia sacramental de la Eucaristía. ¿No es acaso Cristo el centro y la síntesis de todo el mensaje evangélico? ¿No debe ser Cristo la norma suprema del pensamiento y de la acción del cristiano, del sacerdote, del religioso? Devoción filial también a María, la «Auxiliadora», que «con su maternal caridad cuida de los hermanos de su Hijo aún peregrinantes» (LG 62); devoción, por último, al Papa, sucesor de Pedro, «perpetuo y visible principio —como dice el Concilio— y fundamento de

la unidad, tanto de los Obispos como de la multitud de los fieles».

Hijos amadísimos, los muchachos y los jóvenes os llaman, os esperan. Nos querríamos y podríamos ser ahora el intérprete de esta llamada, que está como suspendida en la atmósfera de la historia: ¡la juventud os llama, os llama, tiene necesidad de vosotros, tiene necesidad de vuestro sacrificio, de vuestra entrega, de vuestra inteligencia, de vuestro ardor para jugar, para entenderles, enseñarles, educarles, elevarles y hacerles crecer en la estatura de los hijos de Dios, de los hijos de la Iglesia! Son millones en el mundo, acaso errantes y desorientados por una multiplicidad de voces discordantes, los cuales esperan de vosotros la palabra de salvación, buscan la mano fraterna y amiga que con serena firmeza los guíe hacia el Absoluto; invocan un rostro que no sea una máscara artificial, sino la expresión límpida de un amor que se abre al hermano en un amor más grande, cual es el de Dios, que «es más grande que nuestro corazón», como dice el Evangelista Juan. Juan Bosco, vuestro padre, os precede con su paso siempre juvenil y dinámico.

477

Con estos deseos —que repetiremos después al Señor pidiendo por vosotros y ofreciendo por vosotros, como recuerdo de este encuentro y a conclusión de vuestro Capítulo, una Santa Misa—, os impartiremos una particular Bendición Apostólica a vosotros, a todos los Salesianos, sacerdotes y hermanos coadjutores, a los colaboradores —y tengamos también un recuerdo para las Salesianas, las Hijas de María Auxiliadora, que son hermanas— y a todas las pródigas iniciativas de vuestra Congregación, así como a los muchachos, a los jóvenes y a los exalumnos a los cuales se extiende vuestro apreciado trabajo pastoral.

478

Y, para concluir, diremos juntos un Padre Nuestro para pedir al Padre Celestial que confirme es-

tos sentimientos, confirme esta obra que sois vosotros y confirme vuestra capacidad de entablar diálogo, de prodigaros, de conquistar a la juventud de nuestro tiempo.

Con nuestra Bendición Apostólica.

ANEXO 6

**PALABRAS DE CONCLUSION DEL RECTOR
MAYOR EN EL ENCUENTRO CON LOS
REPRESENTANTES LAICOS DE LA
FAMILIA SALESIANA****(7 de enero de 1978)**

Interpreto ciertamente a mis hermanos capitulares al expresar mi agradecimiento a las Voluntarias de Don Bosco, a los Cooperadores, a los Exalumnos, a sus Delegados salesianos y Asistentes aquí presentes. Es interesante constatar que todos comenzamos dando las gracias. Quiere ello decir que mutuamente nos hacemos el bien y que tenemos un corazón noble.

479

Como nosotros, estos seglares han venido a la sala de nuestro Capítulo pasando a través de las subcomisiones: exactamente del mismo modo. Ninguno de nosotros ha presentado en la sala un problema sino después de haberlo discutido en la subcomisión. E, igualmente, cada uno de nosotros, después de tratar un problema limitado al tema de la subcomisión, ha tenido que elevarse hasta las cumbres de las visiones más amplias de la Asamblea.

Esta tarde, además del tema específico de la subcomisión de nuestros colaboradores laicos, todos hemos respirado un clima más alto: la FAMILIA SALESIANA. Nos damos cuenta de que esta visita nos ha traído aire de primavera. Nos hace esperar y nos hace sentir —como uno de ellos lo ha dicho— que no ha sido sin una asistencia del Espíritu, suscitador de nuestro carisma en la Iglesia, que el Capítulo General ha estudiado a fondo y ha renovado el tema de la Familia Salesiana. Y nosotros sentimos que en las palabras de entusiasmo y de constatación se toca un tema vital, que hay escondida una grande energía, que hay un sentido de crecimiento.

480

Tal vez puedan ser palabras brotadas más del entusiasmo que del cálculo; pero con este entusiasmo y sin tantos cálculos es como Don Lasagna (nos lo decían ayer en las Buenas Noches) y los primeros misioneros de Don Bosco fueron a América.

Yo creo que todos (me parece que interpreto los sentimientos de mis hermanos capitulares) nos damos cuenta de que tocamos una tecla, no de muerte sino de resurrección. Nos damos cuenta de que somos muchos en el mundo —nos lo han dicho ellos— ¡ni siquiera sabemos cuántos somos! Somos tantos que muchas veces basta hablarnos para darnos cuenta de que nos queremos bien, que pensamos lo mismo, que tenemos los mismos ideales y que debemos crecer juntos.

- 481 Nos han recordado *algunos temas* fundamentales propios de nuestra Familia: la secularidad consagrada, la escuela católica, nuestro sistema preventivo, la evangelización propia de la vocación salesiana, la pastoral juvenil. Es lo que estamos discutiendo, lo que debemos hacer.

Esta visita nos hace recordar que estamos estudiando problemas vitales y los estamos estudiando *en una Familia* que tiene más porvenir que pasado. Los estamos estudiando con un corazón que quiere hacer propósitos prácticos. Porque este Capítulo no es un Capítulo doctrinal sino operativo, de realización más concreta después de la evaluación de los grandes horizontes trazados por el Capítulo General Especial. Precisamente por esto *quiero subrayar* las palabras de la señorita Clara Bargi, porque las mujeres son más realistas, no se pierden en palabras metafísicas, como muchas veces hacemos nosotros. Usted no ha hablado en algunos momentos a los capitulares sino a los mismos Inspectores. Comprendéis la importancia. Yo la apoyo plenamente.

Esta esperanza que debe crecer y moverse en cada Inspectoría, primero debe estar clara, robusta y cierta en todos los capitulares pero especialmente en los *Inspectores*. Es verdad que la responsabilidad

es participada por todos en la Inspectoría, pero si aquél que es el alma, aquél que da las orientaciones y las decisiones, no está convencido, no tiene este panorama de futuro, difícilmente esta realidad podrá crecer.

Por tanto, yo me asocio a la señorita Bargi para decir a los Inspectores: *no olvidéis esta tarde*. Lo que hemos escuchado y lo que el Capítulo determinará, nos estimule a releer, meditar, considerar detenidamente todo lo que sobre estos puntos ha dicho el Capítulo General Especial, que queda siempre como la CARTA MAGNA de nuestra Familia.

482

Agradezco, por tanto, a todos nuestros invitados que nos hayan traído este aire de primavera y creo que no podemos terminar sin decir: ¡Viva Don Bosco, nuestro Fundador y Padre!

En el mensaje se subrayan tres cosas. Leemos: «Conscientes de tanto bien recibido...». Ante todo, nos dan el buen ejemplo de fijar nuestra atención en el bien. Sabemos que todos tenemos defectos (nosotros y también vosotras, sí), pero cuando nos reunimos para tratar de nuestra vocación, no andemos criticándonos, sacando a relucir nuestros defectos, aunque sean verdaderos.

Tenemos necesidad de volver a descubrir y hacer resurgir nuestras energías, nuestras riquezas espirituales, mucho más grandes que los defectos, y de las cuales muchas veces no hablamos, y con ello las dejamos dormir. Así, pues, «conscientes de tanto bien», porque yo estoy seguro que los salesianos han hecho mucho bien a las HMA, aunque sé que ha habido también fallos. Pero ahora somos conscientes de esto, y mutuamente.

486

Primero: «Sean cada vez más exigentes en llevarnos por el camino de la santidad salesiana con el ministerio de la Palabra y de los Sacramentos». Aquí habría que ser más concretos todavía, como decía la Voluntaria de Don Bosco el otro día: «Yo hablo a todos los Capitulares, pero sobre todo a los Inspectores». Pienso que están de acuerdo también en esto las HMA. Por tanto, queridos Capitulares, y sobre todo vosotros, señores Inspectores, es urgente tomar en serio este aspecto ministerial. El Papa nos ha recordado que hay que hacer funcionar el ministerio sacerdotal en la animación salesiana a nivel de Inspector y de Director.

¡Mirad lo que nos piden las Hermanas! «Con el ministerio de la Palabra y de los Sacramentos». Tal vez también ellas se han dado cuenta de que hay un poco de crisis de ministerio sacerdotal en la Congregación. De todas formas, hemos dicho que no íbamos a hablar de defectos. Lo que ciertamente sí subraya esta petición es que los Inspectores responsables deben pensar que, para la animación de las HMA, es necesario buscar personas competentes, personas que lleven a la santidad, personas que sepan desempeñar el ministerio de la Palabra, per-

sonas que van a fondo en la gracia de Dios mediante la celebración sacramental. No hay que ocultar que existe una crisis sacerdotal en el mundo; y que hay sacerdotes, también salesianos, que no tienen todas las ideas en el punto justo. Es preciso que quien tiene el ministerio de cuidar la animación de las HMA trate de hacerlo con ecuanimidad, con profundidad y con sentido de santa actualidad.

Don Bosco, para este ministerio, siempre mandaba a sus mejores hijos. Primero él personalmente, y luego los primeros directores espirituales de las HMA, han sido grandes personalidades: Don Cagliero, don Lemoyne, don Costamagna... (Yo vengo de Chile, y monseñor Costamagna ha dejado allí la fama de un temperamento más que fuerte; todavía hoy lo recuerdan. Leyendo las cartas de Madre Mazzarello, publicadas hace dos años, veo una nota que dice: «Tenía un temperamento un poco fuerte, pero Madre Mazzarello lo trataba tan bien, que le ayudó a corregirse un poco». ¡Mirad qué servicio recíproco más bueno!).

Esta primera petición me parece muy importante para la realización de una verdadera renovación de la Familia Salesiana. Los Ejercicios Espirituales, los retiros, las actividades de orientación, los cursos, etcétera, tantas iniciativas como hay en estos tiempos. Evidentemente, hay que escoger bien. No se puede mandar a estos servicios, ni a unos «Franzoni» ni a unos «Lefebvre».

Segundo punto. Nos piden ayudarles a conservar en la Iglesia la verdadera fisonomía espiritual y pastoral querida por Don Bosco y por Madre Mazzarello: «Y nos ayuden a cultivar para el Instituto buenas y sólidas vocaciones». Me parece que, precisamente en este punto, nos hallamos todos en un momento de búsqueda. Y es muy bueno que nos lo digamos mutuamente, porque así podremos ayudarnos mejor. También nosotros, tanto en el CGE como en este CG21, hemos destacado dos puntos que hay que descubrir en profundidad: la espiritualidad propia de nuestra vocación salesiana y el

Sistema Preventivo; nuestra pastoral y nuestra pedagogía. Y se da el caso de que, precisamente nuestros dos Institutos, tienen también instrumentos para profundizar a nivel universitario en estos campos. Desde final de este año, tendremos la posibilidad de mayores contactos, al trasladarse a Roma el «*Pedagogicum*» de las HMA, que hasta ahora funciona en Turín. Pues bien, ellas nos dicen: «ayudadnos a ahondar en la espiritualidad y la pedagogía salesiana». Ciertamente debemos hacerlo, pero respondemos en seguida: y vosotras también ayudadnos. Es decir, ayudémonos mutuamente. En este campo debemos hacer mucho más. Nuestra espiritualidad es de actualidad. Se ha visto también en distintas jornadas de estudio que esto lo piden muchos. Estudiando a Don Bosco, uno descubre que ha sido suscitado por el Espíritu Santo como una palabra para los tiempos nuevos.

Por tanto, juntos debemos tratar de comprender mejor esta palabra de Dios para los tiempos nuevos. Con ello se abre todo un panorama. Deberemos buscar medios para colaborar más, para realizar, no sólo a nivel de animación apostólica, sino también a nivel científico de estudio y de publicaciones, un modo de poder aunar los esfuerzos de ambos Institutos y poder producir con más profundidad y con más actualidad.

Otro punto importante en este segundo momento del mensaje es éste: nos han recordado que siempre los salesianos, donde han estado, han cultivado vocaciones para el Instituto. Y yo estoy seguro de que hay muchos salesianos, que son tales, porque ha habido alguna HMA que ha rezado y ha ayudado. He aquí otro sector de colaboración: un mutuo empeño vocacional. Don Bosco ha mandado muchas vocaciones al Instituto de HMA, entre ellas tres sobrinas suyas.

Y la tercera petición, como nos ha explicado la Madre, ha nacido el día de Epifanía en el recordado intercambio de dones: dedicarnos a reactualizar la devoción a María Auxiliadora. Esto nos parece un

aspecto particularmente importante. Volveremos al argumento durante estos años, sobre todo a nivel del Consejo Superior para programar algunas iniciativas.

¿Qué significa un compromiso de toda la Familia Salesiana para hacer revivir la devoción a María Auxiliadora? Permitidme decir algunas palabras al respecto.

Ante todo, se trata de «devoción» en su significado más profundo. O sea más que poner en primer lugar prácticas culturales, se trata de una actitud del espíritu, de una visión consciente, que está dentro de nuestras convicciones, y que mueve nuestros afectos. Se trata, pues, de cultivar un espíritu. Para esto se debe renovar la mentalidad, porque el cambio cultural y los cambios eclesiológicos han llevado a visiones nuevas, por lo cual si un Instituto de carácter mariano no se plantea el problema de la renovación en esta dimensión, fácilmente se desvía o pierde uno de los elementos que enriquecen su vocación específica.

Todos conocemos y hemos meditado los últimos textos marianos del Magisterio, comenzando por el capítulo VIII de la constitución apostólica LG, y después la exhortación apostólica «*Marialis Cultus*» de Pablo VI. En dos números de esta exhortación apostólica, el 24 y el 40, el Santo Padre recuerda lo siguiente: hace ver que el Vaticano II exige que se haga una revisión de la devoción mariana, y agrega: «Esto muestra la necesidad de que las Conferencias Episcopales, las Iglesias locales, las *Familias religiosas* y las comunidades de fieles favorezcan una genuina actividad creadora, y procedan al mismo tiempo a una revisión de los ejercicios de piedad a la Virgen...». Y en el n. 40: «Hemos indicado algunos principios aptos para dar nuevo vigor al culto de la Madre del Señor; ahora es incumbencia de las Conferencias Episcopales, de los responsables de las comunidades locales, de las *distintas Familias religiosas* restaurar sabiamente...». Así pues, nos lo

pide el mismo Papa y el Concilio, nos lo pide la Iglesia, este trabajo de renovación y de revisión.

490 Para poderlo realizar, debemos volver a Don Bosco. En él encontramos respuestas válidas. ¿Qué significado tiene en la vida de Don Bosco la devoción a María Auxiliadora? No es que yo pueda aquí afrontar un tema tan vasto; sólo diré algunas palabras para hacer comprender su sugestiva importancia.

La devoción mariana de Don Bosco se concentró en el aspecto característico de «Auxilio de los Cristianos», sólo en los años 60, o sea, en la madurez de Don Bosco, en situaciones peculiares de la historia de la Iglesia: es la década que termina con la caída de Roma. Don Bosco no ha tenido nunca, dice don Caviglia, una preocupación específica por un «título» de fiesta de la Virgen. Quiero leeros sus palabras en un clásico comentario que hace en la vida de Domingo Savio: «Hablando de la devoción a María, nosotros dejamos aparte todo título celebrativo, exhortativo y devocional; es María, la Virgen sin más, diremos vulgarmente: ¿qué Virgen indicaba Don Bosco y de cuál era devoto Domingo Savio? Todas y ninguna. En el primer sueño de los nueve años, a Don Bosco niño se le apareció una Señora, digamos así, sin otro nombre que el de Señora, María, la Madre de Jesús. Por el tiempo al cual nos referimos, el santo Maestro era devoto de la Consolata. La primera estatua de la capilla Pignardi es ésta: la Virgen de los turineses. Entre tanto, con el clima religioso que llevó a la Iglesia a la definición del dogma de la Inmaculada, se fue orientando hacia ésta y con espíritu exquisitamente católico y con profunda y lúcida comprensión trocó el artículo de fe en amor y devoción, y ésta se hizo por largo tiempo y en ciertos aspectos su Virgen. Y ésta fue la que señaló a Domingo Savio...».

Conocemos la importancia dada a la Inmaculada, sobre todo con ocasión de la proclamación del dogma. En los años 60 vemos aparecer cada vez más intensamente explícito y sintético el aspecto de Auxiliadora. ¿De dónde viene? Cuando uno busca el

origen de una devoción a la Virgen, generalmente halla una aparición, una vidente que dice algo. Sabemos que hubo por aquellos años una aparición en Espoleto, que puede haber influido, en parte, sobre la elección de Don Bosco. Pero en el origen de la devoción de nuestro Padre a María Auxiliadora, no se da el papel de un vidente que describe una determinada aparición. Encontramos, en cambio, un testimonio que afirma con seguridad la presencia activa de María, Madre de la Iglesia, en los momentos y en las situaciones de mayor necesidad del pueblo cristiano y del Papa.

Una presencia casi palpable; y Don Bosco lo ha demostrado con la construcción de la Basílica de Turín en tres años. La de Auxiliadora es una devoción que va de acuerdo con las diversas fiestas y títulos de la Virgen, pero que contempla y venera todas sus grandezas, da una visión operativa de incremento y de defensa de la Iglesia. Es una devoción en armonía con un corazón apostólico, situado históricamente en momentos particularmente difíciles. Para Don Bosco el aspecto de «Auxilio de los Cristianos» viene a ser subjetivamente como el aspecto supremo de toda la presencia de María en la historia de la salvación.

¿Cómo recuperar, en nuestras convicciones y en nuestra conciencia de fe, este aspecto devocional propio de Don Bosco? Y, recuperándolo, ¿cómo hacerlo aparecer actual, simpático a los más comprometidos y a los jóvenes, que viven con más intensidad los problemas de la Iglesia y de la fe hoy? Urge presentarla como una devoción de actualidad, una devoción para jóvenes cristianos valientes, una devoción para los cetos populares que resisten al secularismo, una devoción que nutra la esperanza y anime a quien lucha por superar las dificultades.

«Auxilio de los Cristianos» subraya precisamente el aspecto característico de la esperanza: «*auxilium*». Lleva consigo, pues, elementos muy concretos para poder llenar un movimiento de espiritualidad que guste a la juventud de hoy, que guste a los com-

prometidos de hoy, que guste al pueblo de hoy, para poder afrontar sus problemas. Yo creo que la superficialidad nos ha hecho perder el entusiasmo y la actualidad de esta devoción.

Si nos industriamos para hallar las ideas y los medios para un efectivo resurgimiento de la devoción a María Auxiliadora, seremos testigos de lo que decía Don Bosco y nos ha repetido la Madre: así como ya en el sueño de los 9 años y después en la primera actividad de Don Bosco, la presencia de la Virgen fue la que dio origen a nuestra existencia, del mismo modo su presencia dará origen y fortalecerá el movimiento de renovación de nuestros Institutos y de nuestra Familia.

Así pues, damos gracias de corazón a la Madre y a todas las Superiores del Consejo de las HMA porque, con su gesto, nos han dado una estupenda lección de salesianidad, que nos abre el corazón a la esperanza. Gesto de salesianidad, que esperamos sea profecía de lo que haremos en los próximos años.

ANEXO 8

**INTERVENCION DEL RECTOR MAYOR
DON EGIDIO VIGANO PARA CLAUSURAR
EL DEBATE SOBRE EL DOCUMENTO 1****(30 de enero de 1978)**

No me propongo intervenir en forma solemne, pero, antes del cierre de esta discusión, me parece obligado decir unas palabras. Una acción de gracias a la segunda Comisión y al «Grupo Técnico», que nos han entregado un material rico y muy útil, como podremos comprobar en los días próximos y, sobre todo, en los próximos años. Y, además del agradecimiento por el trabajo de corrección y de perfeccionamiento, quisiera destacar dos aspectos que nos ayuden desde ahora a apreciar los contenidos de este documento, y que pueden servir quizá a mejorarlo aún más

492

El primer aspecto que me parece de grandísima importancia para nosotros, como fieles continuadores de la vocación apostólica de Don Bosco, consiste en que, al tratar del tema de la evangelización de los jóvenes, se ha llegado a poner como vértice y como expresión central de este nuestro compromiso evangelizador el «Sistema Preventivo». Es uno de los aspectos más originales, más salesianos y, en cierto modo, más geniales de este documento. Plantea bien, desde el primer momento, lo que fue el gran problema del Sínodo de los Obispos acerca de las relaciones entre evangelización y promoción humana. Nosotros nos sentimos hijos de un apóstol que intuyó y vivió su solución. Me parece que es la primera vez que la Congregación, a nivel de documentos del Magisterio Salesiano, nos presenta nuestra manera de evangelizar mediante el Sistema Preventivo, es decir, mediante un proyecto unitario que hace una síntesis vital entre educación y catequesis, entre evangelización y promoción humana,

entre fe y cultura. Y, de este modo, llamados a ser apóstoles entre los jóvenes en una época de trasvase cultural, percibimos la importancia metodológica de saber armonizar el Evangelio con los signos de los tiempos, aceptando incluso los valores de la secularización, sin caer ingenuamente en los peligros del secularismo.

493 ¡Queda claro, eso sí, que nosotros, ante todo, evangelizamos! Y en esto deberíamos saber imitar a los Apóstoles, los cuales, en este particular, fueron explícitos hasta sentirse obligados a cambiar de destinatarios (no en el sentido de nuestros debates, si jóvenes o adultos, si muchachos o también muchachas, etc.), en el sentido de cambiar de lugar geográfico, si en alguna zona encontraban apatía o resistencia al Evangelio. No deberíamos olvidar este dato concreto, porque hemos sido llamados por Dios para los pobres, los cuales suelen ser más abiertos al Evangelio. En determinadas Casas o Inspectorías, una razón para irse a los pobres de otras zonas puede ser también ésta: la sordera del ambiente en que nos encontramos, fruto quizá de una sociedad de consumo, demasiado insensible ya al Evangelio.

494 Pero el aspecto que quería subrayar es el de dedicarnos a perfeccionar, si es posible, y a dar la máxima importancia a la criteriología pastoral y metodología pedagógica de evangelización que nosotros llamamos Sistema Preventivo.

Y la segunda observación, que me parece un mérito muy considerable de este documento, a pesar de haber sido vapuleado por la crítica aquí en el Aula, es lo que yo llamaría «espíritu de iniciativa»; se trata de un tema característicamente salesiano.

Quien procede de los lugares a donde llegaron los primeros salesianos, por ejemplo, de la Patagonia y de la Tierra del Fuego (que no pertenecen solamente a la Argentina, sino también a Chile), cae en la cuenta de que éste ha sido uno de los elementos principales y característico salesiano.

Perdonad, quería hablar sólo dos minutos, pero se me ha venido a la memoria una figura de salesiano de la Patagonia argentina, simpático y original y sin pelos en la lengua: se llamaba don Zuccarino. Nos predicó los Ejercicios Espirituales en Santiago. Una vez, queriendo recalcar el espíritu de iniciativa, nos dijo (y perdónenme los de la tercera Comisión) que las famosas casas de formación al mismo tiempo que el bien, nos habían traído también un mal, porque habían adormecido o suprimido el espíritu de iniciativa. Nos pareció una observación muy aguda.

495

Así, pues, el espíritu de iniciativa, la creatividad pastoral, la inventiva apostólica, es un elemento inherente a la manera de ser salesiana, un verdadero dato patrimonial de los orígenes. Ahora bien, este elemento está presente en varias partes del esquema, principalmente en el capítulo consagrado a las «nuevas presencias». Debemos saber reconocer un mérito en todo esto: el de ayudarnos a redescubrir la característica salesiana del espíritu de iniciativa: pero será preciso evitar reducirlo a formulitas referentes a tres o cuatro sectores, reduciendo y mutilando la verdadera creatividad salesiana.

496

Por el contrario, el espíritu de iniciativa se nutre de la fe y la valentía. Todo el ímpetu salesiano misionero ha sido fruto del espíritu de iniciativa, ha sido siempre una nueva presencia, ha tenido siempre necesidad de creatividad y lo han actuado siempre en grupos pequeños: de dos o tres. (Preguntad al Inspector de la Patagonia cuál es el problema más grave con que se enfrenta la Inspectoría: ayudar a construir el sentido de comunidad, acostumbrados como estaban los hermanos a vivir desparramados).

Y aquí he de añadir una observación muy importante. En la búsqueda de una nueva presencia, es preciso salvar la «característica salesiana» de nuestra actividad. Mirad: apóstoles santamente auténticos hay muchos en la Iglesia, pero estilo salesiano en el apostolado no hay más que uno. Más aún: dentro del mismo espíritu salesiano, se dan moda-

497

lidades diversas de realizarlo. Un Instituto secular como las VDB, tienen un estilo de apostolado diferente del de una Congregación religiosa como son las HMA y los Salesianos de Don Bosco; lo mismo que los Cooperadores, dentro del siglo, tienen un estilo salesiano apropiado a su estado. Por tanto, no porque una iniciativa es nueva, no porque un proyecto es apostólico, no porque una presencia es emblemática y entusiasmante, «ipso facto» se convierte en salesiana y nuestra. Ha de cumplir unas condiciones para que sea salesiana para nosotros. Esto no quiere decir que se menosprecie aquel apostolado que no es propio de los salesianos de Don Bosco; por el contrario, se le admira. Pero se ha de añadir que es urgente guardar la identidad de nuestro carisma salesiano.

Y aquí quiero destacar, porque son indicaciones prácticas (oídas en reuniones de Superiores generales), dos facetas que es preciso defender en un Instituto religioso que busca una nueva presencia suya apostólica.

498

Primera: nuestra dimensión comunitaria. Como nos dicen las Constituciones, la comunidad es el primer sujeto de la misión. Buscaremos, pues, apostolados en sintonía con esta característica de nuestro Instituto. El así llamado «apostolado de inserción», característico, sobre todo, de los Institutos seculares, es hermosísimo en sí, pero si nuestras nuevas presencias se construyen sobre este tipo, nosotros perdemos nuestra identidad salesiana, porque no somos un Instituto secular. Debe ser, pues, un estilo apostólico de comunidad, de corresponsabilidad, de programación de conjunto, de vida común, porque esta es nuestra característica.

499

Y segunda: precisamente porque somos Instituto religioso, el espíritu de iniciativa y la creatividad exigen mucha inteligencia y mucha imaginación, pero también una condición inherente a la naturaleza comunitaria del Instituto religioso, en correlación directa con nuestro voto de obediencia y con la disponibilidad con que nos hemos incorporado a la

Congregación: la así llamada misión canónica: mediante ella nuestras iniciativas son expresión de obediencia religiosa. El espíritu de iniciativa, pues, no prescinde del Inspector y de su Consejo; no puede ser obra de independencia y menos aún de resentimiento o de simple genialidad. Es, por el contrario, una búsqueda misionera en sintonía con la conciencia de la comunidad, expresada auténticamente por la vinculación de obediencia con el Inspector.

Me parecía que estas cosas eran importantes y por eso he querido exponerlas. Creo que estas observaciones no son ajenas al esquema, pero, si se las esclarece mejor contribuirán a precisar una faceta dinámica de nuestro trabajo en los próximos seis años.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, quiero augurar a todos, para mañana, un día de alegría y de profundidad espiritual en la fiesta de nuestro Padre Fundador. Por mi parte, al ir a Turín, os aseguro que ante el altar de María Auxiliadora me acordaré de vosotros, y pediré con insistencia a Don Bosco que nos ayude a concluir y «pronto» el CG21.

¡Gracias!

ANEXO 9

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE PÍO IX POR EL RECTOR MAYOR DON EGIDIO VIGANO**(7 de febrero de 1978)**

500

Hoy, 7 de febrero, es el aniversario de la muerte de Pío IX. Sabéis que está introducida la causa de beatificación y canonización de este Papa. Está encargado de ella Mons. Piolanti. Hoy se ha celebrado un acto conmemorativo en la iglesia de San Lorenzo en el Verano, donde está sepultado Pío IX. Mons. Piolanti ha invitado también al Rector Mayor de los Salesianos por los profundos vínculos históricos que nos unen con Pío IX. Representarán a nuestro CG y a la Congregación el Regulador y el Director de la Casa Generalicia, y también ciertamente otros salesianos invitados.

He pensado que está de acuerdo con el sentido de nuestro CG y con nuestro amor a Don Bosco y a los orígenes de la Congregación rendir un brevísimo homenaje a Pío IX recordando algunos hechos.

501

Ante todo, dos cartas escritas por Don Bosco precisamente el día de su muerte, 7 de febrero de 1878, desde una casa de Tor de'Specchi aquí en Roma. La primera va dirigida a Mons. Eduardo Rosaz, obispo preconizado de Susa el 31-XII-1877, o sea, en el último consistorio de Pío IX. Está en el volumen 3.º del Epistolario. Es interesante leer los consejos pastorales que da a un amigo obispo. Nos hace descubrir toda una dimensión eclesial de Don Bosco, que debemos estudiar a fondo para tener en la Congregación el verdadero sentido eclesial. Después de unos consejos, sobre los párrocos, añade: «Hoy, alrededor de las tres y media (la hora es inexacta, difundida erróneamente por la agencia Stefani) se extinguía el sumo e incomparable astro de la Iglesia Pío IX. Los periódicos darán más detalles. Roma entera está conmovida, y creo que lo mismo sucederá en todo el mundo. Dentro de brevísimo

tiempo estará ciertamente en los altares». ¡Interesante previsión!

La segunda carta de Don Bosco, de la misma fecha, va dirigida a Mons. Emiliano Manacorda, obispo de Vigevano. Dice así: «Pío IX ya no vive, Roma está conmovida. Todos los cardenales y todo el cuerpo diplomático están en el Vaticano. Pidamos a Dios que nos mande un digno sucesor de tan heroica caridad y firmeza. Su hermosa alma volaba a su Creador hoy a las 5,40 de la mañana».

Hay otra carta de Don Bosco, del 22 de febrero, al sucesor de Pío IX, León XIII. Sabemos, y don Braido nos lo ha contado con precisión y de forma atrayente, cómo Don Bosco intentó tener una audiencia, pero no lo logró, y por eso le escribió esta carta, donde dice: «Esta Congregación ha sido aconsejada, dirigida, aprobada por Pío IX de veneranda memoria, pero necesita todavía la protección de V. S., a fin de que pueda conseguir la estabilidad necesaria para promover la mayor gloria de Dios». He aquí cómo Don Bosco pone de relieve la importancia de Pío IX con relación a nuestra Sociedad.

Hemos de decir que Pío IX es el Papa de nuestros orígenes. Y no por una afirmación de simpatía, un poco poética, literaria, sino como afirmación histórica que deberemos saber recuperar. Me parece necesario estudiar y conocer más a fondo este hecho histórico: la intervención y el peso de la persona de Pío IX en los orígenes y en la orientación de toda nuestra Congregación. Quiero citar aún una carta de Don Bosco a Pío IX para pedir la aprobación de las Constituciones. Esta carta, del 1-III-1973, que encontráis en el Volumen XXV de las Obras Editadas, comienza así: «*Beatissime Pater, Societas Salesiana, quam tu, beatissime Pater, opere et consilio fundasti, direxisti, consolidasti*». Sería interesante comentar cada uno de estos verbos en forma histórica, concreta.

Hay también otro elemento interesante. Todos hemos visitado la Basílica del Sagrado Corazón cons-

502

503

504

truida aquí en Roma por Don Bosco. A la entrada, a la derecha, hay una grande estatua de mármol de Pío IX. Otra igual, del mismo escultor, un brianzano llamado Confalonieri, se colocó en 1882, todavía en vida de Don Bosco, en la iglesia de San Juan Evangelista de Turín. Sucedió un hecho curioso, que he leído esta mañana en las Memorias Biográficas. Aquel año se había desencadenado un ataque de rabia anticlerical contra Pío IX. En la fachada de la iglesia de San Segundo, próxima a la de San Juan, había un busto de Pío IX. Aquel día 25-IV-1882, un grupo de exaltados echó abajo con cuerdas dicho busto, arrastrándolo después por aquí y por allá. En aquellos mismos momentos llegaba a la estación de Turín la estatua de Pío IX ordenada hacer por Don Bosco para la iglesia de San Juan Evangelista. Buzzetti, avisado, hubo de buscar alguien que le ayudase a llevarla a San Juan. Caminando, encontró a aquellos individuos exaltados que ya se marchaban, y los llamó para que le ayudasen. Así, ¡ellos mismos trasladaron la estatua de Pío IX a la iglesia de San Juan! Tiene un poco de símbolo de lo que deberíamos saber hacer nosotros.

505 La última vez que he estado en San Juan, me he detenido a leer las palabras escritas bajo la estatua (y he quedado impresionado de la importancia de Pío IX en nuestra historia, una idea que me da vueltas en la cabeza desde hace algún tiempo). Comienza con estas palabras: ALTERI SALESIANORUM PARENTI, y termina con la fecha, 1887, si no me equivoco. He preguntado si la inscripción la mandó poner el mismo Don Bosco. Las informaciones no son históricamente precisas. Me han dicho que ha sido puesta después; seguramente Don Bosco no habría puesto «*alteri salesianorum parenti*». La escribieron los primeros salesianos, que sabían quién es Pío IX para nosotros. Lo presentan como el segundo Padre de nuestra Congregación.

506 Hay también otra coincidencia providencial que da un tono sugestivo a una interpretación nuestra. Siempre que he ido a San Pedro me ha impresio-

nado el hecho de que sobre la estatua de San Pedro está la de Pío IX, y más arriba la de Don Bosco. Y que Don Bosco haya soñado estar allí, en San Pedro, es una intuición curiosísima que no sé cómo explicarme. Pero esto debe servirnos como signo para comprender el significado de nuestra vocación, que crece con Don Bosco vinculada a Pío IX y radicada en la fidelidad a la cátedra de Pedro.

Entre Don Bosco y Pío IX hay afinidades espirituales que han sido estudiadas también por algún salesiano. Por ejemplo, don Bogliolo ha preparado un artículo precisamente sobre las afinidades espirituales entre Don Bosco y Pío IX. Quisiera subrayar algunas que nos iluminan. No es que yo tenga ninguna competencia especial en esto; son cosas que he percibido y leído. Hay sin duda una fuerte diferencia de orígenes: Pío IX es de un alto rango social, es un noble de los condes de Sinigallia; Don Bosco es hijo de labradores, de padres pobres. Pero en la diferencia de orígenes y dignidad (un Papa y un simple sacerdote), hay una convergencia y una afinidad espiritual muy profunda. Ante todo en la grandeza de corazón y en la sencillez del estilo y del clima espiritual. El de Don Bosco lo conocemos, el de Pío IX deberíamos estudiarlo más, porque nos ayudaría a comprender mejor el de Don Bosco y la sintonía de ambos. Un sentido de la historia propio de los profetas, y practicidad en afrontar los problemas históricos. De Don Bosco lo sabemos bien. De Pío IX lo ha recordado el Papa en el discurso del domingo antes del Angelus: esta sensibilidad histórica en un momento de tránsito difícilísimo para la Santa Sede y para toda la política italiana y europea del siglo pasado. Basta pensar en la caída del Estado Pontificio y en su interpretación. Hoy es fácil interpretar lo que debía hacer el Papa en aquel momento. Pero entonces era necesaria una fe clara y una fuerte esperanza.

507

Otra afinidad: la pasión por la juventud necesitada. Aunque era un noble, Pío IX comenzó su ministerio sacerdotal, y aún antes, trabajando ocho

508

largos años en un instituto que se llamada «Tata Giovanni» (Padre Juan) entre chicos pobres huérfanos, de la calle. Allí se sentía a gusto, y sólo después de ocho años lo dejó por una pasión misionera que quería realizar acompañando una Delegación Apostólica enviada a Chile (he ahí otra cosa importante). Pero no pudo quedarse allí, como deseaba. De regreso de ese viaje, se puso a trabajar de nuevo en un hospicio apostólico llamado de San Miguel en Ripa. Una obra de tipo social con escuelas profesionales. Allí trabajó hasta 1827, y con tanto celo, que fue promovido a arzobispo de Espoleto. Así pues, en los comienzos del ministerio sacerdotal de Pío IX hay la pasión por los jóvenes pobres, necesitados, y su dedicación a ellos.

509 Otra afinidad es la que he insiuado antes: el ideal misionero. Era tan intenso que lo llevó a dejar los jóvenes huérfanos y de la calle, tan queridos, para poder ir de misionero a América. El viaje con la Delegación Pontificia fue bastante arriesgado e interesante, con prisión, aventuras sobre los Andes... Pero hubo de regresar por obediencia, para hacer más por la Iglesia. Sin embargo, esta ansia de ser misionero y precisamente en Sudamérica, es una afinidad, una sintonía interesante con Don Bosco que merece estudiarse.

510 Otra afinidad: la simpatía y la lectura continua de San Francisco de Sales, de su espiritualidad. Pío IX pertenecía a una Asociación sacerdotal que tenía como regla la lectura asidua de San Francisco de Sales. ¡Qué interesante!

511 Otra afinidad: la devoción mariana. En esto, sobre todo, hay coincidencias que se deben estudiar. La primera es clarísima: Pío IX es el Papa de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

Sobre este punto tenemos las ideas bastante claras. Pero hay otro aspecto, estudiado por don Pedro Brocardo en un artículo sobre el primer santuario en Italia dedicado a María Auxiliadora, la «*Madonna della Stella*» en Espoleto; y las apariciones inmedia-

tamente antes de la caída de Roma, desde 1862 en adelante. Así pues, la devoción a María Auxiliadora. Hay que recordar que Pío IX fue arzobispo de Espoleto, donde está este santuario, construido por Mons. Arnaldo después de la aparición de la Virgen a unos niños. Pero antes de ser Papa, Pío IX fue también obispo de Imola, y también allí hay una capilla dedicada a María Auxiliadora, por expresa voluntad suya. Las apariciones de Espoleto, como podéis leer en el artículo de don Brocardo, atrajeron la atención de los italianos sobre la Virgen como auxilio en una situación difícilísima. Pongámonos en la situación de entonces: lo que significaba para todos los católicos el *Risorgimento*, con la caída del Estado Pontificio, y toda la furia anticlerical de la política. El arzobispo de Espoleto, hablando con Pío IX, dio a esta aparición el significado de auxilio a la Iglesia en situación difícil; y, de acuerdo con él, quiso que se construyese un grande santuario, que yo he podido ver y que entonces era meta de muchas peregrinaciones, precisamente dedicado a María Auxiliadora. Esta devoción llegó a convertirse en un símbolo político. Mons. Arnaldi estuvo en la prisión, y los periódicos (nunca faltan entre los católicos los integristas de derechas) hicieron de María Auxiliadora una bandera de defensa política. Hay un carteo entre Don Bosco y Mons. Arnaldi precisamente sobre María Auxiliadora. Y en el año 1862 fue cuando Don Bosco dijo la famosa frase: «Los tiempos son difíciles, y la Virgen quiere que la invoquemos con el título de María Auxiliadora».

Sabemos que las autoridades no querían que diese a su iglesia el título de María Auxiliadora, por razones políticas. Don Bosco lo consiguió con habilidad. Pero he aquí lo que quisiera destacar, lo que ha sabido hacer Don Bosco con esta devoción. No es la devoción a un título, sino un aspecto de todo un modo de estar presente María en la historia de la Iglesia. Don Bosco supo separar el aspecto de bandera política de la devoción a María Auxiliadora, sin separarla de la realidad de los aconteci-

mientos históricos. Presentaba a María como realmente viva hoy, por su asunción al Cielo, y realmente presente en la historia de la Iglesia.

Sería necesario estudiar los importantes números 61 y 62 de la constitución apostólica LG sobre María Asunta al Cielo. La fe en la presencia de María en los acontecimientos históricos hace nuestra devoción realista, de encarnación, sin desviarnos por la coloración política que los acontecimientos históricos asumen tan fácilmente.

Es importante renovar nuestra devoción a María Auxiliadora para ser realistas sin ser ideólogos, e insertarnos en la historia como protagonistas sin hacer política en sentido partidista: es un elemento constitutivo de nuestra vocación.

512 Concluyo. Nos hallamos frente a dos santos de notables afinidades espirituales, y muy importantes para nuestra identidad vocacional. Un tipo de santidad hecha para tiempos difíciles. ¡Qué hermoso tener una vocación para tiempos difíciles! Pero no creamos que los nuestros son los más difíciles. Si hubiésemos vivido en la piel de Pío IX o de Don Bosco, habríamos vivido fortísimos cambios políticos y culturales. Con igual pasión que ellos por los jóvenes, trasmitamos a las nuevas generaciones juveniles los valores permanentes de la fe, de la religión, sin miedo a los cambios socio-culturales.

Esta breve y desordenada conmemoración de Pío IX era para nosotros obligada. Nos estimula a conocerlo más; nos hace admirar la grandeza de la Providencia de Dios, que ha suscitado a estos dos santos; nos hace amar más nuestra vocación hecha para tiempos difíciles, en los cuales queremos construir el futuro mediante los valores de la fe, asumidos en plenitud por los jóvenes: convencidos de que el futuro «tiene un corazón antiguo».

Que nos asista Pío IX, santo en el Cielo junto con Don Bosco, para ser más salesianos y saber crecer, como ellos, en estos otros tiempos difíciles con la misma santidad.

ANEXO 10

**INTERVENCION DEL RECTOR MAYOR
DON EGIDIO VIGANO SOBRE
«LA FAMILIA SALESIANA»**

*(después de la aprobación de los mensajes
del CG21 a la Familia Salesiana)*

(11 de febrero de 1978)

Creo importante hacer algunas observaciones, después que hemos votado estos mensajes, porque en su parte principal, los cuatro mensajes —a las HMA, a las VDB, a los CC y a los Exalumnos— se refieren a un tema de particular importancia como es el de la Familia Salesiana, que ciertamente en este sexenio debemos saber incrementar en las comunidades locales y en las Inspectorías.

513

Nos hallamos ante un tema vital y delicado, no estudiado en este Capítulo, ni siquiera desde el punto de vista de la evaluación. Porque en estos seis años pasados se han dado algunos pasos adelante, pero también ha habido en algunos sitios ambigüedades y defectos. El caso es que en este Capítulo no hemos tratado estos aspectos.

No hago una crítica del Capítulo, sino que constato un hecho. Hemos de trabajar en este campo delicado, pero no hemos revisado los resultados de nuestro trabajo.

Entonces, precisamente por ser un tema vital y delicado, en el trabajo por hacer deberemos basarnos y atenernos a la doctrina segura, la común, dada por el Capítulo General Especial, contenida en las Constituciones y Reglamentos. Por tanto, sobre este tema os recuerdo explícitamente el CGE.

A todos, y particularmente a los Inspectores, que en sus inspectorías deben llevar adelante todo el tema de la Familia, recuerdo que el documento fundamental para la animación de este sector de nuestra vocación es el CGE. Hay también en el CG21 alguna alusión, pero es desde el punto de vista de

514

la colaboración en nuestro trabajo apostólico. Sin embargo, nuestro Capítulo ha introducido una variante diría que emblemática, importante, en este campo; la del artículo 141 de las Constituciones, sobre el Consejero para la Familia Salesiana.

Aunque el CG21 no ha afrontado aspectos doctrinales sobre este tema ni ha realizado una evaluación, ha expresado de forma clara y constitucional el compromiso en este trabajo. La determinación de que haya un miembro del Consejo para este servicio significa que, por responsabilidad de Congregación, y, por tanto, también a nivel inspectorial y a nivel de las casas, habrá que llevar adelante esta labor.

515 Quiero volver a leer este artículo, porque pone en claro algunas cosas importantes que deseo subrayar.

«El Consejero para la Familia Salesiana tiene la misión de sensibilizar y animar a la Congregación para el papel a ella confiado en la Familia Salesiana, según el artículo 5» de las Constituciones.

Sensibilizar y animar a la Congregación: he ahí lo que nos dice el CG21. Es uno de los deberes, diría, prioritarios, de quien tiene el ministerio de la animación: hacer comprender en la Congregación a todos los hermanos la importancia de este tema.

Veis que el artículo asigna al Consejero para la Familia Salesiana, como primer trabajo, algo que ha de hacer dentro de la Congregación, entre nosotros: sensibilizar y animar a los hermanos. Además, insiste explícitamente en dos actividades concretas que hay que atender: promover la organización y la actividad de los Cooperadores y cuidar la Asociación de los Exalumnos. Y esto hace pensar... que antes de unir las diversas ramas de la Familia Salesiana entre sí, hay que proveer a que las haya y vivan, y vivan con entusiasmo y con vigor. Si no, ¿qué unimos?

516 Otra observación.

El artículo 5 de las Constituciones, citado en la nueva formulación del 141, habla de la pertenencia de los varios grupos a la Familia Salesiana. Me

parece importante insistir en dar prioridad al trabajo concreto de sensibilización y animación de la Congregación y en hacer florecer a los Cooperadores y a los Exalumnos, más bien que perdernos en elucubraciones abstractas y no indicadas en la doctrina y en las orientaciones del CGE.

La pertenencia a la Familia Salesiana, debemos interpretarla según este artículo 5. Se pertenece a la Familia Salesiana, no individualmente; por ejemplo, una persona que tiene el espíritu salesiano y que ha hecho por su cuenta el voto de castidad o de apostolado: no. Se pertenece a través de «grupos». La Familia Salesiana está constituida por grupos, y no grupos cualesquiera, sino grupos «instituidos»; esto significa que ha de haber un reconocimiento oficial, en el cual, para un discernimiento válido, interviene quien tiene el ministerio más autorizado en la Familia Salesiana, como sucede en todos los grupos instituidos de la Iglesia; se requiere una certificación oficial. No es que se origine la pertenencia por sólo esto; depende sustancialmente de la iniciativa del Espíritu Santo. Pero no basta que un grupo haya nacido por iniciativa de un salesiano, aunque santo, para decir que ya pertenece a la Familia Salesiana, porque podría ser también otro tipo de vocación.

Es preciso, por tanto, que haya este elemento. Para algunos grupos esto está clarísimo, por ejemplo, los nombrados.

Digo esto porque, también en el campo de los carismas de consagración (lo he oído en alguna reunión de la Sagrada Congregación de Religiosos), se ha notado en varias regiones una exuberancia de proliferación carismática; y los obispos se sienten obligados a decir: ¡vayamos despacio! ¿quién discierne la autenticidad de un carisma?

Estemos, pues, atentos a no dejar crecer una proliferación de grupos, sino más bien cuidar los ya instituidos y que tanto necesitan de renovación.

Debe estar claro que un grupo no es instituido, si no tiene la aprobación del Rector Mayor con su Consejo, si no tiene una historia que asegure su

discernimiento por parte de organismos oficiales, que pueden dar la calificación de institución a un grupo.

517 Hemos hablado en el aula de aquellos «exalumnos que han hecho una opción evangelizadora».

Ahora bien, los exalumnos que han hecho una opción evangelizadora no son un grupo instituido. Los exalumnos, según el artículo 5 de las Constituciones, pertenecen a la Familia Salesiana a título de la educación recibida. Pero la educación recibida tiene una gama de niveles y de posibilidades, que puede llegar al más alto apostolado. Basta que la educación haya tenido lugar en un país cristiano con jóvenes cristianos, y haya madurado entre exalumnos que viven el cristianismo.

Pero el punto es éste: si entienden cualificarse como exalumnos, y quieren ser considerados parte viva de los exalumnos pertenecientes a la Familia Salesiana, no serán considerados pertenecientes a la Familia Salesiana por razón del apostolado, sino por razón de la educación recibida, la cual no excluye el apostolado.

Hago observar que la manera de pertenecer a la Familia Salesiana como exalumnos, no está en oposición con la de los Cooperadores, sino que tiene posibilidad de ósmosis, es más, debería precisamente ser así, como sucedía en las antiguas compañías de nuestros colegios: un camino gradual que parte de la educación para llegar a la vocación salesiana.

Ahora bien, dado que también hay que tener en cuenta situaciones y actitudes psicológicas, de los lugares y de las personas, será necesario proceder con inteligencia; pero queda claro que, si se puede hacer lo que hemos dicho, es mucho mejor. Yo he pensado siempre que los mejores dirigentes de los exalumnos deberían ser, o mejor, podrían ser estu-
pendos Cooperadores, que realizan la misión salesiana asegurando entre los exalumnos el espíritu de Don Bosco, y cultivando la posibilidad de mantener unidos a los no pocos exalumnos que se alejan (y

por desgracia son más los alejados que los cercanos).

Entre paréntesis, os he de decir, sin embargo, que entre todos los grupos salesianos, aquel en el que he encontrado más entusiasmo y más amor a Don Bosco, es el de los exalumnos; y la última experiencia es la que he tenido últimamente precisamente en Turín.

Por consiguiente —y concluyo—, como todas estas cosas no las hemos discutido ahora, y, por otra parte, hemos lanzado una serie de compromisos importantes en este campo, diría que el sentido común y la practicidad salesiana nos deben llevar a incrementar la Familia apoyándonos con claridad sobre los elementos seguros y evitando disquisiciones que pueden hacernos entrar en ambigüedades nocivas a la labor apostólica.

He aquí, pues, que el artículo 5, al hacernos descubrir esta grandeza de la vocación salesiana bajo el aspecto de la Familia, reconoce que el Espíritu Santo ha querido en nuestra Congregación, para esta Familia, una responsabilidad especial. En ella, dice el citado artículo, «tenemos responsabilidades particulares».

Con este pensamiento quisiera concluir, dirigiéndome principalmente a los Inspectores, no porque sean los únicos, sino para que puedan guiar mejor la animación. Nosotros, salesianos, tenemos esta responsabilidad particular: hacer crecer y vivir con entusiasmo y con actividad apostólica y educativa la Familia Salesiana.

Es un programa operativo del CG21, que debemos ver señalado en la reformulación del artículo 141.

ANEXO 11

**MENSAJE DE LOS MIEMBROS DEL CG21
A TODOS LOS HERMANOS DE LA
CONGREGACION**

Queridos hermanos:

519 Antes de terminar nuestro trabajo, queremos dirigirnos a vosotros con este último mensaje, que podrá abrir e iluminar la nueva fase que ahora se abre en el proceso de renovación que se está llevando a cabo en la Congregación después del CGE.

Intimamente ligado al CGE está este CG21, entendido y querido ya desde su convocatoria como un «Capítulo de evaluación». Tenía, en efecto, el cometido preciso de «verificar *en qué medida* se ha seguido ese camino seguro en la Congregación, y qué se debe hacer aún para animar y perfeccionar iniciativas y acciones felizmente operantes ya en la línea fijada por el CGE» (Actas del CS, n. 283, página 6).

Hemos tratado de cumplir este deber, agradecidos a la activa colaboración que han aportado todas las Inspectorías de la Congregación. A través de los Capítulos Inspectoriales ellas iniciaron, con sincero y responsable interés, la revisión general de nuestra vida y de nuestra acción. Los Esquemas Precapitulares (fructuosa e inteligente recopilación de todas las observaciones llegadas) han sido, durante nuestros trabajos, punto constante de referencia y fuente rica de ideas y orientaciones.

Tenemos, pues, gran esperanza de que reconoceréis la validez de la verificación —efectuada tras largo y atento estudio—, ayudados también para ello por la Relación general sobre el estado de la Congregación del Rector Mayor don Luis Ricceri.

520 Siendo éste un Capítulo de verificación o evaluación, debía ser también «Capítulo de perspectiva». Por eso, no ha mirado solamente al sexenio pasado

después del CGE, sino que ha tratado también de individualizar y corroborar las líneas-fuerza que han guiado desde entonces y habrán de seguir guiando a la Congregación hacia un nuevo futuro.

La evaluación se ha concretado en la llamada insistente que nos lanza nuestra misión evangelizadora para con los jóvenes, en la confirmación del texto de las Constituciones y Reglamentos, con sólo las modificaciones juzgadas necesarias, y en algunas decisiones prácticas y orientaciones operativas. Tales decisiones y orientaciones forman un programa de acción para el próximo sexenio, con «fines que alcanzar y estrategias que descubrir, iniciativas que potenciar y nuevas realizaciones» (ACS n. 283, página 17). Esperamos que sean realmente indicadoras e incisivas para nuestra renovación.

Es preciso que desde ahora todos colaboremos en la realización de este programa, poniéndonos con generosa disponibilidad y con fraterna solidaridad en sintonía con las líneas trazadas por el CG, sacrificando, si es necesario, puntos de vista personales.

La voz del Capítulo General no pretende ser otra sino la de la Congregación, la realidad de «una reflexión comunitaria para mantenerse fieles al Evangelio y al carisma del Fundador, y sensibles a las necesidades de los tiempos y lugares» (Const. 151). A través de ella nos habla el Espíritu del Señor. El nos da a «conocer, en (este) momento de la historia, la voluntad del Padre, que está en los cielos, para prestar un mejor servicio a la Iglesia» (ibídem).

Durante todo el Capítulo hemos tocado casi con la mano —y se lo agradecemos de corazón al Señor— la realidad viva de la Congregación, conviviendo fraternalmente en estos meses en el común empeño y en la oración diaria, comunicándonos las esperanzas y las ansias de cada Inspectoría, buscando discernir, mediante un diálogo abierto e intenso, a veces laborioso, la voluntad del Señor para nuestra Congregación.

Quisiéramos, a través de nuestro mensaje, hacerlos participar, en cuanto sea posible, de este «curso de formación permanente» que ha sido para nosotros el Capítulo General. Sabemos que compartís con nosotros la convicción de que también este Capítulo, no obstante todas nuestras imperfecciones y debilidades, ha sido un don precioso del Señor a la Congregación en este momento de su historia.

522 El futuro se presenta, a un tiempo, rico de promesas y cargado de responsabilidades.

Con el nuevo Rector Mayor reafirmamos «la belleza de nuestra vocación que se está actuando en un tiempo difícil, problemático, pero muy rico en esperanzas (...) con un compromiso de plena dedicación a la juventud, que hoy constituye el objetivo más importante de la misión de la Iglesia y es, en toda época, la gran esperanza de la sociedad» (Mensaje del Rector Mayor con ocasión de su elección).

523 La actualidad de la misión salesiana no ha disminuido en nuestros tiempos; antes bien, ha aumentado. El último Sínodo de los Obispos ha insistido en la urgencia de la evangelización de la juventud. Y el Papa nos lo ha repetido a nosotros directamente: «Los muchachos y los jóvenes os llaman, os esperan (...). Son millones en el mundo, y acaso errantes y desorientados por una multitud de voces discordantes, esperan de vosotros la palabra de salvación (...). Juan Bosco, vuestro Padre, os precede con su paso siempre juvenil y dinámico» (del discurso del Papa a los miembros del CG21).

524 Ante un campo tan vasto y urgente, puede parecer, sobre todo en la situación presente de la Congregación, que las fuerzas son insuficientes para semejante tarea.

Pero podemos mirar con confianza el porvenir, porque creemos, ante todo, que es Dios quien nos llama y nos envía. Dicen nuestras Constituciones: «Nuestra Sociedad no es sólo fruto de una idea humana, sino de la iniciativa de Dios (...) para salvar a la juventud» (Const. 1).

Y Don Bosco nos enseña que, conociendo la voluntad de Dios sobre nuestra Congregación, es necesario ponernos a trabajar con fe y con esperanza. «Yo tenía una vaga idea de hacer el bien, aquí, precisamente en este lugar, y de hacer el bien a los muchachos pobres. Este pensamiento me dominaba... El cómo después se han hecho las cosas, no sabría decirlo... Lo que sí sé, es que Dios lo quería» (MB XII, 78).

Muchos hermanos, desde Don Bosco, han trabajado y trabajan con el mismo espíritu dando cumplimiento a la misión y haciendo crecer la Congregación: en esto —y con la gracia del Señor— vemos el camino para superar la crisis, que todavía no ha desaparecido del todo en la Congregación; esta es la razón por la que sentimos poder afirmar sin presunción: «el futuro está en nuestras manos».

El trabajo capitular termina con la misma conclusión que la Relación del Rector Mayor. Hacemos, pues, nuestras sus palabras: «el optimismo puede justificarse a condición de que tomemos seriamente conciencia de nuestras deficiencias... y pongamos remedio con sentido de realismo, con decidido entusiasmo, con clara percepción de la jerarquía de las urgencias, de los valores que hay que recuperar e incrementar... El optimismo está en manos de cada uno de nosotros» (Relación RM, n. 290).

Creemos firmemente que el Señor bendecirá nuestra Sociedad y su apostolado, suscitando también vocaciones entre los jóvenes a la vida salesiana, si nuestro testimonio personal y comunitario es coherente con nuestro anuncio del Evangelio. «Ante todo, testimonio: los muchachos y los jóvenes exigen autenticidad, exigen ejemplaridad, quieren casi ver y tocar el mensaje cristiano realizado concretamente en la vida de quien lo anuncia» (del Discurso del Papa al CG21).

El amor a la juventud nos empuja a un renovado empeño en nuestra vocación y misión, y nos hará capaces de afrontar con valentía las dificultades

525

526

527

y obstáculos que ponen en nuestro camino las circunstancias del momento histórico en que vivimos.

Cuando los problemas se nos presenten más complicados y agobiantes en la vida personal de cada uno y en la de nuestra comunidad, recordaremos la promesa de los primeros hermanos jóvenes reunidos en torno a Don Bosco: «Hicimos entre nosotros promesa solemne de que, si, por desgracia, a causa de los penosos tiempos que corren, no se pudiesen hacer los votos, cualquiera sea el lugar donde uno se halle y aunque todos nuestros compañeros estuvieran dispersos, o aunque no existiesen más que dos, o uno solo, éste trabajará para promover esta pía Sociedad, y observar siempre sus Reglas en todo lo que sea posible» (MB VI, 630-632).

528

Este empeño solemne e incondicional fue recordado durante el Capítulo en unas Buenas noches por un Inspector representante de tantos hermanos de países donde la Congregación sufre violencia. Fue para todos nosotros un testimonio extraordinario de fidelidad a Don Bosco en una situación mucho más difícil que aquellas en las cuales ordinariamente vivimos y trabajamos.

Inspirémonos en el amor y disponibilidad total de aquellos primeros hermanos. Unidos en torno al séptimo sucesor de Don Bosco, renovemos en nosotros ese espíritu de fe, de solidaridad y de iniciativa con el cual todavía hoy es dado mover la «rueda» de nuestra historia (MB VI, 901 ss.), al servicio de los jóvenes y de la Iglesia.

«Conservemos sin incertidumbres la esperanza que decimos tener, porque Dios es fiel a sus promesas. Y no cesemos de animarnos recíprocamente en el amor y en las buenas obras» (Hebr 10,23-24).

Don Bosco, cuya fiesta acabamos de celebrar juntos aquí en Roma, en el noventa aniversario de su muerte, nos asegura: El Señor está con nosotros, y la Virgen Auxiliadora sostendrá con su auxilio maternal nuestras empresas.

LOS MIEMBROS DEL CG21

ANEXO 12

**RESPUESTA DEL CG21 AL MENSAJE
DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA**

Damos gracias a Dios y a todas vosotras por el mensaje de fraternidad que nos dirigió en la Sala Capitular la Madre General en presencia de todas sus Consejeras; mensaje donde se entrecruzan los sentimientos de oración con los de gratitud.

Ese mensaje y ese encuentro han sido un gesto de verdadero carisma salesiano; como ya dijo el Rector Mayor en su inmediata respuesta, subrayan el sentido de nuestra fraternidad y colaboración.

El Espíritu Santo nos hizo nacer juntos, nos llevó juntos a todas las naciones y nos ha ayudado a crecer juntos en el testimonio de la Buena Nueva, para llevarla y difundirla con el mismo fuego de amor que ardía en el corazón de nuestro Padre y común Fundador.

Hemos recorrido muchos caminos juntos: en las Misiones, en actividades pastorales, en servicios recíprocos entre nuestras comunidades. Os agradecemos todo esto y confiamos que todo ello perdure en las formas y maneras que la identidad de espíritu y de misión hacen posibles, a pesar de los cambios de tiempos y circunstancias.

Nos habéis pedido con sencillez y firmeza:

— que seamos más exigentes en ayudaros a recorrer el camino de la santidad salesiana con el ministerio de la palabra y los sacramentos. Esta vuestra petición cae plenamente entre los fines de servicio a la Familia Salesiana que nos trazó el XX CGE y que este CG21 ha reafirmado.

Vuestro Capítulo se unió al proyecto de colaboración y formación de esta Familia; vuestro testimonio y entrega religiosa tienen dentro de ella una importancia insustituible. Trabajaremos, pues, en hermandad salesiana para que la genial intuición de Don Bosco lleve adelante su carisma, destinado a

dar vida en la Iglesia a ese vasto movimiento espiritual y apostólico que alimentó las esperanzas de nuestros Fundadores.

Procuraremos —lo harán nuestros Inspectores en particular— dar a vuestras comunidades sacerdotes con espíritu salesiano de sabiduría y gracia para que vuestra caridad sea perfecta, como lo requiere vuestra docilidad al Espíritu.

530

— que os ayudemos a realizar y mantener en la Iglesia la verdadera fisonomía espiritual y pastoral que Don Bosco y Madre Mazzarello os dejaron en preciosa herencia, y a cultivar vocaciones buenas y decididas.

Juntos estudiaremos en profundidad nuestro proyecto educativo y pastoral, al mismo tiempo que la espiritualidad propia de nuestra vocación salesiana, en particular, estudiaremos la puesta al día del Sistema educativo de Don Bosco, siempre actual, para adecuarlo a las múltiples exigencias de la juventud y de las clases populares de nuestro tiempo, según el modo y campo de acción de nuestras dos Congregaciones. Y juntos con mutua y gozosa entrega, seguiremos preparando a los continuadores de nuestra común misión.

531

— finalmente, que colaboremos ardientemente con vosotras en la actuación del «regalo-invitación» que os comentó el Rector Mayor en la celebración de la Epifanía: es decir, trabajando con vosotras para que la Virgen vuelva a ocupar el sitio que le corresponde y que nuestro carisma siempre reconoció. Don Bosco, en efecto, quiso hacer de vuestro Instituto «un monumento vivo a la Virgen Auxiliadora».

Vosotras, como nosotros, creéis profundamente en la materna intervención de la Virgen en la Historia, y señaláis la importancia primordial que la devoción a María Auxiliadora tiene para el pueblo cristiano, para la educación de los jóvenes y la formación religiosa salesiana.

Hemos de reactualizar esta devoción, siguiendo los documentos conciliares y la Exhortación Apostólica de Pablo VI.

La Familia Salesiana nació con una fisonomía mariana muy intensa y sólo la constante renovación de estos valores hará más patente y segura su identidad espiritual en estos tiempos históricos cargados de cambios.

Gracias a esa vuestra ayuda, será algo hermoso para todos nosotros el volver a descubrir y hacer más actual el espíritu y la devoción a María Auxiliadora, para presentarla —fresca y viva— a la juventud en cuyo servicio gastamos nuestras vidas.

Y un deseo final: que el «espíritu de Mornese», fruto de la fidelidad a Don Bosco de Madre Mazzarello y de la docilidad a los dones con que el Espíritu premiaba el fervor del Santo y el de las primeras Hijas de María Auxiliadora, continúe vivo y atrayente en vuestro Instituto.

De todo corazón y con bendiciones copiosas:

LOS MIEMBROS DEL CG21

ANEXO 13

**RESPUESTA DEL CG21 AL MENSAJE DE LOS
COOPERADORES SALESIANOS**

Queridísimos Cooperadores Salesianos:

- 533** Tenemos vuestro mensaje en nuestras manos. Lo hemos leído y meditado con atención y vivo interés. Nuestra respuesta quiere ser un «gracias» por vuestras oraciones que han ido acompañando la preparación de los trabajos todos de nuestro Capítulo. Nos ha sido particularmente grata la visita que vuestros representantes hicieron al Aula Capitular y la colaboración prestada participando en la Subcomisión 5.^a de la Comisión 2.^a del CG21.
- 534** El tema de la evangelización —eje de este CG21— revela y declara la sintonía de los problemas y aspiraciones comunes. Durante la entera reflexión Capitular os hemos sentido muy asociados a nuestro trabajo. Pues una vez más surgieron y se recalcaron elementos y aspectos que entran de lleno en nuestro proyecto apostólico común. Y por ello también consideramos una vez más los temas de la cooperación y aceptamos plenamente las peticiones que nos presentasteis. En efecto:
- 535** — El CG21 ha querido que haya en el Consejo Superior un encargado de la Familia Salesiana, cuyo nombre ha tomado. De este modo —creemos, así lo esperamos— la Congregación se sensibilizará y animará mejor para el papel a ella encomendado en la Familia, y se coordinarán y estimularán las relaciones de conocimiento y colaboración mutuas, de comunión fraterna y enriquecimiento recíproco.
- 536** — También hemos vuelto a confirmar no sólo los artículos de las Constituciones y Reglamentos, sino también el Documento 18 del XX CGE, donde se delinearon los elementos vocacionales del Coope-

rador salesiano y se pone de relieve toda su importancia y originalidad.

— Respecto a la animación de los Centros, el Capítulo ha querido, con apropiadas Orientaciones operativas, que la Comunidad Salesiana vuelva a ser el núcleo animador de vuestros Centros, según el espíritu del art. 21 del Nuevo Reglamento. Y ha dado prioridad, para la elección de Delegados, a Hermanos con cualidades y preparación adecuadas. **537**

— Se han dado también nuevas normas referentes a la programación y el plan pastoral vocacional de los Cooperadores, especialmente de los jóvenes, que, con el crecer de su movimiento, demuestran la actualidad del ideal de Don Bosco, vivo «en y para la juventud» de nuestro tiempo. De esta manera, serán asociados y hechos corresponsables en la misión común, como ya escribió el XX CGE (744 b), cuyas normas y orientaciones conservan pleno vigor. **538**

— No falta la mención del compromiso misionero a que se abren los Cooperadores jóvenes; pues no ignoramos cómo algunos de ellos, antes de partir, han recibido el crucifijo junto a nuestros Hermanos misioneros y a las Hijas de María Auxiliadora. El CG21, con sus orientaciones sobre misiones, quiere que todas las Inspectorías promuevan una directa participación de los laicos en la acción misionera y desean ver nacer y crecer un Movimiento Seglar Misionero dentro de nuestra Familia. **539**

— Finalmente, el CG21 ha tomado nota del problema de la aprobación definitiva del Nuevo Reglamento, pero juzga que tal decisión no es de su incumbencia. **540**

— Reemprendamos, pues, nuestro camino de apóstoles, hombro con hombro. Estamos convencidos de la importancia que tiene para los jóvenes vuestra presencia en la común misión salesiana, pues que encuentran en vosotros «un modelo pedagógico cristiano totalmente particular» (ACGE, 159), y de **541**

vosotros recibes «una dimensión humana auténtica y completa» (Doc. I). También vuestra presencia es importante para nosotros, los salesianos. Efectivamente, de este modo «tenemos ocasión de pensar —al redescubrirla— en la especificidad de nuestra vocación de evangelizadores», y con interés renovado nos esforzaremos en «formar y unirnos» a vosotros, nuestros hermanos, para asegurar con más eficacia la salvación de la juventud» (Doc. I y ACGE 151, 103 bis, 736).

La Virgen Auxiliadora y Don Bosco, nuestro Fundador y Padre, nos ayuden a ser fieles a la vocación salesiana, tan actual y viva en la Iglesia.

LOS MIEMBROS DEL CG21

ANEXO 14

**RESPUESTA DEL CG21 AL MENSAJE
DE LAS VOLUNTARIAS DE DON BOSCO**

El mensaje de saludo y los sentimientos de gratitud y participación que nos envió en nombre de todas las Voluntarias vuestra Responsable Mayor y que una de vuestras Hermanas nos dirigió personalmente en la Sala Capitular, coinciden con los nuestros en el mismo Espíritu que guía los trabajos de este CG21.

542

Vuestra oración y en particular la jornada de Adoración Eucarística en que transcurrió vuestro día de retiro el pasado diciembre pidiendo luz para nuestros trabajos, ha dado ciertamente sus frutos. El mes de diciembre fue, en efecto, un mes de gracia especial para el Capítulo General: basta pensar en la elección del Rector Mayor y los miembros del Consejo Superior. Agradecemos de veras a Dios y a todas vosotras, este vuestro aporte espiritual en el Señor.

Habéis querido reconocer en la Congregación Salesiana «el único y seguro canal que lleva el genuino espíritu de Don Bosco», repitiendo cuanto la Primera Asamblea General había afirmado solemnemente al votar la pertenencia de vuestro Instituto a la Familia Salesiana tal y como había sido definida por el XX CGE. Tal afirmación figura en vuestras Constituciones. Y para nosotros es de gran alegría el constatar cómo esta Familia se va consolidando y señalando nuevas presencias según lo piden tiempos nuevos. Pero todo ello implica mayores responsabilidades para ambos Institutos.

543

El CG21 ha decidido que en el Consejo Superior haya un Consejero para la Familia Salesiana con la incumbencia específica de sensibilizar mejor a la Congregación en el papel que le compete dentro de

544

esa misma Familia, según el art. 5 de nuestras Constituciones.

545 Declaráis, además, en vuestro mensaje, y lo hacéis con vigor y confiada insistencia, que esperáis de nosotros el genuino espíritu de Don Bosco, mediante la asistencia espiritual confiada a sacerdotes auténticamente salesianos, que creen y aman al Instituto. Que el Espíritu Santo nos ayude a elegir con prudencia a esos Hermanos preparados para prestaros tal servicio.

546 Por vuestra parte queréis asegurarnos el don de vuestra específica «secularidad consagrada», vivida en un auténtico espíritu salesiano de activa colaboración, para hacer presente en la Iglesia el carisma de Don Bosco.

Este testimonio vuestro de consagradas es un don que prometemos «meditar más a fondo», como dijo a vuestras Dirigentes Centrales, en su primer encuentro con el nuevo Rector Mayor, nuestro Padre común.

Enriquezcamos con la oración y renovación de nuestro compromiso estos intercambios de dones.

Fraternalmente en Don Bosco Santo.

LOS MIEMBROS DEL CG21

ANEXO 15

**RESPUESTA DEL CG21 AL MENSAJE
DE LOS EXALUMNOS SALESIANOS**

Queridísimos exalumnos:

Vuestro mensaje no sólo nos ha ofrecido la ocasión de un encuentro ideal con vosotros, sino que una vez más nos ha dejado entrever vuestro entusiasmo de hijos afectuosos y agradecidos.

547

Como bien sabréis, algunos miembros de la Junta de la Confederación fueron invitados a tomar parte y presentar sugerencias en una reunión de trabajo de la 5.ª Subcomisión del CG21, que trataba sobre la Evangelización en general y la participación de los seculares en nuestra misión.

Con grande alegría hemos leído en el texto de vuestro mensaje el deseo que tenéis de mayor participación en nuestra tarea de educadores cristianos de los jóvenes, particularmente en el seno de cada Asociación. Así hemos interpretado nosotros las peticiones contenidas en él y expresadas por la voz viva de vuestros representantes.

Y por ello, el CG21:

— ha reafirmado plenamente cuanto sobre los exalumnos dicen nuestras nuevas Constituciones y Reglamentos, y los Documentos del XX CGE;

548

— ha dado tres Orientaciones Operativas, para atender en modo adecuado a vuestra participación en la obra de educación integral de la juventud:

549

a) «Cuiden los Inspectores a nivel de Inspectoría y los Directores a nivel local de "volver a dar a sus comunidades la dimensión de núcleo animador de estas fuerzas espirituales y apostólicas". Escojan para este servicio privilegiado a hermanos Delega-

dos que tengan las cualidades y preparación adecuadas.

b) Según el plan acordado entre los Consejos respectivos (SDB, CC, EE) en el próximo sexenio haga el Inspector conocer a las comunidades las líneas que regirán la pastoral vocacional y formativa de los (...) exalumnos y fije los medios y formas concretas según las cuales serán asociados con corresponsabilidad a algunas iniciativas de evangelización.

c) Esfuércense los Salesianos en formar a los animadores de la Familia Salesiana, cuidando, desde las fases iniciales de la formación, el conocimiento de la misma y la asimilación de sus valores.»

550 Confirmando, finalmente, el artículo 5 de las Constituciones el CG21 vuelve a afirmar vuestra pertenencia a la Familia Salesiana «en virtud de la educación recibida» como punto de partida para una participación más consciente del espíritu salesiano en el que crecisteis y con el que os podéis asociar más íntima y activamente a la misión salesiana en la Iglesia. Sabemos que existen hoy en todas las naciones del mundo grupos de exalumnos que demuestran un admirable ejemplo de fidelidad a Don Bosco con su esfuerzo comprometido y con su ayuda a las Obras de la Congregación y la Familia Salesiana.

Nuestro deseo es que, trabajando según los fines primordiales de vuestra Asociación, particularmente en la animación del Movimiento y la captación de los Exalumnos alejados, nos ayudéis a aumentar en la Iglesia los grupos comprometidos que trabajan según el carisma de Don Bosco.

551 Queridos Exalumnos, es constante nuestro aprecio por vosotros, que sois el fruto más precioso del trabajo educativo salesiano.

Continuad vuestro trabajo en medio de la sociedad, como verdaderos hijos de Don Bosco; esforzaos en honrar siempre su nombre siendo como exigía él a sus exalumnos «buenos cristianos y honrados ciudadanos».

De este modo el grito común: «¡Viva Don Bosco!» se hará concreto en una vida fecunda.

María Auxiliadora os bendiga y os ayude a perseverar en el bien.

LOS MIEMBROS DEL CG21

ANEXO 16

**DISCURSO DEL RECTOR MAYOR
DON EGIDIO VIGANO
EN LA CLAUSURA DEL CG21**

(12 de febrero de 1978)

1. El gesto final.—2. Unanimidad operativa.—3. Capítulo de “evaluación” y, por eso, de “conversión”.—4. Primer objetivo: EL EVANGELIO A LOS JOVENES.—Un “corazón oratoriano”.—El Sistema preventivo.—El espíritu de iniciativa.—Una propuesta de pedagogía vocacional.—Evitar el peligro del genericismo.—5. Segundo objetivo: EL PRIMER PUESTO AL ESPIRITU RELIGIOSO.—Más profunda reflexión sobre la “misión”.—El cultivo de algunos valores de unidad.—La importancia vital de las Constituciones.—La correlatividad de los socios en la comunidad.—6. Tercer objetivo: LA ANIMACION SALESIANA.—Verdadera novedad de estilo.—La figura y la función del Director salesiano.—La responsabilidad para con la Familia Salesiana.—La devoción a María Auxiliadora.—7. Conclusión.

Queridos Hermanos Capitulares:

Nos encontramos aquí reunidos en el Aula por última vez: hoy, por la bondad del Señor, concluimos el CG21.

552 1. EL GESTO FINAL

Este no debería ser un día «cualquiera», el 100° de un largo «*iter*» de nuestros trabajos capitulares, sino una fecha determinante que caracteriza y da *el toque definitivo a la fisonomía de este Capítulo* y precisa su significado global. En efecto, hoy, tenemos que expresar formalmente nuestro gesto final de Capitulares: el de asumir como propias las orientaciones y las decisiones aprobadas.

Esta es la intención que el Rector Mayor quiere asignar a la celebración eucarística conclusiva: os

invito a participar en ella con conciencia explícita. Hemos experimentado juntos durante más de tres meses los valores de la comunión en una misma vocación; lo hemos hecho llegando acá desde un pluralismo de situaciones, afrontando problemas nacidos de nuestras diversidades y conviviendo, sí, fraternalmente, pero en un trabajo de búsqueda no fácil y metodológicamente no unánime. Podemos testificar que hemos sentido, entre nosotros, la presencia del Señor con su gracia de unidad; El nos ha guiado hacia la convergencia a través de múltiples indicaciones de ruta; ha iluminado nuestra capacidad de discernimiento y ha movido nuestro corazón con llamadas al estudio a fondo y con exigencias de conversión; nos ha hablado particularmente en las horas de oración.

2. UNANIMIDAD OPERATIVA

553

Durante esta última semana cada uno de nosotros, meditando en los documentos capitulares para aprobarlos definitivamente, ha enriquecido y orientado su conciencia salesiana, poniéndose en sintonía con las «decisiones» de la asamblea; haciéndolo así, hemos comenzado a delinear el verdadero rostro de este Capítulo General, por el cual éste viene a ser «el principal signo de unidad dentro de la diversidad de la Congregación» (Const. 151). Dentro de poco, en la solemne celebración eucarística de clausura, todos estamos invitados a ratificarlo con *un acto consciente de unanimidad*.

2.1 Sí; he dicho «unanimidad»; las Inspectorías y los hermanos tienen necesidad de esta unanimidad; ella constituye un deber para nosotros. No se trata, lo sabemos, de suprimir las diversidades legítimas, sino de asumir y manifestar claramente *la común aceptación de las grandes líneas orientativas* establecidas en el Capítulo y la concreta voluntad de actuarlas en el próximo sexenio.

Una tal unanimidad es dimensión integrante de un Capítulo General; hablo de la unanimidad no como «método de búsqueda» (efectivamente se ha trabajado y discutido partiendo de puntos de vista diferentes y deseando llegar, acaso, a conclusiones diversas), sino de una unanimidad operativa que es la «etapa conclusiva» de un acontecimiento salvífico, destinado a toda la Congregación como plataforma operativa del inmediato futuro.

Si es verdad que un Capítulo General no es simplemente un hecho parlamentario, sino un acontecimiento de gracia con espesor sacramental, debemos saber ver en su dinámica una mediación de la voluntad del Señor; y como los capitulares han obrado con seriedad y conciencia en las votaciones finales, el texto aprobado se ha convertido en un signo auténtico de lo que hay que hacer para ser fieles a la Vocación salesiana hoy. Efectivamente, las Constituciones indican expresamente que «los socios salesianos aceptarán gustosos sus decisiones, que obligan a todos, apenas el Rector Mayor las promulga» (Const. 152).

- 554 2.2 Don Bosco, al presentar las deliberaciones del 3.º y 4.º Capítulos Generales, escribía el 2 de julio de 1887: «Vosotros sabéis, queridísimos, que las decisiones de los Capítulos Generales tienen gran importancia y ayudan eficazmente a practicar nuestras santas Reglas; por eso os recomiendo vivamente que las tengáis en la debida cuenta; léanse atentamente; procúrese conocerlas bien y, lo que es más importante, practíquense con toda exactitud» (*Op. ed.*, vol. 36, p. 256). Y, anteriormente, en 1880, al presentar a los hermanos la nueva colección de las deliberaciones del CG 2.º, escribía: «El desarrollo de nuestra pía Sociedad en Europa y en América es una señal segura de que Dios la bendice de una manera especial. Por eso, sea propósito de todo Salesiano hacerse cada vez más digno de la gracia del Señor con el espíritu de oración, de obediencia y de sacrificio. Esto lo podremos alcanzar por medio del

exacto cumplimiento de nuestras Constituciones y de estas decisiones» (MB XIII, 521).

Como veis, en el pensamiento de Don Bosco la unanimidad operativa respecto a las Constituciones y al CG constituyen una condición «sine qua non» para nuestra fecundidad vocacional y nuestra vital identidad.

2.3 Nos toca, entonces, a nosotros aportar al CG su plenitud y su expresión suprema: la de una asamblea concorde en reconocerlo objetivamente como tal y en comunicar operativamente a los Hermanos sus propósitos de compromiso. Esta nuestra convergencia y unanimidad de intentos ayudará a hacer percibir mejor la verdad de cuanto afirman las Constituciones: «Por medio del CG, toda la Sociedad Salesiana, dejándose guiar por el Espíritu del Señor, se esfuerza por conocer, en un determinado momento de la historia, la voluntad del Padre, que está en los cielos, para prestar un mejor servicio a la Iglesia» (Const. 151).

La importancia de este nuestro último gesto oficial supondrá en todos nosotros una actitud postcapitular de testimonio y de responsabilidad animadora: ser en las Inspectorías los portadores de las orientaciones y de los propósitos de este Capítulo; serlo lealmente; serlo inteligentemente; serlo generosamente.

3. CAPITULO DE «EVALUACION» Y, POR ESO, DE «CONVERSION»

Hemos reeptido muchas veces, en estos meses, que el nuestro era un CG de evaluación con un carácter particularmente operativo, realmente distinto del CGE; mejor aún, celebrado precisamente con el fin de evaluar la incidencia concreta del CGE en la vida de la Congregación y, por consiguiente, de reconocer su extraordinaria importancia, de estudiar a fondo sus contenidos, de clarificar algunas expresiones ambiguas, de completar y actualizar algunos

de sus aspectos y de corregir posibles interpretaciones desacertadas.

Hemos partido directamente de la situación de vida en las comunidades y hemos analizado la urgencia del momento con los numerosos problemas anejos. Hemos tratado de hacerlo con lucidez, jerarquizando con visión de prudencia los aspectos de mayor relieve a escala mundial; y hemos mirado, sobre todo, al CGE como cuadro de referencia.

Nos hemos dado cuenta de que el trabajo no era fácil y reconocemos que nos ha costado no poco el pasar, primeramente, de la propia visión personal a la mayoritaria del grupo; luego, de la de una subcomisión o de una comisión a la requerida por la asamblea; y, finalmente, a la global y unitaria del Capítulo en su expresión definitiva.

Y, todavía, esta última tendrá necesidad de ser mejor comprendida y robustecida *en el estudio y en la meditación de los próximos días*: es necesario, realmente, que cada capitular se reserve un tiempo de reflexión y de consideración sintética de los textos capitulares para asegurar la unanimidad a que me he referido. Aunque hemos pasado dificultades, constatamos que hemos llegado a una conclusión más que positiva; ésta influirá benéficamente en los compromisos del próximo sexenio.

Demos, de forma panorámica, una mirada rápida al fruto de los principales trabajos:

557 3.1 *La 1.ª Comisión*, con los resultados de su examen analítico, ha llevado a concentrar la responsabilidad del próximo sexenio y del CG22 en las Constituciones y los Reglamentos; éste ha sido, a mi parecer, un dato providencial que sólo el transcurrir de los años podrá hacer valorar objetivamente.

Esto ha significado, por una parte, reconocer en conciencia el valor muy positivo del trabajo realizado por el CGE sobre los textos constitucionales y reglamentarios, y, por otra, precisar, profundizar y estudiar a fondo el concepto de «texto *ad experimentum*», que no insinúa la más mínima carencia de obligatoriedad, ni tiene significado de transito-

riedad, sino precisamente lo contrario, o sea, determina que se trata de un texto que debe ser avalado con la práctica de la vida. Para que la experiencia vivida resultase válida, era necesario un espacio más razonable de tiempo.

En este campo, pues, se abre un programa concreto y cargado de trabajo en la Congregación a todos los niveles. La perspectiva, consiguientemente, es de compromiso fuerte y de programación bien definida.

3.2 *La 2.ª Comisión* ha confirmado la peculiar importancia de la «misión» en la Vocación de los Salesianos de Don Bosco, pero ha precisado su significado sobrenatural y ha esclarecido sus diversas exigencias espirituales preocupantes de estos años. Tenemos en la mano un documento válido, profundamente orientativo, que ilumina puntos estratégicos de nuestra misión: la comunidad evangelizada, la comunidad animadora, el proyecto educativo de Don Bosco, la fecundidad vocacional, la inventiva apostólica en nuestros ambientes de acción.

558

Es algo así como la traducción o aplicación, para nosotros, salesianos, de la exhortación apostólica EN.

3.3 *La 3.ª Comisión* ha revisado, clarificado y precisado todo el vasto campo de la formación, incorporando explícitas disposiciones para el Salesiano Coadjutor y desarrollando el sector específico de la Formación Permanente; sus orientaciones, apoyadas sobre una cuidada lectura crítica de la situación en la Congregación durante el sexenio transcurrido, han aportado disposiciones operativas clarificadoras y concretas acerca de las exigencias salesianas de una comunidad formadora, los centros de estudio y la importancia de la formación intelectual, como también sobre el aspecto vital de unidad en las varias fases de la formación, asegurando la preparación de algunos instrumentos urgentes de cohesión, como la «*Ratio Institutionis*» y la «*Ratio Studiorum*». Esta Comisión ha afrontado seriamente su tema, hasta el punto de haber podido aportar

559

ya ahora algunas modificaciones a las Constituciones y a los Reglamentos.

560

3.4 *La 4.ª Comisión* ha profundizado el tema del Salesiano Coadjutor (SC), incluso en su delicada parte doctrinal; esto abre a las Inspectorías un vasto campo de trabajo: bien para una verdadera conversión de mentalidad en algunos sectores de la Congregación, bien para un nuevo impulso de la pastoral vocacional en favor de la figura del SC y de una concreta programación paritaria de su formación, bien para la incidencia de la dimensión laical del SC en las iniciativas de nueva presencia salesiana.

561

3.5 *El grupo UPS* ha ayudado a la asamblea en la preparación de un precioso documento para nuestra Universidad; documento que orienta con claridad el vasto proceso de renovación ya en curso en la UPS (Universidad Pontificia Salesiana) y que deberá contribuir a dar a nuestra Congregación un lugar convenientemente cualificado para la realización de su misión en la Iglesia. Si el personal de la Obra PAS y todos nosotros, particularmente los Inspectores, sabemos comprender el valor y la urgencia de este alto servicio científico y formativo, saldrá beneficiado, no poco, el crecimiento de nuestra identidad vocacional.

562

3.6 *Finalmente, el grupo de los Mensajes* nos ha recordado el papel confiado a la Congregación en la Familia Salesiana. Hemos vivido momentos emblemáticos en nuestro CG, gestos de esperanza, que abren un atrayente horizonte de futuro a nuestras comunes iniciativas de fidelidad: la visita y el diálogo, en el aula, de las Hijas de María Auxiliadora, de los Cooperadores, de las Voluntarias de Don Bosco y de los Exalumnos; además, la significativa reestructuración del Consejo Superior con la designación de un Consejero para la Familia Salesiana. Esto exige ciertamente una reflexión de los Inspectores con sus Consejos y de todas las Comunidades locales en su imprescindible función animadora.

Esta reseña panorámica del resultado de los trabajos capitulares nos demuestra en seguida que hemos caminado por un camino justo, aunque a veces no asfaltado. Para un CG como el nuestro, de carácter operativo y de evaluación, las metas alcanzadas son claramente positivas; debemos saber explicar y transmitir sus valores a los hermanos. ¡Es un deber nuestro de creyentes considerar un poco mejor, a la luz de una inteligencia realista y de fe, cuanto, con el Señor, hemos podido realizar en estos meses por el bien de la Congregación! ¡No dejemos de *leer la presencia de Dios en los acontecimientos salvíficos*: es ciertamente anacrónico sacralizar las cosas humanas, pero es también pernicioso e ingenuo horizontalizarlas!

El ojo de la meditación nos debe hacer penetrar, como ya hemos dicho, el espesor sacramental de nuestro CG, como hacía María con los acontecimientos de su existencia y como han hecho siempre los grandes creyentes.

Esta actitud es tanto más necesaria en un CG de «evaluación» porque, precisamente por ser tal, su conclusión práctica no puede desembocar más que en un verdadero propósito de «conversión»; y toda conversión espiritual es obra de la inteligencia de la fe, vivida con el valor de la esperanza y actuada con el ejercicio de la caridad. Para iluminar tal propósito de conversión querría proponeros, ahora, una síntesis capitular de compromiso práctico.

Considerando los grandes contenidos operativos del CG21, a la luz del mensaje enviado por el Santo Padre Pablo VI, podemos individuar tres grandes objetivos de acción:

- A) el Evangelio a los jóvenes;
- B) el primer puesto al espíritu religioso;
- C) la animación salesiana.

4. *Primer objetivo*: EL EVANGELIO A LOS JOVENES

El Santo Padre se ha congratulado con nosotros por haber afrontado el tema «Testimoniar y anun-

ciar el Evangelio: dos exigencias de la vida salesiana entre los jóvenes», diciéndonos que «también en ello se manifiesta el empeño de los Salesianos por mantenerse fieles a la identidad genuina de su Institución, que, nacida para dedicarse a la juventud masculina especialmente de las clases populares, ha vivido más de un siglo de providencial y admirable presencia, educando y formando innumerables filas de jóvenes».

Y, seguidamente, el Papa expresa con claridad su deseo de atraer nuestra atención «sobre la necesidad de mantener este carácter particular de la obra y de la pedagogía salesiana, tanto más que las necesidades sociales y eclesiales de los tiempos modernos parecen corresponder más que nunca al genio del apostolado de los Hijos de San Juan Bosco, dirigido preferencialmente a la juventud masculina».

Es de notar, para quien calcula en términos cuantitativos, que el mensaje papal desarrolla principalmente el tema de la evangelización de los jóvenes; tal desarrollo constituye casi la mitad de la carta. Ahora bien, el CG21 ha señalado *algunos elementos característicos de nuestra identidad genuina* para distinguirnos efectivamente como «misioneros de los jóvenes», portadores del Evangelio a la juventud de hoy.

¿Cuáles son estos elementos? Yo subrayo los principales:

565 4.1 1.º: Un «corazón oratoriano»

Es ésta una característica peculiar de Don Bosco, que Don Albera ha llamado con agudeza «*el don de la predilección por los jóvenes*». Deducimos este elemento de la confirmación capitular de nuestra adhesión al Fundador; ésta se encuentra un poco en todas las páginas de los nuevos documentos, y particularmente en la conclusión: Don Bosco, un modelo y una presencia.

566 He dicho antes que tendremos que dedicarnos intensamente a conocer, practicar y perfeccionar nuestras Constituciones, en cuanto que ellas nos

aseguran la fidelidad al pensamiento y al espíritu de Don Bosco. Pero conviene considerar que la realidad carismática de que era portador nuestro Padre comportaba una riqueza exuberante de valores vividos que se expandía más allá de su proyecto constitucional. Así, entre los escritos más espiritualmente significativos para el carisma de nuestro Instituto hay que enumerar, además de las Constituciones, también las «*Memorias del Oratorio de San Francisco de Sales*» y los diversos escritos sobre «*El Sistema Preventivo*».

Hay que saber volver con inteligencia a estas páginas como a fuentes privilegiadas de autenticidad. «A las “Memorias del Oratorio” —dice, por ejemplo, un estudioso del tema— Don Bosco remitía a sus “hijos” no para que encontrasen el fundamento de una costumbre jurídica, sino para que encontrasen en ellas una “norma para superar las dificultades futuras, aprendiendo lecciones del pasado”, para “conocer cómo Dios mismo ha guiado todas las cosas en todo tiempo”» (P. Stella, ciclostilado).

Precisamente en tales páginas es donde descubrimos el primer elemento característico de nuestra identidad original, que he querido llamar «corazón oratoriano». En los orígenes del Oratorio de Valdocco se encuentra el primero y más fundamental valor salesiano, por el que somos, en la Iglesia, verdaderos misioneros de los jóvenes. Don Caviglia, con aguda intuición, ha escrito: «Yo creo que no se comprenderá nunca a fondo la razón íntima del sistema educativo (de Don Bosco), si no se tiene en cuenta la primera de sus concepciones, que constituía el recuerdo y, digámoslo, la nostalgia de la vida de aquellos primeros tiempos. ¡Ah! el origen de las ideas ¡cómo debería servir para explicarlas! No es un paréntesis ocioso, si pensamos que precisamente entonces, en la formación de Domingo Savio, se concentraron, una vez para siempre, las orientaciones espirituales que él ha dejado en herencia a los suyos y al mundo» (*Op. e scritti ed. e ined.*, vol. 4.º, pp. 68-69, SEI). Aquella primera hora

del Oratorio de Valdocco no se ha de considerar sólo como el comienzo de ésta o aquella «institución» (tampoco la excluye), sino como la expresión más clara y la concreción primigenia de la caridad pastoral de Don Bosco.

568 Tendremos que volver, pues, como criterio primero de renovación, al corazón de nuestro Fundador, que es un «corazón oratoriano» no en el sentido de dedicarse a instituir un determinado tipo de obras, sino en el sentido de *vivir y expresar una actitud pastoral característica que debe distinguir toda presencia salesiana en cualquier obra*. Esta es la primera opción operativa que hay que subrayar: urge dar la prioridad a la «pastoral juvenil», llenando el corazón de «nostalgia oratoriana»; esto significa poner a la raíz de todo nuestro obrar un criterio de «predilección por los jóvenes», o sea, una típica búsqueda de los muchachos y de los jóvenes, sintetizada en el lema *«da mihi animas»*.

Sólo a través de esta actitud basilar, siguiendo a Don Bosco, sabremos imbuir cualquier obra de un espíritu genuinamente oratoriano, en el sentido histórico de los orígenes de nuestro Carisma.

569 4.2 2.º: El Sistema Preventivo o Proyecto educativo salesiano

Constituye ciertamente uno de los puntos-clave del trabajo capitular. El Papa había atraído nuestra atención «sobre la necesidad de mantener este carácter particular de la obra y de la pedagogía salesiana»; pues bien, el CG21 ha clarificado, ha reactualizado y vuelve a proponer a los hermanos el Sistema preventivo como «el Proyecto educativo salesiano»; éste se caracteriza, no sólo por los destinatarios y por el típico modo comunitario en que se pone en práctica, sino también por la particular organización de sus contenidos, por sus objetivos y por el estilo, mediante el cual se hace presente entre los jóvenes. *Este Sistema nos conduce directamente al corazón oratoriano de Don Bosco, a su manera tí-*

pica de concebir la evangelización como «salvación total»; nos conduce igualmente a las experiencias salesianas más genuinas llevadas adelante bajo la guía del mismo Fundador y consideradas, por eso mismo, «ejemplares». Si alguien pensara que ésta es una propuesta teórica o secundaria, yo me atrevería a decir que demostraría no haber comprendido ni el corazón de Don Bosco, ni el delicado «momento» actual de la Congregación.

La identidad de nuestra presencia evangelizadora en la Iglesia y en el mundo consiste también hoy en «evangelizar educando». La educación es nuestro modo preferido y nuestro campo privilegiado de evangelización; y el anuncio del Evangelio es el nervio y la razón de ser de nuestra arte educativa.

Este Proyecto educativo salesiano, además de una organización de contenidos, comporta un «estilo característico de presencia y de acción». Encontramos en él *la aportación original de «sabiduría» dada por Don Bosco a la Iglesia y al mundo*: su asimilación del Evangelio en clave de caridad educativa, la síntesis que traduce su experiencia de educador y su espiritualidad. Si S. Agustín decía «ama y haz lo que quieras», Don Bosco en su sabiduría pedagógica nos repite: ¡«no basta amar; es preciso saber hacerse amar»!

570

4.2.1 Nuestro Capítulo propone todo el Proyecto educativo de Don Bosco *como programa del sexenio*. El Sistema preventivo:

571

a) estudiado mediante una reflexión sistemática y científica profunda (cfr Centros de Estudios Salesianos, UPS);

b) actuado y traducido en términos de praxis en nuestros «ambientes de evangelización» (cfr proyectos educativos para los diversos ambientes);

c) ofrecido como reflexión pedagógica sistemática a nuestros colaboradores e incorporado a la comunidad educativa como «filosofía de la escuela salesiana» (cfr proyectos y propuesta sobre la comunidad educativa);

d) llevado al diálogo y a la comparación pedagógica entre los varios proyectos alternativos de educación, como hizo Don Bosco en su tiempo cuando lo comparó con el Sistema represivo y con los sistemas «laicos».

Las perspectivas de este esfuerzo son prometedoras. Si se orienta bien, puede marcar un período de expansión y de difusión de nuestra pedagogía que se convertirá también en criterio de nuestros colaboradores, de la Familia Salesiana y de muchos otros educadores. Podrá ser la «novedad» de la que los salesianos son portadores característicos en el encuentro entre la juventud y la Iglesia.

572

4.2.2 *El proyecto y el estilo de Don Bosco se realizan concretamente en «ambientes» y «obras».* Don Bosco, joven sacerdote, supo encarnar y enriquecer su proyecto apostólico. De la simple, si bien rica realización personal con sus muchachos, pasó a la búsqueda de un «espacio» donde procuró crear un «ambiente» que preparaba, facilitaba y completaba la relación personal. Integró este ambiente con iniciativas adecuadas a las necesidades y a los intereses de los jóvenes. Tal «fórmula» es todavía el signo del realismo y del «carácter concreto de la pedagogía salesiana».

Nuestro CG21 para «mantener» el carácter particular de la obra y de la pedagogía salesiana ha estudiado y ofrecido *directrices y líneas operativas para cualificar los ambientes de evangelización:*

- a) en la línea educativa;
- b) en la línea explícitamente catequística y de formación en la fe;
- c) en la línea comunitaria y de participación;
- d) en la línea del asociacionismo juvenil. (Si bien este último tema no ha sido tratado directamente, ha entrado como componente de nuestro proyecto educativo en los oratorios, en las escuelas, en las parroquias: y la asamblea ha demostrado un notable interés cada vez que se hacía mención de él).

4.2.3 *Corresponderá a las Comunidades inspectorales y locales* hacer penetrar todo esto en la realidad, pero es cierto y se ve evidente que el Capítulo ha dado directrices, sugerencias e instrumentos para hacer florecer, como nos ha pedido el Papa, «el carácter particular» de la pedagogía salesiana.

4.3 3.º: El espíritu de iniciativa

573

Es éste otro elemento característico de las orientaciones capitulares: *la inventiva pastoral*, la fantasía pedagógica, la habilidad, la osadía, el valor, la astucia santa, son expresión genuina del corazón oratoriano de Don Bosco. Los Salesianos de la primera generación, nos dice el texto capitular, la han aprendido en la escuela de nuestro Padre y Maestro, y la historia de la expansión salesiana en el mundo es una clara demostración de su eficaz aprendizaje.

4.3.1 *El CG21 hace votos por* (cfr doc. 1.º, n. 155):

a) una renovada aplicación de esta original creatividad salesiana;

b) una atención a la intuición y sensibilidad de algunos hermanos;

c) un esfuerzo para actuar según el espíritu misionero de Don Bosco.

Esta llamada capitular a la renovación del espíritu de iniciativa hará posible, esperamos, la realización de «una nueva presencia salesiana» en favor de los «numerosos jóvenes de las grandes ciudades, indiferentes o alejados de la Iglesia y de la fe»; «de la juventud y el pueblo de los ambientes de marginación»; y «para la animación de movimientos juveniles» (cfr n. 158).

4.3.2. ¡Cuánta sana utopía bulle en estas orientaciones capitulares! Se encuentra en plena sintonía con cuanto el S. Padre nos decía en la audiencia: «Son millones en el mundo, acaso errantes y desorientados por una multiplicidad de voces discordantes, los cuales esperan de vosotros la palabra

de salvación, buscan la mano fraterna y amiga que con serena firmeza los guíe hacia el Absoluto» (Oss. Rom., 27-I-1978).

Ya es hora de no dejar por más tiempo la inventiva pastoral a merced de algunos antojadizos, o acaso amargados o disidentes, sino de asumirla *como patrimonio de toda comunidad salesiana* y como expresión de fidelidad a Don Bosco.

574 4.4 4.º: Una propuesta de pedagogía vocacional

El documento 1.º la presenta de forma explícita y sistemática, clara en sus presupuestos, inserta en un plan global de maduración en la fe, con sugerencias prácticas para los diversos niveles de responsabilidades. Hay que reconocer que este CG21 ha dado a la Congregación el primer documento capitular que presenta una guía orgánica de renovación de la pastoral vocacional salesiana. Es de esperar que esto ayude a recuperar uno de los fines específicos de nuestra Congregación: *el cultivo de las vocaciones sacerdotales y religiosas*.

575 4.5 5.º: Evitar el peligro del genericismo

Así, pues, los textos capitulares son ricos y llenos de sugerencias al presentar los elementos más característicos de nuestra «identidad original» de misioneros de la juventud. Si en las Inspectorías no faltan personas capaces de ponerlos en práctica, pronto respiraremos aire de avanzada primavera.

Pero no querría concluir este primer objetivo del «Evangelio a los jóvenes» sin aludir a un peligro que nos acecha si no insistimos en nuestra «identidad original»; se trata del peligro del genericismo: no ya misioneros especializados para la juventud masculina, sino trabajadores comunes sin un distintivo propio y, por lo mismo, sin necesidad de inspirarnos en el carisma del Fundador. *El Papa nos ha dicho que nos dirijamos «con preferencial interés y dedicación a la juventud masculina».*

Hemos de tener en cuenta que éste es un punto delicado, que hay que considerar con serenidad y discernimiento. Toca un elemento de nuestra «misión», de nuestra «acción específica» y de nuestro «estilo pedagógico»; por consiguiente, también de nuestra identidad y de nuestra eficacia concreta.

No sin razón la carta del S. Padre habla de ello dos veces: la primera vez, relaciona el hecho con el momento «fundacional», y la segunda, con la renovación de nuestra presencia entre los jóvenes, pidiéndonos una continuidad de criterio aun en medio de los cambios del contexto social y cultural.

¿Habrán dado nuestro Capítulo indicaciones suficientemente claras? ¿Habrán creado instrumentos eficaces para mantener, aun en la diversidad de situaciones pastorales, la identidad de su misión en lo que se refiere a los destinatarios y a la organización de las iniciativas? Pienso que sí. No hay que dramatizar algunas situaciones particulares. Pero el Capítulo ha vuelto a confiar a los Inspectores y a sus Consejos inspectoriales la función de un discernimiento serio y salesiano caso por caso (cfr doc. 1.º, nn. 133-125).

576

Para este discernimiento ha vuelto a señalar la importancia de las orientaciones operativas que ya trazó el CGE y ha confirmado las responsabilidades comunitarias, la necesidad de la evaluación periódica, la adopción de convenientes cautelas y el diálogo con el Consejo Superior para una acción de asistencia y de clarificación.

Una responsabilidad colocada en las manos de los Inspectores y de los Consejeros inspectoriales no significa mayor facilidad para que se multipliquen las iniciativas que no vayan dirigidas a nuestros destinatarios, sino sencillamente la posibilidad de dar un juicio circunstanciado y concreto sobre una situación. A los criterios objetivos, al discernimiento salesiano, a la aceptación operativa de las indicaciones del Santo Padre, quedan obligados tanto las Comunidades locales y los Inspectores con sus

Consejos, como el Rector Mayor y el Consejo Superior.

Hemos de augurarnos y proponernos que todos estén a la altura de esta hora delicada para nuestra identidad vocacional.

577 5. Segundo objetivo: EL PRIMER PUESTO AL ESPIRITU RELIGIOSO

La evaluación sobre la vida salesiana en estos últimos años ha puesto en claro, en varias zonas, un peligro no irreal de secularidad e, incluso, de secularismo y de aburguesamiento; este peligro proviene de ciertas posiciones ideológicas que han llegado a apropiarse, como se dice, *el concepto de «misión»*, puesto en el centro de nuestra renovación por el CGE, para interpretar su significado de manera indebida, adulterando así su verdadero alcance.

Ahora bien: el S. Padre nos ha recomendado que en la revisión de las Constituciones y de los Reglamentos y para la evaluación de su validez y actuación, diésemos «el primer puesto al espíritu religioso, que debe animar la tradición corroborada ya por la experiencia y por las enseñanzas del Concilio Vaticano II».

El CG21 ha decidido que esta revisión y evaluación se realicen durante el próximo sexenio: de aquí la particular importancia operativa para nosotros de la recomendación recibida.

578 5.1 Más profunda reflexión sobre la «misión»

Dar el primer puesto al espíritu religioso, nos dice Papa, es un criterio de la misma tradición eclesial corroborado, ya, tanto por la praxis experiencial cuanto por la reciente doctrina conciliar. Constituye, por tanto, un punto seguro sobre el cual apoyar nuestra visión de futuro.

No se trata de volver a plantear el famoso debate sobre «consagración y misión» en vista de un nuevo enfoque diverso del estudiado y aprobado por el

CGE; se trata, más bien, de su confirmación por encima de ciertas interpretaciones unilaterales surgidas acá y allá. La 1.^a Comisión, en el «Anexo» de las modificaciones consideradas oportunas para la revisión definitiva de las Constituciones, refiriéndose al planteamiento, al título y a la terminología del Capítulo IX de las Constituciones, ha afirmado justamente que no reflejan de manera adecuada el contenido de la 3.^a parte ni del Capítulo IX:

«La parte III y el Capítulo IX llevan el título de "Consagración" y en los artículos aparecen con frecuencia los términos "consagración" y "vida religiosa"; pero el contenido correspondiente se refiere exclusivamente a la profesión y a la práctica de los consejos evangélicos. Parece que esto no es exacto; y ello es causa de una cierta tensión entre consagración y misión, que en el texto actual aflora acá y allá. Pensamos sea necesaria una clarificación: *Con el término "Consagración religiosa" o "Vida religiosa" creemos se deba entender la globalidad de nuestra vida de salesianos religiosos*: brota de la acción de Dios que llama, consagra y manda para cumplir una misión y a ella corresponde nuestra oferta con la que... nos ponemos a disposición de Dios para la misión que nos confía; por consiguiente, *"comprende diversos elementos que se integran entre sí"* (la práctica de los consejos evangélicos, la misión apostólica y la vida de comunión), y que "no se pueden separar".

Si la tradición ha ligado la "vida religiosa" esencialmente a la práctica de los consejos evangélicos, ha sido debido al hecho de que ésta es común a todos los proyectos de vida religiosa; pero esto no significa que la vida religiosa se reduzca a la práctica de los consejos evangélicos».

Así, pues: para nosotros, Instituto de vida activa, colocar en el «primer puesto el espíritu religioso» deberá significar *descubrir el origen último y la fuente que alimenta permanentemente la misión salesiana*.

La fe, en efecto, nos asegura que toda misión en

el Pueblo de Dios fluye del «amor fontal» (AG 2) y que todo compromiso apostólico brota de la caridad de Dios Padre, se concreta auténticamente a través de Cristo, Cabeza de la Iglesia, y se desarrolla y actúa en el Espíritu Santo.

Por eso la genuina misión salesiana no es ni simple activismo pragmático, ni sólo iniciativa independiente, ni una especie de altruismo antropocéntrico; sino una verdadera participación en el misterio de la Iglesia, cuya misión prolonga la de Jesucristo, injertándose en aquella su obediencia (cfr Hebr. 5,8) con la que se ofreció a Sí mismo al Padre por la vida del mundo.

De aquí la absoluta necesidad, en toda verdadera misión, de una intensa unión con Dios. La unión con Dios constituye la característica que especifica el espíritu religioso (= «total consagración de sí mismo a Dios, amado sobre todas las cosas» — LG 44); además, según el válido juicio de don Ceria, la unión con Dios es precisamente la definición más penetrante de la personalidad de nuestro Padre Don Bosco.

580 5.2 El cultivo de algunos valores de unidad

Uno de los aspectos más concretos del espíritu religioso es el de *vivir el Carisma del Fundador* en sus diversos elementos y exigencias.

El CG21 invita a los hermanos a comprometerse:

a) *a un profundo conocimiento de Don Bosco* y de la tradición salesiana (cfr doc. 3 sobre la Formación, 1.^a parte); esto nos evitará los peligros del olvido y de ciertas demitizaciones falsificadoras de la historia;

b) *a una más genuina mentalidad religiosa*, superando, por fin, algunas posiciones ideológicas más o menos de moda, pero ajenas a nuestras Constituciones y Reglamentos, y en disonancia con la experiencia eclesial y el magisterio (cfr doc. 1, parte II: «La comunidad evangelizada»; y doc. 5, nn. 377-386);

c) a una clarificación de la obediencia salesiana, como la raíz más significativa para nosotros de la disponibilidad de la misión (cfr doc. 5, Modificaciones en el art. 94 de las Constituciones; el art. 77 bis de los Reglamentos; doc. 1, nn. 41, 54-55, 155, 6.1.3. La 1.^a Comisión, al presentar el art. 94 renovado, nos asegura que «se ponen más de manifiesto tanto la importancia de la corresponsabilidad, como el servicio de la autoridad»). Esto nos ayudará a recordar que el voto de obediencia no lo hemos hecho a la Comunidad, sino al Superior, a quien nos sometemos en espíritu de fe (cfr LG 42 y PC 14).

Estos tres aspectos (el conocimiento del Fundador, la genuina mentalidad religiosa y la clarificación de la obediencia salesiana) son valores prioritarios para la unidad de nuestra Congregación. Con razón el documento sobre la Formación insiste en recuperar la claridad de algunos aspectos carismáticos que nos aseguran nuestra identidad en las diversificaciones culturales.

En un legítimo proceso de descentralización, estos aspectos constituyen el «polo teologal» de nuestro carisma, que hay que armonizar con el «polo antropológico» de la pluriformidad. Una preponderancia de los aspectos culturales propios de las particularidades de una región, acaso exasperada por lo que se ha venido llamando el «complejo antirromano», corre el peligro de dañar la vida de la unidad y el crecimiento de la comunión; en el Pueblo de Dios, la historia de las frialdades, de los distanciamientos y de las rupturas entre estos dos polos están a la raíz de las polarizaciones y de las separaciones. Es necesario mantener siempre unidos los dos polos: ¡ni valores carismáticos con pura uniformidad, ni valores culturales con los ídolos de una ideología o del nacionalismo!

(NB: Os invito a volver a leer con atención, a este respecto, el n. 62 de la exhortación apostólica «*Evangelii nuntiandi*»).

581 5.3 La importancia vital de las Constituciones

Un proyecto concreto y autorizado de convergencia, que mida y defienda la armonía entre los dos citados polos, lo tenemos en las Constituciones. Estas preceden y juzgan nuestras pluriformidades; son una plataforma de unidad, que precisa el espíritu común y los comunes objetivos, y que delimita el servicio tanto de la autoridad como de las iniciativas de la creatividad. Sólo la Santa Sede, el Capítulo General y el Rector Mayor con su Consejo pueden interpretar auténticamente las Constituciones (cfr Const. 199); por consiguiente, no sería legítimo un pluralismo que se antepusiese a ellas o que quisiese manipularlas en este o en aquel sentido según la mentalidad de moda.

El CG21 nos recuerda que «*la obligación de conciencia de observarlas nace... del vínculo libremente asumido por el Hermano en la profesión como respuesta personal a la llamada del Señor* (cfr Const. 200). Vivir las Constituciones es, por lo tanto, —para todo Salesiano— un acto de fe en Jesucristo y en su Evangelio, un compromiso de fidelidad a una vocación recibida como don en la Iglesia, un “camino que conduce al amor”» (n. 378).

Aquí tenemos, pues, un magnífico trabajo que realizar en los próximos años: *volver a descubrir el verdadero significado de la Profesión religiosa* y profundizar, entre los Hermanos, en el valor y en el sentido positivo espiritual de las Constituciones. Tenemos la fortuna de poseer un texto constitucional muy válido, con una formulación que facilita el paso de la lectura a la oración; podemos, así, introducir nuestras Constituciones en los momentos más espirituales de la vida personal y comunitaria.

582 5.4 La correlatividad de los socios en la comunidad

Finalmente, dar el primer puesto al espíritu religioso significa para nosotros recuperar todo el sentido de la dimensión comunitaria salesiana: la Co-

munidad inspectorial y local, nos dice el art. 34 de las Constituciones, es el sujeto al que está confiada, en primer lugar, nuestra misión. Esto lleva consigo *consecuencias muy concretas* sobre las que se deberá reflexionar más realísticamente en la programación de nuestra renovación.

La primera, es la urgencia de saber convivir con «un corazón solo y una sola alma», para testimoniar la caridad que nos ha llevado a la profesión religiosa y nos hace vivir la consagración.

La segunda, es la importancia de conservar aquel estilo de vida y de apostolado «comunitario», que nos distingue en la Iglesia de los Institutos seculares.

Y la tercera, sobre la cual el CG21 ha centrado una parte destacada de sus trabajos, es la de la correlatividad y complementariedad de los socios —sacerdotes, diáconos, coadjutores— por la cual todos viven en reciprocidad de afecto y de corresponsabilidad con una forma propia y original. Este tercer aspecto deberá constituir un especial campo de compromisos postcapitulares, como ya he dicho antes.

Tales consecuencias exigen, de manera particular, *la plena revalorización de la figura del Salesiano Coadjutor*, no sólo doctrinalmente, sino sobre todo concretamente en el estilo y en las responsabilidades de convivencia, en la formación y en las programaciones apostólicas y, particularmente, en la pastoral vocacional.

583

Pienso que, en muchas zonas, tal trabajo deberá constituir un objetivo preferencial, para saber presentar y asumir con lealtad y penetración lo que el Santo Padre nos ha ayudado a distinguir: la igualdad vocacional de todos los hermanos y el particular servicio comunitario del Director.

El laborioso trabajo, no carente de sufrimiento, vivido en el Capítulo, respecto a este tema, se convertirá en fuente de luz y de generosidad; y quien más haya estudiado y sufrido en la búsqueda de su fidelidad a Don Bosco en este campo podrá influir

más eficazmente para la comprensión y aplicación de las orientaciones capitulares pertinentes.

584 6. Tercer objetivo: LA ANIMACION SALESIANA

El tercer objetivo que hay que lograr es el de la animación espiritual como «*actividad*» que, desde dentro, mueve a buscar la participación de «*todos los miembros en la vida del cuerpo*»; la animación religiosa es el verdadero antídoto contra el peligro del indiferentismo y de la pérdida del sentido de pertenencia. El documento de la 2.^a Comisión nos indica que «el proceso de animación se manifiesta... en el crecimiento de la corresponsabilidad y en el reconocimiento de la complementariedad, como expresión de una conciencia adulta y de un grado de desarrollada madurez... Para nosotros, los Salesianos, es como un momento y un fruto de la "razón" y de la "amabilidad" del estilo de Don Bosco» (n. 46).

El saber promover oportunamente la animación espiritual llegará a ser, de hecho, el elemento práctico más incisivo de nuestra renovación; dicha animación toca el «alma»: el alma de cada uno, el alma de la comunidad, el alma de la Familia Salesiana; y es expresión de nuestra docilidad al Espíritu Santo, que es precisamente el alma de la Iglesia. Con una fuerte renovación de la animación será como nos sentiremos inmersos en el clima de Pentecostés. La exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* constata que «vivimos en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu» (n. 75), y, por ello, un momento particularmente en sintonía con las exigencias de una animación que sepa percibir y seguir la presencia real y la iniciativa salvífica de Dios en la vida.

585 Efectivamente, en clave de misterio eclesial, *la animación está estrechamente vinculada con la presencia vivificadora del Espíritu Santo*, que anima orgánicamente toda la Iglesia como «Cuerpo» que tiene a Cristo como «cabeza»; o sea, su animación

está ordenada a una comunidad ya construida y articulada, para rejuvenecer sus energías, vivificar sus funciones y estimular su operosidad.

La animación no crea la comunidad, pero la supone y la vitaliza. La animación no da origen a una independencia individualista, sino que une y armoniza los varios dones y los diferentes ministerios: es propio del alma dar origen y vigencia a la identidad, la comunión orgánica y el dinamismo de un ser vivo.

6.1 Verdadera novedad de estilo

586

Comprometerse a la animación significa cuidar prioritariamente algunos aspectos estratégicos que hacen crecer el sentido de pertenencia, la conciencia de corresponsabilidad y el entusiasmo adulto. *Esto lleva consigo el delicado trabajo de convencimiento de las libertades, las múltiples interrelaciones de diálogo (reciprocidad, capacidad de escucha, discernimiento de los corazones, comunicación) y el recurso al clima de familia en sus variantes expresiones de bondad y de servicio.*

Se trata de construir un estilo verdaderamente nuevo de convivencia salesiana de mayor calidad espiritual, de celo apostólico más agudo y de sencillez religiosa más profunda.

Para lograr esta novedad de estilo deberán sentirse comprometidos todos los hermanos; pero, precisamente por eso, habrá que concentrar los esfuerzos en algunos «animadores» especializados, a nivel inspectorial, y, sobre todo, en una estudiada revalorización del papel de la autoridad salesiana, particularmente del Director. Ya los Esquemas Preparatorios (cfr n. 246) habían subrayado las exigencias de los hermanos en esta materia, y así habían hecho votos para que la función del Director, denominada acertadamente «ministerio de la animación comunitaria», fuera considerada como uno de los puntos focales del CG21.

HMA, a los Cooperadores, a las VDB y a los Exalumnos, y lo sabemos por la experiencia que tenemos de los otros grupos.

En consecuencia, se abre aquí un nuevo frente; y habrá que preparar seriamente y con urgencia en todas las Inspectorías un contingente de «animadores» idóneos y competentes.

¡Pobres de nosotros, dirá alguno; entonces toda la Inspectoría se va a tener que poner ahora en estado de emergencia para la formación!

¡Eh, sí, poco menos! No es el CG21 quien ha inventado artificialmente tantas urgencias formativas: es la realidad más viva y más apremiante quien las reclama.

Por tanto, habrá que adecuarse a las exigencias de esta realidad que nos rodea y decidimos a cambiar, en todos los casos, nuestra mentalidad «de manager» de tipo activista, recordando que, en los cambios de la historia, el futuro no está en manos de las obras ya instituidas, sino en manos de las personas, las comunidades y la Familia, en cuanto que constituyen el sujeto vivo y permanente de la Vocación salesiana. Por ello será importante considerar con particular atención las orientaciones operativas del documento 1, en los números 61 y 79, sin echar en olvido cuanto os decía sobre la delicadeza de algunos problemas ya sentidos en algunas partes.

589 6.4 La devoción a María Auxiliadora

Un aspecto particularmente característico, para nosotros, en este nuevo esfuerzo de la genuina animación salesiana es el de saber reactualizar en profundidad doctrinal y en actualidad pastoral *la dimensión mariana de nuestro carisma* (cfr ACGE, 105, 545).

Ya hemos hablado de ello con ocasión de la presencia entre nosotros del Consejo Generalicio de las HMA y en la breve conmemoración del centenario de la muerte de Pío IX. Os confieso mi íntima convicción, cada vez más lúcida y más honda, que sin

un nuevo empeño en reavivar esta devoción no lograremos gran cosa en todo lo demás. La Congregación ha nacido y ha crecido por la intervención de María y se renovará en la medida en que la Virgen vuelva a ocupar el puesto que le corresponde en nuestro carisma.

Miremos los orígenes de la Vocación salesiana, miremos las actitudes y las iniciativas de Don Bosco, miremos el significado histórico de esta devoción en la vida de los misioneros y de los primeros grandes discípulos de Don Bosco, y encontraremos que *la expresión de nuestro buen Padre de que «María lo ha hecho todo», porque Ella es la «fundadora y la sustentadora de nuestras obras»* (cfr MB VII, 334) es un dato cierto vocacional; y uno de los elementos que volverá a brillar con intensidad cada vez que nos renovemos objetivamente.

6.4.1 Nuestra actitud mariana debe apoyarse *en dos líneas fundamentales* muy concretas, expresión realista de la verdadera fe:

590

a) *el misterio de la resurrección*, por el cual estamos seguros de la actividad motriz de las realidades escatológicas ya ahora en la historia; de manera particular la convicción de fe de que la «maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar...; pues, asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora» (LG 62);

b) *y un trato muy concreto y práctico de filiación personal*, por el que nos insertamos en la urdimbre de los acontecimientos salvíficos, no con la ciencia de los «ideólogos de los proyectos», sino con la practicidad operativa de los «monjes de las cosas».

Don Bosco se colocó precisamente sobre estas dos líneas e hizo de su devoción a la Virgen una expresión extraordinaria de fe en la presencia de los valores pascales en la historia, con su consecuente laboriosidad verdaderamente constructiva en favor de la sociedad humana. Debemos, como él, insertarnos en lo vivo del movimiento mariano más actual, incrementando con todo interés la devoción a Ma-

ría Auxiliadora; y esto, en el ámbito operativo preferido por él; de hecho, también en este campo, como de costumbre, «la actitud de Don Bosco es la de educador cristiano y de pastor de almas, más que de teólogo especulativo» (P. STELLA, *Don Bosco*, II, p. 152).

Considero útil, en esta materia, subrayar un aspecto que ya os he recordado en otras ocasiones. La devoción de Don Bosco a la Virgen, vista como Auxiliadora del Pueblo cristiano, *está unida a los acontecimientos concretos de la existencia*, se sumerge en el curso vivo de la historia, en sus laberintos y en sus pasiones, pero se conserva claramente escatológica (Don Bosco diría «religiosa»); no se transforma en una «cruzada de cristiandad»; siente y participa en las vicisitudes socio-culturales y en los incesantes caminos nuevos de los pueblos en su proceso ininterrumpido de nuevos niveles de liberación; pero no se convierte jamás en política; es realista, pero trascendente, en plena sintonía con la misión específica de la Iglesia (cfr GS 42).

591

6.4.2 Añado una última observación sobre nuestra característica mariana, que tenemos que reavivar. La devoción a María Auxiliadora es, por una parte, un estilo de filiación, o una original visión de la espiritualidad, con la que se contemplan y se proclaman los diversos aspectos salvíficos y los diferentes títulos de gracia con que la Iglesia venera a la Virgen; *por consiguiente, es una devoción, no de concurrencia, sino de multiplicación y de actividad eclesial*.

Por otra parte, para nosotros y para nuestra Familia, la devoción a María Auxiliadora constituye una verdadera *síntesis de la fisonomía espiritual salesiana*, porque expresa vitalmente sus componentes de transcendencia religiosa, de realismo pedagógico, de esperanza operativa y de incondicional bondad.

El Rector Mayor ha pedido a las HMA que se consideren comprometidas, de manera muy especial, en esta común responsabilidad de reactivar,

con fuerza renovadora, la devoción a María Auxiliadora en toda la Familia Salesiana; a nosotros nos toca, en las Inspectorías y particularmente en los Santuarios dedicados a Ella, suscitar con entusiasmo y renovación de criterios tantas iniciativas de colaboración. Un nuevo despertar mariano nos hará comprender y repetir lo que Don Bosco escribía a Don Cagliero: «Confiad todas las cosas a Jesús Sacramentado y a María Auxiliadora y veréis lo que son milagros» (MB XI, 395).

7. CONCLUSION

592

Queridos Hermanos capitulares, he terminado.

He querido concluir nuestras sesiones con un intento de visión sintética en la perspectiva de nuestros compromisos postcapitulares; las reflexiones que os he comunicado espero servirán para despertar la urgencia de una meditación personal en cada uno de los Capitulares sobre el conjunto de los documentos y de los acontecimientos que ahora se llamarán el CG21: debemos saber descubrir el soplo del Espíritu en las principales líneas pragmáticas de nuestra acción.

El jueves pasado el cardenal E. Pironio, con el inapreciable don de su visita, nos puso en gozosa sintonía con el Espíritu Santo, para saber interpretar y aplicar el CG: aprovechemos la extraordinaria riqueza y el concreto sentido pastoral tanto de su conversación como de su homilía.

Yo os agradezco a todos vosotros el patrimonio de comunión salesiana atesorado, entre todos, en estos meses y me asocio con vivísima gratitud a cuanto ha expresado fraternalmente nuestro Don José Sangalli.

Y, antes de salir para prepararnos a la celebración eucarística de clausura, escuchad todavía el saludo final que Don Bosco dirigía a los Capitulares del III CG en Valsalice en 1883: «Al volver a vuestras casas, saludaréis a los hermanos y a todos los jovencitos. Llevad el pensamiento de que la

gloria de la Congregación está con vosotros: todo está en vuestras manos. La ayuda de Dios no faltará. Tenéis en Turín amigos y un Padre. Rezad por él, y él no se olvidará de vosotros en la Santa Misa» (MB XIII, 418).

También en la Casa Generalicia de Roma será así.
¡Gracias!

Roma, 12 de febrero de 1978.

ANEXO 17

CRONOHISTORIA DEL CG21**1. La llegada de los Capitulares**

(18-22 de octubre de 1977)

Verano 77: a medida que se acerca la fecha, los trabajos de preparación de la gran asamblea capitular toman un ritmo vertiginoso: todo debe estar preparado para recibir lo mejor posible a los 184 «padres capitulares» y a los observadores provenientes de los cinco continentes. «Nos habéis esperado y amado aún antes de conocernos», confesaba admirado un capitular.

Ya se les habían mandado a todos, con tiempo, los «Esquemas Precapitulares», el Reglamento del CG21 y el módulo para escoger el tema y la correspondiente comisión de trabajo.

Mientras en la Casa Generalicia se hacen los últimos preparativos, comienzan a llegar los primeros capitulares, que luego se hacen más numerosos, a medida que se acerca la fecha fijada. Es un encuentro alegre de viejos y nuevos amigos, cuya alegría contagia también a quien, por primera vez, tímidamente, pone el pie en la «Pisana». Es momento de recuerdos y de nuevos contactos.

2. Los Ejercicios Espirituales

(23-29 de octubre de 1977)

Domingo 23 de octubre, jornada misionera mundial, comienzan los Ejercicios Espirituales. Con su pausa de silencio y de recogimiento facilitan el paso, de las preocupaciones y urgencias cotidianas, a un progresivo clima de comunión, de búsqueda interior y de separación crítica de los problemas, además de una necesaria carga espiritual.

Los primeros días se desarrollan en la forma tradicional. Monseñor Felipe Franceschi, con sus meditaciones, introduce a los capitulares en una dimensión de servicio plenamente eclesial y salesiano. La solemne liturgia penitencial concluye un estilo y abre otro. Los dos días restantes, los capitulares son iniciados, bajo la guía del Padre Luis González S. I., a un ejercicio concreto de «discernimiento de espíritus», como preparación espiritual y psicológica a las discusiones capitulares.

29 de octubre: la primera etapa importante del camino capitular se concluye en la fiesta litúrgica del beato Miguel Rua.

3. Apertura del CG21

(31 de octubre de 1977)

31 de octubre: solemne apertura del CG21. La Concelebración eucarística, presidida por el cardenal Pironio, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, crea el clima espiritual necesario para captar la profundidad salvífica del acontecimiento.

A las 10,30: en el Aula magna, llena de capitulares, invitados, miembros de la Familia Salesiana y amigos, tiene lugar la primera sesión plenaria. Todos, a una sola voz, rezan: «Henos aquí, Señor, Espíritu Santo, henos aquí en tu presencia... ven a nosotros... enséñanos qué hemos de hacer, la meta a conseguir..., sé tú nuestro guía..., únenos. Amén».

El Regulador, presentado por el Rector Mayor, presenta, a su vez, a los que serán la Secretaría del Capítulo. Sigue luego la lectura del mensaje enviado por Pablo VI por medio del Secretario de Estado, cardenal Juan Villot.

Muchos, son los mensajes augurales y las adhesiones. Entre éstas, cabe señalar la que llega del Vietnam: «Unidos en oración y en el espíritu salesiano, con el CG21 nos comprometemos a la fidelidad a Don Bosco y a la misión salesiana. Hermanos Vietnamitas».

El Rector Mayor pronuncia el discurso de apertura. Este Capítulo, dice, se celebra exactamente en el centenario del primer Capítulo General de la Congregación Salesiana. Le corresponde ser el «capítulo de la verdad».

El cardenal Pironio señala en el Capítulo tres dimensiones: es, dice, un acontecimiento salvífico, eclesial y familiar. Y nos deja con un ¡«*arrivederci*»!

Esta primera jornada tiene también otro polo de interés especial: la Relación General sobre el estado de la Congregación del Rector Mayor don Luis Ricceri: amplia, bien trabada, documentada, abierta a las luces y a las sombras. Sobre ella los capitulares son invitados a reflexionar, como base de partida para la «evaluación» que habrán de hacer.

4. El rostro de la Congregación

Es un mundo variado, complejo y rico de expresiones como el rostro de la Congregación, el que representan y, en cierto modo, reproducen los 210 salesianos directamente empeñados en el CG21: 184 capitulares, 10 observadores, siete ayudantes de la secretaría, ocho de la traducción simultánea y un encargado del complejo sistema electrónico de la sala capitular.

Hay lentitudes inevitables debidas al número elevado de capitulares; problemas de comunicación y comprensión a causa de la diversidad de lenguas; dificultades provenientes de la presencia contemporánea de mentalidades, necesidades, sensibilidades y problemáticas que reflejan realidades y situaciones harto distantes, no sólo geográficamente sino también culturalmente. Pero, por encima de todo, domina el amor a Don Bosco y a la Congregación, y unas enormes ganas de trabajar.

5. Noviembre: «primeros pasos»

Las jornadas capitulares se van llenando, día a día, de trabajo y de estudio. El horario diario está distribuido de modo que haya espacio para la ora-

ción comunitaria, para el estudio personal y para los encuentros de grupo y de asamblea.

La compleja máquina capitular va entrando gradualmente en marcha, constituyendo los instrumentos necesarios para su buen funcionamiento. Aprueba con rapidez el Reglamento, reservándose el revisar, como sucederá de hecho, aquellas normas que creasen dificultad. Son elegidos moderadores, los cuales, junto con el Presidente y el Regulador, forman la Presidencia del CG21. Pocos días después, se constituye la Comisión Central de Coordinación. También las Comisiones, propuestas en su día por el Consejo Superior, tras un largo e intenso debate, obtienen el pase de la Asamblea. El grupo de trabajo sobre «el Salesiano Coadjutor», por razón de la importancia del tema, se constituye en Comisión, con el derecho, por tanto, de presentar los resultados de su trabajo directamente a la asamblea general sin pasar por otras Comisiones. Otro paso importante hacia la «normalización» es la elección de responsables provisionales de las Comisiones. En cuanto lo permita el mutuo conocimiento, se procederá a la definición de los órganos directivos de las Comisiones y Subcomisiones. Para cuestiones de procedimiento y reglamento dudosas, se encarga la Comisión para el Reglamento, y para la información oportuna de los hermanos se nombra la Comisión para la Información. Su cometido es informar al mundo salesiano sobre los trabajos del CG con «Noticias» frecuentes y objetivas.

4-5 de noviembre. El Rector Mayor responde a las preguntas de clarificación sobre la Relación General. Estas son abundantes y clasificadas, y tocan, en un clima de libertad y de franqueza, todos los puntos cualificantes de la Relación. Las intervenciones manifiestan convergencia, y también divergencias, respecto al análisis ofrecido. Hay quien pone de relieve la presentación de una Congregación de rasgos muy destacados, no obstante, los claroscuros, y quien tiene la sensación de una línea de pesimismo en la evaluación de la realidad y de la reciente historia.

Con igual franqueza el Rector Mayor responde que «ha mirado a la Congregación con la sinceridad y el amor de un hijo que ama a su madre, pero que no cierra los ojos ante los peligros que la amenazan... No soy pesimista, concluye, pero tampoco un fácil optimista...; el optimismo lo tenemos cada uno de nosotros en nuestras manos».

6. «La carta del Papa»

El mensaje de Pablo VI, enviado a través del cardenal Villot, estará constantemente presente en los trabajos capitulares, suscitando, desde los primeros pasos, algunas perplejidades y dudas sobre su significado y su alcance.

La respuesta del Rector Mayor es clara y salesiana. Cita el artículo 128 de las Constituciones: «La Sociedad Salesiana reconoce como superior supremo al Sumo Pontífice». Y prosigue: «El Rector Mayor ve en el Papa, con el corazón de Don Bosco, su directo superior, y sobre todo el Padre amantísimo y benevolentísimo de la Congregación». Esta carta, dice, «es como una invitación a reflexionar seriamente sobre un problema fundamental de la Congregación cual es el de nuestra identidad. No un condicionamiento, sino una ayuda de quien tiene toda la autoridad sobre la Congregación... y como grande amigo que es, siente en su corazón la vitalidad y la fecundidad de la misma... Por eso nosotros hemos de estar agradecidos al Santo Padre Pablo VI».

7. Hablan los periódicos

«Abierto examen para los salesianos». «Llegados de todo el mundo para ofrecer nuevos rumbos a la Congregación». «A cien años del Capítulo celebrado por Don Bosco, el CG21 de los salesianos». «Los salesianos al encuentro de los "más pobres" del mundo». «El futuro de la Congregación». «Los salesianos reunidos en Roma buscan nuevos caminos, después de una dura crisis»... Estos son al-

gunos de los títulos de los diarios italianos; señalan claramente que el CG21 «marcará una etapa decisiva para la Congregación».

8. Una gran familia

El CG21, con el pasar de los días, acorta distancias psicológicas y se convierte cada vez más en comunidad, familia capitular. Los momentos de encuentro informales facilitan los contactos. Los intervalos del trabajo capitular se aprovechan como momentos preciosos para el intercambio de pareceres, para una confidencia, un consejo... En el comedor, con puestos libres, el círculo de conocimientos y de intercambio de experiencias se ensancha.

El espíritu de iniciativa y la alegría fraterna se manifiestan a alto nivel en la celebración de la velada en honor de la Inmaculada, y en la velada de fraternidad, a mitad de enero, en honor de los nuevos superiores, con el saludo agradecido a quienes concluían su servicio, en particular a Don Ricceri. El nuevo Rector Mayor comenta: «¿... el espíritu salesiano? ... No se describe, se vive así».

La fantasía se pone al servicio de la común alegría, y se organizan encuentros de fraternidad con ocasión de cumpleaños y onomásticos. También en el Aula capitular se mantiene constantemente el sentido del humor: antídoto infalible contra el cansancio y tónico eficaz para la rápida recuperación tras un momento de tensión.

9. La «cuestión previa»

Jueves 10 de noviembre. La primera Comisión «Constituciones y Reglamentos» presenta a la atención de la Asamblea una importante cuestión que se considera previa a su trabajo y al del mismo Capítulo 21: «¿Aprobación definitiva de las Constituciones y Reglamentos, o continuación de la experiencia por otro sexenio, con eventuales retoques y modificaciones?». Los argumentos a favor de una u otra hipótesis son numerosos y bien documen-

tados. Con todo, la mayor parte de quienes toman la palabra en el aula se pronuncian por una prolongación de la experimentación, aunque no pocos insisten en que un eventual nuevo sexenio «*ad experimentum*» no debe cerrar *a priori* la posibilidad de aportar modificaciones, incluso sustanciales, al texto constitucional. Ulteriormente precisada, la «cuestión previa» se somete a votación, quedando confirmada con amplitud la orientación que ya aparecía más fuerte en la discusión.

10. Correo de familia

A primeros de noviembre llega, inesperada, una carta del Vietnam. Son nuestros hermanos salesianos. Sienten no poder estar presentes en el CG21 y aseguran su unión espiritual con la asistencia de sus oraciones y con un rico tesoro de sacrificios ofrecidos al Señor. «Don Bosco estará con nosotros si nos mantenemos fieles a su ideal».

28 de noviembre: el cartero de nuevo llama a la puerta. Don Ziggiotti escribe al Rector Mayor y a todo el Capítulo: «Soy feliz de poder colaborar, pero sólo con el ofrecimiento total de mi vejez, después de setenta y ocho años de vida salesiana».

11. Un trabajo escondido

Pasan las semanas del CG21. Alguien, dominado por la impaciencia y la prisa, quisiera ver algún fruto, mientras que las asambleas plenarias se distancian.

¿Dónde están los capitulares? Bajo la hábil y a veces enérgica guía de los Presidentes de las Comisiones, están haciendo trabajos de excavación, de cimentación, de proyecto del edificio del CG21. Acumulan material de construcción, seleccionan proyectos, extienden y confrontan esquemas... Se trata de un trabajo que no se ve, que no se constata inmediatamente, que exige tiempo, fatiga, paciencia. Se apreciará cuando, sobre los cimientos,

se vean asomar y dibujarse las estructuras del edificio capitular.

Entre tanto, por los corredores de la Pisana se oye hasta tarda noche el tecleo de las máquinas de escribir, y la «prensa» suena infatigable en la tipografía. Las Comisiones están trabajando. Se estudia, se busca, se va a las fuentes... Se alternan momentos de estudio y reflexión personal con encuentros de Comisión y Subcomisión. Reuniones varias veces al día; se discute incluso animadamente, se hilvanan esquemas... Algunas Comisiones parecen caminar decididas hacia el debate asamblear, otras pasan por dificultades e indecisiones, pero, en todo caso, los trabajos van adelante. Los diversos temas van tomando forma... El Capítulo entra en lo vivo de los problemas a los cuales debe dar una respuesta.

12. Diciembre: «Las primeras piedras preciosas»

A primeros de diciembre la primera Comisión presenta en el aula un documento de trabajo sobre las «estructuras de gobierno a nivel mundial». El presentar este esquema el primero, obedece, por así decir, a la proximidad de la elección del Rector Mayor y de su Consejo. La Comisión pide un pronunciamiento sobre la reestructuración de algunos «Dicasterios», sobre la figura y número de los Consejeros regionales, y sobre la situación especial en que se hallan las inspectorías de Polonia. En el debate se delinear las distintas posiciones, esclarecidas posteriormente por preguntas-sondeo.

Entre los cometidos del CG21 figura también el estudio de los problemas de la UPS-Obra PAS, a los cuales se dedica un grupo de trabajo. Una amplia relación del Consejero para la formación expone los pasos realizados en estos seis años, subrayando particularmente la elevación del Ateneo Salesiano al grado de Universidad Eclesiástica; documenta el trabajo hasta aquí hecho y los problemas que esperan solución.

13. La oración

La oración constituye diariamente el momento fuerte del Capítulo. La Eucaristía, celebrada por grupos lingüísticos o comunitariamente, se convierte en el corazón y el signo de la comunión capitular. Se viven con más intensidad también las etapas del año litúrgico mediante la celebración de la Palabra de Dios: Cristo Rey, Adviento, Inmaculada, Navidad... Particularmente sentidas las fiestas salesianas: la del beato Miguel Rua, San Francisco de Sales, Don Bosco. Es la primera vez en la historia de la Congregación, que un Capítulo General se encuentra reunido el día del Fundador. El templo de Don Bosco en Roma acoge a los capitulares para una solemne concelebración presidida por el cardenal Felici.

La actividad febril no impide encontrar tiempo para algunos retiros espirituales, guiados por el cardenal Garrone, y por don Aubry. Es el momento saludable de la pausa del espíritu y de más íntimo contacto con Dios.

El último mes ve nacer una iniciativa espontánea de oración. Un nutrido grupo de capitulares acompañan el trabajo con una media hora diaria de adoración ante el Santísimo.

14. Señales de cansancio

El tiempo pasa, y el pensamiento vuela a las propias inspectorías, al mucho trabajo que espera, a los hermanos... mientras el CG avanza engullendo días sin que se entrevea el final.

El 9 de diciembre la Presidencia toma la iniciativa, y pregunta a la asamblea sobre la oportunidad de proyectar la clausura de los trabajos capitulares no más tarde del período comprendido entre el 15 y el 25 de enero. La respuesta positiva manifiesta, sobre todo, la esperanza y la voluntad de llevar a buen puerto con seguridad y optimismo el trabajo emprendido.

15. El séptimo Sucesor de Don Bosco

El mismo 9 de diciembre la asamblea, preguntada, opina que es tiempo de elegir el sucesor de Don Bosco. Los capitulares, con vivo sentido de responsabilidad, piden y dan útiles informaciones sobre posibles candidatos, pero sobre todo buscan luz y consejo, personalmente y comunitariamente, en la oración intensa y prolongada.

15 de diciembre. La jornada se abre con la celebración plenaria. El Presidente reza: «Padre..., ilumínanos en la elección que debemos hacer, acompaña con tu Espíritu a los elegidos...».

A las 9: asamblea plenaria. Cuando a la segunda votación, la voz del escrutador repite por 92.ª vez el nombre de don Egidio Viganó, estalla el aplauso en torno al nuevo Padre: Don Bosco tiene su séptimo sucesor.

Los flashes fijan estos momentos históricos, conmovedores y festivos, genuinamente salesianos. En el palco de la Presidencia, don Ricceri recibe al neo-electo con un caluroso y afectuoso abrazo. A la pregunta de rito, don Viganó responde: «Acepto con grandísima esperanza».

La noticia se difunde en un momento por todo el mundo salesiano: no se conocen distancias. Llueven los telegramas de felicitación de todos los continentes.

Los «grandes electores» se reúnen de nuevo, primero para elegir al Vicario del Rector Mayor, el día 19; luego, para los miembros del Consejo Superior encargados de sectores especiales, el 22; y, el 27 de diciembre, para los siete regionales.

Todos los elegidos, «repetidos», «promovidos» o «matrículas», como se dicen, aceptan su mandato con la serena convicción de que en el CG se ha manifestado la voluntad de Dios.

16. Las «buenas noches»

Desde los primeros días del Capítulo, las buenas noches han sido uno de los momentos fuertes esperados de la jornada. Durante los Ejercicios Espirituales las dio el Rector Mayor, que habló de algunos temas de familia. A continuación se fueron sucediendo, en el micrófono de la tarde, con un orden que obedecía a criterios no bien definidos, los Superiores y los Inspectores.

Evidentemente, los «dos o tres» minutos tradicionales no eran suficientes. Se alargaron a 15, a 20... seguidos siempre con sumo interés, porque iban exponiendo ante los ojos de los capitulares el rostro de la Congregación en sus rasgos más significativos. Ha resultado como un gran fresco, o un mosaico, que revela la realidad de la Familia Salesiana en la Iglesia y en el mundo. Día tras días, a medida que se iban juntando las piezas del mosaico, la imagen de la Congregación aparecía grandiosa y sugestiva, con sus luces y sombras, con sus perspectivas y sus limitaciones, con sus realizaciones concretas y con sus esperanzas, puestas en las bendiciones de Dios y en la buena voluntad de los hombres.

17. «Se va adelante»

La primera Comisión prosigue en su trabajo presentando a la asamblea un esquema sobre las estructuras de gobierno a nivel inspectorial y local, y concretando su trabajo en algunas propuestas de modificación de artículos constitucionales.

20 de diciembre. La Comisión IV tiene su primer encuentro en la asamblea. Presenta «algunas orientaciones sobre la identidad y problemas inherentes a la pastoral vocacional y a la formación del salesiano coadjutor».

El 22 le toca el turno a la tercera Comisión con su documento sobre «La formación para la vida salesiana».

El último, muy esperado y triunfal, entra en el aula el «documentazo» de la II Comisión «Los salesianos evangelizadores de los jóvenes». Es el 31 de diciembre, y el canto del *Te Deum*, aquella tarde, es más convencido y solemne.

18. La jornada de los ausentes

17 de diciembre. La comunidad capitular se aprieta en fraterna amistad en torno a un grupo de hermanos originarios de los países del Este europeo en la jornada dedicada al recuerdo y a la oración por las inspectorías y hermanos forzosamente ausentes del CG. Participan también los muchachos de los colegios Lituano, Eslovaco y Ucraniano de Roma, que presentan un aplaudido acto folklórico.

Alrededor del altar, durante la concelebración plenaria, se rinde testimonio a la heroica fidelidad de estos hermanos a su vocación salesiana, mientras los cantos de los jóvenes ucranianos y eslovenos crean una atmósfera de profunda y conmovida oración por los hermanos perseguidos.

19. Enero: «a marchas forzadas»

Los problemas y las fechas apremian. Las hojas impresas se acumulan sobre la mesa de trabajo, la carpeta aumenta: hay ya quien recurre a la bolsa...; alguno piensa también en un posible carrito con el cartelito matrícula «CG21»... El tiempo vuela. La Presidencia recurre a soluciones «fuertes»: se trabajará también después de la cena en Comisión y Subcomisión, y el sábado por la tarde en asamblea.

6 de enero: la cuarta Comisión pone a estudio y discusión el tema: «Participación en la vida y en el gobierno de la Congregación». Un párrafo trata, en forma interrogante, del Salesiano Coadjutor como posible superior de la comunidad. Todos advierten que se está tocando algo extremadamente delicado y decisivo para nuestra identidad salesia-

na. La CCC, en diálogo con la Comisión, pide a la asamblea que se pronuncie. En concordancia con la carta del cardenal Villot, ésta confirma la tradición salesiana hecha norma por el CGE en el artículo 35 de las Constituciones.

11 de enero. La primera Comisión, completado su complejo trabajo, lleva al aula las conclusiones sobre revisión de las Constituciones y de los Reglamentos.

Pocos días después, también el documento sobre PAS-UPS está preparado para el debate en el aula.

Los debates se suceden uno detrás de otro, vivos, críticos. Es un examen severo pero constructivo. Dentro de la firme cortesía de los Moderadores de turno, de tres en tres minutos, se devoran los tiempos de trabajo y las jornadas. Las intervenciones orales, y los centenares de intervenciones escritas que llueven sobre las Comisiones, enriquecen de contenidos y de perspectivas los esquemas, dándoles una forma cada vez más capitular.

A medida que un documento sale «martirizado» del aula, se reanuda, febril, el trabajo de las Comisiones y de los expertos. Los incansables mecanógrafos luchan con el tiempo...

20. «A un mes exacto...»

A un mes exacto de su elección, el Rector Mayor comunica a los capitulares algunas reflexiones sobre la marcha de los trabajos. Una primera constatación es que habrá que superar la fecha del 25 de enero. Tras una breve panorámica sobre la labor hasta ahora realizada, concluye invitando a los capitulares «a una concentración de esfuerzos y a un suplemento de optimismo para vivir y trabajar juntos, en los días que faltan, con el dinamismo de la esperanza».

21. Encuentros con la Familia Salesiana

7 de enero, los delegados de los Cooperadores, de los Exalumnos y la representante de la Responsable mayor de las VDB hacen una visita al CG21. Tienen un primer encuentro con la Subcomisión encargada de estudiar las relaciones con la Familia Salesiana. A los capitulares dirigen el augurio de una cada vez más amplia y fecunda colaboración. «Esta visita, comenta el Rector Mayor, es una ráfaga de aire primaveral sobre el capítulo».

28 de enero. El Rector Mayor lo definió «un gesto inspirado y un don del Espíritu Santo»: el Consejo Superior de las HMA, guiado por la Madre General, se encuentra con el Consejo Superior de los salesianos y con el Capítulo General. Las HMA han acogido el «reto» lanzado por el Rector Mayor de asumirse ellas la animación mariana en la familia de Don Bosco. Madre Canta, leyendo el mensaje de las HMA al Capítulo General, afirma, dirigiéndose al Rector Mayor: «No podía darnos consigna más grata, acogida con ánimo conmovido y bien podemos decir que exultante».

22. La audiencia especial de S. S. Pablo VI

(26 de enero de 1978)

26 de enero: un día largamente esperado. Temprano, los capitulares se dirigen al Vaticano. Se preparan para el encuentro con el Papa, sucesor de Pedro, con el canto de la profesión de fe ante el altar de la confesión. Después esperan, bajo la vigilante mirada de la guardia suiza, poder pasar el famoso portón de bronce. Finalmente se entra. Cómodamente sentados en la Sala Clementina, se espera, no sin impaciencia, la entrada del Papa. Pablo VI aparece sonriente a las 12,30, recibido por un aplauso estruendoso.

Después del saludo del Rector Mayor, el Papa se dirige a los atentísimos capitulares. Su palabra sencilla y afectuosa cae dulce y amiga en el fondo del ánimo para quedar allí inolvidable. Son muchos los

ojos que brillan. «Hijos queridísimos, los muchachos y los jóvenes os llaman, os esperan. Yo quisiera ser ahora intérprete de esa llamada, que está, diría, suspendida en la atmósfera de la historia. La juventud os llama, tiene necesidad de vosotros...»

23. Hacia la conclusión

Del 23 de enero al 4 de febrero, los esquemas capitulares, reelaborados de nuevo, vuelven al aula para someterse a una nueva y minuciosa verificación.

Las primeras votaciones traen una lluvia de «modos». Las Comisiones examinan, ponderan, reciben: caen las ramas secas, y los puntos inciertos son ulteriormente estudiados con profundidad.

24. El servicio de la autoridad

Sobre algunos puntos de los esquemas, como son las «nuevas presencias», las parroquias, los destinatarios, la UPS... la asamblea se hace más dinámica, quedando parada en algún caso por la contraposición equilibrada de las partes. La palabra clara del Rector Mayor, ofrecida en espíritu de servicio, penetra en lo vivo de la problemática superando los estrechos límites de la polémica, y la proyecta en una perspectiva constructiva de futuro. También sobre el delicado tema de la vida y del gobierno de la Congregación, «siente el deber de conciencia de intervenir en calidad de Rector Mayor». Los calurosos aplausos de asentimiento por parte de la Asamblea son la respuesta más elocuente.

25. Febrero: la aprobación de los Documentos del CG21

Todavía una vez más, los esquemas, minuciosamente revisados, retocados y reformulados, entran en el aula para la batalla conclusiva del voto final. Uno a uno los cinco esquemas, entre el 6 y el 11 de febrero, superan brillantemente el examen de

madurez: y se convierten en «los Documentos del CG21».

26. «Gaudete in Domino semper»

9 de febrero. El cardenal Pironio, fiel a su «*jarri-vederci!*» de la apertura del CG, vuelve a encontrarse con los capitulares. Su conversación familiar y su homilía son una insistente invitación a la alegría: «*Gaudete in Domino, semper*», porque, si el CG ha sido una verdadera celebración pascual, en la Iglesia ha sucedido algo definitivamente nuevo... Esta novedad significa el paso del Señor y la acción transformadora de su Espíritu.

27. Clausura del CG21

(12 de febrero de 1978)

A las nueve, cumplidas las formalidades del Reglamento del CG, la Asamblea, por boca de un capitular, expresa su «gracias» al Señor y a todos los que han hecho posible la feliz realización del Capítulo. Después, con profunda atención, escuchan el discurso de clausura. Partiendo del trabajo hecho en estos meses de CG, el Rector Mayor presenta las metas y las orientaciones de fondo para el próximo sexenio. Termina saludando a los capitulares con las mismas palabras pronunciadas por Don Bosco en la clausura del 3.º CG: «Al volver a vuestras casas, saludaréis a los hermanos y a todos los jovencitos. Llevad el pensamiento de que la gloria de la Congregación está con vosotros: todo está en vuestras manos. La ayuda de Dios no faltará» (1883).

A las once treinta, Concelebración eucarística con los representantes de la Familia Salesiana. El Capítulo, iniciado el día de la jornada misionera mundial, y madurado en la conciencia de su compromiso evangelizador para con los jóvenes, se concluye con un gesto profundamente significativo y al mismo tiempo profético: la entrega del Crucifijo misionero a un capitular de las Filipinas que parte para Etiopía.

La comida fraterna, alegrada también por la presencia de algunos representantes de la Familia Salesiana, es el último acto de la comunidad capitular.

Se parte. La alegría del retorno a casa, al propio trabajo, se cubre de nostalgia: se dejan muchos amigos, la alegría de una intensa fraternidad, la irrepetible experiencia del CG21. Pero no es un adiós, es un *jarrivederci!* pletórico de esperanza.

Una crónica detallada del CG21 se halla en los II números de "Notizie del CG21", redactados por la Comisión para la Información y enviados a las Comunidades de la Congregación en italiano, español, inglés y portugués.

ANEXO 18

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL
CAPITULO GENERAL 21****I. CAPITULARES**

1. Don Luis RICCERI, *Rector Mayor.*
2. Don Cayetano SCRIVO, *Vicario.*
3. Don Egidio VIGANÓ, *Consejero para la formación del personal.*
4. Don Juvenal DHO, *Consejero para la pastoral juvenil.*
5. Don Juan RAINERI, *Consejero para la pastoral de los adultos.*
6. Don Bernardo TOHILL, *Consejero para las Misiones.*
7. Don Roger PILLA, *Ecónomo General.*
8. Don Luis FIORA, *Consejero Regional.*
9. Don José HENRÍQUEZ, *Consejero Regional.*
10. Don Antonio MÉLIDA, *Consejero Regional.*
11. Don Juan TER SCHURE, *Consejero Regional.*
12. Don Juan Edmundo VECCHI, *Consejero Regional.*
13. Don Jorge WILLIAMS, *Consejero Regional.*
14. Don Decio TEIXEIRA, *Procurador General.*
15. Don Rafael FARINA, *Regulador del CG21.*

I GRUPO: Inspectorías de Italia y Oriente Medio

16. Don Carlos MELIS, *Inspector, Italia-Adriática.*
17. Don Nazareno CENTIONI, *Delegado, Italia-Adriática.*
18. Don Félix RIZZINI, *Inspector, Italia-Central.*
19. Don Mario FILIPPI, *Delegado, Italia-Central.*
20. Sr. Mario MIGLINO, *Delegado, Italia-Central.*
21. Don José SANGALLI, *Inspector, Italia-Ligur Toscana.*

22. Don Pablo NATALI, *Delegado, Italia-Ligur Toscana.*
23. Don Severino BRESCHI, *Delegado, Italia-Ligur Toscana.*
24. Don Angel VIGANÓ, *Inspector, Italia-Lombardo Emiliana.*
25. Don Francisco MARACCANI, *Delegado, Italia-Lombardo Emiliana.*
26. Don Luis BOSONI, *Delegado, Italia-Lombardo Emiliana.*
27. Don Pascual LIBERATORE, *Inspector, Italia-Meridional.*
28. Don Pío DEL PEZZO, *Delegado, Italia-Meridional.*
29. Don Nicolás PALMISANO, *Delegado, Italia-Meridional.*
30. Don Juan Bautista LUCETTI, *Inspector, Italia-Novara.*
31. Don Víctor RE, *Delegado, Italia-Novara.*
32. Sr. Renzo TOMASELLO, *Delegado, Italia-Novara.*
33. Don Salvador DE BONIS, *Inspector, Italia-Romana.*
34. Don Luciano VECCHI, *Delegado, Italia-Romana.*
35. Don Pablo VILLASANTA, *Delegado, Italia-Romana.*
36. Don Arturo MORLUPI, *Inspector, Italia-Sicilia.*
37. Don Gino CORALLO ¹, *Delegado, Italia-Sicilia.*
38. Don Ramón FRATTALLONE, *Delegado, Italia-Sicilia.*
39. Don Antonio MARRONE, *Inspector, Italia-Subalpina.*
40. Don Mario COLOMBO, *Delegado, Italia-Subalpina.*
41. Don Santiago MORGANDO, *Delegado, Italia-Subalpina.*
42. Don Homero PARON, *Inspector, Italia-Venecia.*
43. Don Aldo BORT, *Delegado, Italia-Venecia.*
44. Don Celindo TRENTI, *Delegado, Italia-Venecia.*
45. Don Antonio MARTINELLI, *Inspector, Italia-Verona.*
46. Don Ramón LOSS, *Delegado, Italia-Verona.*
47. Don Guido GATTI, *Delegado, Italia-Verona.*
48. Don Lino OTTONE, *Inspector, Oriente Medio.*

49. Don Alfredo PICCHIONI, *Delegado, Oriente Medio.*
50. Don Mario BASSI, *Del. del R. M., Del. Obra PAS.*
51. Don Pedro BRAIDO, *Delegado, Del. Obra PAS.*
52. Don Domingo BRITSCHU, *Delegado, Roma, Casa Generalicia.*

II GRUPO: Inspectorías de Africa Central, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Yugoslavia, Holanda, Polonia

53. Don Enrique REUMERS, *Inspector, Africa Central.*
54. Don Santiago NTAMITALIZO, *Delegado, Africa Central.*
55. Don José PITZL, *Inspector, Austria.*
56. Don Ludovico SCHWARZ, *Delegado, Austria.*
57. Don Mauricio QUARTIER, *Inspector, Bélgica-Norte.*
58. Don Enrique BIESMANS, *Delegado, Bélgica-Norte.*
59. Don Roger van SEVEREN, *Delegado, Bélgica-Norte.*
60. Don Pascual POUMAY, *Inspector, Bélgica-Sur.*
61. Don Fernando NIHOUL, *Delegado, Bélgica-Sur.*
62. Don Jorge LINEL, *Inspector, Francia-Lyon.*
63. Don Edmundo KLENCK², *Delegado, Francia-Lyon.*
64. Don Pedro PICAN, *Inspector, Francia-París.*
65. Don Jorge LORRIAUX, *Delegado, Francia-París.*
66. Sr. Ivo BOURSIER³, *Delegado, Francias-París.*
67. Don Carlos OERDER, *Inspector, Alemania-Colonia.*
68. Don Enrique SCHUH, *Delegado, Alemania-Colonia.*
69. Don Ricardo FEUERLEIN, *Inspector, Alemania-Munich.*
70. Don Augusto BRECHEISEN, *Delegado, Alemania-Munich.*

71. Sr. Juan BORCHARDT, *Delegado, Alemania-Munich.*
72. Don Rodolfo BORSTNIK, *Inspector, Yugoslavia-Liubliana.*
73. Don Estanislao HOCEVAR, *Delegado, Yugoslavia-Liubliana.*
74. Don Milán LITRIC, *Inspector, Yugoslavia-Zagreb.*
75. Don Adriano van LUYN, *Inspector, Holanda.*
76. Don Guillermo SARIS, *Delegado, Holanda.*
77. Don Miecislao KACZMARZYK, *Inspector, Polonia-Cracovia.*
78. Don Agustín DZIEDZIEL, *Delegado, Polonia-Cracovia.*
79. Don Guillermo NOCON, *Delegado, Polonia-Cracovia.*
80. Don Estanislao STYRNA, *Inspector, Polonia-Lódz.*
81. Don Esteban PRUS⁴, *Delegado, Polonia-Lódz.*
82. Don Estanislao SKOPIAK, *Delegado, Polonia-Lódz.*

III GRUPO: Inspectorías de España y Portugal

83. Don José María MAIO, *Inspector, Portugal.*
84. Don José María RIBEIRO, *Delegado, Portugal.*
85. Don Alfredo ROCA, *Inspector, España-Barcelona.*
86. Don José COLOMER, *Delegado, España-Barcelona.*
87. Don Antonio DOMENECH, *Delegado, España-Barcelona.*
88. Don Salvador BASTARRICA, *Inspector, España-Bilbao.*
89. Don Matías LARA, *Delegado, España-Bilbao.*
90. Don Juan LAZARO, *Delegado, España-Bilbao.*
91. Don Antonio CALERO, *Inspector, España-Córdoba.*
92. Don Antonio RODRÍGUEZ T. *Delegado, España-Córdoba.*
93. Don Aureliano LAGUNA, *Inspector, España-León.*
94. Don Antonio GONZÁLEZ, *Delegado, España-León.*

95. Don Antonio SAN MARTÍN, *Delegado, España-León.*
96. Don José RICO, *Inspector, España-Madrid.*
97. Don Julián OCAÑA, *Delegado, España-Madrid.*
98. Don Eugenio ALBURQUERQUE, *Delegado, España-Madrid.*
99. Don Santiago SÁNCHEZ, *Inspector, España-Sevilla.*
100. Don Valentín VIGUERA, *Delegado, España-Sevilla.*
101. Don Joaquín CARDENAL, *Inspector, España-Valencia.*
102. Don Miguel ASURMENDI, *Delegado, España-Valencia.*
103. Don Jesús EZCURRA, *Delegado, España-Valencia.*

IV GRUPO: Inspectorías de Asia, Australia, Inglaterra, Estados Unidos

104. Don Wallace CORNELL, *Inspector, Australia.*
105. Don Ferrucio BERTAGNOLLI, *Delegado, Australia.*
106. Don Juan WAN, *Inspector, China.*
107. Don Alejandro MACHUY, *Delegado, China.*
108. Don Jesé CARBONELL, *Inspector, Filipinas.*
109. Don Edgardo ESPÍRITU, *Delegado, Filipinas.*
110. Don Jenaro HONDA, *Inspector, Japón.*
111. Don Danilo FORTUNA, *Delegado, Japón.*
112. Don Bernardo HIGGINS, *Inspector, Inglaterra.*
113. Don Martín McPAKE, *Delegado, Inglaterra.*
114. Don Antonio D'SOUZA, *Inspector, India-Bombay.*
115. Don Eugenio CASTI, *Delegado, India-Bombay.*
116. Don Nicolás LO GROI, *Inspector, India-Calcuta.*
117. Don José KEZHAKKEKARA, *Delegado, India-Calcuta.*
118. Don Mateo PULINGATHIL, *Inspector, India-Gauhati.*
119. Don Tomás MENAMPARAMPIL, *Delegado, India-Gauhati.*
120. Don Mateo KOCHUPARAMPIL, *Delegado, India-Gauhati.*
121. Don Benjamín PUTHOTA, *Inspector, India-Madrás.*

122. Don Tomás PANAKEZHAM, *Delegado, India-Madrás.*
123. Don Pablo PUTHANANGADY, *Delegado, India-Madrás.*
124. Don Miguel HICKS, *Inspector, Irlanda.*
125. Sr. Juan HARKIN, *Delegado, Irlanda.*
126. Don Salvador ISGRO, *Inspector, Estados Unidos-Este.*
127. Don Eduardo LIPTAK, *Delegado, Estados Unidos-Este.*
128. Don José TYMINSKI, *Delegado, Estados Unidos-Este.*
129. Don Arrigo RASMUSSEN, *Inspector, Estados Unidos-Oeste.*
130. Don Tomás PRENDEVILLE, *Delegado, Estados Unidos-Oeste.*
131. Don Miguel PRAPHON, *Inspector, Tailandia.*
132. Don Antonio SMIT, *Delegado, Tailandia.*
133. Don Roberto FALK, *Delegado, Delegación Korea.*

V GRUPO: Inspectorías de las Antillas, Bolivia, Centro América, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela

134. Don Juan ARTALE, *Inspector, Antillas.*
135. Don Angel SOTO, *Delegado, Antillas.*
136. Don Rinaldo VALLINO, *Inspector, Bolivia.*
137. Don Mario PANI, *Delegado, Bolivia.*
138. Don Luis CHINCHILLA, *Inspector, Centro América.*
139. Don Vidal HERNÁNDEZ, *Delegado, Centro América.*
140. Don Sergio CUEVAS, *Inspector, Chile.*
141. Don José NICOLUSSI, *Delegado, Chile.*
142. Don Mario Alberto JIMÉNEZ, *Inspector, Colombia-Bogotá.*
143. Don Luis RIVEROS, *Delegado, Colombia-Bogotá.*
144. Don Jorge NIETO, *Inspector, Colombia-Medellín.*
145. Don Gabriel GONZÁLEZ, *Delegado, Colombia-Medellín.*
146. Don Carlos VALVERDE, *Inspector, Ecuador.*

147. Don Fernando PERAZA, *Delegado, Ecuador.*
148. Don Teodoro ARROYO, *Delegado, Ecuador.*
149. Don Horacio PÉREZ, *Vicario, México-Guadalajara.*
150. Don Macrino GUZMÁN, *Delegado, México-Guadalajara.*
151. Don José GURRUCHAGA, *Inspector, México-México.*
152. Don Pablo AGUAYO, *Delegado, México-México.*
153. Don Jorge SOSA, *Inspector, Perú.*
154. Don Carlos CORDERO, *Delegado, Perú.*
155. Don Ignacio VELASCO, *Inspector, Venezuela.*
156. Don Luciano ODORICO, *Delegado, Venezuela.*
157. Don José Angel DIVASSON, *Delegado, Venezuela.*

VI GRUPO: Inspectorías de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay

158. Don Jorge CASANOVA, *Inspector, Argentina-Buenos Aires.*
159. Don Wenceslao MALDONADO, *Delegado, Argentina-Buenos Aires.*
160. Don Francisco LEOCATA, *Delegado, Argentina-Buenos Aires.*
161. Don Juan CANTINI, *Inspector, Argentina-Bahía Blanca.*
162. Don Benjamín STOCHETTI, *Delegado, Argentina-Bahía Blanca.*
163. Don Jorge MEINVIELLE, *Inspector, Argentina-Córdoba.*
164. Don Eusebio FARIAS, *Delegado, Argentina-Córdoba.*
165. Don José Pedro POZZI, *Inspector, Argentina-La Plata.*
166. Don Demetrio LICCIARDO, *Delegado, Argentina-La Plata.*
167. Don Francisco TESSAROLO, *Inspector, Argentina-Rosario.*
168. Don Angel BUTTO, *Delegado, Argentina-Rosario.*
169. Don Alfredo CARRARA, *Inspector, Brasil-Belo Horizonte.*

170. Don Pompeyo CAMPOS, *Delegado, Brasil-Belo Horizonte.*
171. Don Walter BINI, *Inspector, Brasil-Campo Grande.*
172. Don Walter BOCCHI, *Delegado, Brasil-Campo Grande.*
173. Don Antonio RASERA, *Inspector, Brasil-Manaus.*
174. Don Bruno SECHI, *Delegado, Brasil-Manaus.*
175. Don Guerrino STRINGARI, *Inspector, Brasil-Porto Alegre.*
176. Don Pedro Antonio de LIMA, *Delegado, Brasil-Porto Alegre.*
177. Don Antonio POSSAMAI, *Inspector, Brasil-Recife.*
178. Don Orsini NUVENS LINARD, *Delegado, Brasil-Recife.*
179. Don Fernando LEGAL, *Inspector, Brasil-São Paulo.*
180. Don Hilario MOSER, *Delegado, Brasil-São Paulo.*
181. Don Víctor REYES, *Inspector, Paraguay.*
182. Don Carlos GIACOMUZZI, *Delegado, Paraguay.*
183. Don Héctor LECUONA, *Inspector, Uruguay.*
184. Don Nicolás COTUGNO, *Delegado, Uruguay.*

II. OBSERVADORES

1. Don Estanislao ROKITA, *Delegado del Rector Mayor para las Inspectorías de Polonia.*
2. Don José ZAVATTARO, *Vicario para las Hijas de María Auxiliadora.*
3. Sr. Angel ACOSTA, *de la Inspectoría de Rosario.*
4. Sr. Armando AVILA, *de la Inspectoría de Bogotá.*
5. Sr. Roberto DIAS, *de la Inspectoría de Bombay.*
6. Sr. José JUARROS, *de la Inspectoría de Madrid.*
7. Sr. Ramón MESQUITA, *de la Inspectoría de Belo Horizonte.*
8. Sr. Matías PIÑUELA, *de la Inspectoría de León.*
9. Sr. Renato ROMALDI, *de la Casa Generalicia de Roma.*
10. Sr. Uberto SANÓN, *de la Inspectoría de las Antillas.*

III. SERVICIO DE SECRETARIA

1. Don Nicolás CERISIO, *Secretario del Regulador y Jefe de Servicios Técnicos.*
2. Don Pedro AMBROSIO, *Secretario adjunto del CG21.*
3. Don Angel BOTTA.
4. Sr. Guido CANTONI.
5. Don Juan CHERUBIN.
6. Don Sabino FRIGATO, *Secretario adjunto del CG21.*
7. Don Mario MAURI.

IV. SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA

1. Don Gregorio ARANDA, *español.*
2. Don José CASTI (Musa), *francés.*
3. Don Miguel KRAEMER, *alemán.*
4. Don Gabriel LARRETA, *español.*
5. Don Fausto SANTACATARINA, *Portugués.*
6. Don Gualterio SCHMIDT, *alemán.*
7. Don Albino SIMONETTI, *inglés.*
8. Don Eugenio OJER, *inglés.*

Sustituciones:

- 1 Don Calogero CONTI, desde el 6-I-1978. Suplente 1.º
- 2 Don Miguel MOUILLARD, desde el 27-XII-1977. Suplente 1.º
- 3 Don Julián GOURIOU, desde el 27-XII-1977. Suplente 1.º
- 4 Don Andrés STRUS, desde el 1-II-1978. Suplente 1.º

ANEXO 19

ORGANOS DIRECTIVOS DEL CG21**Presidencia**

Presidente: Ricceri, Luis (hasta el 15-XII-1977)
 Viganò, Egidio (desde el 15-XII-1977)

Regulador: Farina, Rafael

Moderadores: Cantini, Juan
 Cuevas, Sergio
 Oerder, Carlos

Comisión Central de Coordinación

Ricceri, Luis	Farina, Rafael
Viganò, Egidio	Cuevas, Sergio
Cantini, Juan	Bini, Walter
Oerder, Carlos	Rasmussen, Arrigo
Miglino, Mario	Viganò, Angel
Teixeira, Decio	

Secretaría

Liberatore, Pascual	Ambrosio, Pedro
Palmisano, Nicolás	Frigato, Sabino
Loss, Ramón	

COMISIONES ***Comisión 425: «UPS»**

Rico, J. (P)	Braido, P.
Corallo, G. (R)	Panakezham, T.
Cantini, J.	

* P = Presidente; R = Relator; S = Secretario.

Comisión 426: «INFORMACION»

Prus, E. (P)
Filippi, M.
Bertagnolli, F.

Laguna, A.
De Lima, P.
Sosa, J.

Comisión 427: «REGLAMENTO DEL CG21»

Martinelli, A. (P)
Sosa, J.
Teixeira, D.

Laguna, A.
Vallido, R.

**COMISION 421: «CONSTITUCIONES Y
REGLAMENTOS»****Presidencia:**

Teixeira, D. (P)
Maraccani, F. (R)
Vanseveren, R.
Van Luyn, A.

Frattallone, R. (S)
Roca, A.
McPake, M.

Subcomisión 421.1: «MISION»

Roca, A. (P)
Dziedziel, A.
Rokita, S.
Del Pezzo, P. (S)
Lorriaux, J.

Schuh, E.
Frattallone, R. (R)
Oerder, C.
Valverde, C.

Subcomisión 421.2: «COMUNIDAD-FORMACION»

Vanseveren, R. (P)
Arroyo, L. T.
Puthanangady, P.
Riveros, L. (S)
González, G.

Tyminski, J.
Bosoni, L. (R)
Nihoul, F.
Williams, J.

Subcomisión 421.3: «CONSAGRACION-VOTOS»

McPake, M. (P)	Pulingathil, M.
Britschu, D.	Maraccani, F. (R)
Ottone, L.	González, A.
Pani, M. (S)	Zavattaro, J.
Fortuna, D.	

Subcomisión 421.4: «ESTRUCTURAS»

Van Luyn, A. (P)	Poumay, P.
Feuerlein, R.	Teixeira, D.
Panakezham, T.	Picchioni, A. (R)
De Bonis, S. (S)	Klenck, E. (Mouillard, M.)
Laguna, A.	Scrivo, C.

COMISION 422: «TESTIMONIAR Y ANUNCIAR»**Presidencia:**

Viganò, A. (P)	Villasanta, P. (S)
Natali, P. (R)	Saris, G.
Velasco, I.	Maio, J.
Bassi, M.	Calero, A.
Rizzini, F.	Casanova, J.

Subcomisión 422.1: «IDENTIDAD VOCACIONAL»

Saris, G. (P)	Fiora, L.
Alburquerque, E.	Palmisano, N.
Chinchilla, L.	Trenti, Z. (R)
Falk, R.	Campos, J. P.
Nocon, G.	Ezcurra, J.
Sangalli, J.	Morlupi, A.
Casti, J.	Reumers, E.
Breschi, S.	Viganò, A.
Corallo, G.	

Subcomisión 422.2: «VIDA FRATERNAL»

Velasco, I. (P)	Loss, R.
Borsnik, R.	Lucetti, J. (R)
Lázaro, J.	Kezhakkekara, J.
San Martín, A.	Puthota, B.
Paron, H. (S)	Tessarolo, F.
Kaczmarzyk, M.	

Subcomisión 422.3: «ORACION»

Maio, J. (P)	Rasera, A.
Bastarrica, S.	Stochetti, B.
Higgins, B.	Bertagnolli, F. (R)
Smit, A.	Hicks, M.
Centioni, N. (S)	Ribeiro, J. M.
Butto, A.	Ter Schüre, J.

Subcomisión 422.4: «DIRECTOR»

Bassi, M. (P)	Carbonell, J.
Cantini, J.	Pitzl, J.
Pican, P.	Lo Groi, N. (R)
Prus, S. (Strus, A.)	Isgro, S.
Nicolussi, A. (S)	Pozzi, J. P.

Subcomisión 422.5: «COLABORADORES LAICOS»

Calero, A. (P)	Lecuona, H.
Brecheisen, A.	Natali, P.
Filippi, M.	Braido, P. (R)
Lima, P. A.	Farías, E.
Martinelli, A. (S)	Legal, F.
Divassón, J. A.	Sechi, B.

Subcomisión 422.6: «ESCUELA»

Rizzini, F. (P)	Menampampil, T.
Artale, J.	Sánchez, S.
Cornell, W.	Wan, J.
Linard, O.	Villasanta, P. (R)
Melis, C.	Bocchi, W.
Rasmussen, A.	Kochupampil, M.
Re, V. (S)	Marrone, A.
Asurmendi, M.	Raineri, J.
Honda, J.	Tohill, B.
Machuy, A.	

Subcomisión 422.7: «PASTORAL VOCACIONAL»

Casanova, J. (P)	Sanon, H.
Dho, J.	Skopiak, S.
Linel, J.	Colombo, M. (R)
Reyes, V.	Hocevar, S.
Bort, A. (S)	Mélida, A.
Espíritu, E.	Schwarz, L.
Litric, M.	

COMISION 423: «FORMACION»**Presidencia:**

Bini, W. (P)	Gatti, G. (S)
Carrara, A. (R)	Gurruchaga, J.
Giacomuzzi, C.	Peraza, F.

Subcomisión 423.1: «UNIDAD DE LA FORMACION»

Gurruchaga, J. (P)	Leocata, F.
Acosta, A.	Meinvielle, J.
Cuevas, S.	Cotugno, N. (R)
Licciardo, D.	Cardenal, J.
Praphon, M.	Henríquez, J.
Guzmán, M. (S)	Liberatore, P.
Bini, W.	Odorico, L.
Harkin, J.	Prendiville, T.

Subcomisión 423.2: «ETAPAS DE LA FORMACION»

Giacomuzzi, C. (P)	Ntamitalizo, S.
Aguayo, P.	Stringari, G.
D'Souza, A.	Carrera, A. (R)
Moser, H.	Doménech, A.
Soto, A.	Liptak, E.
Vallino, R.	Rodríguez, A.
Maldonado, W. (S)	Styrna, S.
Dias, R.	Viguera, V.
Jiménez, M.	

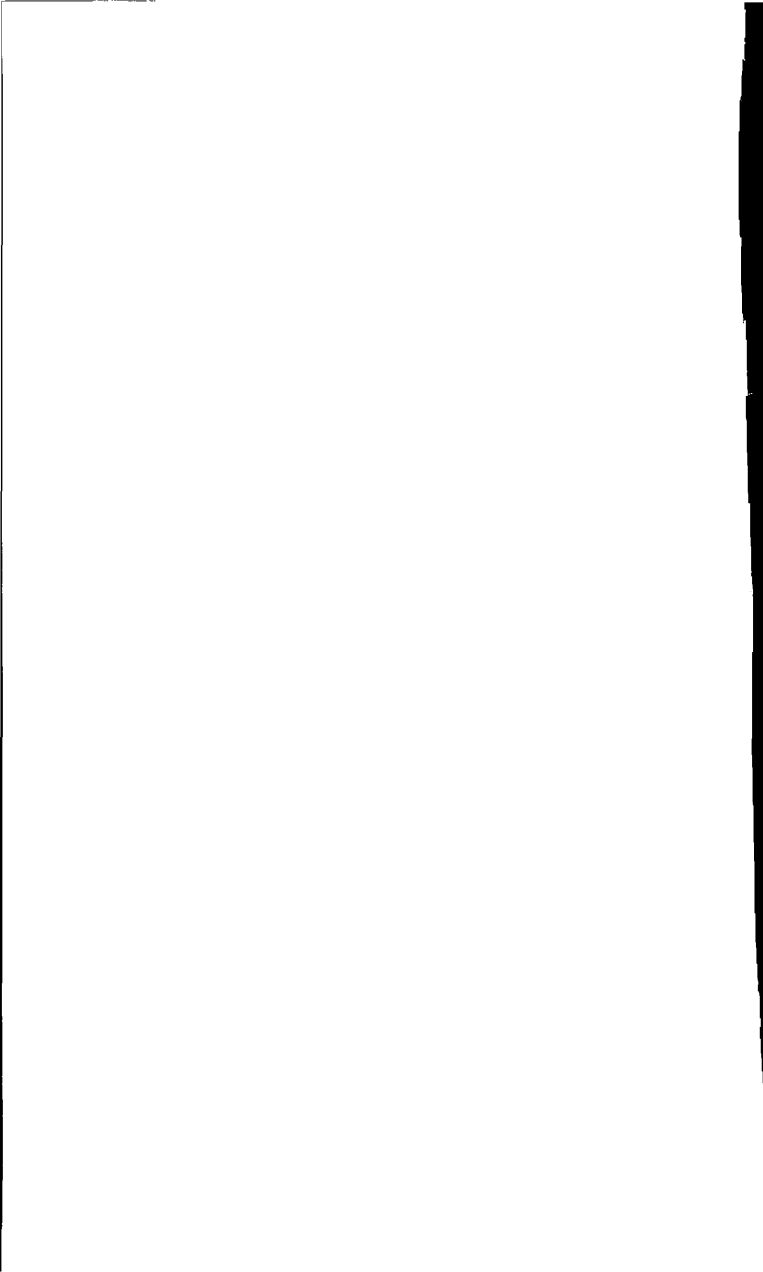
Subcomisión 423.3: «FORMACION PERMANENTE»

Peraza, F. (P)	Piñuela, M.
Biesmans, E.	Vecchi, J. E.
Nieto, J.	Gatti, G. (R)
Romaldi, R.	Hernández, V.
Pérez, H. (S)	Possamai, A.
Cordero, C.	Vecchi, L.

COMISION 424: «EL SALESIANO COADJUTOR»

Miglino, M. (P)	Rico, J. A. (R)
Tomasello, R. (S)	
Avila, A.	Borchardt, J.
Gouriou, J. (Boursier, Y.)	Colomer, J.
Juarros, J.	Mesquita, R.
Morgando, S.	Ocaña, J.
Sosa, J.	

INDICES



INDICE ANALITICO

(Los números se refieren a los marginales del texto, excepto cuando van precedidos de p, es decir, página).

Actas del Capítulo General Especial:

Contienen motivaciones y principios de las Constituciones 11; valorícense como signo de unidad y de identidad 19b.

Actas CG21:

Valorícense como signo de unidad y de identidad salesiana 19b.

Actas del Consejo Superior:

Valorícense como signo de unidad y de identidad 19b; den directrices para la dirección espiritual 61.

Actividades sociales:

Propias del Oratorio, pero deben jerarquizarse con la función evangelizadora 123.

Administración:

Precisiones sobre la - de los bienes temporales 416-418 (Const. 195 modificado); condición para la cesión de la - de los propios bienes 433-434 (Reg. 57 modificado).

Afiliación:

Centros salesianos de estudios teológicos afiliados a la UPS 349.

Africa:

Auméntese la presencia misionera en - 147.

Agencia de Noticias Salesianas (ANS):

Instrumento de información que debe valorizarse 19. 150.

Albera, don Pablo:

Sobre el espíritu de iniciativa 155.

Ambientes de evangelización:

En los - se expresa la dimensión evangelizadora de la misión salesiana 120. 572; directrices para los - 572.

Animación:

Necesidad, descripción, carácter salesiano, religioso, pastoral de la - 46; elementos positivos y negativos de la situación 47; peticiones de los hermanos 48; función animadora del Director (*ver* Director) 49; medios de - 56; corresponsabilidad de la comunidad en la - 57; de los seglares y sus exigencias 66-68; - vocacional 114; programa de - propuesto por el RM para el próximo sexenio 237-238, 584-591; la - es el elemento más incisivo de la renovación 584; vivificado por el Espíritu Santo 585; verdadero estilo nuevo de convivencia salesiana 586; Directores animadores 587; animadores para la FS 588; animadores de la devoción a *María Auxiliadora* 589-691; *ver* Comunidad, Comunidad animadora.

Animadores:

Ha faltado la preparación de - espirituales y litúrgicos 43; pedidos por los hermanos 48; los Inspectores preparen - con empeño prioritario para varios sectores 61;

prepárense - para la formación permanente 319; especializados a nivel inspectorial 586; - vocacionales 114; - en los Oratorios y Centros juveniles 126; - para la Comunicación social 151-153; - en las casas de formación 249.

Asamblea comunitaria:

El individualismo no hace disponibles para la - 37.

Asia:

Constitución de la Región del - con las Inspectorías asiáticas y las Delegaciones del Vietnam y Korea del Sur 446.

Asistencia:

Descuidada 98; activa y animadora 102; empeño específico del tirocinio 288.

Asociaciones:

Útiles para la pastoral vocacional 115; crisis de las -, causa de la crisis oratoriana 123; - para el relanzamiento del Oratorio y Centro juvenil 126; - entre jóvenes en la escuela 131; - padres 133; relanzamiento de las - para cualificar los ambientes de evangelización 572; - (compañías) obra de los jóvenes 102.

Aspirantado:

El - es siempre válido, planteamiento, ambiente, indicaciones en la "Guía educativa de la vocación", no excluye otras formas de pastoral vocacional, compromiso a las familias 118.

Autoridad:

Incomprensión de la naturaleza evangélica de la - y de sus funciones para la comunión fraterna 41; - función del Director 54-55; - en las pequeñas comunidades 160-161; *ver* Gobierno de la Congregación.

Boletín Salesiano:

Difundirlo como instrumento de información y de unidad 19.150.

Bosco, san Juan:

Protagonista de la historia 6.7.469; presencia animadora y amonestadora 6; genio reconocido de la pedagogía moderna y catequesis y más aún de la santidad 469; ¡está vivo Don Bosco! 469; - la "sed de sacerdocio" 473; - precede con paso juvenil y dinámico 477; - y los votos 38; devoción a - 45; - modelo del Director 49-53; - en la pastoral vocacional 113; - y la Comunicación Social 149; fidelidad a - en la Nueva Presencia salesiana 155. 156; modelo de evangelización 162-165; pensamiento de - sobre el SC 166; servicio del Superior salesiano y el SC en el pensamiento de - 199.200-201.205; y de adhesión al Papa 229.231.239; afinidad entre - y Pío IX 500-512; conocimiento de - valor de unidad 580; - y la devoción mariana 490.511. 589-591; - y las deliberaciones del CG 554.592; - y las "Memorias del Oratorio": *ver* Memorias.

Cambios de orientación:

En la pastoral vocacional 116.

Capítulo General:

Invitación a elegir también SC, especialmente donde hay más de un Delegado 210; participan por derecho los Superiores de las Delegaciones dependientes del RM con 125 socios, un Delegado por Visitaduría y un Delegado de las Delegaciones dependientes del RM 404-406 (Const. 156 modificado).

Capítulo General 19 (CG19):

Y SC 167.

Capítulo General 21 (CG21):

Finalidad del - 18; de máxima importancia 452; - de la verdad 455; - de evaluación 455.519.556; - de perspectiva 520; - operativo 455; - hecho espiritual 456; 1.º objetivo: compromiso juvenil 522-527; 564-576; 2.º objetivo: promoción del espíritu religioso 577-583; 3.º objetivo: animación salesiana 584-591; - de conversión 563. 525-526; exigencia de unanimidad operativa 553-555.

Capítulo General Especial (CGE):

importancia 11; - y la actividad salesiana 84; textos fundamentales del - 87; - y las misiones 143; - y "Nueva Presencia salesiana" 155; - y el SC 168.178; - y el Gobierno de la Congregación 200.217; valor de las Actas del - 19.385; - y las Constituciones 447; - y la FS 513.514.

Capítulo Inspectorial:

El Vicario sustituye al Director impedido en el -, previa autorización del Inspector 412-413 (Const. 179 modificado).

Carisma Salesiano:

Mantenerlo vivo para suscitador vocaciones 110; hacer experiencia del - 115; - reactualizarlo en el momento histórico 4; elementos sustanciales o no del - 201-202; *ver* Identidad salesiana.

Castidad:

- Intensamente vivida da testimonio seguro para la evangelización de los jóvenes 39; ideas prácticas en algunas partes quitan fuerza y significado al testimonio de

la - 39; importancia específica para los Salesianos en el mundo juvenil actual 39; gusta a los jóvenes que aman la solidaridad por el bien de las almas 39.

Catequesis:

- Dimensión fundamental de la misión salesiana 9; empeño primario de la pastoral salesiana como alegre anuncio de salvación, especialmente en los ambientes poco evangelizados, con fidelidad a las necesidades del tiempo 95; - finalidad del Oratorio y Centro Juvenil 123.124. 125; - característica de la evangelización salesiana en la Parroquia 140; CS y - 149; empeño catequístico en la Inspectoría guiado por los órganos de gobierno 419-420 (Reg I modificado); directrices del CG21 572; *ver* Evangelización.

Caviglia, don Alberto:

Y espíritu de iniciativa 155; devoción de Don Bosco a la Virgen 490; - y el sistema educativo de Don Bosco 567.

Centro de Estudios:

- Para el postnoviciado 283; - para la formación sacerdotal 297; - no salesianos: ventajas e inconvenientes 293.

Centro de estudios Don Bosco:

Preocúpense de investigaciones y publicaciones sobre la historia de la Congregación 19c; reorganización del - 349e.

Centro de estudios de historia de las Misiones salesianas:

Publicaciones y estudios del - 144; constitución del - 349e.

Centro Juvenil:

Ver Oratorio y Centro Juvenil.

Centros de Formación Permanente:

- Créense en las Regiones, en los Grupos lingüísticos, en las Conferencias inspectoriales 323.

Centros Editoriales:

- A servicio de la evangelización 150.

Centros interreligiosos:

- Se pueden frecuentar por los hermanos 325.

Centros Misioneros:

Funciones a nivel inspectorial e interinspectorial de los - 146.

Coadjutor salesiano:

Ver Salesiano Coadjutor.

Coloquio con el Superior:

Valorizar el - 58; orientaciones para el - 61; deber del Director y de los hermanos 435-436 (Reg 71 bis).

Comisión inspectorial para la formación:

Cada Inspectoría constituya la - 253; elabore el Directorio inspectorial 261; - programe la FP 322.

Complementariedad:

- Exigencia de la animación comunitaria 46; ver Corresponsabilidad.

Comunicación Social (MCS):

Valorización de la - 84; importancia de la - en la vida cultural 148; papel decisivo para la evangelización de la Iglesia 149; pensamiento de Don Bosco sobre la - 149; situación actual: a) renovado empeño en la utilización para la información y la educación y en la producción (Centros editoriales, emisoras, Centros de investigación, coordinación) 150; b) elementos negativos: pocos salesianos y grupos cualificados, escasa información y utilización 151; líneas de acción: obra del Dicasterio

y del Secretariado, programas, cualificación, lenguaje total y CS en la pastoral, intercambios entre Inspectorías, cursos 152; Orientaciones operativas: funciones del Secretariado, Consulta Central, encargados inspectoriales, estudio de la lengua italiana 153; modalidades de la presencia pastoral en la - determinadas por el Inspector 429-430 (Reg 28 modificado); funciones centrales para la - 152.153.

Comunidad:

- Se evangeliza a sí misma 16; para evangelizar 17.33; - será salesiana en la medida en que sea evangelizadora 32.65; centralidad de la - y condición de renovación 33; oración fundamento del servicio apostólico de la - 42-45; exigencia de la animación en la - 46.47.58; Director en la - 49c; - programe anualmente vida, actividades, encuentros de formación 58; - educativa 62.132; reajuste de la - 37; complementariedad y corresponsabilidad en la - 46; - y vocación 112.115; - responsable de la Parroquia 138; referencia a la - para los "grupos mixtos" 125; - mantenga inserción en la Iglesia local 127; renovación de las - tradicionales 157; - aptas para el tirocinio 287; - sujeto de FP 311; lugar privilegiado de FP 326; tiempos y medios de FP en - 326-329; - dimensión esencial de nuestra misión 498; ver Pequeñas Comunidades, Comunidad Animadora.

Comunidad animadora:

Crear - sobre la corresponsabilidad y colaboración objetivo de la renovación 62; la creciente conciencia comunitaria ha favorecido la

animación salesiana 63; aspectos positivos de la animación en la comunidad educativa: pastoral de conjunto, corresponsabilidad de los seglares, de los padres y de los jóvenes, proyectos educativos, superación de actitudes negativas, deliberaciones de los CI 63; aspectos negativos: individualismo (*ver* Individualismo), actitudes humanas poco cuidadas, rutina, dificultades de situaciones particulares 64; cada comunidad catequiza más por lo que es que por lo que dice 65; el papel de animación exige : conciencia de la necesidad de corresponsables seglares a quienes dar confianza, de la propia identidad evangelizadora, del papel específico de los Salesianos en la comunidad educativa 67-68; recualifíquense los Salesianos, promuevan la comunidad educativa, cuiden la responsabilidad pastoral de los seglares 79; - en la comunidad educativa 63-68.79; - en la participación de Cooperadores y Exalumnos 69-75.79; - en la colaboración de otros seglares 76-78.79; animación espiritual alma de la comunidad 584-586: *ver* Animación, Comunidad.

Comunidad educativa:

Promover - en el Oratorio y Centro juvenil 96; - en la escuela 132; Comunidad, - animadora, Educación, Sistema Preventivo.

Comunidad evangelizada:

Condición necesaria para evangelizar 25; - a través de la fraternidad, la consagración, la animación: *ver* cada una de estas voces.

Comunidad formadora:

Responsabilidad del Inspector para con la - 251; fisonomía 245-251; estructura

y función 437-438 (Reg 73 bis); realización 248; dificultades y deficiencias 249; relación entre - e Inspectoría 249; formación ordinariamente en la - 393.395 (Const. 105 modificado); 440 (Const. 81 modificado); - preferiblemente estudiantado 282.440; - preparación al sacerdocio 293-297; - para el SC 305; en la UPS 368-369.

Comunidad fraterna:

Ver Fraternidad.

Comunidad inspectorial:

- Y funciones para la fraternidad 34; - intensifique la función formativa 251-254; debe actuar las líneas operativas del CG21 572; - favorezca a los seglares en la acción misionera 147.

Comunidad local:

- Vigile la presencia de las chicas en el Centro Juvenil 125.127; - lugar privilegiado de FP 326-329; hermanos en servicio fuera de nuestras obras mantengan inserción en la - 425-426 (Reg 14 integrado).

Comunidad mundial:

- Y fraternidad 34.

Comunidades pequeñas:

Ver Nueva Presencia Salesiana.

Comunión fraterna:

Ver Fraternidad.

Condición juvenil:

Ver Jóvenes.

Conferencias inspectoriales:

- Y Sistema Preventivo 105; - y FP 323; - y cualificación de los Directores 341; - y Bibliografía salesiana 342.

Congregación (sagrada) para la educación católica:

Estudio del documento de la - sobre la Escuela Católica 130.134.

Congreso Mundial Salesiano Coadjutor (CMSC):

Temas tratados en el - 169; sobre el servicio del Superior salesiano y el SC 201-202.218.

Consagración:

La - vivida por medio de los consejos evangélicos da un testimonio eficaz para la evangelización 38; clarificación sobre el sentido de la - 578-579; ver Castidad, Pureza, Obediencia,

Consejero para la Familia Salesiana:

Nueva denominación con funciones de animación y coordinación sin el encargo de las Parroquias 402-403 (Const. 141 modificado) 515.544; significado emblemático de la nueva denominación 514.535.

Consejero para la Formación:

Funciones del - 398-399 (Const. 139 modificado); - y FP 320; continúe la reflexión sobre la vocación del SC 207; sea potenciado el Dicasterio como instrumento de unidad de formación 255; dé directrices para las casas de formación 250.254; preocúpese de publicar biografías de SC 207; elabore la *Ratio Fundamentalis Institutionis Salesianae* 258-259; potencie las publicaciones de espiritualidad 257; anime a los Consejeros Regionales y a los Inspectores en el cuidado de la formación 254.

Consejero para la Pastoral Juvenil:

Indique las líneas fundamentales para el proyecto educativo inspectorial 105; prepare las líneas fundamentales para la pastoral vocacional 119; informe sobre experiencias escolásticas 134;

encargado de las Parroquias y mejor definidos sus deberes 400-401 (Const. 140 modificado).

Consejero Regional:

- Promueva encuentros sobre el Sistema Preventivo 105; promueva a su nivel la FP 314-320.341; - promueva encuentros con la UPS para intercambiar informaciones 362; - y visita extraordinaria 444-445 (Const. 96 modificado).

Consejo local:

El Ecónomo participa de derecho en el - 414-415 (Const. 186 modificado).

Consejo Superior:

- Funde el Instituto Histórico Salesiano 105; aprueba y sigue los Centros interinspectoriales e interregionales de la FP 314; - organiza iniciativas para la cualificación de los Inspectores 340.

Constituciones:

Criterio privilegiado de nuestra identidad 11; las Inspectorías promueven el estudio y la asimilación de las - 11.19a.237; hágase la edición crítica de las Constituciones 19c; - objeto prioritario de estudio 336.386; declaración del CG21 sobre la revisión de las -: criterios de revisión 371; aceptación de las - 372; se prorroga el experimento por otro sexenio 373; los documentos de trabajo del CG21 pasan al CG próximo 374; se reconfirma el experimento de los Reglamentos 375; - "reglas de vida" 377; valor vinculante de las Constituciones y Reglamentos 378-380; Reglamentos generales 381; Decretos o Deliberaciones 382; Orientaciones operativas 383; Reglamentos o Directorios inspectoriales 384; ACGE 385; concepto de texto ad experi-

mentum 557; Constituciones principio de unidad, valor vinculante, riqueza espiritual 581; modificaciones de las Constituciones 378-418.

Consulta central de la comunicación social:

Para investigación y estudios sobre la CS 153.

Consulta misionera:

Funciones a nivel inspeccional e interinspeccional 146.

Contemplación:

- Y acción 44.

Conversión:

- A la Palabra de Dios 15; - base de nuestra pastoral vocacional 112; resultado práctico del CG21 563.

Convictorios:

Para estudiantes salesianos en la Obra PAS 348.368. 369.

Cooperadores (CC):

Participación en la obra educativa: importancia, necesidad de incrementarla, límites de la situación actual 69-71; importancia para los jóvenes, para los Salesianos, para los otros colaboradores seculares 72-74; líneas de renovación: formar a los - y tomar conciencia de la importancia de su servicio 5; Orientaciones operativas: las comunidades salesianas núcleo animador de los -, Delegados idóneos, conózcense líneas de formación de los -, se les corresponsabilice en nuestras obras, prepárense animadores, hágaseles conocer durante la formación 79; empeño en la pastoral parroquial 140; - trabajadores animados por el SC 185; título de pertenencia a la FS 515.516; - provienen de los Exalumnos 517; actuar más que discutir 516; respuesta al mensaje de los - 533-541; compromisos tomados: el

Consejero para la FS 535; confirmados los artículos constitucionales 536; los Delegados para la animación de los centros 537; la programación y los jóvenes - 538; empeño misionero 539; no competencia del Capítulo General para la aprobación del Reglamento 540; *ver* Familia Salesiana.

«Corazón oratoriano»:

Ir a los jóvenes con - característica actitud pastoral salesiana 565-568.

Corrección fraterna:

- No realizada por el individualismo 37; - ayuda a la castidad 39; promuévase la - en toda comunidad 59.

Correlación:

Relación de - entre SP y SC en la Congregación 179. 194.208; - de los socios en la vida comunitaria 582.

Corresponsabilidad:

Renovado sentido de - después del CGE 35.47; - exigida por la obediencia 41; - exigencia de la animación comunitaria 46; - pedida por los hermanos 48; - con el Director 49-57; - en la organización de la vida comunitaria 58; - en la vida del Oratorio y Centro Juvenil con jóvenes adultos 126; - en la escuela con jóvenes, padres, colaboradores seculares 129-133; - de los seculares en la pastoral parroquial 140; - en las casas de formación 251; - de la comunidad en el servicio de la autoridad 391-392 (Const. 74 modificado); - directrices para cualificar los ambientes de evangelización 572.

Creatividad:

Falta de - en la oración 43.45; - en la Nueva Presencia salesiana 158; relanzamiento de la - salesiana 573.

Cuenta de conciencia:

Ver Coloquio.

Cultura/s:

Heterogeneidad cultural en que obran los Salesianos 82; respetar las - locales 91.

Curatorium:

Organismo de colaboración entre las Inspectorías y los Estudiantados 250.

Cursos:

- Breves en la UPS dirigidos a la cualificación o re-qualificación sobre todo de los Salesianos 361.

Decretos:

Definición y valor vinculante 382.

Delegados:

Los - tengan cualidades y preparación adecuadas 79. 537; Delegado para Polonia 445.

Delegación/es:

In genere 408-409 (Const. 164B modificado); dependientes del RM 410-411 (Const. 164CD modificados); Superiores de las - dependientes del RM y un Delegado participan en el CG 404-405 (Const. 156 modificado).

Delegación obra PAS:

- Y UPS 343-370; constitución de la - 348; ver Obra PAS.

Deliberaciones:

Ver Decretos.

Descentralización:

- Y unidad en la formación 241.246.

Devoción/es:

Mantenerse fieles a las - salesianas 45.476; ver Eucaristía, María Auxiliadora.

Diálogo:

- Crecido en las comunidades después del CGE 35. 47; el individualismo hace

difícil el - 37; exigido por la obediencia 41.57; y por la animación 586; - en la escuela 424.

Dirección espiritual:

- Papel del Director 49-53; orientaciones sobre las ACS 61; - para la pastoral vocacional 115; - "deficiencia trágica" 249; - en las comunidades formadoras 251.

Director:

Figura y función del - 47-57; función del - como centro de unificación y animación de la comunidad 49; función compleja con papeles complementarios 50; servicio para una responsabilidad comunitaria participada y diversificada 50; criterios de salesianidad 51; orden de prioridad en las funciones del - y su práctico desenvolvimiento: servidor de la unidad y de la identidad salesiana, guía espiritual de la misión salesiana, orientador de la educación, primer responsable de la gestión global 52-53; necesidad de que el - vuelva a ser animador espiritual de la comunidad 53; papel de la autoridad religiosa del - 54; estilo renovado en el ministerio del - 55; instrumentos y tiempos de animación 56; corresponsabilidad de la comunidad con el - 57; valorizar el coloquio con el - 58; orientaciones para la animación de la comunidad 61; simplifíquense las incumbencias del - 61; prepárese el Manual del - 61; dense directrices para la dirección espiritual 61; el - y la función de animación en la comunidad educativa 68; primer responsable de la animación vocacional 114; esclarecer el papel específico del - en la escuela 133; renovación de la figura y de la

función del - 234.237.238; - en la comunidad formadora 245.249.251.252; - con los tirocinantes 287; - cuida la FP en la comunidad 319; cursos para la cualificación de los - 341; precisada la función de autoridad en Const. 74.391-392; coloquio deber del - 435-436 (Reg 71 bis); - animador de la comunidad 586; paternidad espiritual 587; necesidad de espiritualizar la función del - primer empeño del Inspector y su Consejo 587; servicio de la autoridad en la comunidad 199-205; indicaciones de Pablo VI 203.221.223; intervención del RM 212-239; - y el Decreto de la S. Sede de 1901, 226; *ver* Gobierno de la Congregación.

Director técnico:

Definir el papel específico en la escuela 133.

Directorio inspectorial:

Cada Inspectoría elabora el propio - 261; directrices para el postnoviciado 284; para el tirocinio 289; para la profesión perpetua 291; para el SC 301.306; descripción y fuerza obligante 384.

Ecónomo local:

- Participa de derecho en el Consejo local 414-415 (Const. 186 modificado).

Educación:

El Director orienta en los deberes de la - 52; -, evangelización, liberación 81; modo preferido y campo privilegiado salesiano de la evangelización 569; directrices de - para ambientes y obras salesianas 572; *ver* Sistema Preventivo.

Ejercicios Espirituales:

- Experiencia de Dios 45; - en la pastoral 116; casas

para - y orientación vocacional 118; para profundizar la vocación del SC 206; medio de FP 382.

Encargado inspectorial de la comunicación social:

Institución y funciones 153.

Encargado inspectorial de la escuela:

Promueva las asociaciones de los padres 153.

Enfermos:

Cuidados con amor por la comunidad 35.

Escuela:

Ambiente de evangelización 128-134; experiencias positivas y dificultades de renovación 129; el CG21 reafirma la validez de la - 130; - "hay que volver a fundarla" 130; características de la escuela salesiana: popular, libre, los jóvenes centro de la acción educativa, familia juvenil, salesiano entre los jóvenes, de trabajo, evangelizada y evangelizadora, con atención vocacional 131; líneas de acción: formar comunidad educativa, FP, proyecto educativo para la -, personalizar las relaciones, plano de educación a la fe, colaborar para la escuela libre, inserción en la Iglesia local, preferencia por los jóvenes y ambientes pobres 132; opciones por la -: a) nivel local: Salesianos en los puestos principales, definir los papeles, proyecto educativo, programación anual; b) nivel inspectorial: preparar personal, enrolar a los colaboradores seculares, asociación de padres, proyecto y programa educativo 133; escuelas mixtas sólo por graves razones 133; orientaciones para la acción: estudio de los documentos sobre la -, elaboración de proyecto educativo inspectorial, intercambio de experiencias por par-

te del Dicasterio de la PJ; estilo salesiano en la escuela 421-424 (Reg 8.9.10 modificado).

Espíritu religioso:

El Papa recomienda el primer puesto al - 449; segundo objetivo propuesto por el CG21 para el próximo sexenio 577-583; *ver* Espíritu salesiano.

Espíritu salesiano:

Conocimiento y estudio del - 19.295; - y Sistema Preventivo 95; - y Misiones 146; - al primer puesto 237.577-583; elementos de identificación del - 242.244; carencias en la formación en cuanto al - 247; publicaciones de espiritualidad salesiana 257.487; - a profundizar con las HMA 487.530; elementos de unidad del - 580; *ver* Carisma, Identidad salesiana, Salesiano, Sistema Preventivo, Iniciativa.

Espíritu Santo:

Da fuerza para la misión de la evangelización juvenil 13; respetar la acción del - en la pastoral vocacional 112; animación vinculada a la presencia vivificadora del - 585; - para la interpretación y la aplicación del CG21 592.

Espiritualidad salesiana:

Ver Espíritu salesiano.

Estudiantado/s:

Preferibles 282.441; servicio precioso del - 293; teológico: duración y contenidos 295.441; *ver* Comunidades formadoras.

Estudios:

Durante el noviciado 274; en el postnoviciado para los clérigos 281.283; para la formación sacerdotal 295.257; para los SC 302.303.304; importancia de los - 393-394 (Const. 103 bis).

Eucaristía:

- En el proyecto educativo de Don Bosco 93; devoción a la - 45; herencia de Don Bosco recordada por Pablo VI 476.

Evangelio:

Norma de vida 91; objeto de catequesis 95; - y vocación 106; - a los jóvenes primer objetivo de nuestra acción en el próximo sexenio 564-576.

Evangelización:

SDB: evangelizadores de los jóvenes 1-61; - exigencia del momento histórico presente 4; - afirmada por el IV Sínodo y por el Papa 9; Pablo VI solicita de los Salesianos - de los jóvenes 448.476s.1.6; -, especialmente de los jóvenes, dimensión fundamental de la misión salesiana 9.95.140; los Salesianos evangelizan según el propio carisma original actualizado 4.14 (*ver* Proyecto educativo), en donación total a Cristo 7.10, en fidelidad a Don Bosco 6, a las Constituciones y a las Tradiciones 11.19, evangelizando a sí mismos en la comunidad 7, para evangelizar a los demás 15.18; ejemplo de los apóstoles 493; - supone el adecuado conocimiento de los jóvenes 20; - presenta dificultades por la realidad socio-cultural 23; por la realidad socio-económica 24; por la realidad eclesial 25; por la realidad salesiana 26; disponibilidad de los jóvenes a la - por deseo de corresponsabilidad, diálogo, radicalidad evangélica, oración, justicia 28; punto resolutivo: hacer fuerza sobre las aspiraciones evangélicas de los jóvenes 27, partiendo de la situación 29; Orientaciones operativas: movilizar a los hermanos sobre

la realidad juvenil 30a; ser sensibles a las esperanzas y condiciones de los jóvenes 30b; formular un proyecto orgánico inspectorial 30c; - se realiza por medio de los operadores de - 31; - acto eclesial 31; la comunidad será salesiana en la medida en que sea evangelizadora 32; la vida religiosa en función de - (*ver* Fraternalidad, Consagración, Oración) 32-33; el Salesiano civiliza evangelizando y evangeliza civilizando 87; - obra de los jóvenes 102; el proyecto educativo salesiano modo original salesiano de - 80s; catequisis compromiso primario de - 95; pastoral vocacional y - 106.110; ambientes y caminos de - 120-165; exigencia fundamental del Oratorio y Centro Juvenil 121-127; - en la escuela 128.134; en la Parroquia 135-142; - en las Misiones 143-147; - y Comunicación Social 148-153; - en la Nueva Presencia salesiana 154-161; - en toda actividad personal o comunitaria 120; Síntesis: 162-165; actividades evangelizadoras en la Inspectoría 419-420 (Reg 1 modificado); puntos esquemáticos sobre la - tratados por la segunda Comisión 558; puntualización del RM sobre la - de los jóvenes: primer compromiso del CG21 564; se realiza con "corazón oratoriano" (*ver* Corazón oratoriano) 565-568, con la práctica del Sistema Preventivo 572, con espíritu de iniciativa 573, con pastoral vocacional 574; apostolado masculino preferencial 575-576; Don Bosco modelo de - 5.6.162.165.448.469.473; *ver* Catequisis.

Exalumnos:

Participan en la obra educativa salesiana por opción

evangelizadora 69; importancia del hecho, límites de la situación y necesidad de incrementarlo 70-71; importancia para los jóvenes, los Salesianos, los otros colaboradores 72-74; líneas de renovación: la FS cuida las estructuras de formación 75; tomar conciencia de la importancia del servicio de los - 75; Orientaciones operativas: las comunidades salesianas conviértanse en núcleo animador de los -, Delegados idóneos, hágase conocer la pastoral de los -, se les corresponsabilice en nuestras obras, prepárense animadores, hágaseles conocer desde la primera formación 79; - obreros animados por SC 185; título de pertenencia a la FS 517.550; de - a Cooperadores 517; respuesta al mensaje de los - y compromisos tomados para con ellos 547-551; encuentro de los - con el CG21 479-482.

Facultad concedida por el MP «Ecclesiae Sanctae» II, 1,7:

El CG21 confirma las deliberaciones del CGE acerca de la - 447.

Facultades de Ciencias de la Educación:

Papel de particular significado en la UPS 347.354.

Familia:

Clima de - necesario para la animación de las comunidades 586; - en la escuela 131.

Familia Salesiana:

Realidad que se debe profundizar 402; colaboración SDB-FS 84; promover vocaciones para la FS 111; empeño vocacional de la - 113.

Humanidad:

Valor 37; defectos 64; maduración 90.

Humanismo:

- Salesiano integral 81.

Identidad salesiana:

Las Constituciones criterio privilegiado de - 11; evangelización de los jóvenes característica fundamental de la identidad salesiana 13; peligro de perder la - por contactos extraños 76.99; desorientación sobre la - es dificultad para la pastoral vocacional 108; conservar la - en la Parroquia 137; y en la Nueva Presencia salesiana 155; - condición de vocación 112; - vocacional del SC 173-179.186; - del SP 298; mantener - en el apostolado por la juventud masculina contra el genericismo 575-576; líneas fundamentales de la - 242; carencia de - en la formación 247; objeto de FP 313.317; - objeto de estudio en el próximo sexenio 336.530; cursos de - en la UPS 356; - en el pensamiento de Pablo VI 472-473; salvar la - 479-499; *ver* Carisma Salesiano, Salesianidad.

Iglesia:

- Y el cambio cultural 25; crecimiento en la - 91.92; - y vocación 107; - no comprendida 108; perspectiva eclesial en la pastoral vocacional 113; - y mass-media 149.

Iglesia local:

Más estrecha participación en la - 84; empeño vocacional por la 113.119; síganse las normas de la - para los "grupos mixtos" 125; téngase el Oratorio como inser-

ción específica salesiana en la - 127; insértese la escuela en la pastoral de la - 132; se tengan en cuenta los documentos de la - sobre la escuela 134; insertar la parroquia en la - 139; restituir a la - las Parroquias que no ofrezcan características salesianas 142; misiones y - 146; Nueva Presencia salesiana en favor de la - 158.

Individualismo:

Aspecto negativo de la vida de comunidad 36-37; manifestaciones 37; medios para superarlo 37; - contrario a la obediencia 41; opciones individualistas 64.

Información:

Promuévase más ampliamente para el conocimiento de la historia de la Congregación 19c; encuentros en comunidad para la - 58; - en aumento, pero con muchas deficiencias 151.

Iniciativa:

- afirmaciones de don Albero y don Rinaldi 155; - característica salesiana 494-496.573; sus exigencias 499; relanzada por el CG21 573.

Inspector:

Preparar animadores 61; simplifique los cometidos del Director y esclarezca los papeles de los Hermanos 61.587; prepárese el Manual del - 61; orientaciones para cuidar de los Cooperadores y Exalumnos 79; - elabore el proyecto educativo 105; prepare jornadas de estudio sobre el Sistema Preventivo 105; programe la pastoral vocacional, promueva iniciativas vocacionales para la Iglesia local 119; dé directrices para las muchachas en el Centro Juvenil 126.127.576; elabore el proyecto educativo para la escuela 133.134; empéñese con el Consejo en

la ejecución del art. 12 de los Reglamentos sobre la escuela mixta 133; promueva el estudio de los documentos de la S. Sede y de los Obispos sobre la escuela 134; promueva con el Consejo la animación misionera 146.147; relaciones del - y Consejo con las Pequeñas Comunidades 161; - promueva la Comunicación Social y nombre un encargado 152.153; facilite la presencia del SC en el Consejo y en Capítulo Inspectorial 210; - elabore el directorio de la formación 261.311, que se refiera también al SC 306; estudie la vocación del SC 206; establezca la Comisión para la formación 253; provea a la actualización de los Directores de las casas de formación 252.261; promueva la FP 314.319.323.330-338; cuidado particular de los sacerdotes y SC jóvenes 334; iniciativas para la cualificación de los - 340; - organice con el Consejero Regional los cursos para la cualificación de los Directores 341; encuentros con la UPS para informaciones 362; los novicios tengan relación con el - de origen 277; - autoriza al Vicario local para el CI 412-413 (Const. 179 integrado); guía la actividad evangelizadora y catequística 419-420 (Reglam. 1 modificado); - determina las modalidades para la pastoral de la Comunicación Social 429-430 (Reglam. 28 modificado); - sea informado sobre los bienes de los Hermanos 433-434 (Reglam. 47 modificado); - tenga en cuenta las exigencias de la FP 433 (Reglam. 93 bis); - y Consejo defiendan el papel espiritual del Director 587; responsabilidad del - en la FS 482.518.

Inspectoría:

- Elabore el proyecto educativo 105; - y animación vocacional 114.119; profundice el valor de la vocación del SC 20.209; sea comunidad formadora 245; - y casas de formación 250; Comisión inspectoral para la formación 253; - elabore el directorio espiritual para la formación 261; - y noviciado interinspectoral 267; - y FP de los Hermanos 335.443.

Instituto Histórico Salesiano:

Deliberadas la erección y finalidad del - por el CG21 105.

Jesuitas:

Intervención de Pablo VI en la 31.^a Congregación de los - 224.

Jóvenes:

Que salvar 1.4; buscan la evangelización 10.12.13; fuente de nuestra inspiración 12; se supone adecuado conocimiento de los - 20; el Sistema Preventivo modo original salesiano para evangelizar a los - 14.31; - portadores de valores evangélicos 21; dificultades para evangelizarlos 21; por la realidad socio-cultural 23; por la realidad socio-económica 24; por la realidad eclesial 25; por el ambiente salesiano 26; punto resolutivo: hacer fuerza sobre las aspiraciones sanas de los - 27; - portadores de futuro 27; - buscan la radicalidad del Evangelio, la oración, la justicia, la corresponsabilidad para mejorar el mundo 28; evangelizar partiendo de la realidad de los - 29; Orientaciones operativas: movilización de los hermanos sobre

la realidad juvenil 30a; más atentos a las esperanzas de los - 30b; formúlese proyecto orgánico inspectorial sobre la evangelización de los - 30c; la castidad testimonio específico de los Salesianos para los - 39; desean el testimonio de nuestra pobreza 40; resistencias y disponibilidades al proyecto educativo salesiano 82; crecimiento personal, social y cristiano de los - 90; actitud de los educadores hacia los - 100.101.103.474.475; - protagonistas de evangelización 102; la situación juvenil actual hace difícil la pastoral vocacional 108; - destinatarios de la pastoral vocacional 111-112; - destinatarios en la escuela 128-134; - primer compromiso salesiano en la Parroquia 139; apostolado entre los - pobres 132.237; toda actividad salesiana personal o comunitaria para la evangelización de los - 120; Pablo VI exhorta a la fidelidad para con la juventud masculina 448 (Carta del cardenal Villot) 467.473.477 (Discurso al CG21); compromiso del CG21 para con los - 237.522.527; primer y principal compromiso de la Congregación después del CG21 para con los - 237.463.464.564-576; mantener la identidad salesiana para con la juventud masculina contra el peligro del genericismo 575-576.

Laicos:

Cometidos de corresponsabilidad en la comunidad educativa 63.66-68.104; significado de la colaboración de los - 76-77; puntos negativos 76-77; líneas de renovación: actitud de colaboración, acuer-

do sobre el proyecto educativo salesiano, conservar la propia identidad, prudente selección, formación permanente 78; a nivel inspectorial fórmese el estatuto del colaborador laico y promuévanse cursos de actualización sobre el Sistema Preventivo 79; colaboradores - en el Oratorio y Centro Juvenil 125.126; colaboradores - en la escuela 129.130.132.133; unir los colaboradores - a nivel inspectorial 133; - corresponsabilizarlos en la pastoral parroquial 140; misioneros - 144.145.146.147; - tema de estudio 180; subrayada la responsabilidad para con los colaboradores - 387-388 (Const. 39 modificado); corresponsabilización y preparación de los - 427-428 (Reglam. 14 bis); Pablo VI invita a los - colaborar 182; discurso del RM a los - de la FS 497-428.

LAS - Editorial Roma:

Actividad editorial de - 349.

Lectura espiritual:

- En común 431-432 (Reglamento 4 modificado).

Lengua italiana:

Favorécese el estudio de la - como instrumento de unidad y comunicación 153

Liberación:

Evangelización - educación 81.

Literatura salesiana:

Difúndase para dar a conocer la historia de la Congregación, también en traducciones 19c.99.257; subsidios para las vocaciones 115; las Conferencias y los Grupos lingüísticos promuevan la bibliografía salesiana 342.

Liturgia:

Creciente sensibilidad litúrgica 42.84; - de la vida 44; - en el proyecto educativo salesiano como expresión sa-

cramental de la vida de los cristianos y de su historia 93.

Maestros de novicios:

Cualificación específica en el plazo de tres años 272. 276.

Magisterio:

De la Iglesia y de la Congregación no aceptado por individualismo 37.

Manual del Inspector y del Director:

El RM prepare el - 61.

María Auxiliadora:

Reactualizar el aspecto mariano de nuestra vocación p. 8; - en la historia de la salvación 45; devoción en crisis 85; promoverla como elemento esencial para el crecimiento cristiano de los jóvenes 92.94; reactualizar la devoción a - como dimensión esencial del carisma salesiano 488.491.589-591; líneas características de la devoción a - 590-591; devoción a - síntesis de la fisonomía espiritual salesiana 591.

Medios de comunicación social (Mass-media):

Ver Comunicación Social.

Memorie dell'Oratorio di San Francesco di Sales:

Revelan "el corazón oratorio", elemento característico de la identidad originaria salesiana 566-567.

Mensajes del CG21:

A los Hermanos 519-528; respuesta al - de las HMA 529-532; respuesta al - de los CC 533-541; respuesta al - de las VDB 542-546; respuesta al - de los EE 547-551; valoración de los - 562; ver voces correspondientes.

Ministerios:

promover vocaciones para los - eclesiales laicales 111.

Misionero/s:

En el primer Centenario de las Misiones 143; después de 1905 144; - laicos 144. 145.147.539; el - sea fiel a los compromisos de la vida religiosa 147; - y espíritu de iniciativa 496; pocos - cualificados 145; dificultades para la FP de los - 145; ver Misiones.

Misión salesiana:

Director guía pastoral de la - 52; - confiada a la comunidad 62; elementos esenciales de la - 87.579; belleza de la vocación salesiana 512.522; falta de claridad de la - 108; actualidad de la - 523; confianza en el porvenir de la - 524.525; compromiso total por la - 527.528; - y consagración 578; origen y fuentes de la - 579; ver Salesiano, Vocación.

Misiones:

Vocación que hay que privilegiar 111; parroquias de - 135; actividad misionera 143-147; - y CGE 143; aspectos positivos en la animación en favor de las -: colaboración de la FS, publicaciones y documentales, organización del Dicasterio, contribución del personal, unión de ayuda especial, vocaciones indígenas, misioneros seculares, cualificación de misioneros, ayudas económicas 144; aspectos negativos: animación misionera todavía insuficiente; pocos misioneros cualificados; escasa FP; pastoral misionera poco válida; pocos misioneros seculares 145; siempre actual la actividad misionera específica 146; - elemento caracterizante de la Congregación 146; relación entre espíritu salesiano y - 146; líneas de orientación para la acción misionera hoy 146; Orientaciones para la acción: anima-

ción misionera, FP de misioneros, empeño misionero particular por Africa, colaboración de seglares de la FS; Cátedra de Misiología en la UPS y estudios científicos 147; compromiso religioso de los misioneros 147; Centenario de las - 143.144; Dicasterio de las - 144.147; consultas, procuras, centros misioneros 146; Evangelii Nuntiandi 146; las - y los Cooperadores 539; - fruto del espíritu de iniciativa 496.

Montini, don Luigi:

Recordado por Pablo VI 470.

Muchachas:

En los Centros Juveniles 125.127; - en nuestras escuelas 129.133; interés preferencial por la juventud masculina, mientras a la juventud femenina atienden las HMA 448 (Carta del Card. Villot); evitar el peligro del genericismismo 574-576 (Discurso del RM).

Noticiarios Inspectoriales (NI):

Instrumento de información 19.150.

Noviciado:

Importancia y formas 271; situación actual 272; características 270; contenidos 275; cualificación de los Maestros 272.276 - interinspectorial 277.

Nueva Presencia Salesiana:

- Exigencia de renovación 154; descripción 154; patrocinada por el CGE 155; características: espíritu de iniciativa, por iniciativa de algunos Hermanos, según el espíritu de Don Bosco, en forma comunitaria, por un man-

dato recibido 155; realizaciones varias: Hermanos que renovándose espiritualmente renuevan la Congregación 156; obras tradicionales revitalizadas 157; nuevas intervenciones de Hermanos o de Comunidades en situaciones pastoralmente necesitadas 158; dificultades de la creatividad pastoral para el ambiente y la comunidad salesiana 158; Pequeñas Comunidades: notas características según el CGE 159; elementos positivos y negativos en la verificación 160; normas e indicaciones del CG21 161; dos aspectos que diferenciar: dimensión comunitaria y misión canónica 498-499.

Obediencia:

Disponibilidad y fallos en la - 41; - supone fuerte experiencia de fe en la comunidad 41; - en los contrastes 57; la misión canónica hace de nuestras iniciativas expresión de - 499; evidenciado el servicio de autoridad del Director y la corresponsabilidad de la comunidad 580.

Obra PAS:

Premisas 343; estructuras 343 nota 2; documentación utilizada 344; verificación: puntos alcanzados 346-347; aspectos positivos 348-350; aspectos problemáticos 351-352; Orientaciones para la acción: claridad eclesial y salesiana de los fines 354; especial atención a la realidad juvenil y popular 355; oportunas programaciones 356; destinatarios 357; particular corresponsabilidad de los Salesianos 358; direcciones y programas 359; reestructuración en el campo de la organización didáctica 360; cur-

sos no académicos de interés para la Congregación 361; intercambio salesiano 362; profesores 363-364; aspecto financiero 366; comunidades salesianas y formadoras 367-368; revisión de los Estatutos 370; valoración del documento sobre - 561; *ver* UPS.

Optimismo:

"- Está en las manos de cada uno de nosotros" 526-526.

Oración:

Base de nuestro servicio de evangelización 42.44; creciente sensibilidad por la - comunitaria y litúrgica 42; carencias en la - comunitaria 43; programar los tiempos de la - 44; fidelidad a las devociones salesianas 45; renovar la - en los Ejercicios Espirituales, con creatividad, en las formas personales 45; - personal y comunitaria 45.60.431; Orientaciones para la acción: revisión periódica de la -, reconciliación, prácticas comunitarias 60; base de la pastoral vocacional 12.116; lectura espiritual 431-432 (Reglam. 46 modificado); - en el CG21 456.552.

Oratorio y Centro Juvenil:

Ambiente de evangelización 121-127; exigencia de relajamiento para la función específica de evangelización 121.123; realidad cambiante con diversos nombres 122; definición del Oratorio, del Centro Juvenil, del Oratorio-Centro Juvenil 122; elementos negativos de la evaluación: poca aproximación a los jóvenes, menor empeño de ideales cristianos, prevalencia de empeños deportivos o sociales sin orientación cristiana, personal no idóneo; falta de programación inspectorial, crisis de las asociaciones, otras

causas de alejamiento de los jóvenes 123; elementos positivos: donde ha habido coherencia con la función de evangelización 123; características fundamentales de la pastoral oratoriana: espíritu de familia, ambiente, variedad de actividades, puertas abiertas, cuidado de la masa y del individuo, grupos, pedagogía de la fiesta, catequesis 124; presencia de las muchachas: no en el Oratorio sino en el Centro Juvenil, para actividades formativas y sociales, con preparación de los Hermanos, colaboración de seglares, ambientes idóneos, confrontación con la comunidad local y la Iglesia local, según normas inspectoriales 125; líneas de orientación: a) para el Oratorio y el Centro Juvenil: Hermanos idóneos, evangelizadores; ambientes y medios, estabilidad, corresponsabilidad, programación y revisión 126; b) para Centros Juveniles: miren a la formación integral cristiana a través de grupos formativos y apostólicos, comunidad educativa, jerarquización de las actividades, opciones misioneras 126; orientaciones para la acción: cada comunidad mantenga el Oratorio como presencia típica salesiana, se prepare al proyecto educativo, las actividades mixtas sean seguidas a nivel de comunidad local e inspectorial 127; Oratorio y Parroquia 135.136.139.

Orientaciones para la acción:

Definición y fuerza obligante 383.

Pablo VI:

Discurso a los Miembros del CG21 467-478. 1.5.6.7.

354; - y la Virgen 45.489; - y las Misiones 203.221; - y Don Bosco 162; - invita a los seglares al apostolado 182; - y el Director salesiano 203.221; Carta del Card. Villot a don Ricceri 448-450; autoidad a la carta de - 223-226; adhesión y gratitud de los SDB a - 464-466.

Padres:

Corresponsabilidad de los - en la comunidad educativa 62.68.76; - en la escuela 129.130.131; asociación de los - en la escuela 133; - y vocación 118; *ver* Seglares.

Palabra de Dios:

Mayor sensibilidad y escuela de la - 47.

Papa:

Vínculo de unidad 92; deber del Salesiano de adhesión al - 228.239.464-466; ejemplo de Don Bosco 229.231; de don Rúa 226.227.230; de don Ricaldone 231.

Párroco:

Salesiano según Don Bosco 141.

Parroquia/s:

- Y Oratorio 127; ambiente de evangelización 105.135-142; concepto de - 135 nota 3; número de las - 135 nota 3; ambiente donde surgen las - salesianas: misiones, países sin clero, donde son sólo toleradas, como condición para crear el Oratorio 135; primer puesto en la - el compromiso directo de los jóvenes 136; características de la - salesiana 137-141; comunidad religiosa responsable y animadora 138; realidad-prioritaria de los jóvenes y su valoración para la pastoral de la - 139.400; evangelización según el proyecto educativo salesiano: catequesis sistemática, evangelización y promoción humana, colaboración de los seglares y de los Coope-

radores, asociaciones 140; - popular por situación, estilo, apertura al ambiente 141; Orientaciones para la acción: verificación de las características salesianas, restitución y no aceptación de - sin características salesianas, formación del personal 142; - confiadas al Consejero para la Pastoral Juvenil 400-401 (Const. 140 modificado).

Participación:

Ver Corresponsabilidad

Pastoral de conjunto:

Favorecerla 139; *ver* Iglesia local.

Paternidad:

Ver Director.

Pedagogía:

Ver Sistema Preventivo.

Penitencia:

Ver Reconciliación.

Pequeñas comunidades:

Ver Nueva Presencia Salesiana.

Personalidad:

Medios para el desarrollo de la - 37; crecimiento de la - humana y cristiana del joven 90-91.

Piedad:

Ver Oración

Pío IX:

Intervención del RM 500-512; importancia de - para nuestra Congregación 502.503.505; afinidad espiritual entre - y Don Bosco 507-511.

Pironio, Card. Eduardo:

En el CG21 233.592.

Pluralismo:

Plantea dificultades en la escuela 129.

Pobreza:

Significado de la - 40; elementos negativos: aburguesamiento, menor empeño en el trabajo y en la templanza, autonomía administrativa, falta de apertura a los jóvenes

necesitados 40; testimonio evangelizador de la - 40; preferencia por los jóvenes y ambientes pobres en la escuela 132.137; *scrutinium paupertatis* 40.59; - y administración de los bienes temporales 416-418 (Const. 195 y 196 modificados), 433-434 (Reglam. 57 modificado).

Polonia:

Inspectorías de - confiadas a un Delegado del RM, sus prerrogativas 446.

Posnoviciado:

Necesidad e importancia 279; situación 280; objetivos 281; comunidades formadoras 282; centro de estudios 283; Directorio espiritual 284; para clérigos y SC 303.440; duración de al menos un bienio con iniciación teológica 440 (Reglam. 81 modificado).

Práctica pastoral:

Ver Experiencias pastorales.

Prenoviciado:

Denominación preferida; preparación al noviciado 265; situación hoy 266; necesidad 267; estructuración 268; evaluación del candidato 269; duración 270; normas 437. 439 (Reglam. 73 ter.).

Presencias nuevas:

Ver Nueva Presencia Salesiana .

Procura misionera:

Cometidos 146.

Profesión:

Renovar el sentido de la - 59.581; fórmula modificada de la - 389-390 (Const. 74 modificado); - perpetua: importancia de la preparación inmediata 290; modalidades, tiempo, programa en directorio inspectorial 291.

Programa:

Propuesto por el RM para el próximo sexenio 233-238; 653-592.

Programación:

Mejorada 47; - anual de la vida y actividad 58; - de los tiempos de oración 60; - de las pastoral juvenil 104.105; - vocacional 114-119; - en la vida del Oratorio 126; - en la escuela 133.

Promoción:

- Humana, - integral cristiana 81; - integral cristiana en el Oratorio y Centro Juvenil 123.126; - social a través de la escuela 129; - integral cristiana a través de la escuela 130; - humana y evangelización en la Parroquia 140; - humana y evangelización en las Misiones 146.

Proyecto de vida:

Como específica ayuda en la verificación vocacional 116.

Proyecto educativo:

- Inspectorial de evangelización 30c; - para el Oratorio y el Centro Juvenil 127; - para la escuela 132.134; - en la Parroquia 140; ver Sistema Preventivo.

Ratio Fundamentalís Institutionis Salesianae (RFIS):

El RM la haga redactar por el Dicasterio de la Formación 258; contenidos 258. 260.294; - y Ratio Studiorum 259; - rasgos de la FP 231.

Ratio Studiorum:

Parte de la RFIS 259; normas generales sobre la formación intelectual de los SP y SC 259; rasgos de la FP 321.

Reajuste:

Actuarlo para favorecer las relaciones interpersonales 37; pedido por la formación permanente como hecho de crecimiento cualitativo 338.

Realizadores de la evangelización:

La evangelización se realiza con los - 31; Salesianos - con el Sistema Preventivo 31.

Reconciliación:

Abandono del sacramento de la - 35 § 85; renovar el empeño en el sacramento de la - 60; llave de la educación en el proceso educativo 93.

Rector Mayor (RM):

Haga preparar un Manual del Inspector y del Director y aclare el ministerio del ejercicio de la autoridad 61; - y la formación 256.258.182; alma de la FP 320; función del - al CG 212.

Regiones:

Tengan un centro de FP 323; - anglófona creada por el CG21 446; - asiática creada por el CG21 446.

Reglamentos generales:

Prolongación del experimento de los - por un sexenio 375; contenidos, estilos y valor de los - 381; modificaciones a los - 419-445; *ver* Constituciones.

Reglamentos inspectoriales:

Ver Directorio Inspectorial.

Reglamento de los cooperadores:

Nuevo - no aprobado por el CG 21; porque no es de su competencia 540.

Relación del Rector Mayor (RRM):

Difícil redacción 457; en colaboración con el Consejo Superior 458; compartida por el Consejo Superior 459; elementos positivos y negativos 462.

Religión:

Respetar las - locales 91.

Religiosos:

Su aporte de testimonios 9; identidad salesiana de los - 472.

Renovación:

Programa de - propuesto por el Rector Mayor: en la presentación de las Actas de CG p. 7-8; en el mensaje del RM a los hermanos 463; en los compromisos vitales y operativos presentados en la intervención sobre "Participación a la vida y al gobierno de la Congregación" 236-238; en los tres objetivos de acción para el próximo sexenio propuestos en el discurso de clausura del CG21 564-592; nueva presencia salesiana expresión de la - 154.161; comunidad condición necesaria para la - 33.

Responsabilidad:

No aceptada por el individualismo 37.

Ricaldone, don Pedro:

Adhesión al Papa - 231; - y el PAS 354.

Ricceri, don Luis:

Discurso de apertura del CG21 451-462; elogio de Pablo VI a - 468; intervenciones de - sobre: las Misiones 146, SC y SP 194, el SC y la Congregación 197.198; paridad jurídica del SC 201.219; Carta del Card. Villot a - él; recordado por don Viganò 466.

Rinaldi, don Felipe:

- Y espíritu de iniciativa 155; y el SC 173; - y el decreto le la Santa Sede sobre el ministerio sacerdotal del Director 226.227.238; - y la confesión de don Rua 230; "figura puente" 238; - y la paternidad del Director 587.

Rua, don Miguel:

Adhesión de - a la S. Sede después del decreto acerca

del ministerio sacerdotal del Director 226-227; adhesión al Papa de 229-230.

Sacramentos:

- En el proyecto educativo salesiano 93.

Salesianidad:

Estudios de - en la formación 295; tema cualificante de la FP 317.

Salesiano/s:

Coherencia del - entre testimonio y evangelización 10; enviado a los jóvenes 12.474.475.477; dificultad de encontrarse con los jóvenes 21.26; - evangelización 31-79; 102.484; SP y SC 179.182.194-196.208; imagen correcta de la vida salesiana 211; responsabilidad de la propia FP 318; necesidad de renovación periódica 335.343; afecto de Pablo VI por los - 470; devociones específicas de los - 446; responsable de la FP; empeño para poner en práctica el CG21 520.527.528.553-555; "Corazón oratorio del -" 565.567.568; *ver* Carisma, identidad salesiana, Misión Salesiana, Salesianidad, Vocación.

Salesianos evangelizados de los jóvenes:

Título del documento sobre el tema de estudio del CG21 1-165; documento operativo, de familia, con cuadros de referencia, muy significativo hoy 1-4.

Salesiano Coadjutor (SC):

Vocación que hay que valorizar 111.206.583; que hay que profundizar 209; significado y valor de esta vocación 166-211; en el pensamiento de Don Bosco 166, del CG19 167; del CGE 168, del CMSC 169, del CG21

170; conocimiento inadecuado de la identidad del - 169; integrar a los - en la comunidad 171; vocación específica 172; completa y significativa 173; fundamentada sobre la vocación cristiana 174; al servicio de la misión salesiana 175; realizada en comunidad 176; con la profesión de los consejos evangélicos 177; caracterizada por la laicidad 178; elementos específicos de identidad del - 179; laicidad del -: tema que hay que profundizar 180; la acción apostólica del - 181-185; modo laical de desarrollarla 181.182; dimensión apostólica del trabajo del - 182, especialmente en el "mundo del trabajo" 183; condición de eficacia apostólica 184; ambientes de trabajo 185; espiritualidad del -: significado y líneas que comporta 186-191; recoger testimonios ejemplares del SC 187.191.207; presencia de los - en los CI y en los CG 193.210; SC y SP: correlatividad y distinciones 194-196.235; integración del SC y el SP 208.211; testimonio específico del - 195; esencialidad del SC para la Congregación 197.198.235; acceso del - al servicio de superior: el problema y sus motivaciones 192.199; conclusiones del CGE sobre el problema 200.217; aprovechamiento del CMSC 201.218.219.220; peticiones del CI' 77 202; intervención de Pablo VI 203.221; significado de la intervención según el RM 204.223-232; decisiones del CG21 205.222; aporte del CG21 al estudio de la figura del - 235; presencia del - en las comunidades formadoras 249.305; formación de base igual al SP 263; necesidad de formación específica 29; resultados y caren-

cias 300; currículo formativo de los directores 301.306; elementos específicos de la formación del - 302-304.

Salesiano Sacerdote (SP):

Formación específica del - 292; situación actual 293; características de la FP 294; duración de la formación 295; otros estudios no permitidos 295; estudios de salesianidad 295; práctica pastoral 296; comunidad formadora y Centro de Estudios 297; identidad del - 298; formador del SC 305; incumbencias del - respecto a las HMA 486.529; *ver* Salesianos.

Salvación:

Concepto 14.

«Salesianum» de Roma:

Prepare Directores y animadores para los Centros Regionales de FP 324.339.

Scrutinium paupertatis:

Ha fallado la realización del - 40; efectúese periódicamente también acerca del trabajo, expresión de la pobreza salesiana 59.

Secretariado de la Comunicación Social:

Cometidos 152.153.

Secularidad consagrada:

Las VDB llevan el don de la - en el espíritu de Don Bosco a la Congregación 546.

Seglares:

Ver Laicos.

Sínodo:

De los Obispos IV, 9; II, III, IV, 87.

Sistema Preventivo:

Modo original salesiano para la evangelización de los jóvenes 80-105; espiritualidad del - 17; significado del -: aspecto central de la pastoral juvenil salesiana 80.97; programa del -: promoción integral cristiana del joven 81; dificultades: heterogeneidad de las culturas y resistencias

de los jóvenes 82; condición favorable 82.83; - proponerlo íntegra, aunque gradualmente 83; elementos positivos en el empeño evangelizador de los Salesianos 84; elementos negativos 85; causas que limitan la acción evangelizadora 86; pleno acuerdo entre -, Constituciones, CGE, EN, Sínodos, documentos sobre la Escuela Católica 87; el - ofrece elementos para el crecimiento personal de los jóvenes 90; para el crecimiento social 90; para el crecimiento en Cristo y en la Iglesia 91-92; para la vida sacramental litúrgica 93; para la devoción mariana 94; para la catequesis 95; para la orientación vocacional 92.106; estilo salesiano del -: síntesis de los signos negativos 99; estilo del - en las Constituciones 100; elementos específicos del - 101.102; líneas de renovación 103; Orientaciones operativas: proyecto educativo inspectorial, líneas fundamentales del Dicasterio de la PJ, jornadas de puesta al día, erección del Instituto Histórico Salesiano 105; - en las Parroquias 140; - en la escuela 128-134; relanzamiento del - por parte del RM para el próximo sexenio 237.492; - en el discurso de clausura del CG21 596-572.

Templanza:

Decadencia del sentido salesiano de la - 40.

Testimonio:

Irradia los valores de la fe 37; - deficiente 108; - de vida salesiana elemento de pastoral vocacional 112; - del SC 178.184; - empeño para el próximo sexenio propuesto

por el RM 237.526; - auténtico para los jóvenes recordado por Pablo VI 474.

Tiempo libre:

Las actividades del - promovidas en el Oratorio no sean prevalentes 123.124.

Tirocinio:

Importancia 285; situación 286; en comunidades idóneas 287; asistencia 288; en el Directorio 289.

Trabajo:

Debilitamiento del sentido salesiano del - 40; revisión periódica 59; - característica de la escuela salesiana 131; mundo del - sector más significativo del apostolado del SC 133.184; - en estructuras no salesianas 425-426.

Tradición:

Reafirmar los valores permanentes de la - 11.

Unanimidad:

- Operativa, dimensión integrante del CG 553-555.

Unidad:

El Director servidor de la - 52; - en la formación 241-261; Constituciones plataforma de - 581; cultivo de algunos valores de -: conocimiento de Don Bosco, genuina mentalidad religiosa, clarificación de la obediencia salesiana 580; valoríense las orientaciones y directrices de los Superiores como signo de unidad 19b.

Universidad Pontificia Salesiana (UPS):

Centro para la preparación de los formadores 156; - y la Obra PAS 343; la realidad de la - 346; efectos de esta realidad 347; aspectos problemáticos de la - 351-352; Orientaciones operativas para la - 353.370; carácter

eclesial y salesiano de la - y sus exigencias 354; finalidad juvenil y popular de la - 355; programación de la - 356; destinatarios de la - 357; responsabilidad de la Congregación para con la - 358; orientaciones y programas de la - 359-361; cursos de particular interés para la Congregación 361; Cátedra de Misología 147; colaboración salesiana 362; cualidades y responsabilidades de los docentes 363-365; *ver* Obra PAS.

Vicario local:

Sustituye al Director impedido en el CI, previa aprobación del Inspector 412-413 (Const. 179 modificado).

Viganó, don Egidio:

Presentación de las Actas del CG21 p. 7-9; intervención sobre la "Participación en la vida y en el gobierno de la Congregación" del SC 212-239; mensaje a los Salesianos 463; saludo de homenaje a Pablo VI 464-466; palabras en el encuentro con los seglares de la FS 479-482; respuesta al mensaje de las HMA 483-491; intervención sobre el primer documento 492-499; recuerdo de Pío IX 500-512; intervención sobre la FS 513-518; discurso de clausura del CG21 552-592; correlatividad entre SC e SP 196; recordado por Pablo VI 468.

Villot, Card. Juan:

Carta del Card. Villot al RM para el CG21 448-450; citas de la Carta 5.7. 203.204.205; reflexiones del RM sobre la carta 212-239; *ver* Director, Gobierno de la Congregación, Pablo VI, SC.

Visita extraordinaria:

Puede ser confiada a visitador diverso del Consejero Regional 444-445 (Reg. modificado).

Visitadores:

Persona y poderes 444-445 (Reg. 96 modificado).

Visitadurías:

Participa en el CG un Delegado por cada - 404-405 (Const. 156 modificado); el Superior gobierna con autoridad ordinaria vicaria 407 (Const. 156 modificado).

Vocación/es:

Volver a sentir el valor de nuestra - p. 7-8; orientación vocacional en el Sistema Preventivo 92; - objetivo esencial de la acción educativa salesiana 106; pastoral vocacional servicio de evangelización 106; - problema de educación en la fe 107; crecida sensibilidad sobre las - 108; fallos: desorientación sobre la identidad salesiana, escaso testimonio de vida, no claridad sobre la misión, inadecuación pastoral, absentismo, situación juvenil general 108; líneas de pastoral vocacional en el CGE, en las Constituciones, en los documentos de los RM y del Dicasterio de PJ 109; metas de renovación: evangelizar de manera que broten -, revitalizar la finalidad específica vocacional, mantener vivo el carisma salesiano 110; líneas de renovación: a) destinatarios: todos los jóvenes, de toda edad, especialmente los que tienen indicios de llamada, para los ministerios laicales eclesiales, para la FS, para SC y Misiones 111; b) opciones pastorales: oración-

conversión, vida salesiana auténtica, respecto a la naturaleza espiritual de la -, explícito empeño vocacional en la pastoral, vocaciones comprometidas, perspectivas eclesiales, empeño comunitario 112-113; c) organización: sensibilización, programación, responsables, actitudes con los jóvenes, momentos de empeño vocacional, lugares, vocaciones adultas, familias comprometidas 114-118; Orientaciones operativas: plan inspectorial para la formación de los hermanos, preparación de los catequistas vocacionales, iniciativas vocacionales para la Iglesia local, líneas de pastoral de las vocaciones 119; - en la escuela 131; - en la Parroquia 140; - en las Misiones 144; empeño vocacional para SC 208; belleza de nuestra - 463.512.522; primer documento capitular con orientación orgánica sobre la pastoral vocacional salesiana 574; "Guía educativa de las vocaciones" del Dicasterio de la PJ 109.

Voluntarias de Don Bosco (VDB):

Encuentro con las - en el CG21 479-482; pertenencia de las - a la FS 543; esperanzas de las - de los SDB 545; don de las - de la secularidad consagrada en el espíritu de Don Bosco 546; respuesta del CG21 al mensaje de las - 542-546.

Votos:

Valor de la práctica de los - 38; - temporales 278; en el primer trienio, trienales o anuales, después ordinariamente trienales 396-397 (Const. 105 modificado).

INDICE GENERAL

Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas y siglas	11

DOCUMENTO 1

LOS SALESIANOS EVANGELIZADORES DE LOS JOVENES 15

Presentación	19
Introducción	23
Primera parte: LOS JÓVENES Y SU CONDICIÓN	31
Segunda parte: LOS SALESIANOS OPERADORES DE EVANGELIZACIÓN	37
Premisa	37
1. <i>La comunidad evangelizada</i>	38
1.1 El don de la fraternidad y la evangelización	39
1.2 El don de la consagración y la evangelización ...	43
1.3 El don de la oración y la evangelización	48
1.4 La animación de la comunidad para la evangelización. Papel del Director	52
1.5 Orientaciones operativas sobre la comunidad evangelizada	64
2. <i>La comunidad animadora</i>	64
2.1 La comunidad salesiana animadora de la comunidad educativa y pastoral	66
2.2 La participación de los Cooperadores y Exalumnos "que han hecho la opción evangelizadora" en la obra educativa y pastoral de los SDB	70
2.3 La colaboración de los demás seculares en la comunidad educativa	75
2.4 Orientaciones operativas	77
Tercera parte: EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FECUNDIDAD VOCACIONAL	79
1. <i>El proyecto educativo y pastoral salesiano</i>	79
1.1 Los contenidos del proyecto educativo y pastoral salesiano	80
1.2 El estilo y el espíritu del proyecto educativo y pastoral salesiano	95
1.3 Orientaciones operativas	103
2. <i>La fecundidad vocacional de nuestra acción pastoral</i>	105
2.1 El problema fundamental y sus aspectos	105

2.2	La situación	106
2.3	El cuadro de referencia	108
2.4	Las líneas de la renovación	109
2.5	Orientaciones operativas	117
Cuarta parte: ALGUNOS AMBIENTES Y CAMINOS DE EVANGELIZACIÓN		119
Premisa		119
1.	<i>El Oratorio y el Centro Juvenil, ambientes de evangelización</i>	120
1.1	La realidad, los "nombres", el proyecto pastoral.	121
1.2	La situación	122
1.3	¡Un ambiente, un programa, un estilo!	123
1.4.	La presencia de las muchachas	124
1.5	Líneas de orientación	125
1.6	Orientaciones operativas	127
2.	<i>LA ESCUELA como ambiente de evangelización.</i>	127
2.1	La situación	128
2.2	La Congregación reafirma la validez de su presencia en la escuela	129
2.3	Especificidad de la presencia salesiana en la escuela	130
2.4	Algunas líneas de acción	133
2.5	Opciones para la actuación de las líneas de acción.	134
2.6	Orientaciones operativas	136
3.	<i>LA PARROQUIA: aspectos particulares de la presencia salesiana evangelizadora</i>	136
3.1	El problema del número de las parroquias	137
3.2	El problema de la salesianidad en las parroquias.	139
3.3	Orientaciones operativas	145
4.	<i>Las misiones</i>	146
4.1	La situación	147
4.2	Cuadro de referencia	149
4.3	Orientaciones operativas	153
5.	<i>La comunicación social: camino para la evangelización</i>	154
5.1	Importancia de la comunicación social	154
5.2	Comunicación social y evangelización	155
5.3	El pensamiento de Don Bosco	155
5.4	La situación	156
5.5	Líneas de acción	158
5.6	Orientaciones operativas	160
6.	<i>Una nueva presencia salesiana para la evangelización</i>	161
6.1	"Nueva presencia salesiana"	161
6.2	Realizaciones de "una nueva presencia salesiana".	165
6.3	Revisión del CG21 de una de las realizaciones de nueva presencia: las pequeñas comunidades	168
Conclusión		172

DOCUMENTO 2

EL SALESIANO COADJUTOR: una vocación de "religioso laico" al servicio de la misión salesiana	175
--	-----

Introducción	177
1. <i>El Salesiano Coadjutor en la comunidad salesiana.</i>	181
1.1 Rasgos fundamentales de la identidad vocacional del SC	181
1.2 La acción apostólica del Salesiano Coadjutor	187
1.3 Algunos rasgos de la vida espiritual del Salesiano Coadjutor	191
1.4 Participación en la vida y en el gobierno de la Congregación	194
1.5 Esencial correlación entre el Salesiano Coadjutor y el Salesiano Sacerdote	196
2. <i>La Congregación Salesiana y el Salesiano Coadjutor</i>	199
3. <i>El servicio del Superior salesiano y el Salesiano Coadjutor</i>	200
3.1 El problema	201
3.2 La reflexión y las deliberaciones del CGE	201
3.3 El Congreso Mundial Salesiano Coadjutor y los CI 77	202
3.4 El CG21	204
4. <i>Orientaciones operativas</i>	209
INTERVENCIÓN DEL RECTOR MAYOR	209

DOCUMENTO 3

LA FORMACION PARA LA VIDA SALESIANA 233

Introducción	237
Primera parte: LA UNIDAD DE LA FORMACIÓN	238
1. <i>Premisas</i>	238
1.1 La unidad de la formación en los contenidos ...	240
1.2 La unidad de la formación en la comunidad	241
1.3 La unidad de la formación en la descentralización.	242
2. <i>Situación</i>	243
2.1 La unidad de la formación en los contenidos ...	243
2.2 La unidad de la formación en la comunidad	244
2.3 La unidad de la formación en la descentralización.	245
3. <i>Deliberaciones</i>	246
Segunda parte: LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN	250
Premisas	250
1. <i>Período de maduración vocacional hasta la profesión perpetua</i>	252
1.1 Preparación inmediata al Noviciado	252
1.2 Noviciado	254
1.3 Período de los votos temporales	257
2. <i>Preparación específica del Salesiano Sacerdote y Coadjutor</i>	263
2.1 Formación del Salesiano Sacerdote	263
2.2 Formación del Salesiano Coadjutor	268

Tercera parte: LA FORMACIÓN PERMANENTE	268
1. <i>La situación actual</i>	274
2. <i>Líneas de reflexión</i>	275
2.1 El concepto de formación permanente	275
2.2 Motivaciones	276
2.3 El sujeto	277
2.4 Objetivos	277
2.5 Areas de la formación permanente	278
3. <i>Orientaciones operativas</i>	278
3.1 Criterios de organización	278
3.2 Responsabilidad a los distintos niveles	280
3.3 Estructuras	282
3.4 Líneas de acción	283

DOCUMENTO 4

LA OBRA PAS Y LA UNIVERSIDAD
PONTIFICIA SALESIANA

287

Premisas	289
1. <i>Líneas de evaluación</i>	291
1.1 Principales metas ya alcanzadas	291
1.2 Aspectos positivos	293
1.3 Aspectos problemáticos	295
2. <i>Orientaciones operativas</i>	296
2.1 Claridad eclesial y salesiana de los fines	297
2.2 Especial atención a la realidad juvenil y popular.	298
2.3 Programaciones congruentes	299
2.4 Destinatarios según los fines y programaciones de la UPS	299
2.5 Particular corresponsabilidad de los Salesianos ...	300
2.6 Especialidades y programas	300
2.7 Reestructuración en el campo de la organización didáctica	301
2.8 Cursos no académicos	302
2.9 Intercambio salesiano	303
2.10 Profesorado	303
2.11 Aspecto económico	304
2.12 Comunidades salesianas y formadoras	305
2.13 Modificación de los Estatutos	306

DOCUMENTO 5

REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES Y
DE LOS REGLAMENTOS

309

1. <i>Declaración del CG21</i>	311
2. <i>Modificaciones de los artículos de las Constitu- ciones.</i>	319

2.1	Capítulo V:	Los corresponsables de la Misión.	319
2.2	Capítulo IX:	La consagración religiosa salesiana.	320
2.3	Capítulo XII:	Nuestra obediencia	322
2.4	Capítulo XIII:	Aspectos generales	323
2.5	Capítulo XIV:	Las etapas de la formación	324
2.6	Capítulo XVII:	Estructuras de gobierno a nivel mundial y regional	325
2.7	Capítulo XVIII:	Estructuras de gobierno a nivel inspectorial	232
2.8	Capítulo XIX:	Estructuras de gobierno a nivel local	333
2.9	Capítulo XX:	Administración de los bienes temporales	334
3.	<i>Modificaciones en los artículos de los Reglamentos.</i>		337
3.1	Capítulo I:	Evangelización y catequesis	337
3.2	Capítulo II:	Pastoral juvenil	338
3.3	Capítulo V:	Medios de comunicación social.	341
3.4	Capítulo VIII:	La oración	341
3.5	Capítulo X:	La pobreza	342
3.6	Capítulo X bis:	La obediencia	343
3.7	Capítulo XI:	La formación	344
3.8	Capítulo XII:	Estructuras de gobierno a nivel mundial	346
4.	<i>Deliberaciones</i>		348
4.1	Delegado del Rector Mayor para Polonia		348
4.2	Constitución de la Región de Asia		348
DELIBERACIÓN CAPITULAR: <i>Confirmación de las deliberaciones del CGE acerca de la facultad concedida por el M.P. "Ecclesiae Sanctae", II, 1,7</i>			351

A N E X O S

1.	Carta del Card. Villot	357
2.	Discurso del Rector Mayor don Luis Ricceri en la apertura del CG21	359
3.	Mensaje del nuevo Rector Mayor don Egidio Viganò a los salesianos de todo el mundo	368
4.	Saludo del Rector Mayor don Egidio Viganò al Santo Padre en la audiencia concedida por Pablo VI a los capitulares	370
5.	Discurso de S. S. Pablo VI a los miembros del CG21 en la audiencia especial del 26 de enero de 1978	372
6.	Palabras de conclusión del Rector Mayor en el encuentro con los representantes laicos de la Familia Salesiana	381
7.	Respuesta del Rector Mayor al mensaje de la Rvdma. Madre General de las HMA	384
8.	Intervención del Rector Mayor para clausurar el debate sobre el Documento 1	393
9.	Recuerdo de Pío IX en el centario de su muerte.	398
10.	Intervención del Rector Mayor don Egidio Viganò sobre la "Familia Salesiana"	405

11. Mensaje de los miembros del CG21 a todos los Hermanos de la Congregación	410
12. Respuesta del CG21 al mensaje de las HMA ...	415
13. Respuesta del CG21 al mensaje de los Coopera- dores salesianos	418
14. Respuesta del CG21 al mensaje de las Volunta- rias de Don Bosco	421
15. Respuesta del CG21 al mensaje de los Exalumnos salesianos	423
16. Discurso del Rector Mayor don Edigio Viganò en la clausura del CG21	426
17. Cronohistoria del CG21	457
18. Lista de los participantes en el CG21	474
19. Organos directivos del CG21	483
<i>Indice analítico</i>	489
<i>Indice general</i>	515

